DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 25 de Marzo de 1974

TOMO 274	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Núm. 19240

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Ganadería y Agricultura

1

Resolución 439|974. — Se destituye a un Ayudante de 3.a del Programa 7.01.

2

Resolución 440|974. — Se destituye a un Agrónomo Regional del Programa 7.01.

3

Resolución 441|974. — Se destituye a un funcionario del Programa 7.07.

4

Resolución 442|974. — Se destituye a un Jefe de 1.a del Programa 7.98.

5

Resolución 443|974. — Se destituye a un Conserje del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

6

Resolución 444|974. — Se destituye al Subintendente de la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

7

Resolución 445|974. — Se destituye a un Médico Veterinario del Programa 7.98.

8

Resolución 446|974. — Se destituye a un funcionario del Programa 7.98.

9

Resolución 447|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

10

Resolución 448|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección de Economía Agropecuaria.

Ministerio de Industria y Comercio

11

Resolución 449|974. — Se mantiene una resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Bambi".

12

Resolución 450|974. — Se mantiene una resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "El Detergente que Devora Manchas".

13

Resolución 451|974. — Se modifica una resolución en el sentido de corregir un error al conceder el registro de la marca "Garley".

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo

14

Resolución 430|974 — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

15

Resolución 431|974. — Se destituye a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos.

16

Resolución 432|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

17

Resolución 433|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

18

Resolución 434|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones.

19

Resolución 435|974. — Se destituye a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos.

20

Resolución 436|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Intendencia Municipal de Montevideo

21

Decreto 16.265. — Se sustituyen los artículos 16, 17, 18 y 23 del decreto N.o 11.750, relacionado con la ordenanza sobre higiene en los locales para espectáculos o reuniones públicas.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Resolución 439|974. — Se destituye a un Ayudante de 3.a del Programa 7.01

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, señor Silo Zabala, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 28 de diciembre de 1973, solicitó del Consejo de Estado el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;

II) Por oficio del 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado remitió el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al Ayudante de 3.a del Programa 7.01, don Silo Zabala.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al citado funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destituir al Ayudante de 3.a del Programa 7.01, Silo Zabala, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese etc. — BENITO MEDERO.

2

Resolución 440|974. — Se destituye a un Agrónomo Regional del Programa 7.01

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, Ingeniero Agrónomo Pablo Astorga, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 31 de mayo de 1973, solicitó del ex Senado de la República el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario;

II) Por Mensaje, del 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado remitió, con los antecedentes respectivos, el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir de su cargo al Agrónomo Regional del Programa 7.01, Ingeniero Agrónomo, don Pablo Astorga.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para exonerar de su cargo a dicho funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Agrónomo Regional del Programa 7.01, Ingeniero Agrónomo Pablo Astorga, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

3

Resolución 441|974. — Se destituye a un funcionario del Programa 7.07

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, señor Martiniano González, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley número 12.376, de 31 de enero de 1957;

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por mensaje del 26 de abril de 1973, reiteró del ex Senado de la República el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;

II) Por mensaje, de fecha 29 de enero de 1974, el Consejo de Estado devolvió los antecedentes, en razón de haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para exonerar de su cargo al señor Martiniano González;

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese el funcionario del Programa 7.07 Subprograma 4, don Martiniano González, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO

4

Resolución 442|974. — Se destituye a un Jefe de 1.a del Programa 7.98

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes sumariales incoados al funcionario, señor Alfonso J. Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957;

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por mensaje del 28 de diciembre de 1973, solicitó del Consejo de Estado el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;

II) Por mensaje del 23 de enero de 1974 el Consejo de Estado remitió el texto de decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al mencionado funcionario;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al funcionario don Alfonso J. Rey;

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Jefe de 1.a del Programa 7.98 señor Alfonso J. Rey, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

5

Resolución 443|974. — Se destituye a un Conserje del Cuerpo de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes sumariales incoados al funcionario, señor Eusebio M. Ozuca, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957;
Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por mensaje del 31 de mayo de 1973, solicitó del ex Senado de la República, el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;
II) Por mensaje del 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado, remitió, con los antecedentes sumariales, el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al Conserje del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" don Eusebio M. Ozuca;
Considerando: de acuerdo con lo expuesto en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al mencionado funcionario;
Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Conserje del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", señor Eusebio M. Ozuca por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

6

Resolución 444|974. — Se destituye al Subintendente de la Dirección Forestal, Parques y Fauna

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes sumariales incoados al funcionario, señor Arturo R. Alvarez, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957;
Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 7 de junio de 1973, reiteró del ex Senado de la República, el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;
II) Por Mensaje del 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado, remitió, con los antecedentes sumariales, el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al Subintendente de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, don Arturo R. Alvarez;
Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al mencionado funcionario;
Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Subintendente de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, señor Arturo R. Alvarez, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiese tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

7

Resolución 445|974. — Se destituye a un Médico Veterinario del Programa 7.98

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, doctor Juan José Mato, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley número 12.376, de 31 de enero de 1957;
Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 26 de abril de 1973, reiteró del ex Senado de la República el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;
II) Con Mensaje, de fecha 29 de enero de 1974, el Consejo de Estado devolvió los antecedentes respectivos, en razón de haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo;
Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para exonerar de su cargo al funcionario doctor Juan José Mato;
Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Médico Veterinario del Programa 7.98 doctor Juan José Mato, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

8

Resolución 446|974. — Se destituye a un funcionario del Programa 7.98

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: que estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, Doctor José María Infantozzi, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957.
Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 3 de mayo de 1973, solicitó del ex Senado de la República el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;
II) Con Mensaje, de fecha 29 de enero de 1974, el Consejo de Estado devolvió los antecedentes respectivos, en razón de haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo.
Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y le-

gales para exonerar de su cargo al Doctor José María Infantozzi.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República; que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario del Programa 7.98 Doctor José María Infantozzi, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

9

Resolución 447|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: que estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, señor Bruno Cerrés, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley número 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 28 de diciembre de 1973, solicitó del Consejo de Estado el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;

II) Por oficio de 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado, remitió el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, señor Bruno Cerrés.

Resultando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al citado funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, señor Bruno Cerrés, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

10

Resolución 448|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección de Economía Agropecuaria

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, señor Raúl R. Velázquez, de conformidad con el artícuo 167 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 28 de diciembre de 1973, solicitó al Consejo de Estado el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física:

II) por oficio del 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado remitió el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al funcionario del Programa 7.03.03, don Raúl R. Velázquez.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al citado funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que delega atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario de la Dirección de Economía Agropecuaria, don Raúl R. Velázquez, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudiere tener el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

Resolución 449|974. — Se mantiene una resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Bambi".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: el recurso interpuesto por la firma Walt Disney Productions de U.S.A., contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de enero de 1973, por la que se desestimó, entre otras su solicitud de registro de la marca "Bambi", acta N.o 76.888;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de considerarse que entre el signo propuesto y "Bambu", opuesto oportunamente, existe similitud que no permite su coexistencia pacífica en el registro sin peligro de que se les confunda por parte del público consumidor;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de fecha 26 de enero de 1973;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso 1.o del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese, —en todos sus términos, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de enero de 1973—, por la que se desestimó, —entre otras—, la solicitud de registro de la marca "Bambi", acta N.o 76.888, formulada por la firma Walt Disney Productions, de Estados Unidos de América, por las causales expuestas en el considerando de la presente.

2.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que corresponda y concomitantemente, publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

12

Resolución 450|974. — Se mantiene una resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "El Detergente que Devora Manchas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Unilever Limited de Inglaterra contra la resolución

del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1973, por la cual se desestimó —entre otras—, su solicitud de registro de la m[illegible] Detergente que Devora Manchas", acta N.o 129.3[illegible]

Resultando: que la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de que en el artículo 1.o de la ley N.o 9.956 no está comprendida la frase que se pretende registrar como marca de fábrica y comercio y que si insistían en el registro del slogans publicitario de referencia debía ser en la propiedad intelectual;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de fecha 29 de junio de 1973;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese, —en todos sus términos— la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1973, por la cual se desestimó —entre otras—, la solicitud de registro de la marca "El Detergente que Devora Manchas", acta N.o 129.350, formulada por la firma Unilever Limited de Inglaterra.

2.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que corresponda y concomitántemente, publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Resolución 451|974. — Se modifica una resolución en el sentido de corregir un error al conceder el registro de la marca "Garley".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Arly S. A. I. F. C. de Argentina, hace saber que se ha padecido error en la resolución de fecha 29 de setiembre de 1972 por la que se mantenía el registro de la marca "Garley", dado que en el visto de dicha resolución se menciona el recurso de revocación interpuesto por dicha firma cuando en realidad lo que se solicitó fue el recurso de nulidad con fecha 26 de enero de 1972;

Considerando: que efectivamente se ha padecido error de apreciación, por lo que corresponde modificar el visto de referencia; en el sentido de establecer que el recurso de anulación fue diligenciado como tal; aunque de la resolución nada debe modificarse en la parte dispositiva, que mantiene en todos sus términos la marca "Garley", acta número 124.035, formulada por la firma Campomar y Soulas S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase en la parte pertinente la resolución de fecha 29 de setiembre de 1972, por la que se concede el registro de la marca "Garley", acta N.o 124.035, en favor de la firma Campomar y Soulas S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4, en el sentido de establecer que el error padecido en autos fue de naturaleza formal, ya que en el Visto de la resolución citada donde en lugar de decir "Visto: el recurso de anulación interpuesto...", se dijo: "Visto: el recurso de revocación interpuesto", como se expresa en el escrito de fojas 19 de fecha 26 de enero de 1972, por la firma reclamante.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

14

Resolución 430|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Carlos M. Mansilla en virtud de hallarse comprendido en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Dicho funcionario computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio, en el término de tres años, con motivo de una afectación crónica que le crea ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño de su cargo presupuestal;

II) Instruído el correspondiente sumario y conferida vista al interesado expresa encontrarse en vías de recuperación, adjuntando el certificado profesional que avala lo manifestado y agregando estar dispuesto a someterse al examen que se le exija, tanto síquico como físico, para demostrar en forma terminante su buen estado de salud (Fs. 14 y 15);

III) En función de lo manifestado por el señor Mansilla, la Dirección Nacional de Correos, con el propósito de ofrecer las máximas garantías al sumario, solicitó nuevo dictamen de la Junta Médica del Ministerio de Salud Pública, que se expide con fecha 26 de octubre de 1965 dictaminando que el funcionario de quien se trata padece una afección crónica que "actualmente no le impide el desempeño de su cargo presupuestal";

IV) Con fecha 8 de enero de 1970, la Dirección Nacional de Correos, en virtud de que el señor Mansilla continó usufructuando licencia médica, dispuso la instrucción de una información sumaria y solicitó el correspondiente dictamen técnico sobre la aptitud sicofísica actual del funcionario, medida ratificada por el Ministelo de Transporte, Comunicaciones y Turismo con fecha 24 de febrero de 1971;

V) Intimado a presentarse ante la Junta Médica, el funcionario no lo hizo, lo que determinó que la División Sumarios del Correo, aconsejara iniciar los trámites tendientes a su destitución, por la causal de ineptitud física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal;

VI) Surge de obrados que el funcionario ha iniciado los trámites jubilatorios (Fs. 30 y 30 vta);

VII) Se agrega a las presentes actuaciones la Foja de Servicios de la cual surge que el señor Mansilla viene faltando en forma ininterrumpida desde el año 1969, por razones de enfermedad.

Considerando: I) Que se dan en el caso los requisitos (ausencia ininterrumpida al Servicio por lapso superior a cuatro años) que obligan a la Administración conforme a lo establecido por el artículo 169 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957;

II) Con fecha 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 28 de diciembre de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y lo establecido por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios al funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Carlos M. Mansilla, por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

15

Resolución 431|974. — Se destituye a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído a la funcionaria de la Dirección Nacional de Coreos, señora Evangelina Garrasino de Oliveras, en virtud de hallarse comprendida en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957;

Resultando: I) Dicha funcionaria computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio en el término de tres años, con motivo de diversas afecciones que le crean ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de las tareas de su cargo presupuestal;

II) Instruído el correspondiente sumario se comprobó la ineptitud física de la referida funcionaria, informe de la Junta Médica del Ministerio de Salud Pública de Fs. 9 vuelta, declaración de la funcionaria de Fs. 13 vuelta y conclusiones del sumariante de Fs. 14 por cuya razón se aconseja iniciar los trámites para su destitución;

III) Figura en el expediente la Foja de Servicios de la funcionaria (Fs. 12); al evacuar la vista no opone reparos a lo actuado, constando que inició los trámites jubilatorios (Fs. 13 vuelta y 16);

IV) Con fecha 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 19 de julio de 1973;

Considerando: que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de esta funcionaria para el desempeño de su cargo y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada;

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, lo establecido por el artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Evangelina Garrasino de Oliveras, por la causal de ineptitud física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

16

Resolución 432|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la instrucción sumarial dispuesta al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Angel Leopoldo Miranda y la solicitud que el mismo presentara a efectos de ser reintegrado al ejercicio de su cargo;

Resultando: I) Surge de las presentes actuaciones que dicho funcionario, Correista en las localidades de Algorta, Paso La Cruz y Tropezón fue suspendido preventivamente en el desempeño de sus tareas en el año 1953 a causa de imputársele un hecho delictuoso contra la Administración, consistente en el cobro indebido de un giro por la suma de $ 356.25 remitido con destino a Algorta por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos;

II) A raíz de la comprobación de dicha falta en el sumario respectivo se ordenó la retención total de haberes a partir del 15 de agosto de 1956 habiéndose constatado asimismo, que en la vía judicial por el hecho denunciado fue condenado como autor del delito de peculado;

III) No obstante haberse traspapelado el sumario incoado, de los informes recogidos en estas actuaciones resulta que, en esa época se había aconsejado la destitución del funcionario omiso y que, intimado a efectos de conferírsele vista de la instrucción sumarial seguida al mismo,

Considerando: I) Que aunque las actuaciones administrativas relacionadas con el sumario instruído al funcionario señor Angel Leopoldo Miranda y por los cuales los órganos asesores intervinientes en la oportunidad habían concluido en que correspondía la destitución del omiso, se hayan traspapelado y no puedan ser ubicadas actualmente, la comprobación acabada del delito, así como el interesado a quien se le confiriera vista, nada alegara en su defensa, teniendo en cuenta además que la notificación de que fuera objeto con fecha 4 de julio de 1972 anula tácitamente el pedido de reintegro presentado con fecha 31 de julio de 1968, es evidente la necesidad de adoptar la medida aconsejada, cuyo dictado se ha demorado por más de 10 años;

II) Que por otra parte el que no se haya adoptado resolución definitiva en su momento, no puede inhibir la emisión de un juicio desafavorable respecto del funcionario Miranda, pues, entender que el mero paso del tiempo permite aminorar responsabilidades que en su momento fueron muy graves como sucede en este caso, es prohijar demoras y traspapelamientos dolosos que no corresponde tolerar;

III) Que por todo lo expuesto, con fecha 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 19 de julio de 1973;

Atento: a lo dictaminado por las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno y lo establecido por el artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el artículo 1.o, inciso G) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Angel Leopoldo Miranda, por la causal de omisión y delito.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

17

Resolución 433|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Eliseo Ferreira en virtud de hallarse comprendido en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957;

Resultando: I) Que dicho funcionario computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio, en el término de tres años, con motivo de diversas afecciones que le crean ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de las tareas de su cargo presupuestal;

II) Instruído el correspondiente sumario se comprobó la ineptitud física del referido funcionario, informe de la Junta Médica de Salud Pública de fojas 5 vuelta, declaración del funcionario de fojas 9 y conclusiones del sumariante de fojas 10, por cuya razón se aconseja iniciar los trámites para su destitución (fojas 15 vuelta y 16);

III) Figura en el expediente la Foja de Servicio del funcionario (fojas 8); al evacuar la vista no opone reparos a lo actuado, constando que inició los trámites jubilatorios (fojas 11 y 12 vuelta);

IV) Con fecha 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 7 de junio de 1973;

notificado con fecha 4 de julio de 1972, al día 23 de octubre del citado año no consta que hubiera presentado escrito de descargo;

Considerando: que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de este funcionario para el desempeño de su cargo y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada.

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, lo establecido por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios al funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Eliseo Ferreira por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

18

Resolución 434|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones, Guarda Hilos señor Mateo Cicatiello, por hallarse comprendido en los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) El referido funcionario computó más de ciento cincuenta inasistencias en un período de tres años (fojas 1 y vta.), con motivo de una afección declarada de carácter permanente por una Junta Médica del Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública de San José (Ibidem, fojas 4);

II) Instruído el correspondiente sumario se comprobó la ineptitud física del citado funcionario para el desempeño de sus tareas, a las que no concurre desde el mes de noviembre de 1966; se aconseja iniciar los trámites para su destitución por la causal invocada;

III) Constan en estos obrados el legajo personal y la ficha censal (fojas 14 y 23); conferida vista de las actuaciones, el señor Cicatiello agrega un informe de su médico particular, doctor Alfredo Tedesco, sobre su posible recuperabilidad e impugna los términos del dictamen de la Junta Médica (fojas 11 a 12);

IV) Con fecha 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fechas 3 de setiembre de 1970, 13 de setiembre de 1972 y 31 de mayo de 1973.

Considerando: que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de este funcionario para el desempeño de su cargo y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, lo establecido por los artículos 167 y siguientes de la ley número 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios al funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones señor Mateo Cicatiello, por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

19

Resolución 435|974. — Se destituye a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos señora Deodila Silva de Miranda, en virtud de hallarse comprendida en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Dicha funcionaria computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio en el término de tres años, con motivo de una afección crónica, que le crea ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de toda clase de tareas (fojas 5);

II) Instruído el correspondiente sumario, se comprobó la ineptitud física de la referida funcionaria, informe de la Junta Médica del Ministerio de Salud Pública de fojas 5, declaración de la funcionaria de fojas 6 y vuelta, por cuya razón se aconseja iniciar los trámites para su destitución;

III) Figura en el expediente la Foja de Servicios de la funcionaria (fojas 8); al evacuar la vista no opone reparos a lo actuado, constando que inició los trámites jubilatorios (fojas 9 y vuelta, 10 y fojas 11 vuelta), respectivamente;

IV) Con fecha 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 7 de junio de 1973.

Considerando: que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de esta funcionaria para el desempeño de su cargo y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada.

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, lo establecido por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 1.o inciso g), de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos señora Deodila Silva de Miranda por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

20

Resolución 436|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Higinio Couto en virtud de hallarse comprendido en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Dicho funcionario computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio en el término de tres años, con motivos de diversas afecciones que le crean ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de las tareas de su cargo presupuestal;

II) Instruído el correspondiente sumario se comprobó la ineptitud física del referido funcionario, informe de la Junta Médica del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas a fojas 4, declaración del funcionario de Fs. 5 vuelta y 6 y conclusiones, del sumariante de Fs. 10 por cuya razón se aconseja iniciar los trámites para su destitución. (Fs. 11 vuelta a 12);

III) Figura en el expediente la Foja de Servicios del funcionario (Fs. 9), al evacuar la vista no opone reparos

a lo actuado (Fs. 10 vuelta), constando, según declaración del funcionario a Fs. 6 que inició los trámites jubilatorios;

IV) Con fecha 30 de enero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 7 de junio de 1973;

Considerando: que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de este funcionario para el desempeño de su cargo, y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada;

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y lo establecido por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 y por el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios al funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Higinio Couto, por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

21

Decreto 16.265. — Se sustituyen los artículos 16, 17, 18 y 23 del decreto N.o 11.750, relacionado con la ordenanza sobre higiene en los locales para espectáculos o reuniones públicas.

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 16, 17, 18 y 23 del decreto N.o 11.750, de 5 de julio de 1960, por los siguientes:

"Artículo 16. En los edificios indicados en el Capítulo I de la presente Ordenanza, será obligatoria la construcción de servicios higiénicos, para uno y otro sexo, en la proximidad de las zonas destinadas a los concurrentes, exceptuándose de esta exigencia a los locales destinados a la celebración de actos de carácter religioso y de aquellos que, por su modalidad y características, no admiten la concurrencia de mujeres. En este último caso se exigirá, como mínimo, un equipo sanitario completo.

Artículo 17. Los locales, con excepción de los indicados en el inciso F del artículo 1.o, cuya capacidad sea igual o inferior a 300 concurrentes, dispondrán de un equipo sanitario para cada sexo. Cuando el número posible de concurrentes exceda esta capacidad, los servicios higiénicos se dispondrán en razón de un equipo sanitario para cada sexo, por cada 300 concurrentes o fracción.

Es los locales indicados en los incisos A, B, C y D del artículo 1.o, se tomará como número de concurrentes a los efectos de la aplicación de esta escala, el que resulte de la capacidad de la sala.

Para los locales restantes, indicados en dicho artículo, se fijará el número de concurrentes a razón de una persona por cada metro cuadrado de uso público.

En los cafés, bares y restaurantes, se dispondrá de un equipo sanitario por cada cien (100) concurrentes o fracción.

Cada equipo sanitario estará constituído por los siguientes aparatos:

A) Para damas: Un water closet y un lavatorio.
B) Para hombres: Un water closet, un lavatorio y un orinal.

En los equipos de caballeros, el cincuenta por ciento (50 o|o) por lo menos de los water closets serán de piso (tasas turcas) debiendo ser en todos los casos uno, por lo menos, de piso. El resto podrá ser de inodoros pedestales de tipo integral.

Cuando los servicios higiénicos se agrupen en batería, podrán sustituirse, en los equipos para caballeros, hasta un treinta por ciento (30 o|o) de water closets por orinales, a razón de dos (2) orinales, de cien (100) centímetros de reguera, por cada water closet suprimido.

Artículo 18. Estos locales tendrán una superficie de dos y medio metros cuadrados (m.2 2.50) por cada equipo sanitario y nunca menos de tres (3) metros cuadrados. El lado menor tendrá 1 metro 40, como mínimo, y la altura no será inferior a 2 metros 20. En el caso de techos inclinados, esta altura se medirá en el punto medio del local, no pudiendo tener éste, en su parte más baja, menos de 2 metros de altura. Tanto en los servicios higiénicos de damas, como en los de caballeros, los W.W. C.C. deberán estar aislados del resto del local, por tabiques o mamparas de material no traslúcido, de 1 metro 80 de altura mínimo, formando compartimientos de superficie no inferior a un metro con veinte cuadrados y de 0.80 de lado mínimo. Cuando se trate de instalar un sólo equipo sanitario, se podrán adoptar, para cada uno de los ambientes que forman el conjunto del local, las siguientes medidas mínimas:

A) Para la instalación de W.C. exclusivamente:

Superficie mínima: mts.2 1.20.
Lado mínimo: mts. 0.80.

B) Antecámara para la instalación de lavabo o lavabo y orinal:

Superficie mínima: mts.2 1.80.
Lado mínimo: mts. 1.00.

Los aparatos sanitarios organizados en batería se dispondrán dentro del local de manera que, entre los que presten diferentes servicios, queden circulaciones fáciles, de ancho no inferior a un metro.

Artículo 23. Los propietarios de los establecimientos existentes, comprendidos en la presente Ordenanza, deberán ajustar los servicios higiénicos de sus locales a lo establecido en este Capítulo, dentro de un plazo no mayor de 18 (dieciocho) meses, a partir de la promulgación del presente decreto.

Se exigirá el ajuste inmediato a las mismas condiciones, cuando se realicen refacciones o remodelaciones en dichos locales.

En ambos casos, cuando el ajuste total de los servicios higiénicos a lo que dispone la presente Ordenanza, resultare desproporcionado con las ventajas higiénicas a obtener, la Intendencia Municipal, por intermedio de la Dirección respectiva, resolverá dicho aspecto, pudiendo conceder tolerancias en obras no fundamentales, previo informe fundado de la repartición competente."

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Dr. J. HECTOR VOLPE JORDAN, Presidente. — Antonio Villamil Farell, Secretario.

Intendencia Municipal de Montevideo.

(RESOLUCION N.o 26.732)

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: el decreto N.o 16.265 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo con fecha 13 de febrero del corriente año y recibido por este Ejecutivo el 19 del mismo mes, por el cual, de conformidad con la resolución N.o 15.927, de 4 de junio de 1973, se sustituyen los artículos 16, 17, 18 y 23 del decreto N.o 11.750, de 5 de julio de 1960, relacionado con la ordenanza sobre higiene en los locales para espectáculos o reuniones públicas;

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, al Servicio de Publicaciones y Prensa; y transcríbase —con sus antecedentes— al Departamesto de Higiene y Asistencia Social. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Lunes 25 de Marzo de 1974 — Núm. 19240

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 600.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (perciéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la pagina
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 53.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 31.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 79.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la pagina cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA GARCIA de BUENO (S. 362|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4548 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALTYL GRANEK (S. 20|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4622 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TOLVE CETRULLO o CETRULO (S. 24|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4413 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CATALINA BRUZZONE o BRUZZONE PICCO (S. 40|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4409 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO FERNANDEZ GARCIA (S. 610|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4410 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM OKON (S. 46|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4349 Mz.19.v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO BOLIVAR o BOLIVAR MATTOS (S. 586|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1974 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4108 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL CROS (S 240|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4243 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALOR (S. 348|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 17418 Set.27-v.oct.10. Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GOMEZ o GOMEZ FACAL de VARELA (S. 356|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4012 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE BARBISAN o BARBISAN GIACCHELLO (S. 30|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4094 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIEL GALLERO (S. 210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4093 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLERMO MATHESON (S. 148|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3919 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GUARDIA de SANCHEZ (S. 420|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3618 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ADRIANA BIGNONE de DOMINGUEZ (S. 552|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3655 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR LOPEZ; LUCIA MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ; CORINA MARTINEZ o MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGRI de LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 2255 Feb.18_v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL LARRAÑAGA BATISTA (S 198|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8.v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ADANO o JACINTO DOMINGO ADANO CHETTO (E. 150|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4636 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO TRINGOLO o PABLO RAUL TRINGOLO SALZANO (E. 140|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4685 Mz.22.v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARICOCHE de STRAUCH (E. 2546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4551 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANIZAS URIARTE (E. 63|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4549 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLANDA o YOLANDA MARIA MAGDALENA CIOCCA GIORGI o JORGE o GORGE y MARIA CIOCCA GIORGI de GREMMO (E. 2334|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4546 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIESSA (E. 148|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4017 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON ARRONDO MUSCIO (E. 152|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4014 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO (E. 1802|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4013 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DOS SANTOS MENDEZ (E 1980|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4018 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARTENS de COSTA (E. 48|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3933 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AQUILES GABA (E. 2.24|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3931 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA CORTES LUZARDO de PINTOS (E. 2534|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3930 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o GRACIELA FELICIA o FELICIA GRACIANA BLANCO de PEREZ (E. 3126|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3777 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA PESCE BARCELO (E.

136|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3623 Mz.12_v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JACINTO MISA RODRIGUEZ (E. 68|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3622 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER WINDMULLER de LOWEY, (E. 20|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO OGANDO JANEIRO y HERMINIA VEITEZ RIVAS de OGANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4678 Mz.22-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO QUAGLIATA (344|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4565 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBY CARRETERO LOPEZ (36|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4567 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRO JUNCAL o FERREIRO de MONTAÑA (450|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4318 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO PAZ DIAZ (16|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4126 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA HIDALGO de OLIVERA (572|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4125 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA ALMEIDA de ZAPATA (606|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4050 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE FOSSEMALE o FOSSEMALE IRATOUR de PICARELLI (550|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4049 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GUSTA o GUSTA GUSTA (20|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3785 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AICARDI FUENTES (32|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3786 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PAPALEO de COLLAZO (10|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 3787 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA o GRACIANA RUGGIERO de MOLINARI (498|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3684 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA CARRO o CARRO UCHA (52|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3691 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SUPINO (S|384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4681 Mz.22_v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO GOMEZ BRUSCHI (S. 14|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4680 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA LESSA DE SALTERAIN y ESTANISLADA LESSA DE SALTERAIN de ROVIRA (S. 360|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 4440 Mz.22_v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRO (S. 396|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4571 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO D'ANGIOLILLO PUGLIA (S. 422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4127 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARDELLA de BERNASCONI (S. 280|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3791 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SERTAL CANCELA (S. 408|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3681 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FERREYRA BERTUA o RAMON ALFREDO FERREYRA BERTUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4688 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MENDEZ de URTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4415 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REIMUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4496 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SQUITIN MENDEZ o ESQUITIN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4495 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA RENEE SACCO de TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3888 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN FERNANDEZ o JULIAN FERNANDEZ FRANCES o JULIAN FERNANDEZ y FRANCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 3911 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORO RUVE ESPINOSA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3928 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de JUAN REPERGER PRAGAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3671 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO EFFERRAN. DO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 3670 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE BASUAL. DO UGARTE de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3669 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO AVILA o AVILA AREMA (S. 543|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4508 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MACHADO o MACHADO PIÑEIRO (S. 64|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4509 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ (S. 14|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4352 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FARIÑA PARODI (S. 384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4354 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GUERRA o GUERRA MAS (S 50|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4366 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IRIGARAY (S. 20|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4365 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZEINAB o ZEINIAB KABALAN de ABAS y ABDELCARIN o ABDECARION ABRAHAM ABAS o ABDUL KARIM ABRAHAM ABAS KABALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 4370 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA LILY SCHENKALOWSKY (S. 534|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3924 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FOGGI de BANCHERO (S. 18|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4265 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MONDUTEY o MONDUTEY PEREIRA (S. 2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4275 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO GIOSCIA (S. 613|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 3883 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ELIZALDE o ELIZALDE DE TELLECHEA (S. 22|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3661 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEWY SPIEGEL (S. 558|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3672 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO QUARTINO (S. 630|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3673 Mz.12-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO PROSPERO VILACOBA (A. 730|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4241 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO MARTINEZ (A. 640|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4240 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VALENTIN RIVEROL FARIÑAS (A. 618|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4044 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DELL'OLIO (A. 132|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4045 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOSA de RODRIGUEZ (F. A. 12|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4043 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO o ARCENIO COUTO LOUREIRO o LOGREIRO (F. A. 728|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Esc. Mylen Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3934 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA PASTORINO de VISCARDI (A. 244|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3979 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GARGIULO (A. 703|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3997 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JESUS ALVAREZ PEÑA (F. 14|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4559 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL BACCHI ROQUICHOLLI (F. 10|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4552 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavi Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ CAMPOS (F. 814|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4418 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION SILVA de NAVARRETE (F. 558|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4112 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO GUTIERREZ (F. 960|973), citándose a herederos, acreedores y demás

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4111 Mz.13-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL SAETTONE de GRILLO (F. 1044|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4255 Mz.13-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GALIANO RAMON (F. 950|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3896 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BARDINI o BORDINI ROMANO (F. 920|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3891 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCO o STANKO CRISTOFF o STANCO o STANKO CRISTOFF ZLATANOFF (F. 808|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3935 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES TORRES de GARAFFONI (F. 808|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3627 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZUCCHI BELLETTI (Ficha 980|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3220 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ELISABETA VARJU de BARANYAI (Ficha 912|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3055 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de F... HEL o FELIX HERSCHKOVICH (F 6|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2662 Feb.22-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25466 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑA PORTILLO (A. 562|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4663 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO MORGADE (A. 553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4687 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COTELO CAMBON (A. 22|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4730 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MELITON MOREIRA (A. 192|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4631 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SALVATI o SALBATI GABITO o GABITTO o GAVITTO (A. 56|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4421 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES de TORRES de AMENEDO o MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA de TORRES GIMENEZ de AMENEDO (A. 532|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4422 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLUZET o CRUZET TESITOR (A. 600|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4419 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PLACIDO MANUEL RAMOS MARTIN, JOSE EMILIO o EMILIO JOSE RAMOS MARTIN, ALBERTO RAMON RAMOS MARTIN y DIONISIO FERNANDO RAMOS MARTIN (A. 44|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4009 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN de RAMOS (A. 44|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4026 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SALOME LABOURDETTE (A. 200|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4025 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO PEREGRINO o PELEGRINO GHIGI DIAZ (A. 10|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4024 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIEDA FRAUCHIGER de GIACOMETTI (A. 18|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4023 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ROBERTO ALGARE BUSTILLO (A. 508|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4022 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VARELA LAS (A. 544|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3805 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JOAQUIN TRECU o TRECU AGUIRRE (A. 174|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3631 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALOMEQUE o PALOMEQUE PEREIRA (A. 250|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3630 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LALIA CIANNO o CLIANI o CIANI o CHIANO (A. 506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesadis, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3629 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 250|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1432 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRECA o GRECA LUISA DI LORENZO o DE LORENZO ANIDO de PEREZ FUENTES (S. 501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4658 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRESE VERGALITO (S. 35|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4547 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO ALMEIDA DE LEON (S. 411|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4408 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

GUALBERTO ROMERO (S. 23,974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4412 Mz.20 v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VANZETTA (S. 495,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, marzo 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4348 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ETCHEVARNE o ET. CHEBARNE VARELA, (S 551;973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4011 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRLIA o CELIA CAPLAN o CAPLAN ZAJF de SEGAL, (S 485 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4095 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA LUCIA DELGADO de ROSANO (S. 533;973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3920 Mz.14.v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ROUCO, (S 19|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 3619 Mar.12.v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRASCA MONACO (E. 237|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4550 Mz.21 v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JOSEFA GASSIRE de ACUÑA o JOSEFA GASSIRE (E. 2625|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4591 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA REGI de RIBOT (E. 2833| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4414 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ NOVO de QUINTELA o CARMEN GONZALEZ NOVOA de QUINTELA (E. 141|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10'pub. 4452 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIODATA TERESA MAZZEO COZZOLINO de PICCININI o DEODATA TERESA MAZZEO de PICCININI (E. 2623|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4110 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVES (E. 211|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4109 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BORDABEHERE GRANATO, (E 1.253|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4015 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CARMEN QUADRADO DURAN de GOMEZ, (E 2.957|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4020 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVARCH o SHAVARSH o MATIOS o MATEO KOUYOUMDJIAN, (E 3.275| 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4019 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CARBONELL, (E 2.947 73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4016 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ MORAN (E. 59|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3932 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLETA HERCOLANO o ERCOLANO u HORCOLANO de SCOTTO, (E 2.869|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3620 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MILLOS ALVAREZ, (E 33|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 6.000 10'pub. 3621 Mar.12.v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUDYNAS KAIRUKSKAITE o KAIRUKSCINKE (79|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4568 Mz.21 v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO SUEIRA (429|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4570 Mz.21 v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BASILIA MUÑOZ MIRALLES (69|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4444 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GETTE o GETTE DAVID (369|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4449 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MOSQUERA de CASTRO (551|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4448 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIVELLE TOMAS LUNGO o NIVELLE TOMAS LUNGO MASSONE o NIVELLE TOMAS LUNGO CESAR (57|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4317 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA DONATA FERNANDEZ de POCHA, (15|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4051 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GREGORIO ETCHART MIGUES, (67|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3886 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NICOLAS PARETO o PARETTO COSTA, (71| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3887 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA RODRIGUEZ HERNANDEZ de DIVERIO (23|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3788 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA FACUNDA LLACH CASTELLET de CIPILIANO (431|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3789 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LUIS SCIUTTO MONCALVO (329|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3790 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YORLANO o PEDRO IORLANO o PEDRO IORLANO ALBANESE (65|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Ad. junto.
1) $ 6.000 10|pub. 3554 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FUENTES (33|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3624 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALGIRA o ALZIRA PARADERA de BARCELLOS (61|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4619 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PARADERA OLIVEIRA de BARCELLOS (63|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4451 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR FERREIRO MESA o MESSA, (55|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3690 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODO PEREZ, (563|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3689 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MAURO SPERANZA (S. 37|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4632 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VAZQUEZ de GAU (S. 63|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4684 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TERESA PACIELLO de MOLINA (S. 15|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4736 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GONZALEZ PERAZZA o PERAZA (S. 553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4573 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANTONIN CORUJO RAMOS o EVARISTO ANTONIO CORUJO RAMOS (S. 425|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4572 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHITTARO de DEL DO (S. 531|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4442 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA DOMINGA BENTANCOR de BATISTA y NICANOR GUILLERMO BATISTA (S. 59|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4319 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREJDA KUSHNIROVSKA de LACHOWICKI (S. 367|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3794 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROY UGOY (S. 601|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4122 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVERO de GRILLO, (S 43|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3682 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PETRONIO CARRERA, (S. 29|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3683 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MATURRO (S. 543|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3792 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'ALESSANDRO SCIOSCIA (S. 91|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3793 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA EMA JOSEFA CHERRO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4620 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL MARIA CLAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4633 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUTECIA BULLA de LEGASPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4634 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA FRANCISCA COSTANZO MILANO de COSTANZO o ADELINA COSTANZO MILANO de COSTANZO o ADELA FRANCISCA COSTANZO de COSTANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4469 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES CIRIA de MEZZERA o MARIA INES o MARIA GERONIMA INES CIRIA DE BENEDETTI de MEZZERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Rafael Charlo Olivera Actuario Ad. junto
1) $ 8.000 10|pub. 4231 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON ELBIO PIEDRAHITA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4280 Mar.18-v.mar 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON AYALA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 13 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 4279 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA OCAMPO de DI MAGGIO o DE MAGGIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4021 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN BAYER HEUMEL o HUMMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3926 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CANCELA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3667 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ VOLONTE o FERNANDEZ VOLONTE de CAPRIOLI (S. 3|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS VICENTE AMARO PIROTTO o PIROTTI (S. 351|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4505 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SUAREZ DE LOS SANTOS (S. 231|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4504 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE SUAREZ de MARCO (S. 89|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4501 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CILIANO LOPEZ (S. 81|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4507 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS REMEDIOS RODRIGUEZ de DIAZ (S. 627|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4350 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR VICTOR AGUIRREBRUCHOU (S. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4351 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS LEPERA LAMBERTI (S. 51|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4355 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARREIRO PEREZ (S 53|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4278 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VERDERA o VERDERA SUÑER, (S 23|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4277 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO GONZALEZ ARIAS, (S 79|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4276 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUBA HALBERSTEIN de OSOWICKI, (S 63|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3925 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CALVI CALVI (S. 15|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3662 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAGADAN GARCIA, (S. 647|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3674 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE COAIK CARAM. (S 619|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3664 Mar.12-v|mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA RODRIGUEZ de VIGLIONI, (S 39|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3675 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRUSTACI de SIMONE o DE SIMONE, (S 49|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3676 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FUSILLO de CORZO, (S 57|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3677 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAVID KORNECKY o KORNECKI o CORNECKY o CORNESKY CYBULKY, (S 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3665 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ FRAGA o LUIS ALBERTO GONZALEZ (F. A. 9|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4731 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA TIBAU CASAVALLE o FELICIA TIBAU de QUATTORDIO (F. A. 75 bis|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4778 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VILLAR LOUREIRO (F. A. 65|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4564 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EDMOND de SOMMA o JUANA EDMOND TEJERIA de SOMMA o JOSEFA JUANA EDMOND TEJERIA de SOMMA (F.A. 53|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4416 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATAN GROSS o NATAN GROSS HARNIK (F. A. 51|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4438 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA RODRIGUEZ (F. A. 73 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4443 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISAK o MISSAK TOMIKIAN (F. A. 717|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3578 Mz.20 v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOTNARCIUC (F. A. 63|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4316 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PAEZ HERNANDEZ (F. A. 69.974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4367 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA TARREDO de DEBERTI y JUAN DEBERTI. (A 641|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3918 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRESA PEREIRA, (F. A. 57|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4242 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL CESAR RIVERO RODRIGUEZ. (A 581|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4084 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO GOMEZ, (F. A. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3885 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ERNESTO GOLDNER SCHLESINGER. (F. A. 17|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3884 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TERRA AROCENA o AURELIO PEDRO TERRA AROCENA. (F. A. 741|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3915 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IRINEO GALUSSO. (F. A. 733|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3914 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PRIETO de RAMOS o JUANA PRIETO, (N.o 346, F.o 182, L.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3999 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOLFI o CARLOS NOLFI PADULA (F. A. 73|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3795 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MOREIRA SOSA. (A 451|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3706 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO POLICARPO NAN (F. 73|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4660 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIVIA SCHELOTTO de VILARO (F. 107|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4661 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERRO PODESTA de TRAVERSO (F. 49|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4737 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA ETCHEGARAY o ETCHEGARAY CACERES (F. 733|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino de Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4417 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PARODI de ARIZAGA HERMINIA. Herencia yacente". (F. 865|73) se hace saber la apertura de la sucesión de Herminia Clorinda, Clorinda Herminia o Clorinda Parodi de Arizaga, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4308 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANA o ANA CATALINA PEYRAUBE de CANAVESI. (F. 691 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3890 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIO RICARDO BERRIEL, (F 7,74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4244 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MARIA LAGAZETA CORREA, (F 69|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4096 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS SURRACO MORA. (F 31|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 3895 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO RIBEIRO, (F 61.74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 18.000 30 pub 3910 Mar.14-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABALCAZAR GARCIA GARCIA, (F 63|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3923 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ELENA MARENCO de TUDURI (F. 71?|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3778 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONTINI PERAZA de PERRONE (F. 33|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 3779 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALVAREZ de BENTANCOUR o BENTANCOR (F 863|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3625 Mz 12-v mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la

sucesión de LUIS SUFFIA MORETTO (F.81-74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3626 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS OLAZARRI MAZOT (F. 71|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3680 Mz.12-v.mz.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA POLITIS de DINIDIS (A. 627|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4664 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BIEYTOS o BIERTO o BIEYTO o VIEITO o VIEITOS o VIEYTO VILLAR (A. 657|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4552 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CERES PIZZA (A. 515|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4713 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de TRELLES (A. 177|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4590 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GERMANA GONZALEZ de FERNANDEZ (A. 27|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — María Emilia Gleyss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4420 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INCORONATA MINILLO o MARIA CORONADA MINILLO o INCORONATA MINNILLO o INCORONATA MINILLA o MARIA INCORONATA MINILLO de LEMMO o MARIA CORONADA MINILLO de LEMMO o MARIA LEMMO MINILLO. (A. 249|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4010 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ZANELLA de MANGARELLI (A. 23|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 28 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 4028 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA PERRONE PISSANO o PISANO o PERRONE de BARTOLO (A. 17|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4027 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GILBERTA GUTIERREZ MOSEGUI de MORALES (A. 663|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3917 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA SILVEIRA de EVIA, (A. 429|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 3784 Mz.13.-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN CABRERA (A.649.73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3628 Mz.12.v.maz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO RUIZ LARRAMENDY (A. 597|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3659 Mz.12.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LEON RAPPAPORT (A. 39|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3767 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.13-v.mar.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IRINEO MANUEL TABARE CEBEY MACHADO o TABARE CEBEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4737 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4594 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO GARCIA da ROSA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4188 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TOLOSA o JOSE TOLOSA CAPILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4134 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 4133 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 8 de 1974. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4766 Mz.22.-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BERTUA de CABRERA (Ficha: S. 8|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 4545 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o SEBASTIANA JOAQUINA PAIS o PAES o PAISS o PEREZ CAMEJO (Ficha S.184 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4472 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA ECHEÑO LATORRE de FUENTES, LUCIANO FUENTES CABRERA y MARIA ELENA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ (Ficha S. 176|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4473 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LANDABURU o LANDABURO o LANDAMBURU BERLLE o VERGES o VERGEZ o BERLIE o VERLLE (Ficha S. 1|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4474 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE GALLO VIÑA (Ficha S. 171|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4475 Mz.20 v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VIDAL PEREZ o EUSEBIO VALERIO VIDAL PEREZ (Ficha S. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4476 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la

sucesión de HIPOLITO LAURENTINO MANGO (Ficha Civil N.o S. 150 bis|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4477 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SOCA REBELATO o REBELLATO (Ficha S. 213|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4478 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REMEDIOS (Ficha S. 174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4479 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO ZUNINO STABLE (Ficha Civil S. 191|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4480 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de PEREZ (Ficha S. 183|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4481 Mz.20. ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA RAQUEL PEREZ de PEREZ (Ficha: S|180|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4482 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ASTOL de PRIGUETTI (Ficha: S|190|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4483 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RODRIGUEZ PACHECO (Ficha: S|182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4484 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALVAREZ (Ficha C.: S.189|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4485 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARTINEZ BLANCO de CANZANI (Ficha: S|2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4486 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARIA RANZETTI CUELLO de SCAGNI (Ficha S.4|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3725 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DOGLIOTTI BATTAGLINO (Ficha S. 185.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3726 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CALERO ALVAREZ de BARTORA (Ficha S. 184|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3727 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GALLO de GALLO (Ficha Civil N.o 5 157|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1793. — Milton Machado Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3728 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PETTINARI (Ficha S. 181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3729 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ORFILIA ETCHEPARE (Ficha Civil N.o S. 14|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3730 Mz.12.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MASAGUEZ MEDEROS (Ficha Civil N.o S. 129|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3731 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FLORENCIO MARTINEZ AVILLEIRA (Ficha Civil N.o S 147|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3732 Mz.12.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANTURIO (Ficha Civil N.o S. 170|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3733 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BENTANCOURT de ALSINA (Ficha Civil N.o S. 169|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3734 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VIGNOLI (Ficha Civil N.o S|167|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3735 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIMIRO VIERA MORALES y FAUSTINA TORENA DIAZ (Ficha Civil N.o S|128|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3736 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ AGAPITO (Ficha S|187|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3737 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA o CEFERINA MARIA o CEFERINA MARABOTTO CERIZOLA (Ficha Civil N.o 129|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribás, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 3738 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o SIXTA DELIDA o MARIA DELIDA o DELIDA MELO UBAL de PILETTA (Ficha: 5|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1974, — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 3739 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA o ADELINA o ADELA BALBIANI de BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha: S|185|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 3740 Az.12-v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO BENTANCOR (Ficha 26|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 4739 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROBERTO ACUÑA (Ficha V. 279|73) citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 4740 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA FALCONE de GHIZZO (Ficha 367|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.0 10|pub. 4741 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DALUZ LOPEZ de CARDOSO y JUAN CARDOSO (Ficha V. 293|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 4742 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO FERRERO. (Ficha 45|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4536 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o VIRGINIA ISABEL MARINI de CABRERA (Ficha 44|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4537 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LAMBERTO CHIESA (Ficha 30|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4538 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDO OTTONELLO (Ficha 193|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4307 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MECCA o DONATO MECCA MONACO. (Ficha 460|73). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4157 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO JOSE LOPEZ. (Ficha 8|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub 4074 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA DIONICIA RABELLINO de ROSSI (Ficha 10'74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras 22 de febrero de 1974 — Hugo César Merida Actuario Adjunto
1) $ 6 000 10|pub 4083 Mar.15-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA FERNANDEZ de GROSSO (L.o 10, F. 306). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4099 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AMERICO GIGLIO (Ficha 22|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4082 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REINALDO o REYNALDO ABELARDO (Ficha 21|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4081 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HILARIO BENVENUTO (Ficha 370|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4080 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GOLLENI (DE LEON) (Ficha N.o 443|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 14 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4087 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAMON MACCIO (VIERA). (Fa. 335|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4089 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o MARIA AMELIA ALANIS o ALANIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4090 Mz.15.v.bz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FUENTES VARELA (Ficha: V N.o 337|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4439 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BATISTA. Sucesión. (Ficha 57|V 974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4577 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO CIRIACO HERNANDEZ DE LEON. Sucesión. (Ficha 523|V.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4578 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 186|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4579 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO NEREO PEREYRA BETANCUR o DIONISIO NEREO PEREIRA BETANCUR o DIONISIO NEREO PEREYRA BENTANCUR (Ficha: 15|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4515 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDISON CRAVIOTTO PIZARD (Ficha: 54|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4516 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CESARE o DE CESARE. "Sucesión". (Ficha 39|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3804 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEON GALIPOLO GONZALEZ "Sucesión". (549|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3803 Mar.13.v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLAULCO o CLAUCO VAZ CORONEL (Número 9. Año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4520 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AGRACIADA LEDESMA de FEIJO o FEIJOO y ALEJANDRO FEIJO o FEIJOO, (Ficha N.o 42|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de febrero de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 4235 Mar.18.v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIO IDELFONSO SOSA, (Ficha N.o 62|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4233 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de

CARLOS ONGO GONZALEZ. (Ficha número 72|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4232 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON NIEVE SUAREZ (Ficha N.o 21|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4229 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANTERO (Ficha N.o 22|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4230 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA LEDESMA MENDEZ (Ficha N.o 40|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4231 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MONTES DE OCA o MONTES DEOCA (Ficha N.o 585|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, 21 de diciembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4234 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO MONTERO, (Ficha N.o 605|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3822 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se race saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparepcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4655 Mz.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FELIPE GRANT BERTINAT, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4650 Mz.22.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CABRERA de DEVITA o MATILDE CABRERA COLMAN de DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 7 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4596 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAUTARET SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10,pub. 3847 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVERIO TORRES PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3846 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub 2051 Feb.14-v,mz.1.o Mz.20 v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA APELLANIZ IRAZU de AVONDET (Ficha 44 c. 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4720 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ PORRO (Ficha 45 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4721 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GATICA de MURIEGA o CONSTANCIA GATICAS o CONSTANCIA GATICAS GONZALEZ (Ficha 29 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4598 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEDINA (Ficha 30 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4599 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FRANCISCO AULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4600 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA JANAVEL o ELSA JANABEL de CHARLIN (Ficha 508 C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4380 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GUIDO LONG, (Ficha 509 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4381 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MEDINA (Ficha 533 C 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4382 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIETO de SCHUSSELIN (Ficha 450 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4383 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS AMADOR ROMANELLI VIDELA y ALFREDO ROMANELLI, (Ficha 261 C 73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A esta sucesión se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) (C.C.) 10|pub. 30651 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ALBERICO BENIA, (Ficha C. N.o 24, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 4654 Mz.22.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FONTES CECILIA (Ficha C. Nº 16, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4376 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o JOSE MIGUEL BAEZ. (Ficha C. Nº 25, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4377 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO QUIROGA (Ficha C. número 28, Año 1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4378 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONOR o LEONOR MARTINEZ de CRIADO (Ficha C Nº 54, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4379 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

GILA MARIA MADERA de TORRES (Ficha C. N.o 224. Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4123 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATHGATE HELLBUSCH de TORRES CARABALLO (Ficha C. N.o 35. Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4131 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LILA AUTINO VIGNOLO de PEREZ, (F: C. N.o 465|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 3968 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EMILIO ROBERT BONJOUR (Ficha C. N.o 454 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, noviembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3656 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MOURGLIA GONNET (Ficha C. N.o 414 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3657 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA BARRIOS de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4189 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO DELGADO COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4190 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CORDERO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 3760 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO GONZALEZ DESTEFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3761 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3762 Mz.12-v.mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRANUSH o SIRANUCH KIZIRYAN o KIZIRIAN de BARAKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4753 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor do nLuish Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4754 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA NUÑEZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4755 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SILVERA SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4756 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA ECEQUIELA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4757 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DE LOS SANTOS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de Treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4758 Mz22.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA BLANCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4749 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ o LOPEZ MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4750 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AMBROSIO LAGOMARSINO ZUGARRAMURDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4751 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO LUCIANO SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4746 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AGUSTIN SANTEUGINI o SANTEUGINI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4747 Mz.22.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARIA TURIALE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4144 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO FERRE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4145 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BELZA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4146 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ATANACIO o ATANASIO MARIN o MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4147 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ALBERTO MORENO, RAMONA o RAMONA HERMINDA POMBO de MORENO, RAMON POMBO, VICENTE POMBO, LUCA o LUCAS o LUCAS DIEGO POMBO, ANGEL PAULINO POMBO, CASIANO de las NIEVES POMBO y ABDON EUSEBIO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 10.000 10|pub. 4148 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4149 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hac esaber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORENO o MORENO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4150 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $6.000 10|pub. 4151 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMIS ALTESOR de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. — febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4152 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS ANGEL FALABELLA o FALLAVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4153 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MANEIRO RODRIGUEZ o MANEIRO de ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4154 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4155 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CROSSA o CROSA de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 1.o de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4156 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ABEL GARCIA o GARCIA LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4385 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LIEBANO CORREA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4387 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POLONIO INZAURRALDE o INZAURRALDE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4388 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICOLAS y JUAN MARIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4389 Mz 19-v ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO YELOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4390 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MACEDONIA ALONZO de ALONZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3973 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3972 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO o SEVERO ALFREDO MACHADO LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3759 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 13 000 30|pub. 249? Feb 20 v ab 4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SILVERA o SILBERA MARTIRENA (Ficha 933|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Escribana Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4726 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ RIVAREZ (Ficha 1972|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4211 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SKUNISKY o SKOTNISKY WISNIOSKE o WISNIOSKY de ALBERDI (Ficha 1801|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4212 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOURIÑO PIERAZZOLI (Ficha 1882|73) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4213 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA SANTANA SENCION (Ficha 56|74), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4214 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTA TERESA NOCETTI URRUTIA de FERNANDEZ CABRERA, (Ficha 59|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1974. — José Ma. Juan. Actuario. Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3814 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO ELIAS HIGINIO CAL AUDIFFRED, (Ficha 1.963|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3813 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO o WENCESLAO PIRIZ y ARTEMIA MACHADO de PIRIZ (Ficha 1.548|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Nolly Noble Alvez Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3815 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL ACEVEDO o ROBERT EMMANUEL ACEVEDO (Ficha 404|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mario Fígoli Guerra Actaurio Adjunto
1) $ 18 000 30|pub. 3260 Mar.6-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RUFGER BERGER o CARLOS RODOLFO RUFFER BERGER (ficha 683|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de julio de 1973.
1) $ 18 000 30 pub. 2541 Feb.20-v ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW ESTEPIEN (Ficha 1 266|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Esc Nolly Noble Alvez. Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1613 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1089|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973. —
1) $ 18.000 30|pub. 25366 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25367 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE PAULA DAMICO SABATELLA (L.o 27, F.o 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4608 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES RUIZ (Ficha B N.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano.
1) $ 6.000 10|pub. 4609 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA SANGUINET (Ficha N.o 13 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4610 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDO GONZALEZ VEGA (Ficha N.o 23 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4612 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETELVINA MOREIRA de CAMACHO (Ficha N.o 18 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4613 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVINO ALFONSO PENON (L.o 27, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4167 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELGI FLORENCIO SPERONI (Ficha N.o 41-B), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4168 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO LEONCIO RODRIGUEZ (Ficha N.o 9-B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4169 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA LARRALDE de MERELLO (Ficha N.o 19-B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4170 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL GONZALEZ VEGA, (L.o 27, folio 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3854 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN TELLECHEA y de doña FLORENCIA LUCIA FERNANDEZ de TELLECHEA, (L.o 27, folio 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3850 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO BIANCHINI (Ficha N.o 8|B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 4171 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO AROTCE (Ficha 7| B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4172 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión CLAIR PICCONE de BOLDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4252 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LEONA RODRIGUEZ de DANTE (Libro 27, Folio 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4251 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de GERONIMO CUSTODIO MARTINEZ (Libro 27, Folio 655), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesin de doña TOMASA RAMIREZ de CITTO (Libro 27, Folio 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4249 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOUTRON (L.o 18, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4611 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA PINTOS de ALVAREZ (Libro 18, Folio 464, N.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4245 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CANDIDO SILVA (Libro 18, Folio 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4246 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA MARTINEZ (Libro 18, Folio 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4247 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL DEMARCO (Libro 18, Folio 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4248 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VEIRA PINTANE, (L.o 18, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3855 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ETANIZLADA CENA o SENA de PERICHON (L.o 18, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3853 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO INOCENCIO LABORDA y LUCIA GOMEZ de LABORDA, (L.o 18, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Acuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3851 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Se-

gundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA o MARIA MARTINEZ AZCURRAIN o AZCURREAIN de GALAN y CARLOS ANTONIO GALAN MARTINEZ. (L.o 18, folio 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3852 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARUFALDI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4734 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GREGORIO VALLEJO CHEVESTE o CHIVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4733 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ABUNDIO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4732 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilla, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4321 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BUNEVAZ o BUNJEVAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilla, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4322 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilla, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4323 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4324 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA MARCELINA GIMENEZ de RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 22 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4182 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COCCINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4181 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ (Ficha B|510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4267 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO OLIVERA DIAZ (Ficha B|534|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4266 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIDAMA BELLOZO BLAS o DAIDAMA BELLOZO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4272 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO BENJAMIN DUARTE OLIVERA (Ficha B|560|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4273 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA ZABALLA MONTEIRO, (B 463|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 4274 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CAL BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 22 de 1974. — Alvaro M. Fernándes. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4268 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULFE MARIA CAL ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4269 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA CABALLERO de MEDINA (B 461|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4270 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO o ROSALIO FELIPE PEREYRA MONTERO (Ficha 123|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4585 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SEGUNDA MIRANDA MACHADO (Ficha 145|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4583 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN ROCHA ALVAREZ (Ficha 147|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4587 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO CORBO o CORBO RODRIGUEZ (Ficha 109|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4588 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RIVERO VIERA, (FIcha 53|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4196 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4197 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, (Ficha N.o 417|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de julio de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4198 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ de PEZZUTTO o PEREZ PRESA de PEZZUTTO, (Ficha 969|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4199 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO EXEQUIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VIRRIEL (Ficha 72|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3585 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ROCHA (Ficha 77|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3636 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL D'AVILA o MANUEL BALDOMERO D'AVILA (Ficha 65|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3637 Mz.12-v.mz.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3841 Mz.13.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ DUFRECHOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
1) $ 6.000 10|pub. 4601 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GUGLIELMONE de LIBERATORE o BLANCA NIEVES GUGLIELMONE de LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Interino.
1) $ 6.000 10|pub. 4605 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA PEÑALOZA citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4606 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIO ROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4607 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA DUFFEY de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4106 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMELIA POBLACION de BOURREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3838 Mz.13.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO RAMON FORTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 14 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3839 Mz.13.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIRIZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto noviembre 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3840 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA PEÑALOZA de LAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4601 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TEXEIRA de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4602 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO LORENZO GALLO o ITALO LORENZO GALLO TENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 14 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4603 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VENANCIA PEREZ VILCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4158 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO GARCIA PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4159 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 19 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4160 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATISTA LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4161 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA CALLERO de BARRETO o VENTURA CALLERO o CAYETANO BENTANCOR de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4162 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4163 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO REZCALA SFEIR JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 4164 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o IZAK o IZAAK GOLEMBIEWSKI o GOLOMBIEVSKI GLIKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4141 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CEDRES PICARDO o CEDRES POLICARPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4142 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel C. Pedrep, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 3645 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA MESA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel C Pedrep, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3646 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 3647 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN o DAMIAN ANGEL o ANGELO GONZALEZ PONCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3648 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR YAMBEY o YAMBEI o JAMBEI o JAMBEY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 28 de febrero de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3649 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3650 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA VIÑOLI de RONDAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4407 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA AMBROSONI de SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Soriano, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3335 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ARACELI OLGUERA de PRATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de noviembre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4774 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO MIQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4775 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4776 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO EUSTAQUIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de diciembre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4777 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL FREITAS o DANIEL GOMEZ de FREITAS o DANIEL GOMES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3698 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INES GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3699 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA VIANA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3700 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA o EMILIA ANUNCIACION URQUIZA de TAMBASCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4769 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ESCUDERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4770 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANDRES POSSAMAY, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4771 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ABDON DA SILVA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4772 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA REYES de VIERA o PETRONA DOS REIS de VIERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4773 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CECILIO CENOZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4185 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LORENZO MIGUEL RUBBO VERDEROSA o BERDEROSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3605 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR PINTOS RADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4326 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUSTAQUIO MANCUELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4327 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FERREIRA CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4328 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA LAGO de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4329 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESELINO VARGAS BENITEZ o ESELINO de VARGAS BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4330 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4331 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la teresados para que comparezcan dentro de sucesión de ENRIQUE DIEZ SILVA o SILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4334 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4335 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUYONAL LESA AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4336 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO AMARAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4337 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4369 Mz.19-v.ab.1.o.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

VILLA FORTUNA

Habiendo transcurrido el término legal de 4 años sin haberse abonado los cuotas convenidas se hace saber a TOMAS MAXIMO y EDUARDO ZENON VELAZQUEZ o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 75 del plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9.640 el 2 de mayo de 1957, ubicado en "Villa Fortuna". 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área N.o 699 inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 51 folio 128, libro 123. — Horacio N. y Gilda L. Remersaro.
2) $ 37.500 15|pub. 3513 Mz.8-v.mz.28.

COMPAÑIA SOLIS S. EN C.
De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en residencial "Las Vegas", sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:
Manzana 4, solar 4, Julio César Hernández, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 12, Olga Cedrani, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 33, José Goycoechea Amorín, padrón 37.584 m. á.
Manzana 8, solar 3, Pedro L. Hipogrosso Genovese, padrón 37.584 m. á.
Manzana 13, solar 3, Eduardo Torres, padrón 3.166 m. á.
Manzana 23, solar 5, Juan Jofre Contatore padrón 6.166 m. á.
Manzana 23, solar 11, Miguel Angel Negro Avellanal, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 12, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 13, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 14, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 25, solar 23, Roberto Federico Mognoni, padrón 6 166 m. á.
Montevideo, marzo 6 de 1974.
2) $ 75 000 15|pub. 3496 Mz.8-v.mz.28.

SAN CRISTOBAL
La sucesión SANGUINETTI - GARCIA LAGOS, hace saber a los promitentes compradores, o sucesores a cualquier título, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caducan las siguientes promesas de compraventa, que se detallan, del padrón en mayor área 9.900, plano de los agrimensores W. Roy Harley y Roberto Ballefín:
Solar 10, manzana 27B, Julio Felipe Rodríguez Paroli.
Solar 6, manzana 46, Sofía Blanco de Rodríguez.
Solar 4, manzana 56, Arturo Raúl Vetuschi Romanelli.
Solar 25, manzana 20, Juan Miguel Lugo Cordero.
Solar 9, manzana 4, María Pilar Cancelo de Amilivia.
Solar 15, manzana 28, Manuel Domingo Rivas Cossani.
Solar 4, manzana 40 Jesús Veiga Roca y José Secane Peros.
Solar 9, manzana 7, Sergio Copablanco Moreno.
Solar 15, manzana 19, Andrés Gabriel Garbarino Crobo.
Solar 7, manzana 9, Tabaré Galvez Carreño.
Solar 6, manzana 26B, Próscuio Ladislao Corbo Corbo.
Solar 13, manzana 19, Orestes Eduardo Reissig Peraza.
2) $ 60.000 15|pub. 3461 Mz.8-v.mz.28.

JUAN MARIA GRAZIOLI
Cumplidos plazo y condiciones a.10 L. 9093 se informa caducidad de la siguiente promesa y nombre de MARIA LUISA y EMA MARIA CAVERZAZIO DELLAVALLE: Lomas de Solymar, 7.a Sección Judicial, Canelones, padrón 22343, solar 36, manzana 317, inscripta N.o 7189, folio 22637, libro 126.
2) $ 15.000 15|pub. 3515 Mz.11-v.mz.29.

16 DE JULIO S.A.
Avisa a la promitente compradora a plazos MARIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ de FABBIANI, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle en el solar ubicado en "Viale", inmediaciones de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 339, parte de la manzana Q del plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.105 el 30 de agosto de 1958, con 13 mts. de frente al Este a la calle Constitución. (Ley N.o 9.099, artículo 10).
2) $ 45.000 15|pub. 2337 Mz.13.v..ab.2.

OFICINA CAJARVILLE
Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville, Enrique López Castilla, Carlos Palma, Alfredo Deambrosis, Ramón y Manuel Masllorens.
Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.
Ubicación de los solares: 1.a Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), padrón matriz 3.714 y 3.742.
Solar 10, nombre: Esteban Popper Rasofsky.
Solar 16, nombre: Gonzalo Urreta y otros.
Solar 17, nombre: María Scoseria de Urreta.
Solar 36, nombre: José A. Fernández Kelly.
2) $ 45.000 15|pub. 4342 Mz.19-v.ab.15.

PARQUE DEL PLATA S. A.
De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a las personas que se detallan, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa referente a solares ubicados en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del Agrimensor Antonio Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.441 el 5 de noviembre de 1956.
Solar 5, manzana "I". — Doranilo Tarmesano Rodríguez, Reg. N.o 1.452, F. 4.362, L. 124, padrón 32.719.
Solar 7, manzana "F". — José Gómez Correa, Reg. N.o 4.628, F. 15.751, L. 134, padrón 32.638.
Solar 24, manzana "E". — Santa Teresita Pereyra Piriz. Reg. N.o 881, F. 2.899, L. 124, padrón 32.650.
Solar 14, manzana "E". — Juan W. Núñez Silvera y Amanda Lacuesta Silva. Reg. N.o 551, F. 1.760, L. 136, padrón 32.640.
Solar 22, manzana "F". — Marcelino Alonso Lera. — Reg. N.o 9.532, F. 24.527, L. 124, padrón 32.673.
Solar 13, manzana "A". — María Carolina Godoy Albarenque de Montesano. Reg. N.o 3.912, F. 12.631, L. 126, padrón 32.567.
Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente. — Agustín Rodríguez Dodera y otros.
2) $ 82.500 15|pub. 4341 Mz.19-v.ab.15.

3-Convocatorias Comerciales

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 1974 a las 18 y 30 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1973: 3.o) Remuneración del Síndico: 4.o) Elección de Directorio por expiración de mandato (5 titulares y 5 suplentes. Artículo 10 de los estatutos); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1974 (Art. 26 de los estatutos): 6.o Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta. (Art. 38 de los estatutos).
Art 33. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos e instituciones a satisfacción del Directorio.
Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, cartapoder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo marzo de 1974 — El Directorio.
3) $ 36.000 6|pub. 4257 Mz.18-v.mz.25.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.
De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1974 a las doce horas, en el local de la calle Rincón 468, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1973.
2.o Resolución sobre el resultado del ejercicio.
3.o Elección del Directorio y Síndico.
4.o Fijación de la remuneración de dos miembros del Directorio y Síndico.
5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 17.500 6|pub. 4464 Mz.20-v.mz.28.

SALINAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A." para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1974 en el local de la calle Rincón 467 piso 3, escritorio A) a las 11 horas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias vencidas el 31 de diciembre de 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.
2) Elección de Directorio.
3) Elección de Directores Suplentes.
Se recuerda que los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos, de la fecha de la misma. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 4637 Mz.21-v.mz.27.

MELLOR GOODWIN DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 28 de marzo a las 11 horas, en el local social, Br. Artigas N.o 2879, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al decimoprimer ejercicio comprendido entre el 1.o de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1973.
2.o) Retribución del Directorio.
3.o) Designación de nuevo Directorio.
4.o) Designación de accionistas para la firma del acta.
Se previene a los señores accionistas que la asamblea sesionará válidamente con la presencia de los accionistas que representen el sesenta por ciento del conjunto de las acciones Serie A y B integradas total mente. No lográndose tal mayoría, transcurrida que fuere una hora de la fijada en la convocatoria, se convocará automáticamente a nueva asamblea con un plazo no menor de quince días, la que podrá sesionar con el cincuenta por ciento del total de las acciones A y B integradas.
Los accionistas que deseen concurrir deberán inscribirse en el registro respectivo que se llevará en el local social y que se cerrará en el acto de la asamblea. — Ing. Haroldo Capurro, Director Gerente.
3) $ 10.000 2|pub. 4703 Mz.22-v.mz.25.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras: MARIA LETICIA DOUGLAS y MARIA FRANCISCA SABATTINI de DOUGLAS, solicitando se le expida a su nombre título "Duplicado" del Nicho N.o 3161 del Cementerio Norte, por extravío del boleto primitivo expedido a sus nombres, se hace pública esta petición por el término de (10) diez días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos.
Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — La Dirección.
4) $ 25.000 10|pub. 4463 Mz.20-v.ab.2.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges GUILLERMO BILLER y JORGELINA INES SINGER (V. 302|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo marzo 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2357 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA GONZALEZ y CARLOS PERINI, (Ficha C 2.064|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3634 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FERNANDEZ MARENALES contra GRACIELA TERESITA MARTINEZ FILLOY, (Ficha C 2.486|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3633 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO ANTONIELLO y DINORAH AMANDA GARCIA, (Ficha C. 204|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3632 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MANUEL FODERE BOUVIER y NOEMI SOLNISTAL MENDEZ, (F. D. 222|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3635 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CAÑADAS FERRARI y MARIA TERESA FERNANDEZ (ficha D|456|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3780 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PACHECO VIRRIEL y MIRTA CESAR MARQUEZ (Ficha D. 12|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2956 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO EDUARDO GUASCH MAÑANA y SARA TERESITA MASSONS PINTO (Ficha D. 490|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2819 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO ACOSTA de FERNANDEZ y UBERFIL FERNANDEZ (Ficha D.470|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2768 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL LOPEZ y VICTORIA DE LOS SANTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 492 V. 1973) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4723 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EDUARDO STIRLING SOTO y ANA INES MARTINS BUSCAGLIA (Ficha 108|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4625 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNA ALICIA DETJEN y LUIS ALFONSO ROMANO (Ficha 94|V.|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4626 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN y GLADYS BESTHER VERGARA (Ficha 95|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3908 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL FODDE y LIDIA ESTHER RIOS (Ficha 14|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3940 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA EURIDICE PASSARO y GUILLERMO HERBERT RISSO (Ficha 542 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3007 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FRANCISCO MARTINS BUSCAGLIA y PATRICIA OFELIA MENDIOROZ SESTO (por auto de 4|3|974), (Ficha 132|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4424 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por WALTHER CAMILO FERNANDEZ PEÑA y LUCY ETHEL NUÑEZ ABERO (por auto de 19|9|973) (F. A. 802|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4237 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NELSON COSTA MUÑOZ y MIRTA de la FUENTE GARCIA (por auto de 8|2|974), (F. A. 15|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub. 4002 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISAAC VASILISKY RUTSTEIN y BERTA GANZ MOSCOVICH, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3609 Mar.12.v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de marzo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO FRANCISCO SANCHEZ BELLO y MARIA VIRGINIA MARTA BARALE JONER, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3610 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de agosto de 1960, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER JUAN TRIADOR PIÑEYRO e ILDA MARIA FERRER MIGLIETTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 3654 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MADORMO BATTIFEDE y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI, (por auto de 11|8|971), (Ficha 892|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 3155 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JORGE o GHEORGHE FLORIN GUSCHIERICI y TAKOUHI HLEBNIKIAN CUIMEJIAN (por auto de 11 de febrero de 1974). (F. A. 18|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 2691 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ FRIAS (Ficha 820|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4494 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANTONIO BENEDETTO y SHIRLEY GUIAZUL PRAIZ (ficha C 6|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dere-

chos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3909 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO o JOSE ALBERTO SCHÖLDERLE y MARIA IRENE ELIZALDE (Ficha A. 692|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3409 Mz.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FERREIRA y ALBA AURORA RODRIGUEZ (Ficha A. 718|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2866 Mz.4-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO NAVLIAT ODRIOZOLA e ILIRIA CUNCIC SAN MIGUEL (Ficha A. 54|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2723 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MANUEL GINES y MARIA CARMEN DECIA MANCO (Ficha A. 734|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2725 Feb.22.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FOGLIACCO BRUNO y TERESA QUIRICI de FOGLIACCO, (Ficha E. 612|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4553 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA, JUAN EVANGELIO y PIMIENTA, MARIA ELISA (Ficha E|132), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4031 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTERA JOSE LEANDRO y LILIANA ROSA BEATRIZ SPINELLI (Ficha E. 80|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4030 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANGEL BELLOMUSTO y ALASKA DE CAMPO de BELLOMUSTO (Ficha E-64|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3539 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ JOSE y MARIA SALVADOR (Ficha E. 14|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3355 Mz.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RAMON ALVAREZ y PURIFICACION MARTINEZ de ALVAREZ (Ficha E. 10|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3285 Mz.6.v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VICTORIA BEIDER y ABRAHAM MAX BRESLER (ficha E. 562|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4665 Mz.22.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA NELDA MELGAR y HOMERO HUMBERTO CASTERAN, (Ficha E. 610|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4426 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LYDIA TRIMARCO con HECTOR PASCUAL DI BELLO (Ficha E|360|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo 19 de febrero de 1974. — César Lanatta Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4180 Mz.18-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ALMANSA con PERLA GOMEZ GIL (ficha E.240|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3969 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DORNALECHE y KAI HUA CHE WANG (Ficha E|18|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3540 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ROSARIO ALBERTO VERDONE y MARGARITA ANTONIA BLANCO (Ficha E. 564|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3382 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON QUEVEDO y BLANCA GLADYS FERRETTI (Ficha E. 480|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3244 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HILDA TERESA LESSA y EDUARDO EVANGELISTA GALLI (V. 633|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4624 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LOPEZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (C.V. 221|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4554 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MIRTA GLADYS REBECA BALANCI y DAVID RUBINSTEYN (V. 33|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4427 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OLGA TERESA BETTINELLI y ALFREDO GUSTAVO DUPUY (V. 679|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4428 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BARRABINO y MARIA del SOCORRO BARRIOLA (V-713|973, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4116 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges ELIAS WALTER GARCIA y MARIA CELIA DA COSTA, (V-5|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3781 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JESUS GARCIA AMARELLE y MARIA ESMORIS LEMA (V-27|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo

7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3782 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR MARIO GALLINO y MARIA TERESA MASSA, (V 707|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Blanca Fe. reda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3636 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGOT GARBINO ALONSO y RAUL TRINGOLO (Ficha C|23-74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4124 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VENANCIO MARIN y RENEE MARIA LAMOLLE, (Ficha D 2.415|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3353 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO MANUEL BUGGIANO y DIVER NELA BARREDO (Ficha C 2373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2955 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MATILDE FERRES y AIMANDO JULIO BARRANCO (Ficha C 83|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2671 Feb.22 v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ARCIERI y ALBERTO REY (ficha D|619|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3939 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS ANTONIO ALVAREZ y FLOR MARIA PADILLA (Ficha D. 593|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3274 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE ANTONIO JOSE GOTTHEIL y ELBA IRMA VEGA, (Ficha D 1|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3154 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE GADEA ECHEVERRIA y MABEL ELVIRA RECAGNO FLORES (Ficha D 609|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3275 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por SAVERIO BATTISTA VALETTA y FELICIA DINADO LUNGO (ficha 15 V. 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 d 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4743 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CARBONELL GARCIA y MARIA LUISA del PINO, (Ficha 531|V 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 3614 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR PABLO ALONSO FAGUAGA y MARIA HAYDEE AGUERREBERE (Ficha 161|V 1954), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3643 Mar.12-a.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PAOLINO GONZALEZ y ELSA o ELSA EGLANTINES HIRIGOYEN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4286 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ETHEL MENDEZ y NESTOR ARMANDO PARODI, (por auto de 18|12|73). (Ficha B 907|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 3354 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 6 de agosto de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE FIERRO OLIVIERI y RENEE RODRIGUEZ CABRERA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2690 Feb.22-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO IRIGOYEN DESCALZI y BEATRIZ o BEATRIZ PILAR PIÑEYRUA ROLDAN (por auto de 8|3|74) (Ficha 97|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4123 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA ISABEL QUEIROLO, (Ficha C 1.141) EDUARDO AGUSTIN ARAUJO y BEATRIZ 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 3613 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO PEREDA VALDES y ELSA WINSFONCECH o FRANCHI, (Ficha C 23 74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3433 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FERNANDEZ PONCE y SONNIA ESTHER ANSELMI ZANATTA (Ficha A. 373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4402 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA DELO COUTO (Ficha A.15|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4114 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por MIRTA IRENE CASTELL y NESTOR ISRAEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 673|73); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3103 Mz.4-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM ISER JURFEST y AIDA SIPILIVAN (Ficha A. 665|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2726 Feb.22 v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA ARIEL y BERTA FERNANDEZ (Ficha E. 665|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 4425 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADARACCO JUAN ANTONIO y NORMA GARCIA, (Ficha E 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 3156 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RUBEN GIGIREY contra LILA BLANCA IRRAZABAL. (Ficha E 411|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3157 Mar.5.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO MORO REVELLO y MALVA INES BALBELA CARDINAL (Ficha E. 21|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1974. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20 pub. 2957 Feb.28.-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR VOLPE y LUDOVICA MARIA PIERINA VIANO, (Ficha E 639|966), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4115 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GODOLIAS SRAGOVICZ y SARA LIJTENSTEIN (ficha E|21|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3771 Mz.13v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TARAGANO y ANA ESMERALDA NUDELMAN, (Ficha E 29|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 3356 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FABALE y GENIT de SOUZA (Ficha 767 972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 12 de diciembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3707 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "María Esther Fuques contra ANTONINHO dos SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 86.974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña María Esther Fuques y don Antoninho dos Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4595 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta: en autos: "MARTINEZ RUBEN MARIO y TERESA CABRERA" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 394|72), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5). $ 16.000 20|pub. 4488 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta: en autos: "FERNANDEZ MOLLO WILFREDO y JOSEFINA ILDA GILARDI HERNANDEZ de FERNANDEZ" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 654|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 4 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4487 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN PEDRO PEISINO RIMOLDI y ANGELA SUSANA COLOMBO POGGIO (Ficha V. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 11 de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4088 Mz.18-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARINA DUARTE OLIVERA y JOSE OLIVERA DE LOS SANTOS (Ficha V. Nº 24|973) y, que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2862 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALBERICO CARLOS DUBARRY y MARIA ANGELICA RAVAZZANI (Fa. 440|1973) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2617 Feb.21-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIANO ANTOLINO PEREIRA y ZULEMA ODRIOZOLA (Letra V, Año 1973, Nº 533) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4580 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNABE GARCIA y MARIA ESTER LAYES (Letra V Año 1973, N.o 446), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 1.o de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3801 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO WALTER PERCIVALE y MARIA MIRTHA JORGE, (letra V, año 1973, N.o 513), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3491 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR RODRIGUEZ y LELIA NEYRA, (letra V, año 1973, N.o 436), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 3490 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: LILIOSA DUARTE y AMARO LIENCRE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (564|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Liliosa Duarte y Amaro Liencre, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 4290 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DIEGO RODRIGUEZ y MARIA ELENA MORALES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (529|973), se hace saber que en fecha 8 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Diego Rodríguez y María Elena Morales, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Meló, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3508 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: DARMIN CRUZ y MARIA LEONTINA MELO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 516, año 1973), se hace saber al público que por auto número 7.567 de fecha 14 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darmin Cruz y María Leontina Melo, citándose a los que se consideren con derecho, dentro de sesenta días a deducirlos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4291 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DINORAH MAGALLAN contra MIGUEL ANGEL OLIVERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (número 557, año 1973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Dinorah Magallan y Miguel Angel Olivera, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo en estos autos, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4289 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUANA HONORINA SOSA contra LUIS FERREIRA, "Disolución

y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 548. año 1973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juana Honorina Sosa y Luis Ferreira, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo, en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de febrero de 1974. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3507 Mar.8.v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 5 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JORGE RAUL ANTONIO CAFFERATTA GARAYALDE y MARTHA NORA VAZQUEZ GERSSOSIMO (Ficha 769|973), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4653 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por providencia del 25 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y CAROLINA HERNANDEZ MARIEYHARA (Ficha 528|73) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46. — Colonia, octubre 1.o de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILLIAMS LELTHON MAGALLANES y BLANCA EVIDELIA (Ficha 347 c.73), debiéndo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 21 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3819 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1973, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICENTE CELESTINO PEDRONCINO y GREGORIA MARGARITA CHIALVO (Ficha 416|C|973), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 3291 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELIDA ESTHER BENTANCOR CARRO y MARIO TOMAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3663 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ILDA RENEE BRIOSO COSTABEL y CARMELO JUSTO GONZALEZ CHANS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de febrero de 1974 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3658 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la socieadd legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ y BERLI OESCH PELAEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 13 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3091 Mz.4-v.Mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malhere, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO GUSTAVO PERERA y RENEE INES PEÑA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3395 Marz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos BREUSTER PEREZ VILIZZIO y OLGA MENESES SERRON (Ficha N.o 1688|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4727 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CLELIO FRANCISCO VELAZQUEZ GUERRA y AMANDA MARIA UMPIERREZ FRETIS (Ficha número 22|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — — Maldonado, 27 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3816 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JULIO ZEBALLOS MOREIRA y LILIA NANCI ALVAREZ GORO (Ficha N.o 1937|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3817 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA TARABAL DAMIANI y MARIA DE LAS MERCEDES VANRELL DELGADO, (Ficha número 143|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3179 Mar.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos REYNOSO, RUBEN DARIO contra GRANIERO de REYNOSO, MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 409, N.o 581), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Reynoso y María del Carmen Graniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) $ 24.00 20 pub. 4175 Mar.15-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSVALDO VOLPE y ESTELA MARTA ACCINELLI (Libro 27. Folio 679) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Paysandú febrero 12 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2983 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: BELTRAN DAMIAN MARTINEZ y MARIA JOSEFA MONTAÑA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 18, F.o 483, N.o 740), se hace saber que con fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Beltrán Damián Martínez y María Josefa Montaña.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, febrero 27 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 4254 Mar.18-v.ab 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "MARIA NATIVIDAD CORIA de RECONDO con BERNARDO WALTER RECONDO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, Folio 265), se hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por los esposos María Natividad Coria de Recondo y Bernardo Walter Recondo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú 13 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 2716 Feb.22.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges ETELVINA FLEVIA GONZALEZ de AMARILLO y HERIBERTO MARIA AMARILLO, (Ficha C N.o 5|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 15 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4183 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIS CORBO ALTEZ de MOLINA y ANTONIO DIONISIO MOLINA PEÑA, (441|C|1972), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 5 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 4200 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges ROBERTO FERNANDEZ MATTOS y ESTELA LILIAN PEREYRA D'ALESSANDRO. (78|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.— Rocha, marzo 5 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 4201 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MARIA TERESA MENDEZ CORREA y PAUL ACOSTA PEREYRA (959 973), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Liana. Actuario.

5) $ 16.000 20.pub. 3325 Mz.6.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABAS ABELEN NUBAD y MEIRANA LAMOSA MARIA del CARMEN (919/973), debiendo los interesados presentarse dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — Esc. José A. Ribot Liana. Actuario.

5) $ 16.000 20 pub. 2375 Feb.28.-v.mz.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Barboza, Alcidio María con CAMPOS, ELIDA CELINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A|645|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcidio María Barboza y Elida Celina Campos y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

5) $ 24.000 20.pub. 3844 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.315, de fecha 1.o de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ENRIQUE AGUIAR y RITA MARGARITA CANCELA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 11 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 4143 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 9.098, del 20 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT MARIÑO GARCIA y EDUARDO ANTELO ESTEVEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 3652 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.674 de fecha 28 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO SANTOS ROMAN ECHEVARRIA y BELGICA FRANCO LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 10 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 3651 Mz.12-v.ab.15.

Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.073 de 16 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODOLFO PACHECO e HILDA ALVAREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que se comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 3576 Mz.11-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 14.139 de fecha 27 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO GERMAN FERNANDEZ LENA y ABDONA CELIA CHOCA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 3106 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 12.029 del 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASIANO RODRIGUEZ BRITOS y FRANCISCA SOLANA LIMA BRAGGIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 3105 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 13 798 de fecha 19 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ENEO BOULANG ALGORTA y ANA MENDEZ OLIVERA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José febrero 4 de 1974 — Isabel C. Pedret, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 2792 Feb.27.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 6.109 del 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA JARA y VICENTE RICARDO BORGES citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 17 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 2793 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 6.393 de fecha 4 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DUBRUEL y RAQUEL ROSATTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 21 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 2791 Feb.27.v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y DELFINA ESTHER TOURN CARLE. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 398, Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 5 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 3027 Mz.1.o-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por Disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RIOS GOUGEON y RUTERESITA RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 3697 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: AGUIAR MARIA ESTHER contra ALBORNOZ, RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A N.o 35|973) se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1973, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ruben Darío Albornoz y María Esther Aguiar, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 4 de abril de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 4186 Mar.13.v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LARROSA e HILDA de CRECENZIO (Ficha 18|C|1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 4338 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAMON SILVERA y MARIA ROSA HERNANDEZ (Ficha 840| C|1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 4339 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "Alfaro, Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 802, C Año 1973) se cita llama y emplaza a doña Zully Susana Guerra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.

5) $ 24.000 30 pub. 3023 Mz.1.o-v.ab.18.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cerantonio, Teresa contra DE LOS SANTOS, ARLAS". Divorcio Unilateral (Libro 62, Folio 562) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado De los Santos, Arlas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 4434 Mz.20.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cardozo, María Teresa contra HIRSCH DEREK. Dic. Voluntad (Ficha AB 266|973) se cita, llama y emplaza a Derek Leonard Janes Hirsch para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Héctor J. Suárez con MARIA AURORA HUNDEWATD. Divorcio" (Ficha C N.o 607|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Aurora Hundewatd para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Además se le cita para cumplir con el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M| Mazzilli, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 3823 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524, Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30343 Feb.13.-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos "Alfaro Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Divorcio" (Ficha 803 C Año 1973) se cita, llama y emplaza a Zully Susana Guerar para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 3022 Mz.1.o-v.ab.18.

8-Emplazamientos

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario Sr. CARLOS CARBAJAL, Padrón 6665, Credencial Cívica Serie CBA 13.620, desde el día 28 de febrero de 1974 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 30767 Mz.22.v.mz.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario del Banco de Seguros del Estado, Sr. ITALO WALTER RIERA, para que se presente al Departamento Jurídico del Instituto a fin de declarar en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de declarar el abandono del cargo (artículos 83 y 127 del Estatuto del Personal). — Julio C. Rodríguez Silva, Abogado Sumariante.

8) (C. C.) 30|pub. 30724 Mz.19-v.my.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 14 de marzo de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, señor JUAN VICTOR VIVANCO GENOVEVA, Peón Grado D, Padrón Nº 28.282 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9297. — Montevideo, marzo 20 de 1974.

8) (C. C.) 5|pub. 30736 Mz.20.-v.mz.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

MAXIMO GUTMAN DAWIDZON solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto Plymouth, modelo 1955, motor número P. 27.165.497 matrícula de Paysandú número 162.862 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.

8) $ 20.000 10|pub. 4614 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Medina, Tomasa Clotilde contra ANGUSTIA CABAÑA y herederos de DAVID GARCIA LAGO. Enriquecimiento sin causa" (Ficha 637|C|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angustia Cabaná y a los herederos del señor David García Lago, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

8) $ 30.000 30|pub. 4518 Mz.20.-v.my.9.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 27.069 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha marzo 4 de 1974, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, los inmuebles siguientes:

Padrón: 57.662.
Propietario: Jesús Pena Suárez y otros.
Sup Aprox.: 1.020 metros cuadrados 94.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 22 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30765 Mz.22-v.ab.2.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución Nº 24.592 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha diciembre 27 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Minas y el trazado de la autopista La Paz-Galicia los inmuebles siguientes:

Padrón: 148. Propietario: Julio Vilar y M. Marta Baraibar. Sup. aproximada: 373 m. c.

Padrón: 175.526. Propietario: Pedro Barners, Augusto Cazeaux y Tiber Egly. Superficie aproximada 107 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones Nº 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 19 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30723 Mz.19.-v.mz.28.

EDICTO. — Por resolución Nº 25.136 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha enero 15 de 1974 han sido designados para expropiar con destino a vía pública, espacio libre y emplazamiento de edificios públicos los inmuebles siguientes:

Padrón: 75.218. Propietario: "Fuca S. A.". Sup. aproximada: 2.950 m.c.

Padrón: 178.974. Propietario "Fuca S. A.". Sup. aproximada 1.900 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones Nº 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 19 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30720 Mz.19.-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía del M.O.P.

EDICTO. — Expropiación destinada para Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas del Conjunto Habitacional L —la de Juan Lacaze— Colonia.

De acuerdo a las leyes N.os 3958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915, y resolución del Ministerio de Obras Públicas del 4 de enero de 1974, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial del Depto. de Colonia, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo J. Larrieux el 8 de febrero de 1973, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1: Padrón N.o 1116 (parte). Propietario: INDARE S. A.

Los que se consideren con derechos a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí 390, Piso 3.o, en Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 30726 Mz.20.-v.mz.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia (Paraje Villa Santa Ana).
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6472.
Propiedad de: CARLOS GARCIA AROCENA (hoy ANGEL COTELO).
Padrón N.o 16.002.
Area: 501 metros cuadrados 00.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, Esq. Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

Nota: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, 19 de marzo de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30761 Mz.22-v.mz.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 24 de octubre de 1973, se nombró curadora interina de la presunta incapaz doña ADELINA MELGAR RODRIGUEZ de GROSSI, a doña ELSA GROSSI de BORDAZAR, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de noviembre ppdo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

10) $ 6.000 10|pub. 4667 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "ANGELA ALVARINA RIVERO y ADEMAR RIVERO. Incapacidad" (33:296), se hace saber que por decreto de fecha 2 de abril del corriente año, fue designado Curador de los mencionados incapaces a Antonio M. Rivero, sirviendo este decreto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 10.000 10|pub. 4519 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GARCIA DEVERA (Nelson Raymundo, Incapacidad" (F. A. N.o 7|1973), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a NELSON RAYMUNDO GARCIA DEVERA, designándose Curadora del mismo a su madre Paula Devera de García. — San José, febrero 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 4165 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CALLERO VERA, PEDRO RAMON, Incapacidad (Ficha A. N.o 1150|1973"), se hace saber que ha sido declarado en estado de presunta incapacidad Pedro Ramón Callero Vera, designándose Curadora interina del mismo a su madre Angélica Patricia Vera Muñiz de Callero. — San José, diciembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 3653 Mz.12.v.mz.25.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ADOLFO SANTORO, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de vida y costumbres de Jaime Sadi y Evangelista Cisneros y se me expida testimonio. — Adolfo Santoro".

Montevideo, agosto 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 4623 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ALICIA PRESTO LAUSAROT, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 690 D. P. 1 de la ciudad de Montevideo, al Sr. Juez digo: que optando al título de Escribana Pública vengo a ofrecer la declaración de Beatriz Di Rosario Laino y Ana María Esquivel Maldonado sobre mi vida y costumbres quienes concurrirán a declarar sin previa citación — Alicia Presto Lausarot". — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 3639 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUAN CARLOS REY, constituyendo domicilio en Zabala 1479, Esc. 15 a usted digo: que a los efectos de obtener el título de Procurador solicito se interrogue a los doctores Carlos Benítez y Alfredo Baeza quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Juan Carlos Rey". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3616 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MYRIAM OLGA FRASCHINI CHALAR, domiciliada en Boulevard España 2249 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar radicar información sobre mi vida y costumbres a Nazim Ache y Elsa Lanza expidiéndoseme testimonio. — Myriam Olga Fraschini, — Hugo Roland, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 4735 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ELIZABETH ANSUBERRO DE BENTANCUR, constituyendo domicilio en Uruguay 1795, Apto. 14, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a la señorita Alicia Aizuguray y a la señora Raquel Macedo de Sheppard y oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — Elizabeth A. de Bentancur". — Montevideo, junio 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 4691 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. SYLVIA CHOUHY (V. 419|973), domiciliada en Treinta y Tres 1329 al Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Mercedes Ramos y Teresa Genta. Sylvia Chouhy". — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 4287 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JULIO CESAR CARBONATI SACCO (V. 479|973), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, piso 1.o, Esc. 3, ante usted me presento y digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de Isolina Alvarez y Omar Martínez quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Julio C. Carbonati. — Salvador Alabán Abogado". — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3682 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ISOLINA ALVAREZ SILVA (V.477.973), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, piso 1.o, Esc. 3, ante usted me presento y digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de Julio César Carbonati y Beatriz González, quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Isolina Alvarez Silva. — Salvador Alabán, Abogado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub.3694 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, RUBEN CORREA FREITAS, constituyendo domicilio en Río Negro N.o 1394, Esc. 1204, al señor Juez me presento y digo. Que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de los señores José García Martínez y Raúl Marño, sobre mi vida y costumbres. Expídase testimonio. — Montevideo, 31 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 4283 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: LAURA LLAMBI de BOGLIACCINI (C. B. 689|972), constituyendo domicilio en Colonia 815, Esc. 101, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos: Esther Fusco y Susana Campo, para informar sobre mi vida y costumbres". — Laura Llambí de Bogliaccini. — Eduardo Llambí, Escribano". — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4042 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno JULIO ANDRADA, constituyendo domicilio en Rincón 531 Esc. 201 al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito se interrogue a dos testigos sobre mi vida y costumbres sin necesidad de previa citación expidiéndose testimonio, ofrezco como testigos a Graciela Barrios e Irma Sanguinetti. — Julio César Andrada Berriel. — Luis Alberto Pérez Martela, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación". — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 4668 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: RODOLFO LOPEZ, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de los señores Roberto Montano y Nelson Mazzella, sobre mi vida y costumbres". — Rodolfo López. — Carlos A. Demichelli, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 4032 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA JAUME IBARUR, domiciliada en Cno. Maldonado Kilómetro 29, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Rodolfo Barnech y Ellen Weinberg. — Pando, 4 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 3802 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. JULIA BEATRIZ ORIHUELA ORIHUELA, constituyendo domicilio en 19 de Abril 761, optando al título de Procuradora, ofrezco la información sobre mi vida y costumbres de Nélida Barrón y Dora Pazos. — Julia Beatriz Orihuela. — Salto, 5 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 4102 Mz.18-v.mz.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1155
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Material de Bronce", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1285 Tercer Piso, al precio $ 450, el Pliego de Condiciones Particulares.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 25 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo, las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Sección al Precio de $ 630.
El Catálogo de O.S.E. de "Piezas Especiales", al precio de $ 1.160.00. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30768 Mz.22-v.mz.26.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 1161. — Material de hierro galvanizado.
Primer llamado 24 de abril de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 600.00.
Licitación pública N.o 1202. — Productos para Laboratorio y Material de Vidrio.
Primer llamado 26 de abril de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 540.00.
Licitación pública N.o 1153. — Abrazaderas de hierro fundido para tuberías de fibro_cemento.
Primer llamado 29 de abril de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.00.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones (calle Carlos Roxlo 1285, Tercer Piso) al precio de pesos 630.00.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30743 Mz.21-v.mz.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1958

Apertura: 22|4|74, a la hora 15.
Adquisición de: Trabajos de pintura en el segundo piso del edificio, sito en la Avenida 18 de Julio 1912 (Gerencia General Técnica).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30675 Mar.14-v.mar.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que la Licitación Pública número 3|974 para la adquisición de Pinturas Marinas ha sido transferida del día 18 de marzo para el día 1.o de abril del corriente año La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15, a las 9 horas para el primer llamado y a las 11 horas para el segundo llamado.
12) (C. C.) 10|pub. 30717 Mz.19-v.ab.1.o.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Manage, destinado a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 8 de mayo del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado

Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).
12) (C. C.) 10|pub. 30632 Mz.12-v.mz.25.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Baterías Secas destinadas a los Buques y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso puerta N.o 15 el día 29 de abril del corriente año a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 30633 Mz.12-v.mz.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1974
Licitación N.o 39|974 — Elaboración de Trigo para la obtención de Harina de Trigo.
Apertura: 17 de abril de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de abril de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30763 Mz.22-v.ab.2.

Licitaciones Públicas Año 1974
Licitación N.o 4|974 — (Tercer llamado) — Harina de Maíz.
Apertura: 29 de marzo de 1974, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30704 Mz.18-v.mz.27.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Lic. N.o 37|74. — Yerba Mate. — Apertura: 2 de abril de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de abril de 1974, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30668 Mar.14-v.mar.25.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 1
La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de materiales para Vestuarios y Equipos con destino a sus Economatos dependientes.
La apertura de esta licitación se realizará el día 24 de abril de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30662 Mar.14-v.mar.25.

LICITACION PUBLICA N.o 5
La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de verduras durante el presente ejercicio con destino a los Establecimientos dependientes.
La apertura de esta licitación se realizará el día 26|4|74 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30663 Mar.14-v.mar.25.

LICITACIONES PUBLICAS N.os 3 y 4
La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de 200 toneladas de leña en astillas para el Taller Escuela de Panadería y 1.100 Toneladas de leña en rolos para los Economatos de los Establecimientos Penitenciarios y de Detención y Hospital Penitenciario.
La apertura de estas licitaciones se realizará el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30664 Mar.14-v.mar.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.
Postergación de Licitaciones
Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que la licitación pública N.o 120 para suministro de 30 balanzas portátiles ha sido postergada para el día 1.o de abril de 1974, a las 10 horas.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes el segundo llamado se realizará el día 2 a la hora 11.
La licitación pública N.o 121 para señalización de Ruta 9, Tramo Punta del Este-La Barra, se posterga en primer llamado para el día 4 de abril de 1974 a la hora 10 y en segundo llamado para el día 5 a las 11 horas.
Las aperturas se efectuarán en Av. 18 de Julio 1112, Piso 4.
12) (C. C.) 10|pub. 30739 Mz.20-v.ab.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela Industrial de Mercedes, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.600.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de abril a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, marzo de 1974. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30740 Mz.20-v.ab.2.

SECRETARIA
Licitación N.o 1
Llámase a licitación pública para el suministro de 300.000 Hojas de Papel Mimeógrafo formato oficio para uso de esta Secretaría.
Los Pliegos de Condiciones Particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Avda. 18 de Julio 1112, Segundo Piso.
La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 15 de abril de 1974 a la hora 16.00.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 17 de abril de 1974 a la misma hora y en el mismo lugar. — Eduardo P. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 30665 Mz.14-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública No 41|974
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 3 Sierras Eléctricas para carnicero
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de abril a las 9.00 horas.
En casi de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 24 de abril de 1974, a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30741 Mz21-v.mz.25.

13-Llamados a Acreedores

EDDY CASTELLI BARRA, llama a acreedores (Ley 26|9|904) por promesa de venta a Carlos A. Grezzi Roldán de estación de servicio en Acevedo Díaz N.o 1817. Acreedores: Constituyente 1829.
13) $ 10.000 20|pub. 3553 Mz.11-v.ab.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

FRANCISCO ARNALDO BASTOS, 28 años, soltero, español, domiciliado Gaboto 1387, 3er. piso, Apto. 10 y BLANCA ISABEL PINTOS, 27 años, soltera, intrumentista, oriental, domiciliada Gaboto 1387, 3er. piso, apartamento 10

2.a SECCION

ALVARO CIRO JOTTA, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dpto. Florida y CARMELA ROMANO, 51 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada Julio Herrera y Obes 1632.

4.a SECCION

ROBERTO PATIÑO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1303 y OLGA LUCIA ESPETRINI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Convención 1303.

5.a SECCION

RICARDO SANCHEZ, 21 años soltero, cortador sastre, oriental, domiciliado Ejido 853 y JOSEFINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 853.

6.a SECCION

ALVARO GUTIERREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Requena 1157, Apto. 101 y MARTA CAPURRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1157, Apto. 101.

7.a SECCION

RODOLFO JOSE NOGUEIRA, 28 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Lima 1890 y GLORIA LILYAM GAMARRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima N.o 1890.
TIMOTEO PEÑA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2182 e INOCENCIA VALIENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví 2182.

8.a SECCION

JULIO CESAR GIMENO LUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1706 y MARIA OFELIA BRUSONI DI LORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1706.

9.a SECCION

NELSON VALDENEGRO LEITES, 48 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2430 y OLGA AMALIA PEREZ HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2430.
KRIKOR KEOROGLIAN, 49 años, soltero, comercio, israelí, domiciliado Cornelio Guerra 1878 y MARIA ISABEL FALCO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1878.

11.a SECCION

SERGIO ABAYUBA FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 5095 y JACQUELINE FELRRER, 17 años, soltera, oriental domiciliada Zumarán 4885.

12.a SECCION

GUSTAVO ADOLFO GALLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3120, Apto. 1 y MIRTA ALICIA BEARES, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lorenzo Fernández 3120 Apto. 1.
OSCAR PEREZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Francisco 1538 y MARIA ELENA FYNN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1638.
HUGO CRUZ DIAZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huascar 4078

y CARMEN SILVIA ESTER PALERMO, 18 años, soltera, domiciliada Huascar 4078.

EDUARDO LIU, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Darwin 3739 y BRAULIA AQUILINA DAVILA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3739.

13.a SECCION

JOSE HEBER GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3905 y ZULLY ETHEL MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3905.

JOSE PEDRO PEREIRA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 4521 y MARIA CRISTINA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2340.

DUDELMO EUFEMEO BENTOS, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Polonia 3482 y ALICIA CROSSE, 46 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Polonia 3482.

14.a SECCION

ERNESTO ANGEL MOLINELLI, 73 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado Gil 1044 bis y JUANA MARIA CUGNIDORO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 1044 bis.

15.a SECCION

HORACIO BRUGNINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José María Montero 3017 y SILVIA INES OSIMANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 3017.

15.a SECCION

WALTER ATILIO TANCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2431 y MARY FLORA PENINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2431.

DAVID PABLO PATRONE, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1117 Apto. 2 y MARIA EUGENIA CABALLERO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1117 Apto. 2.

16.a SECCION

MLADEN TODOROFF WELCOFF, 75 años, viudo, jubilado, búlgaro, domiciliado Calle F 2540 y MARTINA DELFINA SERPA, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Calle F 2540.

17.a SECCION

OSVALDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6087 y MARIA TERESA LIZASO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 6087.

18.a SECCION

RODOLFO BRIGNONI, 25 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 Apto. 504 e INES MORAIMA BALADAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2683.

ROBERTO GREGORIO BURGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2616 y FRANCISCA CATALINA DELGADO, 35 años, soltera, empleada oriental domiciliada Canelones 2616.

19.a SECCION

ARMANDO ANDRES SOSA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3440 y BLANCA JUAREZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Centenario 3440.

JOSE LUIS GALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3181 y SONIA ADELINA FLEITAS 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3181

SANTIAGO GUILLERMO BOSCO, 25 años, soltero, músico oriental, domiciliado Juan R. Gómez 3287 y LUCIA NIEVES XIMENO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3287.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 23 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Chávari 3243 Ap. 2 y EVA MARGOT TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chávari 3243 Apto. 3.

20.a SECCION

GIUSEPPE DANTE MAURO LAMANNA, 38 años, divorciado, albañil, italiano, domiciliado J. C. Molina 709 y KAERANA HOVANESIAN, 40 años, soltera, sastre oriental, domiciliada J. C. Molina 709.

21.a SECCION

DAVID DELCON RIZZO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rancagua 4992 y MARIA ALBA CABRERA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia Pasaje B 5766.

22.a SECCION

CARLOS ALBERTO FAROPPA, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2959 y NELVA LUZ DA COSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2959.

COLON LACROIX, 41 años, soltero, jubilado militar, oriental, domiciliado Berlín 3577 bis y ESTHER SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Berlín 3577 Apto. 1.

23.a SECCION

LIDIO NESTOR RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4078 y MARIA RENEE ALBORNOZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Joanicó 4078.

FLORO HECTOR DOMINGUEZ, 54 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4075 y ESPAÑA QUINTELA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseac 4075.

14) $ 900.00 3|pub. v|mz.26.

Montevideo, 21 de marzo de 1974

1.a SECCION

MARIO ISAAC NORBIS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101 y SILVIA MARIA SANDER, 23 años, soltera, procuradora, oriental domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101.

GUSTAVO ADOLFO CARBONE BALLESTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1807 y ADRIANA ABU ARAB MAISONNAVE, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avda. 18 de Julio 1712 piso 10 Apto. 28.

2.a SECCION

HERIBERTO MOEBIUS, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Alemania y MARIA del ROSARIO BORRAT, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1448.

JOSE ANTONIO REIMUNDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2273 Apto. 3 y MARINA GIANELLA ZITO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1279 Apto. 10.

CICERO PEREIRA, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1807 y FELISA NANY 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cuareim 1454 Apto. 202.

3.a SECCION

MARCOS ZIMERMAN GORONDAR, 50 años, divorciado, profesor, argentino (C. legal uruguayo), domiciliado Pérez Castellano 1487 y RENATA FRIDA WEINBERG, 45 años, divorciada, agente de viajes alemana (C. legal uruguaya), domiciliada Pérez Castellano 1487.

6.a SECCION

ANIBAL MARIO ROSANI, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1541 Apto. 401 y NELLY ELIZABETH BUONOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 apartamento 401.

JORGE O. MANZOLIDO SCHMID 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2071 y BLANCA MANRIQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2071.

7.a SECCION

CLAUDIO YANES, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2491 y JACINTA MARTINEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2491.

ANTONIO EIROA, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Juan Paullier 2228 Apto. 11 y MARIA GLORIA GONZALEZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2228 Apto. 11.

8.a SECCION

ANTONIO MOURE CORTIÑAS, 32 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Piedra Alta 1887 y ZULLY RAQUEL BANEGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1887.

9.a SECCION

mercio, español domiciliado Pintos Cardeiro 5432 y MARIA del ROSARIO MELLO, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5432.

GUILLERMO LOPEZ, 20 años, soltero, co-

JORGE FERNANDO FERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Badajoz 1633 y MARIA HAYDEE ALVAREZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1927.

NESTOR LUIS PATRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2020 y NELLY MIRTHA ARTAGAVEYTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2020.

JULIO CESAR MUNIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Longfellow 1774 y MABEL CRISTINA FRECHERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Z. Rodríguez 4649.

NESTOR ATILIO MICHELIS, 27 años, soltero, profesor oriental, domiciliado W. Hansen 1894 y MARIA del CARMEN MUTIO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada W. Hansen 1894 Apto. 1.

10.a SECCION

EFRAIN GABRIEL IFRAN, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Havre 1980 y MARIA GABRIELA BELLAGAMBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 1980.

RAMON DARIO BONILLA, 47 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Sta. Mónica 1847 y JULIETA LUISA LACARTE, 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Sta. Mónica 1847.

11.a SECCION

JORGE JUAN RAIMONDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros N.o 4632 e IRENE FRANCO 19 años, soltera, española, domiciliada 17 Metros N.o 4632 Apto. 2.

12.a SECCION

RUBEN ALFREDO MONTIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2656 Apto. 3 y MARISA GLADYS VALENTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2656 Apt. 3.

PASCUAL ROMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1537 Apto. 3 y MARIA ISABEL PINTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1537 Apto. 3.

LUIS ANTONIO BULA, 33 años, viudo, patrón, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3234 Apto. 3 y ANA MARIA BORDONI, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Marcelino Sosa 3234 Apto. 3.

JUAN CARLOS SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1838 y LYLIAN OLAIZOLA, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1838.

14.a SECCION

SERGIO TOMAS GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3486 y MARIA del CARMEN COLOSIMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3486.

15.a SECCION

GONZALO XAVIER PITTALUGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 822, Apto. 1004 y LAURA CHIARINO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 822, Apto. 1004.

ALVARO EDUARDO BELLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 838 y ANGELICA ELISA COCK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 838.

16.a SECCION

JOSE PEDRO CACERES, 38 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Zurich 3406 y doña ELSA TERESA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zurich 3406.

ADOLFO GARCIA, 38 años, divorciado, herrero de obra, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5040 y GLADYS NELLY RIVERON, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5040.

17.a SECCION

LUIS ANGEL DAMIAN IZQUIERDO, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4481 y ESTHER MARIA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3408.

MIGUEL ROBERTO BADANI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. de la Española 4300, casa 17 y CASIANA ELENA PIRIZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada P. de la Española 4498.

18.a SECCION

JULIO CESAR ROBUSCHI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1135, Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO PUCCIARELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1135, Apto. 3.
RAUL LUIS ALTUNA, 22 años, soltero, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 1273 y MARGARITA MARIA MICHELINI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 1273.

19.a SECCION

CLAUDIO COSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2579 y MARTA ELVIRA CARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2579.

21.a SECCION

HEBER WASHINGTON DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1006 y MARTHA CRISTINA MOLLES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1006.
HEBERT JOSE STRATTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6610 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ANTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Peribebuy 5321.
JUAN MICHO MICHEFF JARA, 29 años, soltero, técnico instalador sanitario, oriental, domiciliado Julián Alvarez 73 y MARIA ESTHER LUZIO DURAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 73.
JUAN ALBERTO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5060 y MARIA MAGDALENA VEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5060.
RUBEN ALBERTO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6870 y GLADYS ESTHER NALERIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6750.

22.a SECCION

JOSE REDONDO, 37 años, divorciado, zapatero español, domiciliado Industria número 3648 y MARIA TERESA GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3648.
JUAN JOSE IBANEZ, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado J. Arteaga 3860 y FANY PAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3860.
JOSE MIGUEL HERMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4444 y NANCY SONIA MIGLIANI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4446.

23.a SECCION

MAURO FRANCESCO PARIDE PAVANELLO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4585 y LAURA MALOSETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4585.
JUAN LUIS ANIDEZ, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3695 Apto. 3 y RENEE GLADYS CURBELO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 2611.
RIGOBERTO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 47.. y ANTONIETTA ESPOSITO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Asamblea 4797.
ENRIQUE JALDIN, 28 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Gdor. Viana 2310 y ANA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2310.

24.a SECCION

JOSE ANTONIO MOAR, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Mac Eachen 1686, Apto. 4 y MARIA ROSA ROMANO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1686, Apto. 4.
ROBERTO OLIVERA CHUST, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3397 y SUSANA ROSA RAMOS DI LANDRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3409.

14) $ 900 3|pub. v. Mz.25.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 3 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 3, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada compuesta de cuatro tramos de 384 metros 40 centímetros 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con frente a Camino Vecinal que separa de su cesiones de Fernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que se para con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2007 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón se parado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 90.000 30 pub. 1583 Feb.11.-v.mz 26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER, Prescripción treintenaria (Ficha D. 1918|72) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142 640 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 339 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey 41 metros 79 al S. O. linda solar 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez, herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30 pub. 2113 Feb.18 v.ab 2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PARADA TEODORO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|374'972), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; José Marenco y o sus sucesores Feliciano Sequeira, José Caballero, Justino Leal y Ricardo De Vitta; un solar con mejoras ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo antes 10a. Sección zona urbana U2, compuesto de una superficie de 962.90 mc. e integrado en la actualidad por los padrones Nros. 164.111, 66.011 y 66 012, con frente a las calles Carlos Lallemand y Pérez Gomar, según plano del Agr. Manuel Campal inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1972 con el N.o 69.136 cuyo deslinde es el siguiente; al NE. mts. 40.96 lindando con el padrón N.o 66.013 y mts. 11.50 lindando con el padrón N.o 66.014; al SE. mts 29.90 lindando con los padrones Nos. 66.029, 66.028 y 66.027; al SO. mts. 42.40 sobre la calle Carlos Lallemand en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 1582 y al NO. mts. 20 sobre la calle Pérez Gomar; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción con Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 84.000 30|pub. 3987 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos. PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1 216|73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 88.484 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm de frente al S.O. a la calle Milán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11 v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "RIVERO, GABINO, Prescripción" (Ficha C. 1154|73 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Manuel Bravo y sus sucesores, como asimismo a los causahabientes de Angel Rodríguez García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se proseguirán los procedimientos, sobre el siguiente bien: inmueble urbano, empadronado con el número 27053, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Bartolo Mondragón 3083 entre las de Anzani y Bustamante. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 2672 Feb.22-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "HUBER ROBES CATTINI, Rectificación de Partida" (Ficha E. 2921|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Robes Cattini en el sentido de que donde su apellido materno figura como Catini, debe decir Cattini y donde su madre figura como Amelia Catini, debe decir Amelia Gerónima Cattini, por ser, todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|58) 15|pub. 30643 Mz.13 v ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471 973) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 483 entre las calles Pedro C. Bauzá y Yañez Pinzón: linda con el padrón N.o 37.227 al Este: con el padrón N.o 161 833 y N.o 161 832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 16 de 1973 — Alfredo L. Llugain, Actuario
16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|978) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal

o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 118.593, según plano del ingeniero A. Rodríguez Castro compuesto de una superficie de 593.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Guas y Bell; linda con el Padrón N.o 118.592 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al suroeste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "BAUDIN de MICHELAZZO ESTHER y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 2401|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Esther Baudín de Michelazzo y Antonio Michelazzo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón N.o 114.827 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 278 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur, padrón N.o 114.826 de propiedad de la señora Alejandrina Rigamanti de Liquieri; al Norte, con padrón N.o 114.828, propiedad del señor Osvaldo Díaz; al Este, padrón N.o 114.852, propiedad del señor Julio Román y María Carolina Román; y con frente al Oeste a la calle Sambucetti, entre las de Horizonte y Camino Durán, distando su punto medio, 18 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Horizonte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 74.000 30|pub. 4435 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA. Prescripción treintenaria N.o 152. Libro 13. Folio 302"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859: área actualizada 1 006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1967. — Santa Lucía 19 de setiembre de 1972. — María Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $54.000 30|pub. 1372 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero. Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1936, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1.844 metros 70 centímetros lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros, en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros 95 centímetros según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb.8.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO de CARDOZO. Prescripción adquisitiva". (N.o 424|973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6004 con una superficie total de 26 Hás. 3.187 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 8.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro local con N.o 5089, el 8 de agosto de 1973, que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.586 metros, y linda: al Norte, 23.5 metros con Escuela N.o 83; y 30.7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247.6 metros con Enrique Barrios Olivera y 92.6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 8 centímetros con Enrique Barrios Olivera, y Escuela N.o 83; al Oeste, con Camino Departamental, en una extensión de 783.13 metros. La fracción 2, se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte, 29 metros con Camino Departamental; al Sur 289 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental al Este, 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste, 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Maceiras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo; a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Sasiain, Actuario Adjunto

16) $ 279.000 30|pub. 1582 Feb.11.-v.mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: IGNACIA de los SANTOS de CARDOZO Prescripción adquisitiva (L.o 331, Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ignacia de los Santos de Cardozo, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Frayle Muerto, 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de mil metros cuadrados y empadronado con el N.o 28 y de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Luis E. Percovich, tiene el siguiente deslinde: Al Norte, en una extensión de cincuenta metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 27.700 y 720; al Sur en una extensión de 50 metros linda con el inmueble empadronado con el N.o 29; al Este en una extensión de 20 metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 739 y 741 y al Oeste en una extensión de veinte metros, con frente a la calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 17 de setiembre de 1973. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 3510 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "EREÑA, CELESTINO. Prescripción" (Ficha 517|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los herederos de Raymundo Ereña: una fracción de campo empadronada con el N.o 2946, ubicada entre las Secciones Judiciales 12.a y 15.a del Departamento de Colonia, con un área de 31 hectáreas, 8.289 metros y que linda así: al Norte con padrón 1.927, propietario de Daly Tourn Bertón; al Sur, con el padrón 11.960 de Josefina Gonnet Gardiol; al Este con padrón 2.951, propiedad de Eduardo O. Gonnet y al Oeste con camino público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 2584 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VELAZCO, JULIAN. Prescripción adquisitiva" (Ficha 646|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y en especial a los herederos de Damián Viega y Martina Gamarra de Viega, sobre: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 516, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una supeficie de 2 Há. 9.253 metros cuadrados, y que linda: al Norte con padrón rural 2.121; al Sur con calle de 17 metros; al Oeste con calle existente y al Este en parte con padrón 876 y en parte con calle existente de 17 metros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, noviembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 2533 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva F. Rodríguez de Crosa y otros contra los sucesores de JOSE COSTA. Prescripción treintañal" (C. 452|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Costa, y a toda otra persona que se considere dueña o con derechos al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 18 de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a Sección del Departamento de Durazno, empadronado con el N.o 96, con superficie de 3.200 metros cuadrados, lindero al Noreste, con calle Rondeau; Noroeste, con calle Rivera por ser esquina; Suroeste con los inmuebles padrones N.os 1504 y 94 y por Sureste, con los inmuebles padrones N.os 95 y 1.701, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 16 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 3273 Mz.6-v.ab.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ de PINTOS AMELIA y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 253 número 1219), se hace saber que se han presentado Amelia Domínguez de Pinto y Raúl Pinto, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 38, empadronado con el N.o 1.287; que según plano de mensura del agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en Catastro con el N.o 3011 del año 1968; se compone de una superficie de 1.057 metros 7.255 centímetros que se deslindan así: 48 metros 31 centímetros al Noreste que le separan del padrón N.o 1288 de Alberto Fosali; 21 metros 80 centímetros al Sureste con frente a Juan Zorrilla de San Martín; 50 metros 37 centímetros al Suroeste que le separan del padrón N.o 1286 de M. R. Ferrando; y 21 metros 68 centímetros al Noroeste que limita con padrón N.o 1283 de Angel Troisi. El padrón N.o 1287 perteneció a la señora Sebastiana de León y actualmente a sus herederos o sucesores.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien objeto de esta acción y especialmente a los sucesores o herederos de Sebastiana de León, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, febrero 13 de 1974. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 78.000 30|pub. 4191 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HERMINDA ROBLEDO de FRANCO. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. N.o 312|973), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Ambrosia Franco y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 1 H. 4264 m.2 37 dm.2, compuesta por la manzana N.o 378 y 313, parte de huerto 33 (padrón 1888).

Se deja constancia expresa que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, diciembre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub. 30661 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "GARCIA BOCCALLINI, MARIA F. Prescripción" (Ficha N.o 1359-1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Marcelina Boccallini, a título universal o particuar, así como a los linderos que se crean con derecho sobre el siguiente bien: inmueble padrón 619, o sea el solar de terreno ubicado en San Carlos 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana 60, con frente a calle José P. Ramírez en 8 metros por 16 metros 50 de fondo, lindando: Norte, con padrón 617; Este, padrón 14.517; Oeste padrón 618 y Sur, calle José P. Ramírez, casi esquina Mariano Soler, encerrando área de 132 metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designánrsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 2542 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO. Prescripción Administrativa" (L.o 18. F.o 336 número 175) se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543 de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial con una superficie de 477 mts. 59 dms para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 36 000 30|pub. 1814 Feb.13.v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIVERA AQUINES MORA (Ficha A. N.o 214|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera parte del solar 2 y del solar 4 de la manzana 362, en la planta urbana de la ciudad de Rivera con una superficie de 826 metros 20 y los linderos siguientes: al Norte, 36 metros con calle Bonifaz; al Sur, 36 metros con el padrón 3.310; al Este, 22 metros 95 centímetros con calle Amarillo y al Oeste, 22 metros 95 centímetros con el padrón 3.298. Todo según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Daniel Rigoli Botta del 2 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Rivera, con el N.o 4.254 el 30 de marzo de 1970. Este bien está empadronado con el N.o 3.299 y con el N.o 3.300. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tomás de Aquino Queirolo, Juan Bautista Queirolo, Washington Aquines, Viuda e Hijos de J. G Aguerre o Juan E. Aguerre, sus herederos causahabientes o interesados en este juicio por cualquier concepto, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de setiembre de 1973 — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 2511 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "BRAVO VALIENTE (TELESFORO) Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 1317|973) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón rural Nº 3784, fracciones "C" y "D", ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Dardo Barceló del 28 de setiembre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30 de setiembre de 1968, constan de una superficie: la fracción "C" de 12 Hás. 1544 m. c. y linda: al N. en 144.40 con calle de Chacras al S. 135.60 con Vicente Alvarez, al Este 868.08 con fracción "A" del mismo plano y al Oeste 869 con Suc. Antonio Alvarez; la fracción "D" de 7 Hás. 6659 m. c. y linda: al N.o 9220 con Camino Vecinal, al Sur 114.92 con el Arroyo Tala de Pereyra, al Este 721.37 con fracción "B" del mismo plano y al Oeste 723.40 con Vicente Alvarez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Este emplazamiento se hace en forma especial a los sucesores de José María Vera y Justo Guillermo De Vera y a los linderos señor Vicente Alvarez y señor Antonio Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret Actuaria.

16) $ 78.000 30|pub. 2316 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "CABRERA, SABINA. Prescripción treintenaria" (Ficha 798 - año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, sobre un terreno y sus mejoras padrón 2899, de la manzana 265 de la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, el que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del 29 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el N.o 4.188, tiene una superficie de 368 metros 9.405 centímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Sur con frente a calle Gregorio Sanabria; igual dimensión al Norte con padrón 2.896 de Narciso B. Medina: 42 metros 95 centímetros al Este con padrón 2.898 de Remigio Silvera; igual medida al Oeste con padrón 2.900 de Remigio Silvera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30449 Feb.20-v.ab.4

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO CARBONELL DELBONO, solicita la inscripción de las láminas patrióticas de Pintores Célebres "Colección Recortable" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 4671 Mz.22.-v.ab.4.

JOSE RIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Cayetano Silva", autor de la música de la Marcha "San Lorenzo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 3704 Mz.12-v.mz.25.

AGADU

Registro de obras de sus asociados

AURELIA CHRISTIANSEN de KREYCHA, Baila negrito baila (Candombe).
WASHINGTON COMANDO, Yo te canto Buenos Aires (Tango), Argentina y Uruguay (Zamba) y Como una historia más (Tango).
ANTONIO CERVIÑO y TITO CABANO, Sin escabio (Tango.
ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI, Bendito fue tu amor (Tango).
DARWIN VISCUSO, Tina (Tango).
ISABEL PENA de CURES, El abuelito de papel (Canción).
HECTOR ENRIQUE BOCAGE, Para ti mi ciudad (Canción).
BLANCA ZABALA, Ladrón de corazones (Beat) y Mujercita callejera (Tango).
ROBERTO DIONIGI y MOISES MACHADO, A Bella Unión (Zamba).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ, Convicción (Canción).
RUBEN MELONGO, Es inútil (Canción).
ALIPIO OLIVERA AMARO, Evocación a Salto (Canción).
ORIOL FARIAS, María Fernanda (Shake)
RINO FERRI, Vorrei dimenticarti (Bolero), Amore a quindici anni (Fox Trot).
EMILIO JORGE MARCHE, Triste Op. 2 (Triste) y Vidalita del adios (Vidalita).
OMAR SANTOS MIRANDA, Paseando bajo el sol (Marcha Infantil).
RUBEN VIERA FLUMINI, Sueño de navidad (Canción de Navidad).
RICARDO DUBCOVSKY, Mi vieja bohardilla (Tango), Por varón (Tango) y El remolino (Milonga).
REINALDO MILTON LEMA ONETO, Abre tus ojos (Rock Lento).
ARIEL CABRERA RIJO, La piel de los vientos (Sobrepaso).
GLORIA ALBA FRANCO y MIGUEL ANGEL GARIBALDI, Jugando con las nubes (Canción).
ROBERTO ABITANTE, Brasilereando (Sanba).
RAUL BARTOLOTTA, Costas del Solís (Estilo), Frente frente (Estilo).
BENEDIC, Como hacer para olvidarte (Bolero), Un amor he querido encontrar (Canción Beat).
JOSE GOMEZ RIVAS La Pedrera (Canción).
HAYDEE R. LOPEZ PAIS, Mi querido papá (Tango).
DANIEL LESPARRE, Contigo una vez más (Melódico).
LUIS ALBERTO LEGUIZAMO, Ensueño de mi guitarra (Canción).
EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET y NELSON LOPEZ HUBERT, Himno al IEPA CTU (Himno).
RODOLFO LUGO y MIGUEL MONTIEL, Vivir es tremendo (Canción).
JUAN CARLOS CROCCIA y JULIO MONTOYA, Que nadie le diga (Tango).
HEBERT SILBERSTEIN, El poder de la música (Canción).
BERNARDO ABATE, San José pinturas (Fox).
RUBEN RADA, Para variar (Canción) y Una atención (Canción).
GREGORIO del PUERTO MOORE, Marcha de las tinieblas (Marcha).
SERGIO SOSA, Tal vez en otra historia (Tango).
EDUARDO ANIBAL VIERA, Así porque sí (Vals).
RUBEN RADA, Sin salida (Canción).
RUBEN SILVERA, Patria Oriental (Marcha Militar).
RAUL MARTINEZ y WASHINGTON QUINTAS, El "coso" del espejo (Tango).
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO, ORLANDO LAUREIRO y CONJUNTO PRIMAVERA, Serena noche estival (Takirari).
JUAN GARRIDO y ROMAN B. RODRIGUEZ, El candombe de mi tierra (Candombe).
FRANCISCO SUAREZ y OSCAR VEIGA, El rey (Mambo).
ROMAN del PUERTO MOORE, Melodía para un recuerdo (Melodía).
CARMEN ANASTASIA, Yo quiero verte (Canción Rítmica).
HUGO DI YORIO Una pasión arrabalera (Milonga).
HEBERT ORESTES FACAL, Canto del tropero (Zamba).
HEBERT FACAL y SUSANA MAZZUCHELLI de REY, Las llamadas del tamboril (Candombe).
SERAFIN NOGUEIRA y ROMEO MUNIZ, La casa de la afeitadora (Jingle).
HILDA CUORE, Una balada amarilla (Balada), Con letra de Federico García Lorca, Musicalización autorizada.
HILARIO ATILIO ALARCON LANG, Ya verás (Rock Lento).
JUAN JOSE DE LEON, Comienzos (Album Musical).
JUAN CARLOS CROCCIA, Album mío (Album Musical).
PEDRO ZALKIND, El libro mágico de las hadas (Música para la Comedia Musical).
JULIO CESAR MARTINEZ De la guitarra (Album de Poemas).
JORGE SCHEK, Nada nuevo bajo el short (Comedia).
MARIA ESTRELLA BERDECIO OLIVERA, Mis letras (Album de Poemas).
NELLY de PERINO, El sueño de Tipitín (Teatro Infantil).
PRUDENCIO LAZCANO, Canto a las Antillas (Album Musical).
JORGE GURASCIER, Un arpa en la noche (Album Musical).
ANDRES CARO BERTA, María Magdalena (Album Musical).
TOMAS E. BACIGALUPI, La sombra de la cigüeña (Tragedia en dos actos).
HECTOR RAUL BELO SANTANA, Joselo (Seudónimo).
HILARIO ATILIO ALARCON LANG, Atilio (Seudónimo).
MARIO PURATICH, Juvenia 2000 Uruguay (Revista).
ARMANDO MARQUEZ, Omadel (Album Musical).
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO, RAFAEL RODRIGUEZ y ORLANDO LAUREIRO, Novia del mar (Album Musical).
CLEMENCIA ORTIZ GARZON, Mis manos florecen (Album de Poemas)
WALTER BONFIGLIO, Arco Iris (Album Musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ, Madre azabache (Album Musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL, Salomé la pecadora (Obra de Teatro y Ballet).
DINO ARMAS, Hansel y Gretel (Versión en dos actos).
MARTIN MEKHSIMINASIAN, Tu embrujo (Album Músical).
LUIS GUERRERO RODRIGUEZ, Tierra mía (Album Musical)
ELSA FERNANDEZ ESPINA, Tejiendo ensueños (Libro de Poemas) y Lilly y Etien (Libro).
VERONICA FERNANDEZ Cri cri (Teatro para niños).
ANGEL ESCOBAR NUÑEZ, Homenaje al cantor inmortal "Julio Sosa" (Poema) y Permiso de pido tango (Aoologia).
NELIDA MARTINEZ FERREIRA de GUTIERREZ, Sueños y quimeras (Album de Poemas).
ZAIDA PAIS BERMUDEZ, Existencia (Album de Poemas).
CARLOS VELAZQUEZ CANEPA, Mis po-

rros, yo y la navidad (Album de Poemas).
ARTURO SOFERMAN. Maese Conejín y Blancanieves (Teatro para niños).
EUSEBIO LUIS ALBERTO AYALA AYALA. Don Fierro (Seudónimo).
DANTE MAGGI. Aerocarril (Album de Versos).
GLORIA ALBA FRANCO. Vida (Album de Poemas).
JUAN JOSE GARCIA VIZCAINO. El milagro de un sueño (Album de Poemas).
ALBERTO SOLE. Si es que hay un lugar (Album Musical).
WASHINGTON BENAVIDEZ. Trovas de Benavidez (Album de Poemas).
AURORA MERCEDES PEREIRA. Poemas de la sierra (Album de Poemas).
HUMBERTO GRIECO CATTALURDA. Himno de la República Oriental del Uruguay (Libro).
CLELIA MENDOZA VITALE. El canto de mi lira (Album de Poemas).
MARIA CELIA NEVES PEREIRA. Ensayo de escritura (Album de Poesías).
SYLVIA PUENTES de OYENARD. Como quien pega fuego (Album de Poemas).
WASHINGTON PORTUGAL. Distintos motivos de un mismo proteo (Album de Poemas).
JESUS JOSE AMORIN FERNANDEZ. José Amorín (Seudónimo).
ALMA VASCONCELLOS. Perrerías que no son tales (Ensayo) y Evocación heróica (Poema).
CELIAR OLIVERA. Bordoneos (Album de Poemas).
LUIS ALBERTO BARROS. Que viva el guitarrero (Album Musical).
EUSEBIO AYALA. Cosas grandes y chicas de mi terruño (Album de Poemas).
CLORISEO JULIO ROSE. Sirena del mar (Album Musical).
JUAN H. INTROINI. Por una mirada tuya (Album Musical).
WALTER DI LEVA. Hansel y Gretel en la casita de chocolate (Versión adaptación).
HUGO FERNANDO BOERO ALVAREZ. La hormiguita viajera (Canciones para la obra).
MARTIN MAKHSIMINASIAN. Buscándote (Album Musical).
MARIA del CARMEN SLIER DELIO. Carmela Slier (Seudónimo).
OSCAR SALVO de NEGRIS. Hacia otro planeta (Album Musical).
ARIEL SCHIERA y RAUL SCHIERA. Poemas para mi patria (Album Musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL. Erociones del alma (Album de Poemas).
MIGUEL SICILIANO QUEIROLO y CARMELO YAMANDU BEROT. Naturaleza (Album Musical).
CARMELO YAMANDU BEROT. Arco iris (Album Musical).
CARMELO BEROT y HECTOR BOCAGE TOYOS. Dedos de sebo (Album Musical).
RODOLFO VALENTINO GOMEZ BANDELLI. Rodolfo Lugo (Seudónimo).
CLEMENCIA ORTIZ SILVEIRA de ORLANDO. Clemencia Ortiz Garzón (Seudónimo).
OSCAR VEGA. Apolo (Album Musical).
BATLLE TRUJILLO de PACHECO. Batllecita Trujillo Cabral (Seudónimo).
HUGO PINO BALDI. Cuentos (Libro de Cuentos).
NILDO MACHADO. No hay necesidad (Album Musical).
ISABEL PENA MARIÑO de CURES. Belnares (Seudónimo).
NELLY LUCIANI de GOTHEIL. Si quieres ayudar Todo - Dios - Amor y Humano tam - tam (Poemas).
CARMELA SLIER. Así sencillamente así soy (Album de Poemas).
ANA SIERRA. La Magia de Anny (Album de Poemas).
Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 125.000 10|pub 4071 Mz.15.v.mz.28.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada: "La figura humana", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4092 Mar.15.v.mar.28.

PEDRO HUGO GONNET, solicita la inscripción de la pieza musical titulada: "Mi canto oriental" (Zamba), de la que se declara autor. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 4098 Mar.15.v.mar.28.

19 - Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO KELDJIAN GURLEKIAN (V-252-973), pues donde figura el apellido paterno como Kejian, debe decir: Keldjian. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3453 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA MANUELA REYES KOLIESNIK (V. 18|974), pues donde figura la madre como: Alejandra Kolisseik, debe decir: Alejandra Koliesnik. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20 4 55) 15|pub. 30552 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA KRZYZANOWSKI MAMOTIUK. Rectificación de partida" (Ficha E. 2410|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ifrain Walter Sessa en el sentido de que donde la contrayente figura como María Krisañoska, debe decir María Krzyzanowski Mamotiuk, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 4566 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MARTA y GABRIELA GIMENEZ BARTHE. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2412|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presenado las comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que en ambas partidas donde la madre de las mismas figura como María Esther Bor the Sesto, debe decir María Esther Barthe Sesto y donde en las mismas figura el abuelo materno como Juan Borthe, debe decir Juan Barthe por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 3943 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NORMA GLADYS RODRIGUEZ FERBER (V. 372|971), donde la madre figura como Eulalia Ferber, debe decir "Aurelia Ferber", por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3985 Mz.14.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose es ta rectificación de Partida de Nacimiento de VICENTA VIERA GARCIA (V. 506 973) donde dice Masculino debe decir Femenino y donde dice Vicente, debe decir Vicenta.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.12.v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de ERLINDA RAMIREZ, donde la inscripta figura como Herlinda, hija natural de Natividad Rodao, debe decir Erlinda, hija legítima de Indalecio Torcuato Ramírez y Natividad Rodao; b) de matrimonio de ERLINDA RAMIREZ y MANUEL PEREZ, donde la contrayente figura como María Erlinda Ramírez, debe decir Erlinda Ramírez y c) de nacimiento de JORGE OSCAR, MANUEL ARTIGAS, ZULMA HAYDEE, WASHINGTON OMAR y HECTOR SEVERINO PEREZ RAMIREZ, donde la madre de los inscriptos figura como María Erlinda Ramírez, debe decir ERLINDA RAMIREZ. — Tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.12.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELIECER MADERA y YELCY DOS SANTOS, pues en la misma donde el contrayente figura como Eliecir Madera, hijo de Marciano Madera, nacido el 14 de julio de 1925, debe decir: Eliecer Madera, hijo de Marcial Madera, nacido el 14 de julio de 1921; y donde la contrayente figura como hija de Isauro dos Santos, debe decir: hija de Mauro dos Santos, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30071 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES SILVA, estableciéndose que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30758 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA BEATRIZ NAVARRA, estableciéndose que en donde figura su apellido paterno como Navarro, debe decir: Navarra. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4431 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA JULIA MONTES ARIOLI, pues donde dice Washington Morales, debe decir Washington Montes y donde dice: Teresa María Bianchi, debe decir: Teresa María Arioli. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30693 Mz.19-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de ERMELINDA TILVE de CANCELA, pues donde dice "Ermelinda Tude de Cancela", debe decir Ermelinda Tilve de Cancela. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3432 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AURORA BAYLEY TRAVIESO, pues donde dice: María Emilia Traveso, debe decir: María Emilia Travieso y donde dice: Emiliano Travenso, debe decir: Emiliano Travieso. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30678 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALDEMIR ROBAYNA y NELIDA FONTAINE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como Fontaina, debe decir Fontaine y donde de su padre figura como Romualdo Acosta debe decir Rumualdo Fontaine.
Asimismo la partida de nacimiento de su hijo menor Rodolfo Diego, en el sentido de que donde dice Fontaina debe decir Fontaine y su abuelo materno debe figurar como Rumualdo Fontaine, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30629 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO RAMON ANGEL BOCCARDI BACCINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Bocardi, debe decir: Boccardi, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3315 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROTELA HECTOR y otro, (F 778|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan José Rotela y María Luisa Cardozo donde el contrayente figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela; b) de nacimiento de Héctor Rotela, donde el padre figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 30553 Mar.5.v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL CORRAL PEREZ con MARIA TERESA LONGUEIRA, en el sentido que donde el apellido paterno del contrayente figura como Correa, debe decir: Corral, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 4034 Mar.15.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LETICIA GARCIA GANCHOU, en el sentido que donde dice: Ganchón o Gandrón y Lede, debe decir: Ganchou y Leal, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 4033 Mar.15.v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO NICOLAS CORREA LUNA IMHOF (V-47|974), pues donde figura el padre como Nicolás Correa Lema debe decir: Nicolás Correa Luna; donde figura la madre como Anabel Imchof, debe decir: Annabel Imhof; y donde figura el nombre del menor como Gustavo Nicolas, debe decir: Gustavo Nicolás. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 4430 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MANUEL ALVAREZ LOPEZ (V-11|974), pues donde figura él como María, debe decir: Mario. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 4500 Mz.20-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VERONICA FABIANA BONO PEÑAFLOR, (V 13|974), pues donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de José Pedro Bono y de Ana María Peñaflor. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 3159 Mar.5.v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos caratulados: SELVA FAUSTINA CELHAY. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.871 72) en los que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Selva Faustina Celhay, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: Faustina Celhay, debe decir: Selva Faustina Celhay por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 3160 Mar.5.v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de ELISA OJEDA de DIAZ, (V 371|973), donde el nombre de la difunta figura como: Elida, debe decir: Elisa Adoración. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30681 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de SUSANA IGLESIAS ORTIGUEIRA (V. 5|974), donde aparece como nacida el 24 de abril de 1968, debe decir 24 de abril de 1969, por así corresponder. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 9.600 15|pub. 3695 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de RAMON BALTASAR OJEDA y GLADYS NELI MANGIERI" (V-397|973), donde dice: Ramón Baltasar Ojeda, oriental, nacido el 12 de abril de 1935, debe decir: nacido el 12 de abril de 1933, donde dice: Juana Aurelia Pennis, debe decir: Juana Aurelia Penyy, y donde dice: Ramón Ojeda, debe decir: Ramón Baltasar Ojeda. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30563 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de GUALBERTO EVANGELISTA CHACON y ROSALIA NERNIES" (V|635|973), donde el contrayente figura como Gualberto Fernández, debe decir: Gualberto Evangelista Chacón, y donde dice como hijo de José Fernández, debe decir hijo de padres desconocidos. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30562 Mz.6-v.mz 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OTILIA AZUCENA PERDOMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Víctor Dionisio Witt, pues en la misma donde el nombre de la compareciente figura como Otilia Susana, debe decir: Otilia Azucena, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 4285 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del menor JORGE VALVERDE PEREIRA pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto aperece como Balverde, debe decir Valverde y donde dice Manuel Balverde y Alfonso Balverde, debe decir Manuel Valverde y Alfonso Valverde respectivamente. — Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30660 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ANTONIO COLLAZO VARELA, estableciéndose que en donde en la misma, la nacionalidad del padre figura como oriental, debe decir español. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30757 Mz.21.v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA CELIA SONDEREGGER CUELLO, estableciéndose que donde dice Sonderigger, debe decir Sonderegger y donde dice Veinte de noviembre, debe decir veintitrés de noviembre. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15 pub. 3615 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha C. B. 491|72) pues donde el apellido materno figura como Martinez debe decir: Martín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Callaset, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15 pub. 3454 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "CARRASCO, JUAN ANIBAL y otro Rectificación de partida" (F. 591|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Aníbal Carrasco y Clara Benítez pues donde la contrayente figura como María Clara Benítez, debe decir Clara Benítez. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30625 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POLIOVEI LIA SOC ILIE e ELIAS. "Sucesión". (F 705 68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Elías Poliovei, pues donde el padre figura como de estado civil: viudo, debe decir: soltero. — Montevideo, : de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub 3542 Mar.11.v.mar 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA PEREZ MIGUEZ y ADOLFO MOREIRA MIGUEZ, en el sentido que donde aparece el nombre de la madre de la contrayente como "María Aurora Gómez" debe decir "María Aurora Miguez Iglesias" y en la de nacimiento de "María Isabel Moreira Pérez" enel sentido que donde se establece que es nieta por línea materna de "Secundino Pérez y de María A. Gómez", debe decir de "Secundino Pérez y de María Aurora Miguez Iglesias, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de mazo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 21.000 15|pub. 4669 Mz.22.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA LOSADA VARELA, en el sentido, que donde la nacionalidad del padre, figura como oriental, debe decir: español, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 9.000 15 pub. 4432 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO RICARDO GHERZO y ESTELA MARY CARBALLO, en el sentido que donde el apellido materno de la contrayente figura como Giores debe decir: Ginares, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 4433 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE DELFRARO NIMERSKA en el sentido que donde el apellido materno figura como Mimerska, debe decir: Nimerska por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 3455 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta: en autos caratulados: "RODRIGUEZ UMPIERREZ, ALEJANDRINA del CARMEN". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha 679|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandrina del Carmen Rodríguez Umpiérrez: donde dice: "Que es hija del declarante y de Matilde Martínez". "Debe decir:

"Que es hija del declarante y de Carmen Umpiérrez". — Canelones, febrero 19 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4489 Mz.20.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: MALLARINI ESPINO TOMAS ENRIQUE POLONIO. Rectificación de partidas (Ficha: 624|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de las partidas siguientes: De nacimiento de Tomás Mallarini Espino, donde dice, comparecen: Ramón Mallarini debe decir "Román Mallarini". De nacimiento de "Enrique Mallarini Espino", donde dice, comparece don: Ramón Mallarine... "debe decir: Román Mallarin". donde dice; que es nieto por línea paterna de Felipe Mallarine; debe decir: "Felipe Mallarini". De nacimiento: de Polonio Mallarini Espino: donde dice: Román Mallarine; debe decir: "Román Mallarini". donde dice: que es nieto por línea paterna de Felipe Mallarine, debe decir; de Felipe Mallarini".
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 4490 Mz.20.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: "HIRIGOYEN MIGUEL ANGEL - RIERA ELIA MERCEDES (Ficha Civil N.o 567|73) se hace saber que ante esta oficina se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde el apellido del compareciente figura como Irigoyen, debe decir Hirigoyen y donde el apellido del padre del compareciente figura como Irigoyen, debe decir Hirigoyen. — Canelones, 6 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 3724 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados "BARCOS MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (Ficha 591|972), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barcos, donde dice María Aurelia, debe decir María del Carmen. — Canelones, 21 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 10|pub. 3723 Mz.12.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos CAZAUX PARRILLA, MARISEL, Rectificación de Partida de nacimiento" (Ficha Civil N.o 620|73) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice María, debe decir Miria y donde dice Casaux, debe decir Cazaux. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3722 Mz.12.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "SOSA DECEJAS MIREYA DEL CARMEN. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha 852|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Mireya del Carmen Lasa Decejas, pues donde dice Sosa, debe decir Lasa. — Canelones, 21 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3721 Mz.12.v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA IBALDE CARNELLI (Ficha V N.o 411|73) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice Vaidi, debe decir: Ibalde por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 14 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 3593 Mar.11-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "RODRIGUEZ CURCHO, ANTONIA MAGALI Rectificación de partida" (Ficha 462|V| 1973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Antonia Magali Rodríguez Curcio, donde dice: Antonia Magali Rodríguez Curcio debe decir: Antonia Magali Rodríguez Curcho. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 3489 Mz.8.v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "DOUGMER CUADRADO. Rectificación de partida" (Ficha 538|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dougmer Cuadrado Vila cuando debe decir correctamente Dougmer Cuadrado Viera, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 6 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 4293 Mz.18-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY GERVASIO DELGADO (207-950), de la cual surge como hijo de Brisa Bodajorri y como nieto, por línea materna de Isidro Bordajorri, debiendo decir: Bordagorri, que es el apellido correcto. — Certifico: haber expedido tres ejemplares de edictos en Melo a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro. — Melo, febrero 4 de 1974. — Luis A Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3505 Mz.8-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ARAMIR MENA LUZ. Rectificación de partida" (Ficha 625|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento donde dice: "femenino" debe decir: Masculino, por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres. — Melo, diciembre 24 de 1973. — Hedys Rodríguez Mostero, Actuario.
19) $ 12 000 15|pub. 3506 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ALBA RAMOS. Rectificación de partida" (N.o 27, Año 1974), se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Ramos, Acta N.o 383 del año 1963 de la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: hija natural de Margot Ramos, debe decir: hija natural de Alba Ramos, que es lo correcto. — Melo, 27 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4292 Mz.18-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ORLANDO RAEL GUTIERREZ. "Rectificación de partida". (N.o 280, año 1973). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlando Rael Gutiérerz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Orlando Rael Gutiérrez, acta N.o 63, fs. 34 v., del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo, año 1926, en el sentido de que donde dice: Orbando, debe decir: Orlando. — Melo, 13 de febrero de 1974. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3581 Mar.11.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE TUCHE. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha N.o 560| 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Tuche Felipe y Petrona Arapiz y la de defunción de Petrona Arapiz de Tuche, en el sentido de que donde en la primera figura el apellido del cónyuge como: Tucci, debe decir: Tuche, y en la segunda, donde figura el nombre y apellido de la causante Petrona Arapí de Tucce, debe decir: Petrona Araiz de Tuche, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo, febrero 19 de 1974. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30622 Mz.11.v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELOY DONATO MARTINEZ (Ficha: 5|74), de la siguiente manera: donde dice, como fecha de inscripción, "mil novecientos veinticuatro" debe decir: mil novecientos catorce, por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3503 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON DE REY PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "1.o de marzo de 1948" debe decir "1.o de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2218 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HILDA AIDA CHOCA de LANZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija legítima María Estela Lanz Choca, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Aída Hilaria" debe decir: hija legítima de Hilda Aída; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 3966 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PLADA TORRES, ROMULO CIPRIANO. Rectificación de partida" (Ficha 1935|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rómulo Cipriano Plada Torres, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: hijo legítimo de Rosa Borges en vez de: hijo legítimo de Rosa Torres, que es como corresponde. — Maldonado, 6 de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 4135 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LAURINO, FRANCISCO. Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 682, N.o 673), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Francisco Laurino, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por contener el siguiente error: donde el nombre del compareciente figura como Francisco Laurini, debe decir: Francisco Laurino, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 20 de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 4173 Mz.18-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO RAUL RECEIRO REYES, pues en la misma figura el apellido del padre y del abuelo como Raceiro, y debe decir Beceiro por así corresponder. — Paysandú, marzo 4 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3857 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones: en el acta de matrimonio de CUEVAS-LISADINI; acta nacimiento de Rosendo Alberto Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Erquin María Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Aldamar Eduardo Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Walter Hilberto Cuevas Lisadini, en todos los casos se deben rectificar las actas anteponiendo el apellido "Cuevas" al apellido Díaz y en las actas de nacimiento donde dice "que es nieto por línea paterna de desconocidos" debe decir "que es nieto de Regino Díaz Viera". En el acta de matrimonio Cuevas-Lisadini, hay un error en cuanto al nombre de la cónyuge, ya que en la misma, figura "Nilka Lisadini" cuando su verdadero nombre es "Milka".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de marzo de 1974. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 4174 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de

matrimonio de HUGO CASTILLO y MARIA BEATRICHE IRIGOYEN de CASTILLO. (Ficha B|474|73), en el siguiente sentido: donde dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. De nacimiento de Hugo Roberto Castillo Irigoyen y Hugo Daniel Castillo Irigoyen, donde el nombre de la madre dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. — Rivera, 7 de febrero de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3284 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de REINALDO RODRIGUEZ y SANTA NILKA BIDARTE CENTENA (B.455|973), en el siguiente sentido: dondo el nombre de la contrayente figura como "Santa Nilka Centena" deb edecir Santa Nilka Bidarte Centena". — Rivera, febrero 13 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4271 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: GIMENEZ JORGE y PAOLUCCI MARIA CONCEPCION. "Rectificación de partida" (L.a A|4|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Giménez y María Concepción Paolucci en el sentido de que donde dice: nacida el 23 de agosto de 1934 en la Provincia de Buenos Aires debe decir: nacida el día 22 de agosto de 1927 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
19) $ 15.000 15|pub. 3174 Mar.5.v.mar.35.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MATTIO, HECTOR ABEL, Rectificación de Partida" (A. 391|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Abel Mattio Legorburu en el sentido de que donde dice Heber Abel, debe decir Héctor Abel. — Salto, 13 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
19) $ 12.000 15|pub. 3843 Mz|13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LOSADA BRUM, JUAN ALEJANDRO, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece como hijo de Juan Machado Losada, debe decir Juan Losada Machado, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.21|4|55) 15|pub. 30628 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SAMPALLO MELLO, JORGE UMBERTO, Rectificación de Partida" se hace saber que compareció Urico Sampallo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Umberto Sampallo Melo, en el sentido de que donde dice que compareció don Urico Samplallo, debe decir compareció don Urico Sampallo, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3696 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA MIER CARRASCO en razón de que se ha omitido la fecha de nacimiento cuanto debiera decir día 4 de julio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30630 Mz.12-v ab.1.o.

20-Remates

DANIEL NOWINSKI y EDUARDO ROVERA
MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Policía Caminera
Remate oficial

Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Caminera, llama a subasta pública el día 30 de marzo de 1974, a la hora 15.00, en su sede de la Avda. 8 de Octubre 3247, para la venta al mejor postor, de 3 motos Harley Davidson, 3 motos B.M.W., 1 Jeep Willys, 3 autos Studebaker modelo 62, 3 autos Opel Reckord modelo 69 y 1 camioneta Chevrolet modelo 69, sobre base estipulada sobre los 2|3 de la tasación de los vehículos. El remate estará a cargo de los martilleros señores Daniel Nowinski y Eduardo Rovera, y no se suspenderá por mal tiempo.

El mayor postor al que se le adjudicarán los vehículos, deberá abonar en el acto, el 30 o|o del total como seña y 14 o|o valor agregado, 10 o|o comisión de los rematadores y 2 x 1000 timbres Tribunal de Cuentas.

Los adquirentes tendrán un plazo de 30 días para el pago total y retiro de los rodados adquiridos. — El Director Nacional de Policía Caminera, Baldomero L. Torres.
20) (C.C.) 10|pub. 30719 Mz.19-v.ab.1.o.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Rembrandt Picabea contra ARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Indemnización por despido, etc.", (275|68), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un entrepiso de madera de 4.00 por 2.20 metros, 1 escalera de 9 escalones que se exhiben en Vázquez 1427; 1 escritorio metálico, cocinillas, cocinas, lavarropa, calentadores y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 12.000 10pub. 4077 Mar.15-v.mar.28.

MANUEL NICANOR AGUIRRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Amanda Curi contra JULIO SOSA. Juicio Ejecutivo" (22|69), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Manuel Nicanor Aguirre, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 motor Marelli 8 HP número 580767; 1 motor Pume 5 HP. N.o 1010. 1 motor Hopkinson 7 1|2 HP. N.o 168, 1 motor Electrical 5 HP. N.o 1174123, 1 motor Ciem N.o 99291. 0.60 HP.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Blanca Pereda Valdez, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 3868 Mz.13-v.mz.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENTINO MEDOLLA CAPORALE y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha D.2376|1972), se hace saber que el día 17 de abril próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 2:517.000, del siguiente bien inmueble: padrón N.o 58 478 solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, con frente al Oeste de 9 metros, a la calle Arazatí número 1196.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos del bien, están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 30 000 15|pub. 3457 Mz.8-v.mz|28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Alicia Volpe contra ISAAC ZIPMAN. Embargo" (D. 3242|970), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor sin marca y sin número.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 3983 Mz.14-v.mz.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Anselmo Torres contra IGNACIO RETAMOZA. Cobro de pesos. - Pieza separada en autos Torres contra Retamoza" (D. 2954, (D. 1806-72), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 máquina de armar prendas de lana Unión Special N.o 581.762, 1 máquina rectilínea Dubien N.o 131.618, 1 máquina rectilínea sin marca N.o 106.468.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjnta.
20) $ 12.000 10|pub. 3867 Mz.15-v.mz.28.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Prim ra Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Colorex S.A. contra CLAVIJO HUGO. Juicio Ejecutivo" (C. 316|72), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Amado Galmes, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 pulidora marca Black.Deeker, 1 soldadora eléctrica.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 3649 Mz.13-v.mz.26.

LUIS PICARDO LOMAZZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Torres, Francisco contra SALLY GRACIELA y NYBIA TORRES. Ces. de condominio" (Ficha C 880|69), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1974 a las 15 horas y 30 minutos en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Luis Picardo Lomazzo, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Un solar, edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 83.820 el que según plano del agrimensor Eduardo Alvarez inscripto en la ex Dirección General de Avalúos (hoy Catastro), el 19 de octubre de 1938 con el número 1.355, consta de una superficie de 120 metros 12 decímetros según plano 118 metros 40 decímetros, deslindada así: 8 metros 57 al frente al Sureste a la calle Rocha entre Guadalupe y Vilardebó, distando su punto medio 12 metros 89 de la esquina formada con la primera; 14 metros 3 centímetros al Noreste con padrón 83.819, 8 metros 59 centímetros al Noroeste con padrón 83.822 y 13 metros 97 centímetros al Suroeste con padrón 83.821. Un solar de terreno ubicado en Santa Ana, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 80, solar 14, manzana F, del plano del agrimensor Carlos Furriol inscripto en la ex Dirección General de Avalúos (hoy Catastro) con el número 159 el 4 de setiembre de 1936 con una superficie de 650 metros.

Se previene: 1.o) Que dichos bienes serán rematados con la base de sus 2|3 partes de tasación. El inmueble descripto en el numeral a) tasado en $ 616.000.00 el del numeral b) tasado en $ 86.600.00. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que serán también del cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 71.400 17|pub. 3668 Mar.12.v.ab.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "José Lima contra FAUSTO FRANCIA y otra" (Ficha C. 388|972), se hace saber: Que el día 23 de abril de 1974 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: "Terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 50.500; superficie 335 metros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Sauce entre Himeno y Garzón, y señalado con el N.o 13 en el plano del Agr. Donato Gaminara de diciembre de 1911.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del com-

prador los gastos de escrituración, pagos de impuestos nacionales y municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Serie C. 53, N.o 1680). 4º) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 4555 Mz.21.-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Teresa Baltar contra JOSE A. ALPUIN. Juicio Ejecutivo" (A. 2218|70), el 28 de marzo de 1974, a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor sin marca, tocadiscos reposeras y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974.
20) $ 8.000 10|pub. 3863 Mz.13.v.mz.26

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Rodolfo Traversaro contra BLANCA PINTOS de SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (C. 1868|971), el 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Wolman N.o 020070. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. —
20) $ 8.000 10|pub. 3864 Mz.13-v.mz.26.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo de Octavo Turno, dictada en autos "Cerón Peri, Carlos Alberto contra DIBALSO S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1580|71), se hace saber que el día 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero señor Román Bado, sacará a la venta, en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, Padrón individual número 29.304, ubicada en el tercer piso del respectivo edificio. Cota: 9mts. 26; superficie 108 mts. 38, señalada con el N.o 301 en el plano del agrimensor Eduardo W Coppetti, inscripto en Catastro con el número 61.953 en julio de 1969; la cual forma parte del edificio ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N.o 5.524 con frentes al S.O. de 13 m. 59 sobre la calle Juan Carlos Gómez y al N.O. de 19 m. 7 sobre la calle Sarandí.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y en carácter de seña y a cuenta del precio.

II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado.

III) Serán de cargo del adquirente el impuesto a las transmisiones inmobiliarias, la comisión del rematador y la tasa municipal de remates. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15 pub. 3163 Mz.7-v.mz.27.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Banco de la República contra PRISCILIANO SANDOVAL MEDINA y Otro. Juicio Ejecutivo (Ficha D. 158|968), se hace saber: Que el día 18 de abril del corriente a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: edificio y demás mejores que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 178.614, con superficie de 907 metros 86 decímetros de frente a la calle Viña del Mar cuya puerta luce el número 1669, se deslinda: 20 metros 80 al N.E., 39 metros 50 al N.O. con solar N.o 5; 40 metros 79 al S.E. con solar N.o 3, parte del 2; 24 metros 62 al S.O. con solar N.o 11.

I) Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registro, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 39.000 15|pub. 4725 Mz.22.v.ab.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Atilio Schiavo Perraccini contra BRUNA A. PERRACCINI de SCHIAVO y otros. Cesación de condominio" (C. 1140|970), se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido por el oficial Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 166.027 con una superficie de 302 metros 95 decímetros con 10 metros de frente al S.O. a la call Ramón y Cajal N.o 2523.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que por ley correspondan.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 4689 Mz.22.v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Centofante Napoleón y otros contra MARIA ELIDA GIL PEREZ de MOREIRA y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 642|1973), se hace saber que el día 24 de abril próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 20.a (hoy 14.a) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 80.946, con una superficie de 221 metros cuadrados, 36 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria N.o 3757.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos así como la comisión del rematador. 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 3286 Mz.8-v.mz.28.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos Jorge Leites con CARLOS ARAUJO. Juicio Ejecutivo. (Ficha 2197|73), se hace saber que el día 4 de abril de 1974, a la hora 15 en el local de la calle Uruguay 1027, por intermedio del martillero don Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una camioneta marca Fiat 1400, modelo 1955, matrícula de San Carlos B. 2-5449 inventariada en autos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 4437 Mz.20.-v.ab.2.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra SUCESION, JUAN C. TAQUE. Cobro de pesos". (Ficha A. 1.743|69), se hace saber que el día 3 de abril de 1974 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil a la venta y en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36.384, con una superficie de 368 metros 94 decímetros con un frente de 8 metros 59 centímetros a la calle Arapey (hoy calle Laureles s|n.) 42 metros 95 centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente; al Sud, oeste a la calle 18 de Julio (hoy calle Carlos Tellier) las calles que complementan la manzana respectiva son: José Mármol y Real.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 3543 Mar.11.v.mar.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Antonio Chelo Falchi y otro contra HAYDEE MARTINEZ y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.2387|971), se hace saber que el día 4 de abril de 1974 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: solar con edificios y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número doce mil seiscientos cincuenta y cinco y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de marzo de 1940, inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de ciento cincuenta y dos metros siete mil setecientos veintidós centímetros con frente de seis metros ochenta y seis centímetros al Norte a la calle Nicaragua entre las de Minas y Magallanes, números de puerta de calle mil quinientos diez y seis y mil quinientos diez y ocho.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de escritura, honorarios de la misma, lo que se adeudare por medianerías, cordón, pavimento, saneamiento y otras cargas análogas. B) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 3165 Mz.5-v.mz.25.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Ciro D. Frisch y otros contra Sucesores de JORGE SOLER VILARDEBO. Cesación de Condominio" (Ficha C 3.599.1971), se hace saber que el día 24 de abril de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por el martillero de la firma Gomensoro y Castells, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes Cuarta Sección Judicial) empadronado con el número 5.538 que tiene una superficie de 278 mts. 3.751 cms. con frente al Este de 10 metros 608 milímetros a la calle Bartolomé Mitre, teniendo las puertas de entrada al mismo los números 1.329 a 1.333 (antes 157 y 159).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados n la Oficina actuaria de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 3638 Mar.12.v.ab.1.o.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Scandroglio Arnoldo H. contra RODRIGUEZ SPIKERMAN. Intimación" (C. 851|71) se

hace saber que el 5 de abril de 1974 a las 16 horas, en el local de la Almirante Brown 1789 por intermedio del martillero Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 58.000 (2|3 de su tasación) de un televisor marca Punktal N.o 4975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
20). $ 10.000 10 pub. 4627 Mz.21.-v.ab.3.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Aripe Doroteo y otros c. C.A.T.A.". Rescisión de contrato" (C.2.227|69), el 5 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Manuel Haedo N.o 2253-55 y por el martillero Eduardo Olmedo con la base de las 2|3 partes de tasación, rematará la mercadería embargada en autos, consistente en muebles metálicos una máquina de escribir Hermes" N.890052 y una de sumar Precisa N.430370. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20). $ 12.000 10|pub. 4284 Mz.18-v.mz.29.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ GIMENEZ, JOSE "Sucesión" (F 137|65), se hace saber que el día 2 de abril de 1974, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 508.000 00 el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros y teniendo 8 metros 56 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada se individualiza con el número 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o o de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuesto y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3 o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 3637 Mar.12-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. contra JOSE VICICONDE. Juicio Ejecutivo" (1291|971), el 28 de marzo de 1974, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrícula N:o 442.039. — Montevideo, 12 de marzo de 1974.
20) $ 8 000 10 pub. 3980 Mz.14-v.mz.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Alba Pérez contra ROBERTO RAMIREZ. Ejecución de Prenda" (F. C. 121|1973) el 4 de abril de 1974 a la hora 15 en el local de la calle 26 de Marzo Nº 1366|68, se rematará por intermedio del martillero señor Raúl Irureta Goyena sin base y al mejor postor: Un camión marca Ford del año 1946 padrón N.o 99.643, matrícula N.o 440.817 de Montevideo, motor N.o 995-778.081 de 23 H.P.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 4497 Mz.20.-v.ab.2.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Gleicher Castellanos, José y Betty contra GARAY RAUL D. Juicio Ejecutivo" (B. 1353|971), se hace saber que el día 2 de abril de 1974, a las 15 y 30 horas en el local de Manuel Haedo 2853|55, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo y por las 2|3 partes de su tasación a la venta de los bienes embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974.
20) $ 10.000 10|pub. 4493 Mz.20.-v.ab.2.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 685|973), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con su edificio y demás construcciones alambrados exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la décima Sección Judicial de Colonia Nueva Helvecia zona rural", padrón N.o 669, teniendo una superficie de 6 hectáreas 5620 mts. cuadrados que se deslindan así: 153 mts. 30 ctms. de frente al SO a la calle Doroteo García; 430 mts. al NO: 152 mts. 80 ctms. al NE. y 428 mts. 60 ctms. al SE., además se rematarán los siguientes bienes muebles: un compresor de frío marca Atlas N.o 3915 4 cil. motor "A.E.G."; una estantería para congelación por contacto, tubular de 5 cuerpos, 5 estanterías superficie 25 mts. cuadrados con 165 mts. de caño válvulas y accesorios; un equipo de enfriamiento con serpentina de caño negro, 170 mts. de largo con 3 ventiladores; 3 evaporadores tipo "Flat" 2 compuestos de 14 tubos de 690 ctms. de largo y uno de 12 tubos de 260 ctms. de largo, con un total de 227 mts. (en montaje); un túnel para congelamiento rápido de 1.400 mts., cabezales, armazón, dos ventiladores auxiliares con motores de 7 1|2 "H. P." conexiones y accesorios; una limpiadora de estómagos, tipo centrífuga, sistema lavador, motor "Marelli"; un generador de vapor monoblock "Cyclotherm" automático, generador N.o 3.390 de Dirección de Industrias para 8 kls. de presión, capacidad de vaporización 250 libras a 3 con 4 kilos de presión, bomba de alimentación con motor acoplado manómetro de 0.30 kilos, tanques metálicos de agua y combustibles, automáticos; 3 digestores verticales uno de 3.000 lts. con accesorios y plataforma de carga, dos de 500 lts. con válvula de seguridad de bronce y manómetro; una balanza de vía aérea marca "Cesarale y Deleris" de 500 kls. otra de la misma marca de plataforma con jaula de madera de 3.050 kls.; una red de distribución de agua con bomba de cabezal "Myers Self-Oxling" de 12 pulgadas de recorrido motor de un "H. P." (australiano) de 160 000 lts. con 2 electrobombas horizontales con motores; una red de interconexión del compresor de amoníaco en cañerías con válvulas y accesorios; una red de cañerías de vapor desde el generador hasta los digestores con caños, válvulas y accesorios: un sistema de monoriel aéreo de planchuela con soportes desvíos, roldanas, demás implementos de colgar: un conjunto de corrales, mangas, descargadero, bebederos y accesorios para animales menores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, consignación que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante.

2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudara por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine salvo el caso que la adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de la ejecutada.

3.o) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, sector Escrituras y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 151.800 23|pub. 2922 Feb.28-v.ab.1.o.

MARIA PUSTER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Covadonga Carbajales de Canedo contra HUGO PEDRO ZARZAVADJIAN". Juicio Ejecutivo (F. 1105|970), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio de la martillero María Puster, asistida del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación ($ 680.000), del siguiente bien: Terreno y mejoras que le acceden empadronado actualmente con el N.o 174.396, antes padrón N.o 166.853 en más área, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, compuesta según plano trazado en setiembre de 1941 por el Agrimensor C. Villalba inscripto el 24 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6349, con una superficie de 103 metros 1760 centímetros cuadrados, deslindados así: 6 metros 15 centímetros al Este, frente a la calle Leopardi N.o 1633 entre Av. Propios y calle Dal miro Costa.

Este solar es parte del solar número 18 del plano del Agrimensor Manuel F. Avilés de julio de 1928.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.) Que los gastos que se originen así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 42.000 15 pub. 3339 Mz.11 v.mz.29.

LUIS MARIANO ROSAS PEREZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra ROBERTO CAMEJO y Otro" (B. 429|72), el 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 equipo para soldar eléctrico. — Montevideo, 11 de marzo de 1974.
20) $ 8.000 10|pub. 3863 Mz.13.v.mz.26.

LUIS BONASORTE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Raquel Kimelman contra WALTER MARTORELL y otra". Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 105,973), se hace saber: Que el día 18 de abril de 1974, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Luis Bonasorte, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 886.666.67), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 120.963, área 322 metros 25 dms., con 10 metros de frente al Norte a la calle Pilcomayo N.o 4972|74 entre Estrázulas y Michigán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos por comisiones, escrituración, expedición de certificados, impuestos municipales, nacionales, tasas, contribuciones por pavimento cordón, vereda, colector, conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que de su cobro se originaren y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo, como asimismo, deberá adelantar el monto de los impuestos y contribuciones necesarias para la escrituración, cuando no fueren trasladables; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, donde se exhibirán en horario de Oficina; 4.o) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 4117 Mz.18-v.ab.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra ASUAGA TISSONI DE ETCHECHURY SARAH ELIA y Otro Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 291|1971), se hace saber, que el próximo día 16 de abril a las 15 horas, en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base, de los siguientes bienes: 2 fracciones de terreno contiguas con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en el "Balneario "La Floresta" 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con los Nos. 201 y 202, señalados con los Nos. 13 y 14 de la manzana C. Uno, en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de

1933 con el N.o 770, compuestos en conjunto por formar una sola unidad física de 884 metros 16 dc. individualizados así: Solar 13, padrón 201, área 486 mts. 84 dc., frente 12 metros al Sureste a la calle Ricardo Mackinnon, entre las plazas General Lavalleja y Pérez Castellanos, 36 mts. 84 cms., al Suroeste con solar 14 y 14 mts. 13 cms. al Noroeste con solar 13; 44 metros 30 cms. al Noreste con solar 12. Solar 14, padrón 204, área 397 mts. 32 dc., frente 12 metros al Sureste a la calle Ricardo Mackinnon, 29 mts. 38 cms. al Suroeste con solar15, al Noroeste 14 mts. 13 cms. con solar 17, al Noreste 36 metros 84 cms. con solar 13 ya descrito.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos departamental, etc. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 17|pub. 3810 Mz.15-v.ab.15.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Rey de Klappenbach, Susana contra ANTONIO AZCARRAGA TORRADO, Ejecución de hipoteca" (Ficha C.1239|73), se hace saber que el día 3 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Arnaldo Sunhary procederá asistido del Alguacil y por ante un Actuario a realizar la venta en subasta pública y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.589, que consta de una superficie de mts. 249 y 2 dm. con 10 mts. 75 ctms. al Noreste a la calle Uruguayana número 3469, distando su punto medio 73 mts. 4 cmts. de la esquina con la calle Capurro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3164 Mz.5-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "PEDRO TATARIAN, Concurso Civil" (B.113.70), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 vitrina refrigeradora Coates, con motor Kelvinator, 1 heladera comercial Kelvinator con motor Frigidaire, mostradores, estanterías, ventiladores y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 3866 Mz.13-v.mz.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil C. y otros) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAPETTI CORBO, Ejecutición de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 67, año 1969), se hace saber que el día 18 de abril de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado se procederá a la venta, en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, "Paraje Canelón Chico" empadronado con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Jorge M. Capuis de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas 4674 metros.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. b) que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos, y c) los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 5 de marzo de 1974.

20) $ 30.000 15|pub. 3773 Mz.13-v.ab.2.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAXIMILIANO PEREZ BARRETO. Medidas preparatorias" (Ficha 116.B|971) se hace saber que el día 24 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en la 10.a Sección Judicial de Canelones, "Paraje Pedernal" empadronada con el N.o 15.494, con una superficie de 23 Hás. 8.815 metros 47 decímetros, con 350 metros 13 decímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 30.000 15|pub. 4581 Mz.21.-v.ab.17.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "SERRATO BONIFACIO, TOMAS EUSEBIO. Sucesión (Ficha Libro 3.o, Folio 498, N.o 1488)" se hace saber que el día 22 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro T. Beyhaut, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 1.500.000.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en el paraje "Cuchilla Cabo de Hornos", 9.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 17.939, con una superficie de 7 Hás. 3.788 metros 10 decímetros, con 170 metros de frente sobre Carretera a Migues (Ruta N.o 80).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serl aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, de este Juzgado a disposición de los intersados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 3798 Mz.21-v.ab.17.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "García, Hugo Walter contra DAMIAN ALFREDO QUINTELA RIVERO". Intimación de pago. (Ficha 510|C|1972), se hace saber que el día 26 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 14.466.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 1679, señalado con el N.o 1, manzana A, según plano del Agrimensor Edgardo Goyret, con una superficie de 612 metros 8 decímetros, con 15 metros 87 centímetros de frente a calle 17 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Pando 8 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 3797 Mz.13-v.ab.2.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco La Caja Obrera contra RUBEN ANIBAL CONDE MUÑIZ". Medidas Preparatorias (Ficha 159|B|972), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 1.166.666.00 del siguiente bien: Un camión "Chevrolet, modelo 1951, empadronado con el N.o A-78-728 de Canelones, con caja de madera y volcadora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

20) $ 20.000 10|pub. 3799 Mz.13-v.mz.26.

TELMO GERMAN ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS GOMEZ BARRIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 19|B|1971), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Telmo Germán Acosta asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 41.841, con una superficie de 3 Hás. 0151 metros cuadrados, con 71 metros 38 centímetros de frente a Camino Vecinal de Diecisiete centímetros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 30.000 15|pub. 3800 Mz.13-v.ab.2.

GLORINDO MERLO

Juzgado de Paz 2.a Sección Canelones Santa Lucía

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, dictada en autos caratulados "González Cándido contra RUBEN HERNANDEZ DE LEON, Juicio Ejecutivo" (Ficha 239 973), se hace saber que el día 4 de abril de 1974, a las 15 horas se procederá en el lugar de su ubicación, al remate por el martillero Sr. Glorindo Merlo asistido por la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras que lo acceden, ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número tres mil cuatrocientos veintiocho, lote siete de la manzana letra "D" del plano trazado por el agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, con el número ochocientos tres, con fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se compone de cuatrocientos ochenta y tres metros ochenta decímetros deslindados así: al Noreste, treinta y un metros treinta y cuatro centímetros de frente a calle pública, al Sureste diez metros cincuenta centímetros que por formar esquina con la anterior son también de frente a calle pública, entre ambas ochava de cinco metros de frente al Este, al Noroeste, catorce metros con el lote seis, y al Suroeste, treinta y cinco metros veintiséis centímetros, con el lote ocho del expresado plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, marzo 8 de 1974. — Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) $ 51.000 15|pub. 3881 Mz.14-v.ab.3.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FRANCISCO LINO PIRIZ. Sucesión" (396|968), y atento a lo ordenado al suscrito Juez de Paz de la 8.a Sección de Cerro Largo por decreto N.o 7863 de los referidos autos y, remitido por Despacho N.o 5293, se hace saber que con fecha 29 de marzo de 1974 a la hora 17, y por frente a los inmuebles en la localidad de Tupambaé, se procederá por el señor rematador don Juan Pedro Alvez Olivera (matrícula N.o 760) a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: una fracción de campo y mejoras ubicados en la 8.a Sección de este Departamento padrón N.o 473, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 6941 centiareas y 8910 centímetros, que limita, Noreste, don rectas: una de 418 mts. 10 cent. confinado con Filadolfo Cirigliano, y otra con Angelino Silvera, Noreste, 103 mts. 40 cnts. limítrofes con la fracción número 1 y Sureste, con dos rectas amojonadas en la cual una tiene 25 mts. con Angelino Silvera y otra de 77 mts. 50 cnt. con la vía férrea de Ferrocarril a Melo y Sureste, fracción N.o 4.

Una fracción de terreno y mejoras ubicadas en la manzana 17 de la localidad ya mencionada empadronada en su totalidad con seis solares contiguos con el N.o 109, compuesto de una superficie de 4999 mts. y 98 dmt. dentro de los siguientes límites: al Norte, sobre la calle Cerro Largo; al Este con la calle Piedras; al Sur con don Pantaleón Machado y al Oeste con la calle Gral. Fructuoso Rivera.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de su escrituración. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Raúl Nelson Caballero, Juez de Paz.

20) $ 45.000 15|pub. 3582 Mz.11.v.mz.29.

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato judicial del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Quintana Casal, Ricardo, Máximo, Pilar Rodolfo, Delia F. Quintana, Nancy M., Nestor N., Rusbel R. Carro y José Cristobal Carro contra HAYDEE QUINTANA CASAL". Cesación de Condominio (Ficha 805|972), se hace saber que el día 5 de abril de mil novecientos setenta y cuatro, a la hora 11, por intermedio del martillero don Antonio L. Gavilán, de la Asociación Nacional de Rematadores, Matrícula N.o 371, se rematará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 7.410 de una superficie de 5 hectáreas 3.942 metris cuadrados, sobre la base de su valor real o sea la cantidad de $ 146.000.00 (ciento cuarenta y seis mil pesos m|n).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del Rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las oficinas del Martillero, calle María Nimmo N.o 628 de la ciudad de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 36.000 15|pub. 3848 Mz.13-v.ab.2.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Meiras Carro, Zulema; María Angélica, Margarita; Ramón Mauricio e Ismael, contra ARTURO MEIRAS CARRO. Cesación de Condominio" (Ficha 767|972), se hace saber que el día 29 de marzo de 1974, a la hora 15 por intermedio del Martillero Público don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 286.250.00, una casa habitación, sita en Aparicio Saravia de la Ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 1590 señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Manuel Ibarra de julio de 1932, registrado en Oficina Departamental de Catastro, en el mismo mes y año y que según el cual consta de una superficie de 705 metros cuadrados 50 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 33 000 15|pub. 3261 Mz.6-v.mz.26.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Dialoy, Mauro Alfredo contra OLMOS, LUIS ALBERTO. Daños y Perjuicios" (Ficha 378|C|969), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un inmueble ubicado sobre calle pública de la ciudad de Nueva Palmira, 8.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 2609, de la manzana 472 y con una superficie de 2253 metros.

Se previene: A) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de pesos 1.634.00 (mil seis cientos treinta y cuatro pesos).

B) Que el mejor postor adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo el pago de todos los tributos nacionales y departamentales que graven la almoneda; la comisión del rematador, los gastos y tributos de la escritura definitiva y los honorarios del escribano que designe para otorgarla.

C) Los títulos de la propiedad a subastar obran agregados a fojas 21 de los autos: "Ferreira Magrini, Brígido contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO". Juicio Ejecutivo. (Libro 18, Folio 675) del Juzgado de Paz de la 6.a Sección Judicial de Colonia. — Carmelo, 7 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 52.000 15|pub. 2770 Mz.13-v.ab.2.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Sica Dell'Isola, Nelson contra ELBIO A. SALOMONE y ANGEL GALLARDO, Juicio ejecutivo", (Ficha C N.o 333, año 1972), se hace saber que el día 15 de abril de 1974 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de $ 280.000.00 (doscientos ochenta mil pesos) equivalentes a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en Balneario "La Tuna", Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 485 con una superficie de 543 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.800 16|pub. 4100 Mar.15.v.ab.5.

JOSE HUMBERO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra RAUL DOROTEO DA CUNHA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 100|973), se hace saber que el día 4 de abril próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de un millón quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 1.560.667.00), equivalentes a los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas sus mejoras, ubicada en "Sauce de Illescas", 4.a Sección de Florida, empadronada con el N.o 11.723, y con una superficie de 192 hectáreas 2.233 metros 99 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador; 2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 34.200 19|pub. 3396 Mz.7-v.ab.3.

MANUEL A. CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: "Banco República O. del Uruguay contra FRANCISCO BROTONS CHORRO. Ejecución de prenda" (Ficha 757|69) se hace saber que el día 27 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el local de Ramírez 134 (Rocha), se procederá por el martillero Manuel A. Cardoso Núñez, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un tractor Bolinder Munktell, un arado de tiro, una rastra de discos, una balanza para pesar ganado un remolque 2 ruedas una sembradora Brillon y otras maquinarias agrícolas.

20) $ 12.000 10|pub. 4589 Mz.21.-v.ab.3.

MANUEL CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: BONILLA LAPITZ MARIA EDELMIRA, "Venta judicial", (334|973), se hace saber que el día 17 de mayo de 1974 de las 15.30 a las 15.45 horas en el hall del Juzgado por intermedio del martillero Manuel Cardoso Núñez se procederá a la venta en remate público, con las bases de $ 321.745.00 y $ 271 365.00 respectivamente los bienes siguientes:

Una fracción de chacra y construcciones ubicada en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento, empadronada con los números 5405 y 5429, que respectivamente, según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 91 el 10|IV 1950, Facundo Machado en la misma Oficina el 21|8|26 y replanteo de Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 102 el 17|4 1950 se compone de 6 hectáreas 4.256 metros 59 decí. metros y 5.425 metros y 40 decímetros con frente: el primero al Sudeste en 203 metros a calle pública y el segundo al Este en 101 metros 26 centímetros a Diagonal y Prolongación Río Branco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Rocha, febrero 15 de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 3688 Mar 12-v.ab.1.o.

ROMEO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución dictada en estos autos: "MENA RAMON, Solicita venta judicial" (1150|971), el 17 de abril de 1974 de las 15 a las 15 y 15 horas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada que es de $ 1:400.000 por el martillero Romeo Caetano, en el hall del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, compuesta de una superficie de trescientos metros cuadrados lindando al Oeste en doce metros con calle pública, integra el padrón 1.619 según plano del agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 368 el día 30 de abril de 1954 y en cuyo plano se señala con el N.o 11 de la manzana letra A.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, más la comisión del rematador. 2.o) Los gastos originados por la escritura y honorarios serán de cargo del comprador. Se hace saber que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 8 de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 3613 Mz.12-v.ab.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELOY ESTEBAN CERIZOLA ISETTA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien:

Escritura autorizada por el escribano Conrado Buquet el 9 de setiembre de 1943, por la cual Fe Hochberg de Arocena, viuda de don Aurelio Arocena vendió al señor Eloy Esteban Cerizola Isetta el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 7.749 (antes N.o 7.749 mayor área) que en parte será señalada con el N.o 9 en el plano del agrimensor Eduardo Terra Arocena, de octubre de 1931 inscripto el 11 de noviembre de 1931 y que según plano de subdivisión del ingeniero agrónomo Omar Paganini Rocamora, de julio de 1943 inscripto

en la Dirección General de Catastro con el N.o 218 el 10|8|1943, se señala con el número 9A, y se compone de una superficie de 3 hectáreas 330 metros que se deslindan: 65 metros de frente al N. E. a carretera Colonia-Montevideo distando su punto medio 271 metros 50 de la esquina con camino Vecinal, por 392 metros al N. O. con padrón 7.748, 80 metros al S. O. a camino Nacional; al S. E. línea quebrada de 3 rectas, una de 335 metros con padrones 7.753 y 7.750, otra de 15 metros y otra de 50 metros lindando ambas con la fracción B.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

21) $ 28.000 10|pub. 4006 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROSAS MARIO AMADEO. Segunda Copia" (V 43|974), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. Olga Eguren el 25 de diciembre de 1959 y que se refiere al bien ubicado en la 20.a Sección Judicial (antes 12.a Sección) Padrón número 80828 con un área de 295 metros 15 decímetros y 8 metros 59 centímetros de frente al S.E. a la calle Pantaleón Artigas 3629 entre Manuel Oribe (hoy Ipiranga) y Máximo Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10 pub. 3889 Mz.14-v.mz.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó PEDRO SILVIO RODRIGUEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Walter Urtiaga el 8 de noviembre de 1968, extendida el 5 de julio de 1968 y por la cual Luis A. Pereyra Díaz y otra, vendieron a Pedro Silvio Rodríguez el siguiente bien inmueble:

Terreno y construcciones, ubicado en la 16.a Sección Judical de Montevideo, (antes 11.a), padrón N.o 137.093 (antes 88.323) y que según plano del ingeniero Miguel L. Costa de marzo de 1926, en el cual está señalado con el N.o 27 de la manzana número 28, del Barrio Jardines del Hipódromo, tiene una superficie de 455 metros, con 10,01 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial (hoy Modena).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 4744 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HECTOR CAMPOS TORRES, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Walter Urtiaga el 5 de noviembre de 1968, por la cual el compareciente compró a Eugenio A. Pascual García y otros el terreno y a Manuel Barredo Carrera y otra el edificio, que en conjunto se describen así:

Terreno y construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 708 (antes en mayor área con el número 9.847), señalado con el N.o 25 manzana letra "A" en el plano del agrimensor Juan Berrutti de setiembre de 1954, inscripto en Catastro de San José, con el número 631 el 20 de enero de 1955 y que consta de una superficie de 731 metros 94 decímetros con 17,10 metros al Noreste de frente a Carretera a Colonia, distando su punto más próximo del comienzo de la ochava recta formada con la calle "R", 14,75 metros según plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlo, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000 10|pub. 4730 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron VICENTE LIZASO y OTROS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Amespil el 4 de diciembre de 1947, por la cual María Esther, Adela Mercedes y Roberto Baltar Baltar, vendieron al compareciente y a sus dos hijos José Ignacio y Nelly Elisa Lizaso Pereira, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.977 señalado con el N.o 41 en la manzana 13, según plano del agrimensor Raúl Conde de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 114 el 14 de febrero de 1936, y compuesto de una superficie de 892 metros 21 decímetro que se deslinda así: 17 metros 4 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuchilla Grande distando su punto medio 22 metros 17 centímetros de la esquina con la calle Baltar; 53 metros 71 centímetros al Sureste, lindando con solar N.o 44 del mismo plano; 17 metros 25 centímetros al Oeste, lindando con solar N.o 48 y 50 metros 97 centímetros al Suroeste, lindando solar N.o 46.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en debida forma en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

21) $ 28.000 10|pub. 3692 Mz.12-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJANDRO y ABRELINA BLANCO. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 43|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Alejandro y Abrelina Blanco, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan José de Souza el 10 de enero de 1924, por la que don Atanasio Trinidad, adquirió del señor Juan Pintos una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana, parte de la manzana 155, empadronada con el N.o 1.803 y que tiene una superficie de 1.194 metros.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 21 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 4187 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ TIMOTEO. Segunda Copia de Escritura: (Ficha Civil N.o 520|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Bentancor Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 12 de abril de 1972 autorizó el Escribano Joaquín Alvarez, por la cual don Leonardo Faliacha Mastrángelo y Matilde Catalina Dardan Muñoz, enajenaron al compareciente de autos, una fracción de campo ubicado en la 13.a Sección (Hoy 12.a Sección) judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 42.247, en mayor área fracciones Nos. 32 y 33 y que según plano del Agrimensor José S. Meier y J. I. González Ponticelli de noviembre de 1969 consta de una superficie de 3 hectáreas, 3357 metros y 3 hectáreas 2670 metros respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 27 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) $ 18.000 10|pub. 4511 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "LABORDE PARDIE PEDRO RAUL. Segunda copia de escritura" (Ficha: 835|973), se hace saber, que: Pedro Raúl Laborde Pardie ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el escribano Rafael Frías Pérez el 31 de julio de 1941; según la cual Pedro Raúl Laborde Pardie, compró a la señorita Prudencia Negrín, una fracción de campo y mejoras, ubicada en Rincón de Conde, 11.a Sección Judicial de Canelones, padrón 12500 (hoy padrón 2486), por haberse fusionado, lote 6, plano agrimensor Ariel Cabrera, inscripto el 8 de noviembre 1930, en la Dirección de Topografía, con 14 hectáreas 8.240 metros, que lindan: Norte, 220 metros camino vecinal por medio lote 5 de Ramona Negrín; Sur, arroyo Tala; Este, arroyo de los Chanchos y Oeste, en 1.329 metros con lote 7 de estirpe de Esteban Negrín.

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y, a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 3720 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados "DE LEON CARMELO y MARIA MERCEDES o MARIA MANUELA CAMEJO DE DE LEON. Sucesiones" (Ficha 313 V|968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clelia Raquel De León, solicitando segundas copias del resultado de autos de las sucesiones de Carmelo De León y María Mercedes o María Manuela Camejo de De León.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 22 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 12.000 10|pub. 4517 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "ZULIMA ISAAC. Segunda Copia" (Ficha 617, Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Zulima Isaac, solicitando la expedición de segunda copia: I) De la escritura que autorizó el Esc. Daniel Pérez del Castillo, el 2 de junio de 1943 entre Zulima Isaac, Aín Areobal Rodríguez y Cirilo Anatolino Durán, del inmueble padrón 3038 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; y II) De la escritura que el 12 de mayo de 1936 autorizó el Esc Regino Llanos, entre Ramón Paggiola, Aín Areobal Rodríguez y Argelia Rodríguez, respecto al mismo bien.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a quien se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo 24 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 4294 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Con. EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A. Segunda Copia" (Ficha 1073|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó en nombre y representación de Condominio Edificio Santos Dumont Sociedad Anónima, Nelly Esther Cazorla, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del Reglamento de Copropiedad del edificio "Santos Dumont", construído en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón 17, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 1160, el 14 de febrero del mismo año, con una superficie de 4.500 metros 50 decímetros y se deslinda así: 99 metros de frente al suroeste, a calle 30 (Las Focas); 49 metros 50 centímetros de fondo lindando: al noroeste con frente a calle 22 (Juan Gorlero), al noreste con padrones 16 y 18 y al sureste con frente a calle número 24 (El Mesana).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado, 3 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 4101 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "DE LEON CORBO DE FONSECA IDALINA. Segunda Copia de Escritura" (115|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia de la escritura que el día 25 de febrero de 1954, autorizó en Rocha el Escribano Raúl López Puig, por la cual doña Idalina de León Corbo de Fonseca hubo de don Juan Antonio Rizzo y doña Laura Lavagna Lizaso de Rizzo, cinco terrenos solares y sus mejoras, empadronados en mayor área con el número 4148, ubicados en la Primera Sección del Departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el N.o 92 el 6 de octubre de 1941, en el que están señalados con los Nros. 5, 6, 7 y 24 de la manzana letra A, con una superficie

total de 1.987 metros 230 decímetros, dando frente al Sureste a Avenida de cintura de la ciudad y al Noroeste con frente a calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, marzo 5 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 44.000 10|pub. 4202 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han prsentado MARIA del CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU, como herederos únicos y universales de su hermana Silvia López Lartigau, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 29 de setiembre de 1948, autorizó el Esc. José Luis Basso y por la cual la mencionada occisa adquirió de don Marcos González Arias, el inmueble urbano ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón Actual N.o 4879 (antes en mayor área número 1760).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.

21) $ 12.000 10|pub. 4107 Mz.18-v.mz.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BELARC LTDA.

Por contrato de fecha 31 de diciembre de 1973, los señores ANGEL EDMUNDO BELLONI BULLEGAN y CARLOS NORBERTO ARCELUS BELLONI constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Belarc Ltda.".

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales, indefinidamente.

Domicilio: Avda. General Rivera 4875.

Objeto: Explotación artículos de punto.

Capital: $ 500.000.00.

Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 91, al folio 338 del libro N.o 1.

22) $ 20.000 10|pub. 3769 Mz.12-v.mz.25.

MARE AUTOMOTORES LIMITADA

Contrato privado: 25 de enero de 1974.

Registro Comercio de Canelones: N.o 8, folio 27|29 del libro de contratos.

Socios: EDGAR ALVAREZ DE RON VANOLI, GRISELDA BACCINO BARCELO y VICTOR LAVARELLO BRUNO.

Capital: $ 300.000.00.

Aportes: Partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por iguales períodos.

Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera N.o 467 Santa Lucía, Departamento de Canelones.

Administración: Víctor Lavarello Bruno

Objeto: Compra-venta artículos del hogar, motos, bicicletas y ciclomotores en general.

22) $20.000 10|pub. 3750 Mz.12-v.mz.25.

POTRIE HERMANOS LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de enero de 1974, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 126 al folio 467 del libro 1 de Contratos.

Nombre: Potrie Hnos. Ltda.

Socios: ALFREDO EDUARDO POTRIE SANCHEZ, JORGE ALEJANDRO POTRIE SANCHEZ, GUSTAVO ANIBAL POTRIE SANCHEZ y EDGAR POTRIE SANCHEZ.

Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos y todos sus derivados.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: Edgar Potrie Sánchez.

Capital: $:000.000.00 aportados por partes iguales.

22) $ 25.000 10|pub. 3611 Mz.12-v.mz.25.

OLMOTO LTDA.

Contrato: 22 de febrero de 1974. Inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 135, folio 502, libro 1 de contratos el 28 de febrero de 1974.

Socios: FERNANDO y SALVADOR MOLINARO CERULO y HELIO VICTOR SOTTOLANO PASSARO.

Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de bicicletas y ciclomotores, sus repuestos y accesorios y representación de marcas.

Capital: $ 30:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 años cada uno.

Administración: Helio Víctor Sottolano conjuntamente con uno cualquiera de los socios Fernando o Salvador Molinaro.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 3678 Mz.12-v.mz.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGROCUER LTDA.

Contrato privado de noviembre 29 de 1973. Inscripto Registro Público y General de Comercio Canelones con el N.o 181 F.o 623 y 626, libro de Contratos.

Nombre: "Agrocuer Ltda.".

Socios: NELSON KLEIN MANN y WASHINGTON ISRAEL SORIA PEREZ.

Objeto: a) Compra, venta frutos del país, agropecuario y forestal; b) Exportar e importar.

Capital: $ 6:000.000, aportado por partes iguales.

Administración y uso de la firma social, indistinta.

Domicilio: continuación Joaquín Suárez s|n. Pando. Canelones.

Plazo: cinco años prorrogables.

22) $ 36.000 10|pub. 2929 Mz.12-v.mz.25.

CARITAS PEINADOS S.R.L.

Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.

Socios: ROSA DELIA RODRIGUEZ OYOLA, IRMA ELIDA RODRIGUEZ OYOLA y ANNA MARIA PORCELLI DI STASIO de AÑON.

Objeto: Peluquería para damas.

Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 2:100.000.00, aportados por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistintamente, cualquiera de las tres socias.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 111, Folio 408, Libro N.o 1 de Contratos, el 14 de febrero de 1974.

22) $ 20.000 10|pub 3617 Mz.12-v.mz.25.

ASESORAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

Contrato de fecha: 1.o de marzo de 1974.

Registrado en marzo de 1974, con el número 98 al Folio 357 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: ANTONIO ROBERTO MATEOS MARCOS y AZUCENA MARCOS de MATEOS.

Objeto: "Asesoramiento Integral".

Plazo: Dos años prorrogable.

Capital: $ 100 000 00 Antonio R. Mateos $ 50.000 y Azucena M. de Mateos: $ 50.000.

Administración: Indistintamente

Domicilio: Acevedo Díaz 2927, Segundo Piso, Apto. 17. (Montevideo).

22) $ 20.000 10|pub. 3741 Mz.12-v.mz.25.

BEST SELLERS LIMITADA

Contrato: Del 7 de mayo de 1973.

Inscripto: 29 de mayo de 1973; N.o 232, Folio 8505; Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: JORGE OMAR PIREZ TAVARES y ROSITA HERMINIA MARIE ANSUBERRO.

Objeto: Venta, importación y exportación de libros y afines.

Capital: $ 500.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 2 años.

Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.

22) $ 15.000 10|pub. 3708 Mz.12-v.mz.25.

NUEVO HOTEL CONCORDIA LIMITADA

Constituída el 12 de abril de 1972, cuyo contrato se inscribió en el Registro de Comercio de Paysandú, con el N.o 19 al Folio 66 del Libro N.o XLIII.

Socios: LUIS EDUARDO, JORGE MARIA, ANA MARIA CASARETTO, ALICIA ISABEL CASARETTO de ROMIO y ANTONIO MARZEGAN.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: Hotelería.

Plazo: 3 años. Prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

Capital: $ 2:000.000.00, aportado así: 35 o|o Luis Eduardo Casaretto; 25 o|o Antonio Marzegan; 20 o|o Jorge Casaretto y 10 o|o los restantes.

Administración: Antonio Marzegan, Ana María Casaretto y Alicia Isabel Casaretto de Marzegan indistintamente.

22) $ 25.000 10|pub 3856 Mz.13-v.mz.26.

SCAR LIMITADA

Contrato: Del 11 de febrero de 1974.

Inscripción: N.o 137, Folio 508, Libro N.o 1.

Socios: OROSMAN ALFREDO TECHERA KAUCHE CARLOS SCARONE PORTA, HUGO PIRIZ SIXTO.

Capital: $ 1:000.000 00.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

Plazo: 50 años.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

22) $ 10.000 10|pub. 3870 Mz.13-v.mz.26.

FRANCISCO DOMINGO BUONOCORE S.R.L.

Contrato: Febrero 5 de 1974.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 99, Folio 365, Libro N.o 1.

Socios: TERESA CLOTILDE SERODINO y FRANCISCO DOMINGO BUONOCORE.

Objeto: Importación, montaje, fabricación y exportación de maquinaria agrícola, equipos portuarios y afines.

Plazo: 5 años.

Capital: $ 100.000.00.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

22) $ 15.000 10|pub. 3672 Mz.13-v.mz.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. "DURAL LIMITADA"

Contrato privado de fecha 25 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 470 del libro 1 de contratos.

Socios: NICOLAS JACOME BERTOLEZ y los esposos SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA JULIA JACOME GONZALEZ de ALVAREZ.

Objeto: Compra-venta de artículos de zapatería en general y de artículos de goma y deportivos.

Razón social: "Dural Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Administración: Santiago Alvarez Fernández y María Julia Jacome de Alvarez indistintamente.

Asambleas y balances: anuales.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.

Capital: $ 20:000:000 integrado totalmente. Nicolás Jacome Bertolez, $ 10:000.000; Santiago Alvarez Fernández y María Julia Jacome de Alvarez, $ 5 000.000 cada uno.

22) $ 30.000 10|pub. 3679 Mz.14-v.mz.27.

MOVITRAC LIMITADA

Contrato privado: 14 de enero de 1974.

Registro de Comercio: 31 de enero de 1974, N.o 80 al folio 301 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: LUCIANO COVI MAFFEI y JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA.

Objeto: Proyectos y construcción de obras viales de urbanización.

Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: cualquiera de los socios.

Plazo: 2 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 30 años.

22) $ 26.000 10|pub. 3568 Mz.14-v.mz.27.

AGUAR S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1974.

Inscripto: Registro Público de Comercio, número 109, Folio 401, Libro N.o 2.

Socios: ANGEL GERARDO NASTA BRAZZUNA y JOSE MORALES LUGO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización e industrialización de productos en general para la industria.

Capital: $ 3:000.000.00.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

22) $ 15.000 10|pub. 3960 Mz.14-v.mz.27.

ELECTRO MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 18 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 40 al Folio 153 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ROQUE CUSATI FORTE y RAQUEL EMILIA PEREZ.

Objeto: Electrotécnia en general y bobinados.

Domicilio: Francisco Alberto Schinca 2420, Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Administración: Ambos socios indistintamente y Raquel Emilia Perez 50 o|o.

Capital: $ 1:000.000.00 aportados en la siguiente proporción: Roque Cusati Forte, 50 o|o

22) $ 20.000 10|pub. 3898 Mz.14-v.mz.27.

JORPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28 de diciembre de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 51 al folio 184 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Walter César Cabanelas Costa y Vilma Uriarte García.

Objeto: Reparaciones e instalaciones mecánicas y eléctricas.

Domicilio: Carlos de la Vega 4503, Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Administración: ambos socios indistintamente.

Capital: $ 2:000.000.00 aportados en la siguiente proporción: Walter César Cabanelas Costa 50 o|o y Vilma Uriarte García 50 o|o.

22) $ 20.000 10|pub. 3897 Mar.14-v.mar.27.

THE RIVER PLATE REPS S. R. L.

Contrato: 15 octubre 1973. Inscripto Registro Comercio N.o 546, F.o 2.168, libro 2.

Socios: Roberto Margiotta, Alberto Margiotta, Wilson Franco.

Capital: $ 1:800.000.00, aportado pesos 1:780.000.00; $ 10.000.00 y $ 10.000. respectivamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable.
Administrador: Roberto Margiotta.
Objeto: comprar, vender, construir, fraccionar, importar, exportar, industrializar, elaborar, representar, etc.
22) $ 15.000 10|pub. 3938 Mar.14-v.mar.27.

FAMACUR LTDA.

Contrato. 1.o de febrero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 101. F.o 372, libro 1
Socios: Eduardo, Ricardo y Antonio Berti Santacieri.
Objeto: Fabricación y venta de máquinas industriales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente
Capital: $ 1:500.000.00.
Aportes: partes iguales.
22) $ 10.000 10 pub. 3937 Mar.14-v.mar.27.

CREACIONES IRUNA LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 102. F.o 376, libro 1
Socios: Gerardo Latorre Gil, José Otero, Myriam Fariñas.
Objeto: Fábrica de artículos de hierro.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Latorre y Myriam Fariñas indistintamente.
Capital: $ 3:000.000.00.
Aportes: 50, 10 y 40 o|o respectivamente.
22) $ 10.000 10|pub. 3936 Mar.14.v.mar.27.

OMAR IGLESIA Y COMPAÑIA LTDA.

Contrato de fecha 15 de febrero de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N o 7, F o 25 al 29 del tomo año 1974.
Socios: Agustín Omar Iglesia, Elida Dominga Otegui, Alvaro Domingo Iglesia Otegui y Agustín Omar Iglesia Otegui. — Aportes: 50 o|o, 30 o|o, 10 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Capital: $ 6:000.000.00.
Objeto: venta de repuestos, partes de vehículos, accesorios, pinturas, cubiertas y demás: importar, exportar, embarcar, etc relacionado con el objeto
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Administración: indistinta, salvo los actos de disposición.
Plazo: 30 años, sin perjuicio del derecho de renuncia.
22) $ 25 000 10|pub. 3922 Mar.14-v.mar.27.

NEMAX LIMITADA

Socios: Máximo José Levi Klain y Jack Nelson Catán Bardavid.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y confección de ropa.
Plazo: cincuenta años.
Capital: $ 2:000.000.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Contrato: 28|2|74. Inscripto Registro Comercio. N.o 94. F.o 343. L.o 2 de Contratos.
22) $ 10 000 10|pub. 3876 Mar.14-v.mar.27.

IMPRESORA POLO LTDA.

Socios: Omar Trigo Sosa, Paolo de Savorgnani, Uberfil Machado Saldivia y Carlos María Cabrera.
Domicilio: Garibaldi 2579. Montevideo
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Imprenta, publicaciones ediciones de periódicos, revistas y diarios.
Capital: $ 3:200.000.00.
Aportes: por partes iguales.
Administración: los cuatro socios indistintamente.
Fecha otorgamiento: 26 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio: 14|XI|73 N.o 552. F.o 2189. libro 2.
22) $ 15.000 10|pub. 2348 Mar.15-v.mar.28.

GESTORIA MISIONES LTDA.

Razón Social: Gestoría Misiones Ltda.
Integrantes: RAUL O. DENIS. ANTONIO MARTINEZ.
Contrato del: 1|2|974, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 119, Folio 437 vuelta, Libro N.o 1 del 18 de febrero de 1974
Administración: Indistintamente.
Giro: Oficina de Trámites Comerciales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4005 Mz.15-v.mz.28.

JUAN GONGORA y Cía. LIMITADA

Contrato: 8 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 108 F.o 397 Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN GONGORA ORTEGA, MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, FERMIN GARCIA RODRIGUEZ. MARIA GONGORA GIALLORETO.
Capital: $ 500.000.00. Aportes: iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Juan Góngora Ortega, Suplente: María Góngora Gialloreto de García.
Objeto: Venta de flores y plantas por mayor y menor.
22) $ 20.000 10|pub. 4371 Mz.19-v ab.1.o.

ASTEO S.R.L.

Contrato: 11 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 118, F.o 434, Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO TOMAS BARBONI URRABURU, EDUARDO DERMATAS CAMPAÑA y JUAN BAUTISTA BAILADOR GIBERT
Capital: $ 150.000.00. Aportes: iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: 2 socios, actuando conjuntamente.
Objeto: Comisiones en gestión y asesoramiento de cobro de cuentas, administración, negocios inmobiliarios y rurales, participar en industrias y comercios, contratar en bienes de toda clase.
22) $ 25.000 10|pub. 4372 Mz.19-v.ab.1.o.

MERLINSKI y SYROWICZ LIMITADA (MERSY LIMITADA)

Contrato: 15 de febrero de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 90, F.o 328, L.o 2 de Contratos.
Socios: MOISES y LUIS SYROWICZ, EDITH GOLDSTEIN de MERLINSKI y RICARDO MERLINSKI.
Capital: $ 50:000.000.00, aportado en efectivo, el 50 o|o en el acto.
Proporción de aportes: Moisés Syrowicz: 35 o|o; Luis Sirowicz: 25 o|o; Edith Goldstein de Merlinski y Ricardo Merlinski: 20 o|o cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Merlinski y Luis Syrowicz.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos especialmente automotores.
Adquisición acciones: "Merlinski y Syrowicz S. A.".
22) $ 25.000 10|pub. 4373 Mz.19-v.ab.1.o.

ALEX LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 44, al F.o 171 del L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO LAVISTA, EDUARDO HILL SECCO, CARLOS FRANCISCO CAYETANO MUTTONI LEAL, JOSE MARIA LAVISTA, OSCAR ARTIGAS MARTINEZ ARANA, RAUL MARTINEZ IMAS, JUAN ALBERTO BESOZZI ALBIN, LUIS PEDRO BESOZZI ALBIN, RUTH CAFFAREL de CENDOYA, ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ, ALFREDO DOUGLAS GNESETTI BARSOTTI, ROSAMARIA SYMONDS de CHILIBROSTE, HECTOR RAUL CHILIBROSTE, JORGE MARIA MENDEZ ASERITO.
Objeto: Elaboración y envasado de productos alimenticios y afines, importación y|o exportación, comprar, vender, consignar, distribuir mercaderías.
Capital: Veinte millones de pesos.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 1858, Montevideo.
Administración: Eduardo Hill Secco y Carlos Muttoni Leal, actuando conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 4357 Mz.19-v.ab.1.o.

ELECTRONICA 8 RADIO Y T.V. LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de enero de 1974.
Socios: ANTONIO DE NAPOLI GAGLIOTTI, y ENRIQUE RODRIGUEZ IZQUIERDO.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3495 bis. en esta ciudad.
Capital: $ 5:000.000.00, aportados así: De Napoli, $ 3:000.000.00. Rodríguez Izquierdo, pesos 2:000.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 93. Folio 339. Libro N.o 2 de Contratos el 27 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 4029 Mz.19-v.ab.1.o.

GUIDOTTI y GALLOTA LTDA.

Razón Social: Guidotti y Gallota Ltda.
Integrantes: JULIO C. GUIDOTTI, SONIA M. GALLOTA.
Contrato del: 23|1|974, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 49, Folio 186 vuelta Libro N.o 2, el 4 de febrero de 1974.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Distribución y venta de Art. para Hogar y afines.
Plazo: 2 años.
22) $ 15.000 10|pub. 4003 Mz.15-v.mz.28.

ADMINISTRACION GALICIA S.R.L.

Constituida por documento privado del 11 de diciembre de 1973.
Socios: HUGO R. PEREZ MONTERO, y MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, EDISON AGRIEL, SELVA CARDOSO de MARTINEZ, JORGE RAMIREZ, JUAN SOANTAMBURLO, y EDUARDO MIRANDA.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Administración de inmuebles.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Pérez Montero, $ 700.000.00 y $ 50.000.00, ceda uno de los restantes socios.
Administración: Pérez Montero, Marcelino Martínez, Selva Cardoso de Martínez y Edison Agriel.
Inscripción: N.o 2, Folios 3 al 6, Tomo número 13 de Contratos del Registro de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado), el 21 de enero de 1974.
22) $ 25.000 10|pub. 4098 Mz.15-v.mz.28.

FERCENTINO S.R.L.

Soc. de Responsabilidad Limitada.
Fecha 8 de marzo de 1974.
Inscripción Registro de Comercio. N.o 114, Libro N.o 2.
Integrantes: CONSTANTINO BAGNULO, RUBEN PRISCOLIN y RAUL CENDON.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Ramo: Venta de loterías, quinielas, agencias de viajes y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Bagnulo y Priscolín conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 4228 Mz.18-v.mz.29.

JUNE LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1974.
Inscripto: 28 de febrero de 1974; N.o 131, Folio 484; Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN A. TAMMI y MARGOT A. PEREIRA.
Objeto: Compra-venta de chatarra.
Domicilio: 20 de febrero 2526.
Capital: $ 10:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 4178 Mz.18-v.mz.29.

ÑILU LIMITADA

Contrato: Del 4 de febrero de 1974.
Inscripto: 19 de febrero de 1974; N.o 71, Folio 262, Libro 2 de Contratos.
Socios: NICHAM y LUCIA KIRADJIAN.
Objeto: Fábrica de calzado.
Domicilio: Constitución N.o 2126.
Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 4179 Mz.18-v.mz.29.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA

Contrato: 25 de enero de 1974.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo, calle Río Negro 1354, Esc. 38.
Objeto: Organización, realización y fomento de turismo, viajes y excursiones; transporte de mercaderías; representaciones; importación y exportación; negocios en general.
Inscripción: N.o 73. F.o 270, libro N.o 2 de contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 4264 Mar.18.v.mar.29.

DROP LIMITADA

El 1.o|X|973, constituida por Enrique María Cóppola Fernández y Ricardo Cóppola Fernández, Registro de Comercio N.o 678, F.o 3.303 del libro 1 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Charrúa 1966.
Objeto: confecciones en general y façon, artículos de artesanía; ventas por mayor y menor; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: trescientos mil pesos. ($ 300 000.)
22) $ 15.000 10|pub. 4113 Mar.18-v.mar.29.

BACEDA H. S. R. L.

Contrato: 28|1|74, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1974 con el N.o 81 al F.o 293 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 9:000.000.00.
Socios: José Luis Cuervo con $ 2:250.000; Juan Carlos Reberte, con $ 3:150.000; Bruno Baceda con $ 1:800.000; Ezio Baceda con $ 1:800.000.
Objeto: explotación del comercio de productos alimenticios por mayor y menor, su importación y exportación y afines.
Administración: José Luis Cuervo, Juan Carlos Reberte y Ezio Baceda en conjunto o indistintamente o todos los socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25 000 10|pub.4104Mar.18.v.mar.29.

EMIRA LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 16 de enero de 1974 con el N.o 33 al F.o 123 vto. del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Emilio García Cotelo y Ramón Rodríguez García.
Objeto: todo lo relativo a materiales plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros.
Capital: $ 4:000.000 corresponden pesos 3:000.000 a Emilio García y $ 1:000.000 a Ramón Rodríguez.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automática. mente por períodos iguales.
Administración: conjuntamente o indis. tintamente según los casos (artículos 8.o del contrato de sociedad).
22) $ 25.000 10 pub. 4128 Mar.18-v.mar.29.

ING. R. GIGLIO-S. SILVERA S.R.L.
Contrato: 7 de febrero 1974.
Inscripto: N.o 111, folio 407, libro 2.
Socios: Ing. RAUL GIGLIO y SILVANO SILVERA.
Capital: $ 2:000.000 dividido en partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4459 Mz.20.-v.ab.2.

ELECTRONICA COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA
Contrato: 30 de noviembre de 1973.
Registro de Comercio: 24 diciembre 1973. N.o 802, folio 3713, libro 1.
Socios: ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVARRIARZA, LEONEL JORGE GUTIERREZ ECHEZARRIARZA y RODOLFO HEBER DIAZ MORALES.
Domicilio: Avda. Garzón 1808, Colón.
Objeto: artículos eléctricos y del hogar.
Capital: $ 1:500.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) $ 15.000 10|pub. 4450 Mz.20.-v.ab.2.

LARRAÑAGA LIMITADA
Constituida por documento privado del 20 de enero de 1974.
Socios: ABRAM LEVIN GRUDSCA, y ANITA ZOLONDEK AMSTERDAMSKY.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Avda. José Belloni 4602, en esta ciudad.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 120, folio 441 v. libro 1 de Contratos, el 18 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10 pub. 4429 Mz.20.-v.ab.2.

CENTURION LIMITADA
Contrato de fecha 17 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1974 con el N.o 46. Folio 176 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBIN KRIGER, ABRAHAM FUSIM y JAIME OSTROW.
Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales.
Giro: Empresa constructora.
Administración: Rubin Kryger y otro socio conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2772 Mz.21-v.ab.3.

SALTO GRANDE COMERCIAL S.R.L.
Contrato privado de 28 de febrero 1974 inscripto Registro Público y General de Comercio, el 8 de marzo de 1974, con el número 107 al folio 395, del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ y JOSE ENRIQUE OJEDA SOWERBY.
Objeto: compraventa y comercialización de mercaderías en general y especialmente la compraventa de inmuebles, frutos del país y ganados negocios rurales en general y representaciones.
Giro: "Salto Grande Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 1:000.000, aportado en partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 4628 Mz.21.-v.ab.3.

ALVANI LIMITADA
Contrato: 1.o de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 106, folio 392, libro 2 de Contratos el 7 de marzo de 1974.
Socios: ALFREDO DE MELLO BACHMANN JUAN NOCCHIA BRENCI.
Capital: $ 4:000.000 por partes iguales.
Objeto: recuperación, elaboración, y comercialización de materias termoplásticas.
Plazo: 20 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 4569 Mz.21.-v.ab.3.

PEUCIT LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1973.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 509 folio 2694, libro 1.
Socios: JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ERNESTO BARBITTA VALDEZ.
Capital: $ 800.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: reparación vehículos automotores y maquinarias en general.
Administración: Juan Manuel Rodríguez Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10 pub. 4575 Mz.21.-v.ab.3.

TALLER MIGUELETE LTDA.
Contrato: Enero 10 de 1974.
Inscripción: Registro Público, N.o 68, Folio 2550, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GARABED NACACHIAN y JULIAN RIVERO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Miguelete 2226.
Capital: $ 100.000 aportado por mitades.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Garabel Nacachian.
22) $ 10.000 10|pub. 4576 Mz.21.v.ab.3.

LAPACHO LIMITADA
Contrato social del 21 de febrero de 1974. Registro Público y General de Comercio: 27 de febrero de 1972, N.o 91, Folio 332, Libro número 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALVARO MONTAÑO ROVIRA, ROMULO PEREIRA FIGUEREDO, WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA.
Objeto: Panadería y anexos; comercialización e industrialización de productos alimenticios; explotación de industrias porcina, avícola y similares; representaciones, consignaciones y mandatos; operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación, exportación, industrialización y comercialización de mercaderías, maquinarias, repuestos y materia prima.
Capital: $ 3:000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 3833 Mz.22.v.ab.4.

SANELIM S. R. L.
Contrato: Día 19 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 759 al folio 3571 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MENOTTI LEIVAS, NARCISO BRITEZ y VICENTE BRITEZ.
Capital: 1:000.000.00: Menotti Leivas, $ 375.000; Narciso Britez, $ 375.000; Vicente Britez, $ 250.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: José Pedro Ramírez 4856.
22) $ 15.000 10|pub. 4780 Mz.22.v.ab.4.

CARABELA LIMITADA
Por error se publicó en los diarios números 19212 a 19221, como fecha de contrato, 16 de junio de 1966, siendo en realidad 16 de junio de 1969. Queda hecha la corrección.
22) $ 500.00 1|pub. 4670 Mz.22-v.mz.22.

CALIBRA LTDA.
Contrato privado: 1.o de marzo de 1974. Inscripto el 12 de marzo de 1974 con número 138, Fo. 512, libro 1.
Objeto: Explotación y producción agropecuarias, productos hortícolas y de granja y su comercialización.
Capital: $ 5:000.000. aportado por los socios por partes iguales.
Socios: LUIS ALBERTO CALVO GARCIA y LUIS ANGEL LIBRALESSO BADIN.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
22) $15.000 10|pub. 4690 Mz.22-v.ab.4.

PISSAROUK LIMITADA
Contrato privado de fecha 6 de marzo de 1974 Registro Público y General de Comercio N.o 130, Fo. 475 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: LORENZO RIZZOLO FORASTIERI, VLADIMIR PISSAROUK FERRADA y OSCAR RICO LARRETCHART.
Objeto: Comercialización en todas sus formas en los ramos anexos: herramientas y repuestos para automotores y máquinas, para industria y agro; distribuciones, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones.
Administración: Oscar Rico Larretchart o dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: $ 1:000.000, aportados $ 200.000 el primero y el tercero y $ 600.000 el segundo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 4745. Mz.22.v.ab.4.

YAGUARON VIAJES Y TURISMO S. R. L.
Contrato: 16 de noviembre de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 729, Fo. 3473, Lo. 1 de Contratos.
Objeto: Agencia de viajes y turismo, venta de pasajes y excursiones.
Socios: EDMUNDO JORGE BERRO GOMEZ, JUAN ALBERTO FOCAGE ITHOURBIDE y RAFAELA SARAFINI MOTTER.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Domicilio: Yaguarón 1303, Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 4636 Mz.22-v.ab.4.

ARENERA CENTRAL Arq. RICARDO SECCO GARCIA Y CIA. S. R. L.
Contrato: 22 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 116, Fo. 430, Lo. 2.
Socios: RICARDO SECCO GARCIA, ENRIQUETA LESSA GARCIA, JORGE GARI BOTTARO y WALTER ROY HARLEY.
Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de arena, piedra, pedregullo, cantos rodados.
Capital: $ 1:000.000, correspondiendo pesos 350.000 a Secco García y Lessa García y $ 150.000 a Gari Bottaro y Roy Harley respectivamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables a 20 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) $ 20.000 10|pub. 4716 Mz.22-v.ab.4.

GUSTAVO GIUSSI Y CIA S. R. L.
Contrato: 6 de diciembre de 1973.
Insc.: N.o 679, Fo. 2617, Lo. 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO y GRACIELA GIUSSI PENNA.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Administración: Gustavo A. Giussi o ambos conjuntamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Objeto: Comercialización materias primas en general y en especial de productos químicos.
22) $ 15.000 10|pub. 4701 Mz.22.v.ab.4.

GALICIA LTDA.
Razón Social: Galicia Ltda.
Integrantes: ERUNDINO CARBALLAL y ANTONIO DO NACIMENTO.
Contrato del: 1|3|974 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 108, Folio 398, Libro N.o 2 del 8 de marzo de 1974.
Administración: Indistintamente.
Giro: Fabricación y venta de muebles
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
22) $ 10.000 10|pub. 4004 Mz.25.v.ab.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.811. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Grimau y Compañía Juven's Sociedad en Comandita por Acciones (Rep. Argentina), solicita marca "JUVEN'S" clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3832 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 1.894. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA), solicita marca Y YA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4208 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 142.884. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca VITAPROTEIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4466 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.886. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Billy Fox por Wander S. A. (Suiza), solicita marca EXODERIL clase 9 dcta. lle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4467 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.894. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Oscar Bacot por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo), solicita marca ZABATOL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4470 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.896. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Oscar Bacot por Burcatex Hilados Limitada (Montevideo), solicita marca ASTRAKALAN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4471 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 1.892. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Alejandro Labacá, por Iade Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca IADE-CEPIA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4406 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.914. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Merchandise S. A. (Argentina), solicita registrar marca LIMOGE para cleses 6, 7, 8, 15 y 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4617 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 142.872. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FENOGYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4592 Mz.21-v.ab.3.

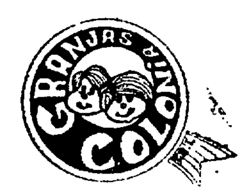
ACTA N.o 142.864. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mono-Flo Nipple Drinkers Limited, Inglaterra, solicita marca

MONOVALV

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4558 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 142.825. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Walter Jones, por Ortopedias Unidas Limitada, (en formación), (Uruguay), solicita marca SANDALETTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4306 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 142.824. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Granjas Colonia S. R. L. Montevideo, solicita marca:



clases 1 y 8. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 3718 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 142.742. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Arnol S. A. (Uruguay), solicita marca



para clase 8. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 3380 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.868. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Aaron Borovsky (Uruguay), solicita marca B.B.A. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4559 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 1.898. —Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Con esta fecha Luis Enrique Cesio (Uruguay), solicita marca SIGLO de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4648 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 1.897. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Con esta fecha Luis Enrique Cesio (Uruguay), solicita marca PSIGLO de la clase 32. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4646 bis Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 1.895. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Juan C. Daiqui, por Natal S. A. solicita marca CHOICE CLUB clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4618 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 142.867. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca DEXA C. M. P., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4206 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 1.893. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA) solicita marca: HAY QUE COMPARTIR clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4207 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.848. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Oscar Bacot por Secundino José Gómez, (Montevideo), solicita marca EL CEIBO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3976 Mar.14-v.mar.27.

ACTAS N.os 142.870 y 1.891. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por U. S. Floor Systems, Incorporated (E. U. América), solicita marca STEAMEX, clases 9, 12, 13 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4238 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.869. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Societe Europeenne D'Exploitations Pharmaceutiques F.A.R.M.E.X. (Francia), solicita marca CLEREGIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4239 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.865. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca SKYLARK, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4204 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.866. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca RIBOSOMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4205 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.829. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme, (Francia), solicita marca: JEANNE PIAUBERT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3974 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 142.822. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: SANBODY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3756 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.828. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme (Francia), solicita marca: NEO—STIMUL, clase 10. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3975 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 142.820. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca SKYROS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3754 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.821. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: PERSIKOSKIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3755 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.834. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Suarez y Cía. (Montevideo), solicita marca "INDIO" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3831 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 142.830. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — José Artigas Sarmiento, Uruguay, solicita la marca SUSSAN, clases 1 y 8. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3606 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.823. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: SEAGREEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3757 Mz.12-v.mz.26.

ACTAS Nos. 142.783 y 1.890. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — P. Dubourg por María Esther Riera S R.Ltda. (Montevideo), solicita marca "DOÑA JOVITA" clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3806 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 142.851. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca: IMODIUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3977 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 142.887. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca SEDEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4468 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.893. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Billy Fox por Abex Corporation (USA), solicita marca

American Brakeblok

clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4469 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.890. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Co-per Limitada, Uruguay, solicita marca HAMILTON clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4560 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 1.896. — Montevideo, 18 marzo 1974. — Con esta fecha Néstor Scorza y César Rechac (Uruguay), solicita marca, "PSIGLO" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4761 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.920. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough—Pond's Inc (EUA) solicita marca, "BLUE SEAL" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4693 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.921. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca SUNSHOWER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4694 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.922. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca CHESEBROUGH, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4695 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.923. — Montevideo, marzo 19 d 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca BELOVED clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4696 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.924. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca BLACK WATCH clase 10. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4697 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.925. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca PROPHECY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4698 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.926. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca GOLDEN AUTUMN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4699 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.927. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca STRADIVARI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4700 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.908. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por The Viobin Corporation (E. U. América), solicita marca VIOBIN clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4675 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.910. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Sony Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca DIGIMATIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4676 Mz.22-v.ab.4.

ACTA N.o 142.929. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Jones y Cía., S. A. por Juan Antonio González (Pando), solicita marca CANARIAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4677 Mz.22-v.ab.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.398. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar 3—Substituidos—Quinoxalin—2—Carboxamida—1,4—Dióxidos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3758 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 19.523. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rudeber Pereira y Edmundo Saliba (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en sistemas dosificadores de combustibles gaseosos para motores de combustión interna de cuatro o dos tiempos o similar". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 3826 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 514. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Aníbal Costabel Montiel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Junta modular para marcos". — Y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3827 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 19.514. — Montevideo febrero 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Juan Bykovich (Repca. Argentina) solicita patente de invención para: "Un relay automático mejorado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3828 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 19.418. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Toth Aluminum Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de un metal", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3829 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 19.524. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rudeber Pereira y Edmundo Saliba Parga (Montevideo), solicita patente de invención para: "Dispositivo selector de combustible", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.060 10 pub. 3830 Mar.13.v.mar.26.

ACTA N.o 19.428. — Montevideo octubre 24 de 1973. — P. Dubourg por Frederick Claude Bertram Milne (México), solicita patente de invención sobre: "Hilos de urdimbre resinados para fabricar telas tejidas para usarse en la producción de prendas de vestir de planchado permanente y procedimiento para la fabricación de tales hilos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 15 000 10|pub. 3807 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 475. — Montevideo, enero 7 de 1974. — Ruben Arrolli por Italo Rolando Delgado y Juan Enrique Méndez (Colonia), solicitan modelo industrial para: "Báscula con cepo para animales" y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 3994 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 446. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Con esta fecha Horacio Isidro Macedo Cardozo (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Desengrasador a succión para uso doméstico e industrial" y según decreto N.o 362 972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3942 Mar.14.v.mar.27.

ACTA N.o 520. — Montevideo marzo 12 de 1974. — Serafín Ricardo Nogueira Martínez (Uruguay) solicita patente modelo para: "Calendario para relojes o similares". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub 3913 Mar.14.v.mar.27.

ACTA N.o 522. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel Montiel (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Estructura de postigón", y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4237 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 521 — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Froilán Edilberto Ramos (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Persiana de correr", y según decreto número 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4236 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 472. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Ruben Arrolli por Adolfo Gil Sarraseca, (Montevideo) solicita modelo industrial para: "Manija cierre para puertas o ventanas corredizas" y conforme decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10 pub. 4256 Mar.18.v.mar. 29.

ACTA N.o 19.422. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Con esta fecha, Pilade Giordano (Uruguay), solicita patente de invención para "Un aparato araña ventilador generador de corrientes de aire bajo presión acondicionadas". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4523 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 19.527. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Oscar Bacot por Isidoro Maestro, (Montevideo), solicita patente para: "Nueva tablilla para pisos parquet", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 12 000 10|pub. 4209 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 19.424. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Guzmán González por Sigifredo C. Perciante, Uruguay, solicita patente: "Mejora en bujes para suspensión y elásticos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 4561 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 19.483. — Montevideo, enero 3 de 1974. — Enrique Tato por Federico Morador (Montevideo), solicitan patente de invención para "Sistema de control de riego". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4593 Mz.21.v.ab.3.

ACTA No 19.414. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Hirán Gabriel Echeverría Segredo (Uruguay), solicita patente: "Dispositivo de control y medición de ángulos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 4562 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 523. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Roncales S. A. (España), solicita patente de modelo para "Nuevo envase con cánula o similar". — Y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4673 Mz.22.v.ab.4.

ACTA N.o 19.526. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Adams Laboratories Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para: "Método para producir ácidos grasos libres y otras materias de valor". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 4674 Mz.22.v.ab.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Raquel Socias de León, la granja y fiambrería, sito en Agustín Muñoz 4293 bis. — Acreedores: en Mercedes 937, piso 5.o. — JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI y MARIA DEL CARMEN GALLO EGUILUZ.
25) $ 20.000 20 pub. 3921 Mar.14.v.ab.17.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Jorge Weyrauch Roveta y José Enrique Barbosa Girona, prometimos vender a AMERICO OSCAR y HECTOR ELADIO SUAREZ MONTEDONICO, la Estación de Servicio, venta de combustibles, lubricantes, accesorios para automóviles, ubicada en la Avenida General Flores N.o 5101 denominada "El Ceibo". Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 4458 Mz.20.v.ab.24.

Prometimos vender a Ruben Bartolo Bianchessi nuestras cuotas partes en "Bianchessi, Hourcade y Cía.". Acreedores presentarse en escribanía Sosa Avenida España N.o 1623. — RAUL OLDEMAR HOURCADE e HIBER OMAR GRONROS.
25) $ 20.000 20|pub. 4615 Mz.21.v.ab.25.

Prometí vender a Herminio San Román y José Alonso carnicería de calle Bogotá 3391. — Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — GARABED SANTURIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 3820 Mar.13-v.ab.16.

Cedí derechos compromiso compra venta, garage y estación servicio Lavalleja, de calle Lavalleja 1677 y 1679 a Blanca Elida Sánchez de Fayt y Gerardo Guglielmo, en fecha 10 octubre 1971. — MIGUEL ANGEL MONTORO.
25) $ 20.000 20|pub. 3993 Mar.14-v.ab.17.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Eduardo y Alberto Keosseian el Almacén sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN CARLOS SVENSEN GUTIERREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 4063 Mz.15.v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Carro comercio en Gral Flores 4849, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN NION GRELA de VIÑAS y FELIPE VIÑAS RIVADUYA.
25) $ 10.000 20|pub. 4070 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|904. Pedro Moro y Cía. cedió derechos compromiso compra venta del Laboratorio Váquez Avda. San Martín 2151, a Laboratorio Váquez Limitada en formación. PEDRO MORO.
25) $ 10.000 20|pub. 4177 Mar.18.v.ab.22.

AMERICA BLANCA FACAL de LOPEZ y FERNANDO LOPEZ ZAS, prometieron vender a Ofelia Delia Larrea, la peluquería denominada "Peinados América". Libres 1691. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, escritorio 401.
25) $ 10.00 20|pub. 4103 Mar.18-v.ab.22.

Ley 2.904. — El 7 5|72 César Duarte Begeres vendió a Roberto Enrique Méndez Lavieja el café y bar denominado "Tico Tico" sito en Sarandí 828 de Maldonado; el 30|7|73 Roberto E. Méndez casado con Alba García, vendió la mitad indivisa del mismo a Luis Andrés Montossi. — Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 401. Montevideo.
25) $ 30.000 20|pub. 4288 Mar.18.v.ab.22.

Ley 26 9|1904. — El 3 de octubre de 1973 cedimos los derechos de promitente comprador sobre el Hotel Neo, que gira en Saprador sobre el Hotel Neo, que gira en Sanabria 914 de Piriápolis a Carina de Ferrari. Manuel Corgo y Magali Delsignore de Corgo. — Acreedores a Tucumán 1070, Piriápolis.
25) $ 20.000 20|pub. 4210 Mar.18-v.ab.22.

MANUEL VICENTE CASTIÑEIRAS, ATANASIO y WALTER ORESTES LAFLUF, vendieron la panadería "La Flor de Bella Vista", en esta ciudad, calle Bella Vista 2127 a los señores Manuel Antonio Calvelo y Manuel Benito Eiras. Interesados presentarse Esc. W. Castellucci, Juan C. Gómez 1492, Esc. 218 dentro del plazo de la ley 26|9|904. Esc. Castellucci.
25) $ 30.000 20 pub. 4203 Mar 18-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Jaime Vazquez Brandón y Javier Rodríguez Baldomir la carnicería y puesto modelo que gira en esta plaza Estero Bellaco número 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 20.000 20|pub. 4453 Mz.20.v.ab.24.

Prometimos vender a Juan Pedro Lagatta Morossi la librería y bazar "Librería Alfra" de Carlos María Ramírez 608. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MIRTA FRAQUIA GARCIA, RONALD ALANIS ALVES.
25) $ 20.000 20|pub. 4454 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS EDUARDO LOPEZ GALLI, cesó actividades en el establecimiento sito en esta plaza Martín Berinduague N.o 875, en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4455 Mz.20.v.ab.24.

Ley de 26 de setiembre de [illegible] Finoamor Domínguez Rodríguez, Luis Jesús Gómez Arosteguiberry y Emilio Jorge M[illegible]o Ungo, prometimos vender a JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y EDUARDO ARIEL DIAZ MALDONADO, la panadería y confitería denominada "Panadería Arem", ubicada en Avenida Agraciada N.o 3612. José Antonio Durán Pérez y Eduardo Ariel Díaz Maldonado, cedieron los derechos de la promesa a FRANCISCO MENDEZ GARCIA. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.009 20|pub. 4457 Mz.20.v.ab.24.

Ley 26|9 1904 — Por instrumento privado del 12 de marzo de 1974. — Ramón Rosado González y Elsa Mozzone Mileri, enajenaron por compraventa tradición su mediacuota-parte a MARIA HORTENSIA EIRAS GARCIA, del comercio sito Criollos 3902. Acreedores al comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 4513 Mz.20.v.ab.24.

Prometimos vender a Myl Ltda. el taller metalúrgico de calle José Ramírez 4660. Acreedores en el mismo. — JOSE MEANA. — ELVIRA PALLARES de LOCATELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 3252 Mz.6-v.ab.8.

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2759 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — AMERICO SAMMARCO.
25) $ 15.500 20|pub. 2221 Mz.8-v.ab.4.

Prometí vender a Luisa E. Bernasconi de Cappetta, salón artículos escolares y afines. — Acreedores: al mismo. — Democracia 2065. — HUMBERTO E. ESCOBAR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20.pub. 3967 Mar.14-v.ab.17.

Efectos ley 26 setiembre 1904, hacemos saber vendimos a Amado Nicolao Alonso, Carnicería, sito en Marcos Sastre 2724. — Acreedores: el mismo. — Marzo 1974. — LORENZO CARLOS RODRIGUEZ. — CARMEN LUCIA MINETTI.
25) $ 20.000 20|pub. 3941 Mar.14.v.ab.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Angel Novoa y Carmen Fernández el almacén de Guadalupe 1902. Acreedores Zabala 1542, escritorio 31. — ABRAHAM GRABIN y MARIA HAUT.
25) $ 10.000 20|pub. 3768 Mz.12-v.ab.15.

Cedimos derechos compromiso compra venta garage y estación servicio Lavalleja, calle Lavalleja 1677 y 1679 a Héctor Rómulo Guglielmetti, Héctor Emilio Guglielmetti y Ana María Alonso de Guglielmetti, a partir de 1.o marzo 1974. — EMILIO MOISES FAYT. — BLANCA ELIDA SANCHEZ y GERARDO GUGLIELMO. — MARIA CRISTINA PIÑON.
25) $ 20.000 20|pub. 3992 Mar.14-v.ab.17.

JESUS PARDO CEIDE y EUGENIA DOLORES DA SILVA prometimos vender a Carlos Costa Pizzorno, almacén sito en Copacabana N.o 6940. Ley 26|9|1904. Acreedores, presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3 escritorio 1.
25) $ 24.000 20|pub. 2422 Feb.27.v.mz.26.

Prometí vender a Celis Myriam Moreira Pérez la Peluquería para Damas de Avda. Rivera 2134 bis. Acreedores: en la misma. Ley 29 de setiembre de 1904. — NICOLA FIORELLA GATTO.
25) $ 10.000 20|pub. 3719 Mz.12-v.ab.15.

Hacemos saber que hemos vendido a Juan Angel Licio Acheriteguy el comercio instalado en Treinta y Tres Nº 312 de esta ciudad, padrón N.o 2692, que gira en los ramos de almacén, frutas verduras y diversas bebidas embotelladas. Acreedores presentarse en Artigas 443 San José. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 7 de febrero de 1974. — ARIEL BALTASAR ROVERE SORIA — HILDA ACOSTA de ROVERE.
25) $ 40.000 20|pub. 2790 Feb.27.-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Blanca Sánchez de Martirena nuestra cuota parte indivisa en el comercio de peluquería para damas y mercería de Tapes 1063. Acreedores en el mismo. — MARIA GONZALEZ de TRAVIESO — EUGENIO TRAVIESO.
25) $ 20.000 20|pub. 2804 Feb.27-v.mz.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Sergio Danadjián "Bar y Horno de Pizza" sito José A. Fozzolo N.o 4151. Acreedores en el mismo. — Montevideo, febrero 1974. — JOSE y JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2765 Feb.27.-v.mz.26.

Ley 2.904, de 26 setiembre 1904. — VICENTE ALANIZ prometió vender a Carlos Urbano Aramburú y Tulio José Torrano y éstos cedieron los derechos a Roberto Politi en el Salón de Ventas de cigarrillos, artículos escolares, etc., situado Colonia 1648. Acreedores presentarse en Misiones 1542. — Escribanía Antonio Vargas.
25) $ 20.000 20|pub. 3811 Mar.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Pérez Muñoz, salón de venta de revistas y anexos sito en Hocquart 1769. Acreedores en el mismo. — JUANA ESTHER LEMOS MELO — HECTOR EDUARDO VENDITTO ALVAREZ.
25) $ 20 000 20|pub. 3328 Mz.6.v.ab.2.

Centro de Almaceneros, vendimos comercio calle Marmarajá N.o 2150 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ROMULO CASTAÑO y ANA MARIA DELGADO de CASTAÑO.
25) $ 10.000 20|pub 4065 Mz.15.v.ab.18.

Aída Guetzki con consentimiento de JACOBO DUSCHITZ y MERCEDES RIVITZ, prometió vender a Iliana Ester Tonn comercio Tienda La Americana de Gral. Flores N.o 4190. Acreedores: San José 1079 Apto. 403. Ley 26|9|904.
25) $ 20.000 20|pub. 4320 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a César Moiso Villarroel panadería City Pan Av. Italia Km. 18.500. Acreedores a el mismo. — OSCAR IFRAN FUENTES. — MARIA VILLAR de IFRAN.
25) $ 10.000 20|pub. 3586 Mz.11.v.ab.5.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender Frigorífico "La Cachimba" Toledo Canelones. Acreedores: Miguel Del Corro 1414, Montevideo. — ENRIQUE y MARGARITA o MARGOT BUERO ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2656 Feb.22-v.mz.25.

Ley del 26 de setiembre de 1904: — LA MADRILEÑA S.A. cedió los derechos de promitente comprador a Liblan Ltda. en formación, respecto del comercio que en el ramo de Panadería, confitería y Anexos, denominado Batoví que está ubicado en Miguel Barreiro 3315. La Madrileña S.A. recibió en cesión dichos derechos de Jorge Raúl Barreto Pestarino, Eclida Elvira Trillo, Nelson Trillo Visconti y Lady Mabel Raymund, quienes habían prometido comprar a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña el citado comercio. Acreedores a 18 de Julio 1038, 2.o piso.
25) $ 40.000 20|pub. 3094 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Miguel y Carlos Stratta Soc. Colectiva el comercio en el ramo venta de accesorios de radio y televisión, sito en Av. 8 de Octubre 3467. Acreedores en D. A. Larrañaga 4464. — HECTOR BENTANCUR BIAZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 3230 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elbio Pilar Pamparatto y Elbio Nelson Anselmo Onofre Pamparatto, el comercio ubicado en Tacuarembó 1151. — Acreedores en el mismo. — RICARDO AEROSA ORELL.
25) $ 10.000 20|pub. 4053 Mz.15-v.ab.18.

JUAN PASCUAL SELLARES, prometió vender a José Benito Acha Portas la mitad indivisa del Hotel Puértolas, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1272. Montevideo. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en el Hotel.
25) $ 20.000 20|pub. 4079 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Alfa Peirano el Almacén sito en General Pagola 2282 bis ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CONCEPCION FONTAN ESPERON de MAGARIÑOS y MANUEL MAGARIÑOS CASTRO.
25) $ 20.000 20|pub. 4072 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlitos Cabrera, el Almacén sito en Camabú número 4077 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ODAIR CABRERA CURBELO y DINA GLADYS MORILLAS de CABRERA.
25) $ 20.000 20|pub. 4064 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendí comercio calle Marco Bruto 1495, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — BLANCA NELLY MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4066 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendí comercio calle San Salvador 1449, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS VAAMONDE OBELLEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 4067 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos a José Barrios, comercio calle Carlos Gardel 1049, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA EULOGIA CANO de SILVA y ALBERTO SILVA.
25) $ 10.000 20|pub. 4068 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos comercio sito Marcelino Sosa 3202, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ARTEMIO RODRIGUEZ BAZZANO y VICTORIA KOLODIUK de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4069 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rodolfo Allam MacEachen Berro, Provisión "Despensa Centro" de Independencia número 764, Florida. Acreedores en el mismo. — JUAN BAUTISTA LAFLUF.
25) $ 10.000 20|pub. 4748 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Martín 3069. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NICOLAS RAMON BENTANCOR MARTINEZ y MARIA AMELIA TERESA FERNANDEZ GUIDO.
25) $ 10.000 20|pub. 4717 Mz.22-v.ab.26.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Adolfo Durán Veiga y Manuel Durán Pérez, prometimos vender a PURA FLORA MARIA DE LA SOLEDAD, CARMEN FRANCISCA y BASILISA ABELENDA LOIS, la panadería y confitería denominada "Ituzaingó", ubicada en General Flores N.o 5029 e Iguazú N.o 4970. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4456 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Garibaldi N.o 2809 A. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ANDRES ANTONIO VIGO PANDIN y MANUELA LAÑA SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4718 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Martín 3137. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ROMAN ENRIQUE PEREZ PIÑEIRO y EDELFA PINTOS MIERES.
25) $ 10.000 20|pub. 4719 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender negocio Estero Bellaco 2681. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — WALCONDAR MARIA CRISTINA BOTTA MAQUIOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 4714 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio General Flores 4104. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARIA GOMEZ PEREZ - HIGINIO GOMEZ PEREZ y AMELIA ARIAS ESTEVEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4715 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Florida 1540. Acredores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RENER ELADIO MOZZO ARCE y ZULMA ESTHER PEREYRA CARDOZO.
25) $ 10.000 20|pub. 4708 Mz.22-v.ab.26.

Llamamos acreedores, negocio Granaderos 4297, ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse Ariel 5248. — ROBERTO CARLOS TAPIZ LION.
25) $ 10.000 20|pub. 4709 Mz.22-v.ab.26.

Llamamos acreedores, negocio Vera N.o 2254, ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse Marcelino Sosa 2525. — MANUEL SANROMAN HERMIDA y GLADYS MONTES FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4711 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender negocio José Scosería 2626. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NOEMI PRIORE LARRE.
25) $ 10.000 20|pub. 4712 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Artigas Mauel y Hebert María Espiga Senges el almacén y bar, sito en Canelón Chico, Ruta 69, Km. 29. Acreedores Escribanía Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — MANUEL ELADIO ESPIGA y LEONOR SENGES de ESPIGA.
25) $ 20.000 20|pub. 4739 bis Mz.22-v.ab.26.

27-Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R.C. 18|4|74 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 11 de marzo de 1974, resolvió intimar a la profesora MARIA GRAVINA de LOPEZ su comparecencia a estar a derecho en la sede del liceo de San Ramón dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C. 3|pub. 30750 Mz.21-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — De acuerdo al artículo 428 de la ley N.o 13.892, se notifica, intima y emplaza a los propietarios o poseedores de los padrones numerados a continuación que por resolución final aprobada por el señor Intendente Municipal, deben pagar dentro del plazo de diez días la *Contribución Inmobiliaria* y demás tributos anexos, que se liquiden a la fecha respectiva, más los recargos legales a partir de la misma fecha.

PADRONES URBANO

Primera Sección Judicial

Padrón 1862 JUAN F. DE MELLO, $ 92.600 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2374 ARTURO PEREIRA FONTES, $ 55.100 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 2240 EDUARDO MULLIN, $ 99.900 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 2544 ATANACIO MANZZI, $ 167.500 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1794 LUIS A. PALERMO y JAIME MONTANER, $ 82.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2014 RAMON P. ZABALA, $ 40.000 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2545 HECTOR ATANACIO DUARTE, $ 167.500 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 2452 ROMAN RODRIGUEZ, $ 68.100 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1914 EDISON A. KIRTS, $ 139.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2334 SANDALIO FARIAS, $ 460.200 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1980 ALMENDORINA C. G. de CLAVELLI, $ 223.400 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2396 MARIA LATORRE de SAN-CRISTOBAL, $ 51.600 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1978 ALMENDORINA C. G. de CLAVELLI, $ 223.500 al 12 de febrero de 1974.

Padrón 2254 OSCAR FAGUNDEZ, $ 54.200 al de febrero de 1974.
Padrón 2466 JUAN SUAREZ, $ 49.800 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1665 SUC. COSTAGUINO, $ 293.900 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1636 RUBEN PAIVA OLIVERA, pesos 63.800 al 12 de febrero de 1973.
Padrón 1786 BLANCA e IRMA ORTEGA RODRIGUEZ, $ 89.200 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1464 JUAN FRANCISCO LEON, pesos 177.900 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1789 JUSTIMIANO RODRIGUEZ, pesos 63.800 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1835 SUC. JACINTO BAIS, $ 39.400 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2416 ELISA REHERMAN de SOBRADO, $ 193.900 al 19 de febrero de 1974.
Padrón 1894 SUC. BELARMINO VIERA, pesos 50.900 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1971 MANUEL L. MARTINEZ, pesos 57.400 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1857 LUIS CAPPETTA, $ 33.100 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1802 GILBERTO DE LEON, $ 63.800 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1864 SUC. JACINTO TORALES, pesos 62.900 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 5193 MARIA AMELIA UBIRIA ALBISTEGUY, $ 25.300 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 1983 BASILIO FRANCO CHAVEZ, $ 84.400 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 5372 NIEVES LOPEZ de VAZQUEZ e HIJOS, $ 48.600 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2633 CELIO MARTINEZ, $ 54.300 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2670 SILVINA MACHADO, $ 19.300 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 5503 JUAN CARLOS LATOUR TEALDI, $ 41.700 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2208 DOMINGO MELOGNO, $ 46.500 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2329 MANUEL B. BARBOZA, pesos 353.400 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2363 BOLIVAR FERNANDEZ, pesos 57.300 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 2358 JOSE MARIA GONZALEZ BRITOS, $ 19.100 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 5062 RICARDO PRATTO, $ 51.700 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 5141 DARDO NEY CARDOZO, pesos 31.300 al 28 de febrero de 1974.
Padrón 1346 SUC. EUSTAQUIO DUTRA, pesos 32.500 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2134 ELEUTERIO E. ROSANO y OTROS, $ 23.200 al 23 de enero de 1974.
Padrón 4424 DA ROSA de FREDUCCI ANA y FREDUCCI MARINETTI FRANCO, $ 775.300 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 1364 JOSE ROSALINO GARCIA, pesos 22.600 al 23 de enero de 1974.
Padrón 3132 ALBERTO MORALES, $ 26.900 7 de marzo de 1974.
Padrón 2807 ALECAR ANDINA, $ 90.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3137 JOSE LUIS HERNANDEZ, pesos 24.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 2283 AGIL PEREIRA, $ 21.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 2525 MARIA LATORRE SANCRISTOBAL, $ 45.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 2586 DOMINGA ALDA SANCHEZ y HNOS., $ 27.900 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1286 JUANA OLIVERA de PERAZA, $ 32.200 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1769 FRANCISCA RODRIGUEZ, pesos 36.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1923 JUVENAL DA SILVA, pesos 11.900 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 4078 ERNESTO PIRIZ, $ 27.400 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1315 DORINA SOTTO de CARNEIRO, $ 29.300 al 23 de enero de 1974.
Padrón 1114 JOAQUINA CORREA MORALES, $ 73.100 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2505 MARIA y ULPERIO F. RODRIGUEZ. $ 26.200 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1328 CELEDONIO WAISBACH y OTROS, $ 57.400 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2392 SUC. JUAN SILVA, $ 59.400 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 2517 ELBIO y MARGOT HELGUERA BRIZOLARA, $ 32.800 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 2542 ESCLARENA MACHADO de UMPIERREZ y OTRA, $ 30.100 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 373 ANTONIO ALEJANDRO, pesos 50.500 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 2978 MIGUEL MARTINEZ FURTADO, $ 47.600 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 1358 BRIGIDA O. de MARTINEZ, pesos 147.300 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 2414 SUC. JUAN TURBAY, $ 34.000 60.100 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 993 FELICIA MODORNEL VASQUEZ de CHIESA, $ 53.500 al 8 de febrero de 1974. al 8 de febrero de 1974.
Padrón 2461 SUC. JUAN B. BAILON, pesos al 6 de febrero de 1974.
Padrón 506 DALMIRO LENCINA, $ 88.500 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 1128 CELIO FELIX GONZALES, pesos 279.800 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 369 ALVARO FERNANDEZ, $ 115.400 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 3445 MARIA ISOLINA DA COSTA, $ 26.700 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 6115 OCLIDES RODRIGUEZ, $ 20.200 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 1399 EDUARDO MULLIN, $ 363.700 al 8 de febrerod e 1974.
Padrón 6214 LUIS EDUARDO MENENDEZ, $ 36.100 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 1216 CIRIACO SOLANO RIOS, pesos 39.300 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 502 FELIX CIRIACO y NORMA CABRERA, $ 166.600 al 8 de febrero de 1974.
Padrón 4302 JUAN CARLOS LUQUE, pesos 28.900 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 4252 REGINA SILVA de SERPA, pesos 25.600 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 2191 SUC. JUAN M. OLIVERA, pesos 25.200 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 1297 LUIS M. CANDIOTTA y OTROS, $ 17.500 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 1861 MARIA LUISA RIVERA, pesos 33.300 al 6 de febrero de 1974.
Padrón 3160 ALCIDES VICTOR MIGLIARINI, $ 49.700 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 2719 JUAN B. PROTTI CARNEIRO, $ 33.400 al 29 de febrero de 1974.
Padrón 4570 ARON. CHAGAS, $ 25.900 al 97 de enero de 1974.
Padrón 1257 MARIA QUIROGA de IBARRA, $ 124.700 al 23 de enero de 1974.
Padrón 947 ORESTES SILVA e HIJOS, pesos 51.900 de 5 de marzo de 1974.
Padrón 76 EDUARDO M. y LUIS G. GADOLA, $ 79.200 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6015 PABLO CASTRO NUÑEZ, pesos 75.400 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6061 CARMEN ESTHER FURTADO de POSADA $ 69.300 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6102 PABLO DUARTE, $ 23.900 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6821 CESAR MONTORO, $ 56.200 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6848 ANGEL OSCAR BRUNELL SOSA, $ 75.600 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 5055 EMILIO PEDRO RIOS, pesos 224.100 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 490 EDUARDO MULLIN, $ 73.100 al 23 de enero de 1974.
Padrón 5122 ARTURO PEREIRA FONTES, $ 74.900 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 2402 SUSANA FERREIRA de CHIMAROTTI, $ 51.100 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 3125 TOMAS BAIS, $ 53.700 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 4266 BLANCA DELIA FURTADO, $ 77.100 al 23 de enero de 1974.
Padrón 3182 CARLOS ARIEL DUARTE MORAES, $ 32.800 al 29 de enero de 1974.
Padrón 3002 CARLOS ARIEL DUARTE MORAES, $ 32.800 al 29 de enero de 1974.
Padrón 2607 CLARA SEGUI de MIRANDA, $ 54.700 al 29 de enero de 1974.
Padrón 2503 JUAN SUAREZ, $ 27.300 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1608 EDELMIRA R. DE TECHERA de MELLO $ 14.900 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1482 SUC. LIBORIO y CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, $ 14.900 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2130 SIRIO RIVERO, $ 14.200 al 23 de enero de 1974.
Padrón 1246 TRANSITA CORREA, $ 14.900 al 23 de enero de 1974.
Padrón 1181 HECTOR RIVAS, $ 32.300 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2460 LUIS CAMAROTTI, $ 56.800 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 2460 LUIS CAMAROTI, $ 56.800 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 4920 LUIS I. VILLANUEVA, pesos 111.400 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 5579 GENOVEVA LATOUR de TEALDI, $ 68.100 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 4997 ANGELA ALONSO QUIRICO, $ 321.100 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 4093 BALTASAR LOPEZ GONZALEZ, $ 109.800 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 1025 SUSANA ALEJANDRO de CHAER y Otros, $ 408.900 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 5816 A. JOSE NAZER, $ 42.300 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 5717 FERMIN SORIA, $ 39.300 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 5196 ANTONIO y LEONTINA VAZQUEZ, $ 83.900 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 3811 ROBERTO GADOLA FERNANDEZ, $ 84.600 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 4091 ELIDA GONZALEZ DA ROSA, $ 27.600 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 2243 GERALDA ACOSTA, $ 13.200 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 3994 RUFINA B. de LIMA, $ 83.300 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 4268 ANTONIO ALEJANDRO, $ 26.900 al 5 de marzo de 1974.
Padrón 6007 RAMON FERRAZ, $ 76.200 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 1834 JUAN CARABALLO, $ 27.000 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2415 NEMESIA D. SOSA de FREITAS, $ 55.500 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 4005 MARIA GREGORIA GOMEZ, pesos 49.900 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2108 ISABEL CERIBELLI, $ 19.300 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1881 FAUSTA B. de PEREIRA, pesos 31.800 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1977 CAYETANO VITELIO, $ 30.000 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1487 ANGELA LANDO, $ 2:556.500 al 4 de enero de 1974.
Padrón 5176 ARTURO PEREIRA FONTES, $ 97.000 al 4 de febrero de 1974.
Padrón 5175 ARTURO PEREIRA FONTES,
Padrón 4907 EDUARDO MULLIN, $ 131.800 al 16 de enero de 1974.
Padrón 4901 EDUARDO MULLIN.
Padrón 5667 BARONILDO LIMA PAULA, pesos 21.100 al 16 de enero de 1974.
Padrón 5359 BANCO RURAL, $ 200.000 al 16 de enero de 1974.
Padrón 5220 BANCO RURAL.
Padrón 5457 FERRON SILVA, $ 21.100 al 16 de enero de 1974.
Padrón 2638 PEDRO CARTAGENA, $ 19.200 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1514 FILOMENO VAZ, $ 51.900 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1150 WASHINGTON, $ 22.200 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1049 ARMANDO ALONSO CADILLA, $ 42.100 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1896 Sucesión JOSE LOPEZ, $ 34.000 al 11 de enero de 1974.
Padrón 2488 ALBA SANTANGELO de ARAUJO, $ 26.400 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1300 CECILIO HERNANDEZ, $ 22.200 al 14 de enero de 1974.
Padrón 4973 FRANCISCO ORIBE RIOS, pesos 53.300 al 14 de enero de 1974.
Padrón 2087 LEANDRO GONZALEZ MIRANDA, $ 40.100 al 14 de enero de 1974.
Padrón 4913 EDUARDO MULLIN, $ 23.800 al 11 de enero de 1974.
Padrón 2174 FAUSTINO MILANS, $ 11.000 al 11 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Primera Sección Judicial

Padrón 4816 JUANA F. RODRIGUEZ de FERREIRA, $ 21.700 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 4910 JUANA F. RODRIGUEZ de FERREIRA, $ 20.100 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 93 JUANA F. RODRIGUEZ de FERREIRA, $ 28.200 al 31 de enero de 1974.
Padrón 3924 JOSE MACARIO SOSA, $ 11.400 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 35 LEOCADIA G. de FREITAS, pesos 34.700 al 31 de enero de 1974.
Padrón 186 SUC. MANUEL GONZALEZ, pesos 60.000 al 31 de enero de 1974.
Padrón 785 AMALIA VAZQUEZ, $ 31.300 al 31 de enero de 1974.
Padrón 182 MARTIN ROVIRA, $ 34.200 al 31 de enero de 1974.
Padrón 150 NICANOR CORNEJO MACHADO, $ 18.300 al 31 de enero de 1974.
Padrón 81 DAMASA VILLAGRAN de CUADRO, $ 165.100 al 14 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Segunda Sección Judicial

Padrón 5059 SUC. ANA DUARTE, $ 31.300 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 4974 JUAN R. CORBO, $ 67.400 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 5248 ESTEBAN VEGA, $ 223.200 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 372 EL DURAZNAL S. A., $ 52.000 al 31 de enero de 1974.
Padrón 317 SUC. JUAN ROSANO, $ 80.200 al 8 de enero de 1974.
Padrón 402 MAXIMO RIVERO, $ 33.000 al 31 de enero de 1974.
Padrón 341 ROSA URIA de BARRIOS, pesos 195.800 al 8 de enero de 1974.
Padrón 5834 JUAN BRUN SUAREZ, $ 68.400 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 4116 MARIA ESTHER ANTUNEZ de ROMAY, $ 122.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3889 ESTEBAN VEGA, $ 222.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 430 AGUSTIN OLIVERA, $ 40.600 al 7 de marzo de 1974.

PADRONES RURALES

Tercera Sección Judicial

Padrón 541 SERGIO RODRGUEZ GAIRE, pesos 18.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 467 PEDRO E. BALESTRA, $ 93.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3658 ALBERTO RICCETTO, $ 10.800 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 449 JOSE CARRACCIOLO GARCIA, $ 53.200 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 5823 ABELINO PACIEL, $ 254.700 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 428 NATIVIDAD MENDEZ de BARRIOS, $ 22.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 397 UNIVERSINDA MARQUEZ de ORTEGA e HIJOS, $ 66.100 al 8 de enero de 1974.
Padrón 437 CARLOS QUIJANO, $ 351.800 al 8 de enero de 1974.
Padrón 547 JOSE FELIPE MARQUEZ, pesos 115.200 al 11 de enero de 1974.
Padrón 563 ROBERTO TORINO y otro, pesos 71.300 al 11 de enero de 1974.
Padrón 51 ALBERTO RICCETTO, $ 310.300 al 11 de enero de 1974.
Padrón 389 JUAN BERNABE VARELA, pesos 43.900 al 8 de enero de 1974.
Padrón 518 ZAMORA S. en C., $ 730.300 al 8 de enero de 1974.
Padrón 545 IRIDA BOTTINI de GONZALEZ, $ 51.100 al 30 de enero de 1974.
Padrón 554 JUAN BERNABE VARELA, pesos 51.600 al 31 de enero de 1974.

Padrón 5359 JOSE GARCIA GARRACIDO, $ 116.000 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 4785 SIRIA CHAGAS, $ 63.200 al 12 de febrero de 1974.

PADRONES RURALES

Cuarta Sección Judicial

Padrón 797 DOMINGO E. SUAREZ, $ 26.200 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3637 JOAQUIN RODRIGUEZ RITZEL, $ 48.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 5301 AMERICO GONZALEZ CARBALLO, $ 75.200 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1264 CONC. FREITAS y SUC. L. SOBOREDO, $ 37.600 al 14 de enero de 1974.
Padrón 669 JOSE PEDRO MADRID PEREIRA, $ 118.100 al 11 de enero de 1974.
Padrón 607 MANUEL BICA, $ 145.900 al 11 de enero de 1974.
Padrón 698 MARIA ANGELICA SALVO, pesos 91.200 al 11 de enero de 1974.
Padrón 620 NERY ROVIRA GARCIA, pesos 124.900 al 11 de enero de 1974.
Padrón 621 NERY ROVIRA GARCIA.
Padrón 619 TOMASA CAMEJO CORTES, pesos 133.700 al 11 de enero de 1974.
Padrón 718 C. FREITAS y SUC. L. SOBOREDO, $ 37.600 al 11 de enero de 1974.
Padrón 795 MARIA L. de BERRIEL, $ 24.000 al 31 de enero de 1974.
Padrón 775 HORTENCIA A. de AREZO, pesos 46.800 al 31 de enero de 1974.
Padrón 623 NERY ROVIRA GARCIA, pesos 28.000 al 31 de enero de 1974.
Padrón 624 MATIAS PERDOMO, $ 51.500 al 31 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Quinta Sección Judicial

Padrón 843 ALEJANDRO B. DUARTE, pesos 22.700 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 4152 VICTOR PRESA, $ 152.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 850 MANUEL S. PIRIZ y Otros, pesos 44.100 al 4 de marzo de 1974.
Padrón 1065 JUAN D. LOPEZ, $ 106.000 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1053 JOSE RODRIGUEZ, $ 104.100 al 14 de enero de 1974.
Padrón 899 SUC. MANUEL MACHADO, pesos 25.900 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1064 MIGUEL JUANENA, $ 137.000 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1050 ANGEL NUÑEZ, $ 38.200 al 14 de enero de 1974.
Padrón 831 CAROLINA FAGUNDEZ, $ 50.700 al 11 de enero de 1974.
Padrón 888 ALFONSO SILVA, $ 40.500 al 31 de enero de 1974.
Padrón 3.398 JUAN BAUTISTA PRADO, pesos 67.500 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 880 NORBERTO FAGUNDEZ, pesos 30.100 al 31 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Sexta Sección Judicial

Padrón 4149 DAMASIO BARRIOS, $ 56.700 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1266 ANTONIO RODRIGUEZ COINTINHO, $ 34.500 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1218 ORLANDO RODRIGUEZ MENDEZ, $ 102.700 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1248 ZACARIAS ROCA, $ 57.600 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1308 GLADYS AIDA CARDOZO de VIANA, $ 36.900 al 14 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Séptima Sección Judicial

Padrón 1264 ELODINA OTAÑO de FERNANDEZ, $ 38.800 al 14 de nero de 1974.
Padrón 1391 JOSE ANTONIO FIGAROLA, $ 24.000 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1424 URSINA R. de REHERMAN, $ 82.100 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1291 JUSTA RODRIGUEZ, pesos 63.900 al 14 de enero de 1974.
Padrón 3380 BENITO BARRIOS, $ 87.600 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1189 MARCOS TRINIDAD SILVA, $ 16.600 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1324 JUAN R. REBUFFO y OTRA $ 24.800 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 1428 AVELINO FREITAS, pesos 28.500 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 1174 FORTUNATA SOSA, pesos 18.700 al 30 de enero de 1974.
Padrón 1285 LUIS N. RODRIGUEZ, pesos 68.800 al 11 de enero de 1974.
Padrón 4966 ATAIDES RODRIGUEZ, pesos 29.300 al 12 de fecrero de 1974.
Padrón 8645 JOSEFA DE FREITAS, pesos 400.900 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1601 CESAREA TEXEIRA NUÑEZ, $ 197.400 al 15 de enero de 1974.
Padrón 1556 MARIA ZULMA VAZQUEZ de DUFRECHOU, $ 50.100 al 15 de enero de 1974.
Padrón 1551 CESAREA TEXEIRA NUÑEZ de VAZQUEZ, $ 488 800 al 15 de enero de 1974.
Padrón 1578 LEONARDO COELHO SIQUEIRA, $ 2:344.900 al 15 de enero de 1974.

Padrón 1557 RUBEN MARIA N. y MARIA S. VILLAMIL, $ 53.400 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1502 LUIS FRANCISCO SUAREZ, $ 89.900 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1573 DOLORES LUSSICH de NAVARRO, $ 3:548.300 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1500 PLACIDA RAMOS, $ 60.100 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1529 BOLIZARIO VAZQUEZ, pesos 21.200 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 1538 JOSEFA AMATRAIN de BORBA, $ 28.000 al 1.o de enero de 1974.
Padrón 1545 MANUELA VILAN de CAORSI, $ 122.800 al 14 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Octava Sección Judicial

Padrón 1846 ANACLETO CUADRO, pesos 58.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1612 FERMIN RODRIGUEZ, pesos 29.100 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3697 ELIAS PERDOMO, $ 57.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1634 PEDRO FRANCIA, $ 87.500 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1934 TOMAS FERREIRA BICA, $ 2:001.500 al 17 de enero de 1974.
Padrón 1978 JULIO ARTEAGA, $ 381.100 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1998 CARLOS y EUSEBIO FARIAS AYER, $ 43.700 al 16 de enero de 1974.
Padrón 3243 LONGINO COITINHO, pesos 39.100 al 31 de enero de 1974.
Padrón 1618 BRAULIO SANTANA, pesos 32.100 al 1.o de febrero de 1974.

PADRONES RURALES

Novena Sección Judicial

Padrón 4177 BRIGIDA SILVEIRA, pesos 29.900 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3202 VALENTIN IPARRAGUIRRE ERREGA, $ 160.500 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 7613 ANTENOR RODRIGUEZ FURTADO, $ 390.300 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 2902 JUAN A. MARTINEZ pesos 222.800 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2714 JOSEFA ARAUJO de VARELA, $ 77.900 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2747 BRAULIO BENITES, pesos 181.000 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2891 BERNARDINO MACHADO, $ 123.200 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2820 ANGEL C. ALMEIDA, pesos 31.600 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2649 Suc. MARIA GALLEROS de VEGA, $ 61.600 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2648 Suc. EUSEBIO AGUIRRE, $ 21.300 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2546 LINO DE LOS SANTOS, pesos 23.500 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2633 ALBERTO RICCETTO, pesos 163.600 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2719 MARIA B. DONADIO de LOPEZ, $ 51.400 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2888 AMANCIO P. BRASIL, pesos 46.600 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2544 MATEO DONADIO, $ 88.500 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2704 TEODORO CUNHA, $ 82:400 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2818 MANUEL MELO y HNOS., $ 192.600 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2885 ANTONIA FAUSTA NETTO de BARBOZA $ 107.300 al 23 de enero de 1974.
Padrón 2623 CARLOS MARIA RODRIGUEG GUIMARAES, $ 227.700 al 23 de enero de 1974.
Padrón 5310 AURELIA OTAÑO de HERNANDEZ, $ 25.900 al 21 de enero de 1974
Padrón 2041 MARIA CAROLINA ARBIZA SANTIAGO, $ 99.500 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2887 CLAUDINA M. de BITENCURT, $ 123.200 al 31 de enero de 1974.
Padrón 4002 JOSE CIRONE, $ 164.600 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 3913 ALBERTO RICCETTO pesos 324.700 al 12 de febrero de 1974
Padrón 3610 MARCOS VIERA MELO, pesos 19 600 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 2851 DIEGO RUIZ, $ 290.500 al 22 de enero de 1974
Padrón 3519 AMERICO RUIZ, $ 244.900 al 1.o de febrero de 1974.

PADRONES RURALES

Décima Sección Judicial

Padrón 2421 LADRIZ MACHADO, pesos 73.400 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2388 Suc. BERNADINO CUNHA, $ 56.200 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2062 Suc. FELICIANA ALMEIDA $ 54.400 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2041 ANTONIO y ALFREDO TROMBETTA, $ 572.100 al 8 de enero de 1974.
Padrón 2013 Suc. CLAUDEMIRIO OLIVERA, $ 121.200 al 16 de enero de 1974.
Padrón 4455 GRACIANA IDIART de DUHALDE, $ 494.200 al 8 de enero de 1974.
Padrón [illegible] LUIS BELLAQUI, $ 82.400 al [illegible]

Padrón 2030 Suc. DOLORES LARRAUD, $ 64.600 al 1.o de febrero de 1974.

PADRONES RURALES

Decimaprimera Sección Judicial

Padrón 371 EL DURAZNAL, $ 74.500 al 8 de enero de 1974.
Padrón 2484 FRANCISCO ESCUDERO, pesos 239.400 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2469 MANUEL G. FERNANDEZ, $ 195.300 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2334 DIOGENES LAVIE HNOS., $ 96.900 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2506 JOSE LUIS A. MACHADO de OLIVERA, $ 263.400 al 31 de enero de 1974.
Padrón 2295 Suc. MARIA J. BENITEZ, $ 142.400 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2450 JUAN PALACIOS, $ 126.900 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 5095 MARIA A. ROSPIDE de CALLANDER, $ 2:076.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 4996 JUAN M. y EUSTAQUIA ASCUE, $ 144.400 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 3472 MANUEL MARTINEZ, $ 262.900 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 2308 Suc. CEFERINO MAYA, $ 170.100 al 31 de enero de 1974.
Padrón 3316 LIMA LOPEZ DA ACUÑA, pesos 390.400 al 31 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Decimaprimera Sección Judicial

Padrón 5255 MARIA J. NETTO de ESPIRITU SANO, $ 706.700 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 4179 VENTURA PEREZ de SEGUI, pesos 26.900 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 3954 MANUEL RIVERA, $ 48.000 al 7 de marzo de 1974.
Padrón 1898 ALEJANDRO ADAN, $ 40.700 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1936 JOSE MARIA PUNTIGLIANO, $ 236.800 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1709 GASPAR ZAPATER (hijo), pesos 67.500 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1903 JUAN A. DA COSTA, $ 1:248.300 al 8 de enero de 1974.
Padrón 7380 PRUDENCIO VITAL MACEDO, $ 157.200 al 8 de enero de 1974.
Padrón 5254 AMELIA NETTO DA COSTA, $ 706.700 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 3586 NUMEROSO L. SOLE, pesos 49.500 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 305 JUAN CARLOS y EMILIO A. GODOY, y PEDRO F. ESTEVEZ, $ 71.900 al 12 de febrero de 1974.
Padrón 1870 JOSE FALERO, $ 31.100 al 1.o de febrero de 1974.
Padrón 1853 SARA IBAÑEZ, $ 608.400 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1813 Suc. CANDIDO DAROCHA COITINHO, $ 288.000 al 8 de enero de 1974.

PADRONES RURALES

Decimatercera Sección Judicial

Padrón 1702 CARLOS MARIA BONANZA, pesos 145.000 al 15 de enero de 1974.
Padrón 1749 PETRONA MALVAREZ de MALVAREZ, $ 65.300 al 14 de enero de 1974.
Padrón 1768 ANACLETO GARCIA, $ 44.300 al 16 de enero de 1974.
Padrón 1692 RAUL ALFREDO, CARLOS y M. BOGLIARINI, $ 542.700 al 11 de enero de 1974.
Padrón 7915 HUGO RICARDO LACUESTA, $ 180.500 al 8 de enero de 1974.
Padrón 5241 CORALIA FERNANDEZ de BENTANCURT, $ 215.600 al 8 de enero de 1974.
Padrón 1991 TOMASA MONTESDEOCA de MELGAR, $ 23.900 al 1.o de febrero de 1974.

PADRONES RURALES

Decimacuarta Sección Judicial

Padrón 938 ALDEMAR DUARTE OLIVERA, $ 51.900 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1103 GERALDINO PEREIRA, pesos 154 000 al 14 de enero de 1974.
Padrón 999 LEOPOLDINA A. de RODRIGUEZ, $ 38.700 al 11 de enero de 1974.
Padrón 817 RAMON A. RODRIGUEZ, pesos 86.300 al 11 de enero de 1974.
Padrón 1024 Suc. PILLATI, $ 48.500 al 31 de enero de 1974. — El Director del Departamento Jurídico, — Eduardo González Olalde, Asesor Letrado Municipal.
27) (C. C.) 2|pub. 30747 Mz.22-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MENOTTI ORTIZ DEL PUERTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Anglia, motor N.o V. 333.002 Matrícula N.o 160.469, empadronado en Montevideo, N.o 104.208, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4763 Mz.22.v.ab.4

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MONICA ANA BOISMENU PETIT, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Citroen motor No 30Z0001019, Matrícula N.o 411.72?, empadronado en Montevideo, N.o 212.425, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 4768 Mz.22-v.ab.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFONSO SCARABOTTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, motor número P. 301.461, Matrícula N.o 151.248, empadronado en Montevideo, N.o 192.446, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 4619 Mz.21-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor EDGARDO IRIGARAY TUBINO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Pick-up, marca Peugeot modelo 403,T4B del año 1969, motor N.o 68.445, matrícula O. 26.272 (actual O. 66.129) empadronada en Florida con el número 07996, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vieuña Ferrera, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado del Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 4531 Mz.21-v.ab.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADELIO ALBERTO BALBERIO POSE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford, motor N.o A2|A3|13776, matrícula N.o 452.928, empadronado en Montevideo, N.o 144.570, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $20.000 10|pub. 4461 Mz.20-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, motor N.o 47136220, matrícula N.o 512.267 empadronado en Montevideo, N.o 193.905, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 4405 Mz.20-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARIEL SALOMON MAURIN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor número 18F6324186, Matrícula N.o 181.758, empadronado en Montevideo, N.o 90.911, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 3640 Mz.12-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEOPOLDO NESTOR LUMACONI COPPOLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, Motor N.o 472461, Matrícula N.o 508.886, empadronado en Montevideo, N.o 186.218, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos; para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 3697 Mz.12-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad de un camión marca "Ford", modelo 1551, matriculado con el N.o 606 y empadronado en el Departamento de Flores con el número 669 de JOSE GERVASIO RAMIREZ, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por el término de veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — José S. Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.

27) $ 15.000 10|pub. 3763 Mz.12-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora SUSANA CROSSA de SOSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor número 284.356, matrícula N.o 270.373, empadronado en Montevideo, N.o 163.449, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 3995 Mz.14-v.mz.27.

El señor RUGGERO DE PALMA CAMMAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor número AG 05333, matrícula N.o 191.844, empadronado en Montevideo, N.o 114.015, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 3389 Mz.14-v.mz.27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO
"ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de marzo de 1974 esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a la firma Ganagriex Ltda. una Licencia de Exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 2239, 2256, 3715, 4207 y 6945 en la 8a Sección Judicial de Durazno por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Inspector General de Minas Interino, Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 9.000 3|pub. 4692 Mz.22-v.mz.26

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: automóvil marca Peugeot, modelo 1951, tipo rural, motor N.o 203V8X464384, empadronado en el Municipio de Artigas, con el padrón: 1-2281, chapa: G-1-2281, a nombre de JUAN CESAR VAUCHER, inscripto en este Registro con el número 221, folios 373|374, libro 1. El titular solicita duplicado de Título. Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Escribano Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Reg. Automotores.

27) $ 25.000 10|pub. 4510 Mz.20-v.ab.2.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO NELSON MOLRANO LOMBARDI. Escrituración" (Ficha B. No 934|73); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nelson Molrano Lombardi, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy 23), Padrón N.o 160.753, compuesto de una superficie de 723 mts. que se deslinda así: 12 mts. de frente al NE. a la calle Santiago de Anca; 12 mts. al SO. con Victoria A. Rivas, 60 m. 5 cmts. al SE. con solar 14 y 60 mts. 15 al NO. con solar 12.

El citado inmueble fue prometido en venta al señor Juan Manuel González por el Banco Francés Supervielle y Compañía, como apoderado de Manuel Antonio Esteban Rosas. Al fallecimiento de don Juan Manuel González, el 2 de mayo de 1965 se declaró heredero a sus dos hijos María Raquel y Jorge Manuel González. Por escritura de partición del 31 de octubre de 1970 se adjudicó a María Raquel González dicho inmueble. Por documento privado del 10 de octubre de 1972, la señorita María Raquel González Descalzi cedió al compareciente los derechos emergentes de la promesa relacionada. La respectiva promesa de compraventa a plazos fue inscripta en el Registro Unicos de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 673 al F.o 157 vto. del L.o 14, suscrito el 17 de febrero de 1935.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Antonio Esteban Rosas o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura en venta. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 96.000 30|pub. 3860 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL RODRIGUEZ ZAPATA solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 187.626, que según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.252 el 9 de febrero del mismo año, se compone de una superficie de 617 mts. 40 decímetros cuadrados con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Miami (entre Servia y Avda Dayman). Dicho solar fué prometido en venta por don Osvaldo Bianchetti Perna y María Hortensia Abal Ellauri de Bianchetti a don José Luis Garat Fulle por documento privado suscrito el 26 de febrero de 1970 e inscripto en el Registro de Inhibiciones el 23 de abril del mismo año y posteriormente por documento privado suscrito el 2 de abril de 1972 que se inscribió con nota marginal al F.o 7.532 el 25 de los mismos mes y año, en el mismo Registro General de Inhibiciones, don José Luis Garat Fulle, cedió todos los derechos que tenía en la promesa anteriormente relacionada a don Manuel Rodríguez Zapata, casado en únicas nupcias con Laura Melendez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Osvaldo Bianchetti Perna para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 90.000 30|pub. 3090 Mz.4-v.ab.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Medina Aquino, Juan Francisco contra PAYMONT SOCIEDAD CIVIL. Escrituración judicial", (Ficha V. 667|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Medina Aquino, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 193.616, (número 97.446 en mayor área), con una superficie de 667 metros 50 decímetros cuadrados con frente a la calle "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los esposos Norberto Rossi Botella y Ruth Diago, sus sucesores o causahabientes, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) $ 54.000 30|pub. 3783 Mar.13.v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "VIVO BONOMI, ROBERTO y OTRA. Venia", (Ficha V.453|973), se hace saber que por resolución N.o 17.237 de fecha 6 de diciembre de 1973 se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio de los menores Roberto Abel y Abel Vivo Chaneton, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día 25 de enero de 1974 con el N.o 26383,

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 10.000 10|pub. 3912 Mz.15-v.mz.28.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Oks Isaac contra GUTIERREZ CAVALLO, RUBEN MARIO y otros. Acción de nulidad" (C. 43, 1973) se cita, llama y emplaza a los señores Michele Valletta Santucci, Dámaso Santucci Pisano y Valerio Santucci Pisano, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 2595 Feb.21.-v.ab.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: BALDERRABANO AMERICO contra BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY. "Escrituración de oficio". (Ficha 325) se presentó Américo Balderrabano, solicitando la escrituración del oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado "Punta Rieles", padrón N.o 132.653, señalado con el N.o 51 en el plano del Ing. R. de Arteaga y Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo de 1928, con una superficie de 518 metros cuadrados y que deslinda: al Suroeste de frente a calle número 2; al Noroeste linda con el solar 52; al Noreste con el señor Manuel Rodríguez y al Sureste con el solar N.o 50, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Angela Fusilaio de Agazzi y o a sus sucesores a título universal o singular, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez la escritura definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 72.000 30|pub. 2803 Mz.4.v.ab.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391|970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1858 Feb.15-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S.A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL año 1969, Motor 130981|12-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204, Diplomática: Chassis 109016|12-001420.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 1727 Feb.12-v mz.27.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "DOMINGA FARIÑA. Posesión Notoria Estado Civil" (F.C. 1473|70), se cita y emplaza a quienes se consideren legítimos contradictores de su derecho, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30762 Mz.22.v.my.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Calvete, Eduardo y Canteros de Calvete, Zulma Dinorah contra VILLARRUETA, GLADYS SUSANA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 1.783), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Susana Villarrueta para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30642 Mar.13-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Velázquez de Dauria, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30299 Feb.12.-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Dicono, Mario y Pereyra de Dicono, Azucena contra VIERA, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C'2156), se cita, llama y emplaza a don Jorge Viera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (ley N.o 13.209) 30|pub. 30579 Mz.7-v.ab.25.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VICTTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira Contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti, Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri. Desalojo un año" (Libro 21, folio 361, N.o 484, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4629 Mz.21-v.my.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VITTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri. Rescisión contrato" (Libro 21, folio 383, N.o 548, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4630 Mz.21-v.my.10.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo en autos "UBUR contra Sucesión MARIA E. G. de GANDUGLIA. Desalojo". (Ficha N° 62|73) se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de María E. G. de Ganduglia para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zulma Gurfinkel.
27) $ 24.000 30|pub. 2421 Feb.19.-v.ab.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: "Neris Ivar García contra JULIA VALCARCE y otros. Escrituración de Oficio" (Libro 6, Folio 371, número 315), se cita y emplaza a la señorita Julia Valcarce Quiroga y los señores Vicente Carril, Carlos Rechain, Julio Rechain, Francisco Rechain, Eduardo Casabó Mussio, Francisco Casabó Mussio, Ramón Casabó Mussio y Antonio Casabó Mussio o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 2959 Feb.28.v.ab.17.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Ravera de Fasulo contra Víctor Sands. Desalojo. (Libro 17, Folio 281, N° 704), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) $ 18.000 30|pub. 1694 Feb.13.-v.mz.28.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: Acsa contra SUCESORES de JUANA LELEU (Libro 30, Folio 318, N.o 460). Rescisión de Contrato, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la señorita Juana Leleu, para que comparezcan ante este Juzgado, Justicia 1960 a estar a derecho y contestar la demanda promovida en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien en su caso se entenderán todas las actuaciones.

Se habilitó la feria judicial mayor para este emplazamiento. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos setenta y tres. — Escribana Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 3009 Mz.1.o-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo, de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 116|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió autoxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jaureguy de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO, Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v.mz.27.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO. Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973), se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 781, de una superficie de 144 metros cuadrados 7.674 centímetros, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 5521 al Folio 19.899 de Libro N.o 142, el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de tras. (Art. 31 de la ley N.o 7.733). — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.14-v.mz.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "MIERES, GILBERTO. Herencia yacente" (Ficha 499|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 20|pub. 4132 Mz.18-v.mz.29. Ab.18-v.my.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Eugenio Rene Ferran contra los sucesores de SEVERO AURELIO ETCHECHURY SAPRIZA y doña JUANA CARLOTA DOURNAU HONORE de ETCHECHURY. Escrituración de oficio". (C. 246|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y doña Juana Carlota Dournau Honoré de Etchechury para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble ubicado en la primera sección de Durazno, padrón N.o 5.032 (actualmente N.o 6 971), con superficie de 235 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados con frente a la Avenida Circunvalación y calle Paysandú, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 42.000 30|pub. 3603 Mz.11.v.ab.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Bula de Irigaray, Carmen contra FERNANDO SALGADO GASCUE y otros. Cesación de Condominio" (F. C. 482-973), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores, a cualquier concepto, de don Manuel Bula y Carmen Silvestre de Bula, que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 1976, ubicado en la manzana 134 de la ciudad de Florida, 1.a Sección del mismo departamento, y de forma particular a Artigas Constancio y Luis Carmelo Lois Bula o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 20 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $ 36.000 30|pub. 4752 Mz.22-v.my.13.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Paysandú, en autos: "Damiano Evaristo Arduino contra SUCESORES de PEDRO YORDA CUELLO y MARIA DOLORES MARTINEZ GUILLEN. Ejecución Hipotecaria" (Libro 27 Folio 687), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Yorda Cuello y María Dolores Martínez Guillén, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a partir de la primera publicación, a deducir cualquier oposición que tuvieren, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio que los represente, y procederse a la ejecución del bien inmueble hipotecado por aquellos que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 415 con frente a la calle Entre Ríos de la ciudad de Paysandú. —Paysandú, febrero 8 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 2928 Feb.28.v.ab.17.

PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Miguel Arcángel Cardozo contra Sucesores de JOSE R. GUTIERREZ. Petición de herencia", (A 682|972), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de José R. Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, mediante el cual se persigue la obtención de la entrega efectiva de la herencia que les corresponde a los comparecientes, consistente en el 50 o|o del Padrón Rural número 1.130, sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 3842 Mar.13-v.mar.26.

CESION DE CUOTA

HEBER GISLENO GONZALEZ cedió sus derechos en el compromiso de compraventa de provisión de Corrales 3402 a favor de Carlos Ruben González el día 1.o de febrero de 1974. Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 123, al Folio 442 vuelta, Libro N.o 1, compromisos de compraventa establecimientos comerciales.
27) $ 20.000 20|pub 3297 Mz.6.-v.ab.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

RAMON GAMBETTA PUCURULL cedió a Santos Gambetta Pucurull todos los derechos que le correspondían en la sociedad ganadera El Piramidal, el 9 de los corrientes.
27) $ 5.000 10|pub. 4522 Mz.20-v.ab.2.

CESION

EDELMIRO ALFONSO PRUNELL y ANGELA GIOCONDA GROSSI, ceden libre de obligaciones y gravámenes, a Pablo Gaetano Silva Zamperetti, los derechos que les corresponden en el restorán y parrillada "El Rosal", sito en Gonzalo Ramírez 2127, Ley 26|9|904, Acreedores: Al comercio.
27) $ 20.000 20|pub. 4557 Mz.21-v.ab.25.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA NERVO de BOTTA (S. 32|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4793 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL CANTAMESSI (S. 12|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4791 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARDACHES VARJABEDIAN (S. 540|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4903 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ORFILIA PEREIRA (E. 2032|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4796 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADAMKO de KLEIN (E. 1370|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4795 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO PASTOR VILLAR LIÑARES (334|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4926 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA ESTRADA MOREDA (Libro 65. Folio 490) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4825 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ORFILIA MAGDALENA y CELINA MARIA CORSINO PERRONE (66|681) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 del C. Civil). — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4824 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAESO TOGNOCHI o TOGNOCCI o TOÑOCHE o TOÑOQUI o TOGNOCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4800 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de R[illegible] DOLFO LASA, citándose o herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4798 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FAZZONI o FASSONI de BONINI (S. [illegible]|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4907 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BLANCA PERANDO VERNENGO (Libro 59. Folio 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4904 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PIFFARETTI de TORTORELLA (A. 582 bis|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4839 Mz.25.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SIXTO MOROTTI (F. A. 750|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4905 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MARIA CLEMENTINA LISSIDINI de DE LEON (F. 160|62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4823 Mz.25.-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY FAUDIÑO o FANDIÑO (S. 523|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4794 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MEDICA o MEDICA MANGINI o MANCINI de MARINCO o MARENGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4792 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CATALINA PIOVANO o GIOVANNO de STAUB (S. 153|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4411 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o INES CELESTINA RIVAS de PEREYRA o PEREIRA (E. 323|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4797 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MIGLIACCIO (463|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Darío Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4829 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MENDEZ FEOLA (167|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Darío Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4828 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SETTI de CABRAL (85|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Darío Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4827 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA o AMANDA o AGUSTINA AMANDA PICCINI BISSO (S. 565|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4830 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BARRANQUET POMIES de GUEÇAIMBURU (S. 31|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4441 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO GOLFARINI MARTINEZ (S. 561|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4574 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MAC COLL de PIÑEYRUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4799 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4902 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO AISCAR o AISCART EXHERABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4901 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMORIN VEILLANT o VAILLANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4900 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CANAVAS o CANOVAS de TELLERIA (S. 367|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4910 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FIGUEROA RODRIGUEZ (S. 29|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4909 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BRUNO de NOLI (S. 37|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4908 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARIQUI o CARRIQUIRI VELAZQUEZ o VEÑASCO o VELASCO de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4906 Mz.25_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CAPELETE o CAPELETO o CAPALETI o CAPELETE CAMBON de BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4506 Mz.25_v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GARCIA de PEDRAITA (F. A. 11|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4839 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FONSECA o DOROTEO FERNANDEZ (F. A. 49|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4837 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA BRUNO (F. 59|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4801 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA o CARMEN COREALE MARTUSCIELLO o MARTUCIELLO (F. 97|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4802 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANEDO MATO (F. 113|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4805 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la

sucesión de SOFIA JOSEFINA AGUIRRE TURIENZO (Ficha 52 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 12 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4831 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIACOMINA SUHR GALIZZI de PESCE (Ficha 36 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4832 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TEOFILO DURAND RIBET (Ficha 25 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4833 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA IRURUETA de BANCHERO (Ficha 55 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4834 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO RODRIGUEZ (Ficha 56 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4835 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SERAFIN LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4866 Mz.25-v. ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA BONIFACIA FONTES PEREIRA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4386 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 30|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4862 Mz.25.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO NUÑEZ o FAUSTO NUÑEZ BORBA (Ficha B. N.o 374|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4860 Mz.25.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA NOGUERA o NOGUEIRA (Ficha B. 364|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4859 Mz.25.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALRELINO DE ASSIB (Ficha B. 38|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4857 Mz.25.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CHIENTA o CHUCUTA LAYERO o LAYERA MELLO o DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARAGORRI DE BARROS o JUAN FRANCISCO GARAGORRI o GARAGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de agosto de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4856 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVALINA RODRIGUEZ DOS SANTOS o DORVALINA RODRIGUEZ LINHARES (Ficha B|546|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PICAPEDRA o FRANCISCO PICAPEDRA DOS SANTOS o SANTOS o FRANCISCO PECAPEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de febrero de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4855 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PIRIZ MACIEL o PIREZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de junio de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4861 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA PEREYRA de ACOSTA o FELICIANA PEREYRA ROCHA de ACOSTA (Ficha 142|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4845 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALUSTIANA LOPEZ de LUCERO (Ficha 174|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4846 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FABRY o FABRI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4877 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EBELIO o EVELIO MISAEL LUCIANO CARLE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de febrero de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4878 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN PETRONA DUBROCA de CARDOZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4879 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLIMPIA RENEE GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4880 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO PRIMO IGARZABAL o HUMBERTO IGARZABAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de marzo de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4881 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS CAMERONI BROGGI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de marzo de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4882 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER LILA ROBERTS CALDERON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4883 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ELVIRA VIERA RODE de MONTAÑO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4876 Mz.25-v.ab.5.

3—Convocatorias Comerciales

COLANEX

COOPERATIVA LANERA EXPORTADORA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios cooperativistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de abril de mil novecientos setenta y cuatro a la hora once, en la sede social sita en la calle José Batlle y Ordóñez 869, de la ciudad de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de la resolución adoptada en asamblea general extraordinaria sobre disolución y liquidación de la sociedad. — El Consejo Directivo.
3) $ 2.000 1|pub. 4893 Mz.25 v.mz.25.

TUPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Tuplán S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día jueves 4 de abril de 1974 a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, en la calle

Veracierto 3206, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta.
2.o) Consideración de las observaciones al proyecto de reforma de estatutos.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, marzo de 1974.
3) $ 6.000 2|pub. 4919 Mz.25-v.mz.26.

COLANEX
COOPERATIVA LANERA EXPORTADORA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los socios cooperativistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de abril de mil novecientos setenta y cuatro a las diez y treinta horas, en la sede social sita en la calle José Batlle y Ordóñez 869, de la ciudad de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad de conformidad con el título VII de los estatutos sociales (artículos 42 a 45). — El Consejo Directivo.
3) $ 2.000 1|pub. 4894 Mz.25-v.mz.25.

COLANEX
COOPERATIVA LANERA EXPORTADORA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los socios cooperativistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de abril de mil novecientos setenta y cuatro a la hora diez, en la sede social sita en la calle José Batlle y Ordóñez 869, de la ciudad de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de absorción de pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos setenta y tres. — El Consejo Directivo.
3) $ 2.000 1|pub. 4895 Mz.25-v.mz.25.

SINDICATO AGRICOLA IDEAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda y última convocatoria
Son convoca a los señores accionistas, en segunda y última convocatoria, para la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo 30 de marzo de 1974, a las 16 horas, en el local social Ignacio Barrios esquina Carmen de la ciudad de Carmelo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Fijar bases y condiciones para la venta de los inmuebles de la sociedad.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene que, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, no lográndose en la primera convocatoria la mitad más uno de los accionistas, se citará por segunda vez, celebrándose en este caso, con los presentes.
Los asistentes deberán exhibir sus acciones para ser anotadas en el registro correspondiente. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 3.500 1|pub. 4836 Mz.25-v.mz.25.

DAFO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de Dafo S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1974 a las 8 horas, en el local de la calle Reconquista 344, Apto. 003 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1973 e informe del señor Síndico.
2.o) Elección de Directorio por el próximo período.
3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el próximo período.
4.o) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: A) Que si a la hora fijada para la asamblea no se obtuviera el quórum necesario, la asamblea sesionará válidamente media hora después con el número de accionistas presentes (artículo 25 de los estatutos sociales); B) Para acreditar su personería en la asamblea, los accionistas deberán depositar y acreditar sus acciones o certificado bancarios de las mismas, en la caja de la sociedad, con cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea como mínimo (artículo 27 de los estatutos). — Montevideo, 21 de marzo de 1974.
3) $ 5.000 1|pub. 4787 Mz.25-v.mz.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO TOMAS BARREIRA y MARIA ESTHER SANZ SOLARI, (V. 44|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4807 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE OTERO y NELIDA ESTHER DE LEON, (ficha E. 56|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4806 Mz.25-v|ab|29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAGNER MAROÑAS PECCE y NELLY BUSQUIAZO de MAROÑAS (Ficha E. 44|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4840 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN JOSE BARREO y ALICIA JUANA GARCIA, (V. 49|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIVIO NELSON RIVA y DILMA CONCEPCION LARRAINCI (Ficha D. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE GUERRA FAJARDO e ILDA o HILDA LARROSA MARTINEZ (Ficha C. 1003|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4914 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM CARMEN TURANO LAYERA y ALEX HORACIO BERNASCONI RODRIGUEZ o ALEX HORACIO MARIO EUSEBIO BERNASCONI (Ficha A. 695|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR AYCARDO FERNANDEZ y MARIA ROSARIA SALVIA SASSONE de AYCARDO (Ficha E. 41|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4805 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA IRENE CORTELETTI de GOMEZ y WALTER GOMEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, febrero 27 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 4867 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SORIANO
En atuos: LUISA KASANOVICH o KOSANOVICHA y RODOLFO BELTRAN LAUBER, Disolución de sociedad (Ficha N.o 18, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, marzo 14 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4872 Mz.25-v.ab.29.

En autos: JUAN CARLOS SELLANES y RITA MOYANO. Disolución de sociedad (Ficha N.o 1463, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4873 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre YOLA GLADYS FARIAS y CELIO SALMENTON DA SILVA (Ficha A. 322|973), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4863 Mz.25-v.ab.29.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor LUIS CALONGE, número 90.896, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 30778 Mz.25-v.mz.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
"Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria señorita BERTA MARY VEGA, para que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículos 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente, dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada. — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante".

"Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria señora PERLA ACOSTA DE ORIQUE, para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículos 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente, dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, a efectos de reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada. — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 30736 Mz.25-v.mz.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Emplazamiento
Se cita y emplaza a la Enfermera 2.o Contratada con cargo al Rubro 021 señorita MARIA del CARMEN BATISTA para que de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctor Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30780 Mz.25-v.mz.27.

9—Expropiaciones

MOP
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0006.
Propiedad de: Manlio Ferrín Couto.
Padrón N.o 3.073 (p).
Area: 2 Hás. 2.003 m2. 17.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0007.
Propiedad de: Juan C. Carrera.
Padrón N.o 3.072 (p).
Area: 2 Hás. 5.934 m2. 21.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0008.
Propiedad de: Luisa A. Somma de Galli.
Padrón N.o 3.057 (p).
Area: 3.950 m2. 06.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0009.
Propiedad de: Sucesión Juan Carrera.
Padrón N.o 3.058 (p).
Area: 1 Há. 4.058 m2. 94.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0010.
Propiedad de: Sucesión Antonio F. Robano.
Padrón N.o 3.059 (p).
Area: 2 Hás. 5.203 m2. 02.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0011.
Propiedad de: Armando Martínez.
Padrón N.o 3.060 (p).
Area: 2 Hás. 1.765 m2. 95.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0012.
Propiedad de: Pedro Zubieta Silva.
Padrón N.o 499 (p).
Area: 372 m2. 10.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0013.
Propiedad de: Olga M. De Souza de Quijano.
Padrón N.o 3.052 (p).
Area: 1 Há. 7.207 m2. 55.

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass ciudad de Durazno.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0014.
Propiedad de: Armando Martínez.
Padrón N.o 3.061 (p).
Area: 1 Há. 0135 m2. 80.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390 esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 14 de marzo de 1974. — Juan J. López Fernández, Jefe de División - Agrimensor.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30776 Mz.25.-v.ab.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: VICTOR HUGO SOUZA GOMEZ, constituyendo domicilio en Ejido 1269 Apto. 77, deseando optar al título de procurador ofrezco la información testimonial de Julio Rodríguez Roquero y Luis Eduardo Nievas Franco quienes concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres morales, oportunamente se me expida testimonio". — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4913 Mz.25-v.ab.5.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0126. — Tractores para usar en vías férreas.
Apertura: 10 de mayo de 1974, hora 14.
2|0127. — Carbones para motores y equipos eléctricos.
Apertura: 26 de abril de 1974, hora 14
2|0128. — Cable telefónico.
Apertura: 26 de abril de 1974, hora 15.
2|0129. — Fuelles de cuero.
Apertura: 26 de abril de 1974, hora 16.
2|0130. — Muebles metálicos.
Apertura: 26 de abril de 1974, hora 17.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) 1er. Piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la sección compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 30774 Mz.25-v.mz.27.

Licitación Pública N.o 2|0121

Esta administración comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocado para la compra de ladrillos refractarios, que ha resuelto admitir la presentación de ofertas por material a importar, prorrogando asimismo la fecha de recepción y apertura de propuestas para el día 7 de junio de 1974, a las 15 horas.
Los pliegos de Condiciones, con las modificaciones y ampliaciones introducidas al respecto. Se encuenrtan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada, 1er. piso).
12) (C. C.) 3|pub. 30773 Mz25-v.mz.27.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DE LESTADO
LICITACION N.o 11|74

Construcción de baterías utilizando partes en buen estado que suministrará AFE para locomotoras diesel eléctricas.
Fecha de apertura: 23 de abril de 1974, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Para más información por el teléfono 98 23 53 — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30731 Mz.25-v.mz.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1195
1er. llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "1000 Toneladas de Arcilla Activada", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1285, 3er. piso, al precio de $ 540 el pliego de condiciones particulares.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 30 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo, las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta sección al precio de $ 630. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30785 Mz.25-v.mz.27.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA N.o 71|974
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 25.000 metros de tela vaquero según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 16 de abril de 1974 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, cita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 19 de marzo de 1974.
12) (Cta. Cte.) 30772 5|pub. Mz.25-v.mz.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Ampliación y transmisión radial de los espectáculos de la Semana Criolla 1974
3er. y último llamado

Llámase a licitación pública para la instalación de un sistema de amplificación y transmisión radial de los espectáculos de la Semana Criolla 1974, a llevarse a cabo en el predio de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado, entre los días 6 al 14 de abril de 1974, inclusives.
La apertura de las propuestas, en tercer y último llamado, se efectuará el día martes 26 de marzo de 1974, a las 15 horas con los interesados que asistan cualquiera sea su número.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Organismo, calle Juncal 1255|57, en el horario de 13 a 19 horas.
12) $ 2.400 2|pub. 4813 Mz.25-v.mz.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Llámase a licitación para la compra de las siguientes máquinas de oficinas:
3 Calculadoras electrónicas no impresoras de 10 cifras.
2 Calculadoras mecánicas con cinta, eléctricas de 10 cifras.
2 máquinas de escribir de 110 espacios.
1 máquina de escribir de 240 espacios.
1 Registradora impresora para valores de 10 cifras.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Soriano, hasta el día 29 de marzo de 1974, a la hora 16, en que serán abiertas. — Arqto. Francisco Russo, Intendente. — Oscar A. Risso, Encargado Secretaría.
12) (C. C.) 1|pub. 30784 Mz.25.v.mz.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 42|974
Primer y Segundo Llamado
Artículos

Hasta 1 juego de limas.
Hasta 1 lámpara de prueba contra fuegas de gas.
Hasta 1 juego de llaves fijas de 1|8" a 1".
Hasta 1 juego de llaves estriadas de 3|16" a 1".
Hasta 1 llave francesa de 10".
Hasta 1 llave francesa de 12".
Hasta 1 amperímetro para tablero de 0 a 25 Amp.
Hasta 1 voltímetro para tablero de 0 a 220 Volts.
Hasta 1 llave de carga de gas para baja y alta presión.
Hasta 1 pinza universal.
Hasta 1 destornillador de 6".
Hasta 1 destornillador de 10".
Hasta 1 tijera de modista.
Hasta 1 tijera de cortar chapa.
Hasta 1 dobladora de caño de cobre.
Hasta 1 equipo de soldadura autógena.
Hasta 1 juego de sacabocados.
Hasta 1 bomba de vacío.
Hasta 1 vacuómetro de mercurio de 0 a 76 milímetros por pulgada.
Hasta 1 Tester.
Hasta 1 llave Stison de 14".
Hasta 1 martillo de bolita de 100 gramos.
Hasta 1 martillo de bolita de 300 gramos.
Hasta 1 taladro eléctrico de mano.
Hasta 1 soplete a queroseno.
Hasta 1 arco de sierra.
Hasta 1 máquina de agujerear de mesa.
Hasta 1 plato de fundición de hierro para rectificar.
Hasta 1 morsa N.o 3.
Hasta 1 tablero eléctrico.
Hasta 1 máquina amoladora con piedra circular.
Hasta luces sobre el banco de trabajo.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado día 26 de abril de 1974 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 26 de abril de 1974 a las 9.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 30779 Mz.25-v.mz.27.

CONAPROLE

Lic N.o 160. — Ej. 38.
Art. de electricidad.
Apertura: primer llamado: 3|4|74, hora 10.
Segundo llamado: 3|4|74, hora 14.

Lic. N.o 161. — Ej. 38.
Cinta engomada marrón.
Apertura: Primer llamado: 3|4|74. hora 11.
Segundo llamado: 3|4|74. hora 15.
Lic. N.o 162. — Ej. 38.
Envases de vidrio y tapa para los mismos.
Apertura: primer llamado: 4|4|74. hora 10.
Segundo llamado: 4|4|74. hora 14.
Lic. N.o 163. — Ej. 38.
Jabón lubricante.
Apertura: primer llamado: 5|4|74. hora 10.
Segundo llamado: 5|4|74. hora 14.
Lic. N.o 164. — Ej. 38.
Bolsas de polietileno
Apertura: primer llamado: 5|4|74. hora 14.
Segundo llamado: 5|4|74. hora 15.
Lic. N.o 165. — Ejercicio 38.
Tablas y tablones de pino brasil.
Apertura: primer llamado: 2|4|74. hora 10 y 30.
Segundo llamado: 2|4|74. hora 14 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras. Calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
32) $ 5.000 1|pub. 4018 Mz.25.v.mz.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 25 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 33 de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

1.a SECCION

ARTURO JOAQUIN VILLAMIL IRASTORZA, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Mercedes 1630 y MILKA RENEE MARZANO FIGUEREDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a SECCION

EDUARDO ACEVEDO DIAZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1585 Apto. 4 e IVONNE JEANNETTE RICAUD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1585 Apto. 4.

6.a SECCION

ANDRES NERIS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1642 Apto. 13 y OLGA MACEDO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1642 Apto. 13.

7.a SECCION

VIC O MANFRIGADEZ, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República 1945 y MIRTA GRACIELA MACHADO, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada República 1945.

8.a SECCION

JOSE OSCAR FRANCIA GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1784 y CARMEN LILIAN GONZALEZ CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1784.

JUAN SANTOS ADAN ESPINDOLA CORREA 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Rondeau 2543 Apto. 6 y GLORIA MARIS SILVERA PEON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2543 Apto. 6.

9.a SECCION

MIGUEL JOSE ANDRADE, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5761 y MARIA del CARMEN PEÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domililiada Urambia 3339.

SOLIS IDIAMAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5626 y MARIA TERESA CARBALLAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5626.

DARDO JULIO BECERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 4140 y MARTA NANCY LUZARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1464.

10.a SECCION

ROBERTO ELOY CURBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 número 2084 Apto. 102 y MARTA SUSANA RIGAU, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1768.

JUAN CARLOS MAZZETTI, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manila 2387 e INES FRANCISCA VILARRUBI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2387.

11.a SECCION

MIGUEL ANGEL ESCOBAR, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Restauración 4526 y MARIA del CARMEN BALSAMO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Restauración 4526.

ANTON AMADO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2699 y MARIA NORMA PARGA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Pirineos 2699.

12.a SECCION

JOSE MARIA GARCIA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ramón Márquez 3691 y MARTHA GLADYS PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3691.

FERNANDO RUBEN OREFICE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2520 Apto. 6 y MARIA del CARMEN PATIÑO, 29 años, slotera, empleada, oriental, domiciliado San Martín 520 Apto. 6.

MARCELO ALBERTICO ROCHA, 20 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Senaqué 3618 bis y VIVIANA CATALANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3618 bis.

13.a SECCION

LIBORIO APOLINARIO MURILLO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Patagonia 4191 y JOSEFA PINTOS, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4191.

14.a SECCION

JUAN CARLOS CEDRES, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cabildantes 3528 y MARIA CLARA CAMEJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildantes 3526.

18.a SECCION

HUGO NELSON CARDOSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3346 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3346.

19.a SECCION

PEDRO FERNANDO CONTRERAS, 23 años, soltero, cantor profesional, oriental, domiciliado Cádiz 2844 y LILIAN CAIAFA, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cádiz 2844.

DANIEL ALBERTO JOSE LEONEL LORENZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Cabal 2322 Apto. 8 e IRMA INES ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2322 Apto. 8.

ANDRES ARIEL CORDOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2924 Apto. 7 y ESTELA DORINA AYCARDO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2924 Apto. 7.

20.a SECCION

MANUEL LUSSICH, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isla Muerta 4169 y MARIA AMALIA SARA JIMENEZ de ARECHAGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Muerta 4169.

21.a SECCION

CLEMENTE BALLARRE, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Olavarría 556 Apto. 4 y DOTILIA LOPEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Olavarría 556 Apto. 4.

NELSON ANDRES VILLARINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luca 533 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ REINALDI, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luca 533.

22.a Sección

ELBIO OMAR POLOVIO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Isabela 3744 y LITA ESTER DO CANTO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Fajardo 2754.

VICTOR HUGO MEZQUIDA, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ayuntamiento 3873 y MIRIAM NORMA HUGO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3777.

DANIEL ALAN GUILLEN, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3669 y MARIA DEL CARMEN FARIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstant 3471.

23.a Sección

HECTOR CASAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 2264 y MABEL TOME MANSUR, 18 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Propios 2269 Apto. 7.

SANTOS DALARMIN GARAY, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y BRENDA OXLEY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.

GERARDO BENGOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio N.o 3481, Apto. 2 y ILEENA MARGARET ROJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3481, Apto. 2.

JUSTO MONDINO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3680 y MARY VIRGINIA STRAZZARINO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3680.

14) $ 900 3|pub. v.mz.27.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ROBERT YACOVSKI ZANDLER, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como Zudler, debe decir: Zandler. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Chardo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 4811 Mz.25 v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALOMON KARP KLACES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Aída Ovsievich en la misma donde el apellido del compareciente figura como Carp, debe decir: Karp, por así corresponder. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
19) $ 9.000 15|pub. 4011 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ALBERTO OTERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Héber Otero, debe decir: Héctor Otero y por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario
19) $ 9.000 15|pub. 4012 Mz.25 v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de FRANCISCO SAVERIO de LUCA y LUISA ROMANO, pues donde el cónyuge figura como Francisco Gabriel Diluca y su padre como Luis Diluca, debe decir: Francisco Saverio de Luca y Luis de Luca respectivamente. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 30781 Mz.25-v.ab.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio de FELIPE FLORES de los SANTOS y ANA AQUILINA SANCHEZ de de los SANTOS, donde dice: Anita Alcántara Techera, padre no conocido y Angelina Techera, debe decir respectivamente Ana Aquilina Sánchez Techera; hija de Ignacio Cipriano Sánchez y Angela Custodia Techera.

II) De nacimiento de BLANCA FLOR de los Santos de Camarano, donde dice respectivamente, Anita Alcántara Techera y Angelina Techera, debe decir: Ana Aquilina Sánchez Techera e Ignacio Cipriano Sánchez y Angela Custodia Techera.

III) De matrimonio de HUMBERTO CAMARANO y BLANCA FLOR de los SANTOS de CAMARANO, donde dice respectivamente Blanca de los Santos, Flores de los San_

tos y Ana Techera, debe decir: Blanca Flor de los Santos, Felipe Flores de los Santos y Ana Aquilina Sánchez Techera. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30782 Mz.25-v.ab.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA MARTINEZ en el sentido que donde dice: nacida el 25 de abril de 1906, debe decir: 25 de abril de 1913, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15 pub. 4892 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN TEJERA LEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (ficha V. N.o 40'974), de la siguiente forma: donde figura el apellido de la madre y del abuelo materno como Leida, debe decir: Leira, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 20 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 4870 Mz.25-v.ab.22.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra SAUMASA Y OTROS. Juicio ejecutivo". (C. 474|967), se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 16 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala—1328), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000 (dos terceras partes de su tasación), del siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la decimoctava hoy Decimoquinta Sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 107.321, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de La Torre 536 entre Gregorio Suárez y José María Montero.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar el veinte por ciento de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificado e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana N.o 325|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523 tercer piso). — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Aída Lirovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 4809 Mz.25_v.ab.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Farina, Teófilo y otros contra DARON LANTES, MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. B. N.o 137|1971), se hace saber que el próximo día 29 de abril a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a (hoy 23.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68 660, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros, con frente de 8 metros 59 centímetros al Noroeste a la calle Solferino 4008.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma, en efectivo, la comisión del rematador tres por ciento, impuestos, gastos de escritura, certificados, etc.; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, séptimo piso). — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 4810 Mz.25_v.ab.22.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Francisco Pacella contra GREGORIO DAVID RODRIGUEZ y MARIA G. POLITTO de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 785|71), se hace saber que el día 26 de abril próximo, a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), asistido del señor Alguacil, el martillero David Goldberg, procederá a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 123.389, solar N.o 98, manzana "F" con una superficie de 1.024 metros con 80 decímetros, con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial 4, Nº 5074.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 33.600 15|pub. 4556 Mz.25_v.ab.22.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — En autos: "René Omar Cabrera contra PABLO W. y LUIS MARIA GELPES. Diferencias de salarios". (Ficha N.o 711. Año 1969), el día 6 de abril de 1974 a las 10 horas en la localidad de Palmitas se sacará a la venta al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto de los siguientes bienes:

Una máquina combinada marca Belga, tasada en $ 400.000; Una sierra SIN FIN pesos 60.000; Una sierra SIN FIN $ 100.000 y un banco carpintero completo $ 60.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, marzo 15 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 14.000 10|pub. 4875 Mz.25-v.ab.5.

GABINO MENDEZ BLANCO
JUDICIAL
(Matrícula 1 378)

De acuerdo con las disposiciones legales, se comunica que el día lunes 20 de mayo de 1974, desde las 15 horas, se procederá al remate público de todos los bienes muebles, objetos de uso personal, y mercaderías que lucen a fojas 12 a 19 inclusive, del Expediente número 463 caratulado "Goycochea de Ferrara . Indiana O. contra JOSE ANTONIO DE SA NETTO. Cobro ejecutivo de arrendamiento".

Se previene: 1.o) Que no se publica en este edicto el detalle de los objetos a subastar en virtud de su gran extensión y multiplicidad, quedando a cargo del rematador la adecuada difusión pública de los 333 lotes que componen la totalidad;

2.o) Que dicho remate se efectuará en el local comercial del mencionado rematador sito en calle Dr. José P. Ramírez N.o 234 de esta ciudad;

3.o) Que algunos lotes de abultada cantidad de piezas podrán ser fraccionados, cuando a juicio del rematador así convenga con el fin de facilitar la venta, y

4.o) Que la comisión a cargo del comprador es el 10 o|o (diez por ciento); las ventas al contado o con seña del 30 o|o (treinta por ciento), y plazo de 10 (diez) días para retirar las mercaderías contra pago del saldo, vencidos los cuales perderán su valor los boletos de compra (con pérdida de las señas) que no sean cancelados dentro de dicho plazo.
20) $ 24.000 15|pub. 4847 Mz.25_v.ab.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BARRIOS GUERRA ELENA. Segundas Copias (Ficha 741|972)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elena Barrios Guerra, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Carlos Cabrera Ulian el 13 de diciembre de 1966 por la cual la compareciente compró a José Moisés Winter casado con Marta Borcowicz y a Mauricio Gerstenfeld casado con Teresa Leibner la propiedad y poceśión de seis mil ciento ochenta y ocho cien milésimas partes del siguiente bien; terreno con sus construcciones y mejoras, padrón N.o 9061, situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en catastro el 23 de marzo de 1966 se compone de un área de 301 metros 43 decímetros, con 6 metros 20 centímetros de frente a la calle Soriano N.o 1334|36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 20.000 10|pub. 4812 Mz.25.v.ab.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FOLIDEBI LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1974.
Inscripto: 1.o de febrero de 1974, N.o 82, folio 309 libro 1 de Contratos.
Socios: PEDRO FOLIGNO y ERNESTO DE BELLIS.
Objeto: carpintería.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 3:000.000, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Domicilio: Yí Nº 1519.
22) $ 10.000 10|pub. 4650 Mz.25.v.ab.8.

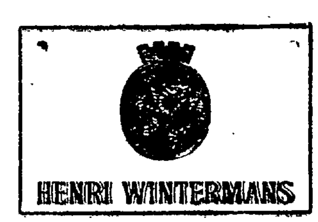
ANTIQUE DECORACIONES LIMITADA
Contrato: 26 de febrero de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio, 22 de febrero de 1974, con el N.o 2, Folios 5 al 8.
Socios: DANILO AGAPITO ABALO MENDEZ, WELLINGTON OSVALDO GRAÑA e IVONNE PAPARAMBORDA de TOSI.
Capital: $ 3:000.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) $ 20.000 10|pub. 4864 Mz.25.v.ab.5.

CIA. METALURGICA LTDA.
Contrato: 23 de abril de 1973, inscripto con el N.o 286, Folio 1010, Libro N.o 1, de Contratos el 17 de mayo de 1973.
Capital: $ 50.000.00.
Socios y aportes: JUAN MAZZULA y NILDA GALLO de PUJOL por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Giro: Venta de artículos de metal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4841 Mz.25_v.ab.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.933. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Billy Fox por Henri Wintermans' Sigarenfabrieken N. V. (Holanda) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10 pub. 4849 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.939. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Erna Siegmund, por Esmar S. A. (en formación) (Montevideo), solicita marca ESMAR clases 1 y 3 (excepto helados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4866 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.931. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Billy Fox, por Cilag.Chemie A. G. (Suiza), solicita marca LUVATRENA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4850 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.930. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Oscar Bacot por Atila de Colombia), solicita marca



clases 3, 6, 11, 12, 16 y 17 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 4851 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.911. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Con esta fecha Sport T. V. S. A. Bruselas, solicita la marca



de las clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 4788 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.912. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Con esta fecha Sport T. V. S. A. (Bruselas), solicita marca



de las clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 4789 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.913. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Con esta fecha Sport T. V. S. A. (Bruselas), solicita marca



de las clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 4790 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.934. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por L'Oreal (Francia), solicita marca NARTA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4781 Mz.25-v.ab.5.

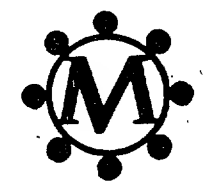
ACTA N.o 142.935. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Jones y Cía. S.A. por Argosy - Venture (Bahamas), solicita la marca FANTASY, clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4782 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.936. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Jones y Cía. S.A. por Ogival S.A. y Marcel Edmond Schmid (Suiza), solicita marca



clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 4783 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 142.937. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Jones y Cía. S.A. por Ogival S. A. y Marcel Edmond Schmid (Suiza), solicita marca



clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 4784 Mz.25.v.ab.5.

ACTA N.o 142.938. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Ogival S. A. y Marcel Edmond Schmid (Suiza), solicita marca

MIRVAINE

clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 4785 Mz.25-v.ab.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.407. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita patente para: "Acidos 1 OXO 5 Indaniloxi (o Tío) Alcanoicos - 2,2 Disustituidos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4852 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 19.409. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (US), solicita patente para: "Composiciones de ácido 4 Difenilacético y método de uso". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4853 Mz.25-v.ab.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carmen Estevez Domínguez - Purificación López Rodríguez el comercio Santander 2000. Acreedores: Santander 2006. — ANTONIO DOS SANTOS FERNANDES. — ANA FRANCA PISTOROZZI.
25) $ 10.000 20|pub. 4816 Mz.25.v.ab.29.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Cítese a los Maestros inscriptos en el Concurso de "Oposición", llamado para proveer cargos en efectividad de Maestros de Primer Grado en Escuelas Comunes del Departamento de Montevideo, a presentarse el día 22 de marzo a las 13 horas, en el local del Instituto Batlle y Ordóñez, sito en la calle Agraciada N.o 2025, a fin de dar comienzo a las pruebas teóricas que se desarrollarán en el siguiente orden:
Día 22: Ciencias de la educación. — Duración: 3 horas.
Día 23: Ciencias. — Duración: 2 horas 30 minutos.
Las pruebas prácticas, darán comienzo el día 17 de abril en los locales y horas que oportunamente se darán a conocer. — Departamento de Concursos. — Bautista Etcheverry Boggio, Director General de Educación Primaria.
27) (C. C.) 2|pub. 30783 Mz.25-v.mz.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE SUMARIOS

En el expediente No 25288|973, se notifica al señor CARLOS MARIA JUAN REY NICHIELSENS de la parte dispositiva de la providencia R.C. 101|87|73 de fecha 31 de diciembre de 1973 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que se transcribe: "Suspender al profesor Carlos Rey en el ejercicio de su cargo en la Institución con retención del 50 o|o de sus haberes e instrucción del sumario correspondiente a cargo de la Oficina de Sumarios del Departamento Jurídico del Organismo.
A la vez se cita al señor Carlis María Juan Rey Nichielsens a fin de prestar declaración en dicho expediente en la Oficina de Sumarios (calle Buenos Aires 519 bis), el día 29 de marzo de 1974 a la hora 15 bajo legal apercibimiento. — Proc. Gladys Nari Alonso, Ayudante de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 30777 Mz.25.v.mz.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS GEREMIAS LOPEZ SENA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor N.o 965.610, matrícula N.o 206.777, empadronado en Montevideo, N.o 87.354, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4817 Mz.25-v.ab.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores ALBERTO BARBE, MAURO RUBENS GONZALEZ y MIGUEL MARITATO, solicitan un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Internacional, motor N.o S. D. 220.83300, Matrícula N.o 452.134, empadronado en Montevideo, N.o 131.755, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4786 Mz.25.v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)
Notificaciones

Expediente N.o 740.563. — Se notifica a: Personal docente —interino o contratado— del Departamento de Educación Médica y del Ciclo Básico la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de febrero de 1974, N o 34: "Declarar que todo el personal docente —interino o contratado— que desempeñaba funciones en el Departamento de Educación Médica o en el Ciclo Básico, ha quedado cesante a partir del 21 de enero de 1974, de acuerdo a las resoluciones Nros. 36 y 37 de dicha fecha".
27) (C. C.) 1|pub. 30775 Mz.25.v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

Por resolución del señor Decano Interventor del 13 de marzo de 1974, se hace la siguiente convocatoria:
Concurso de méritos y pruebas, entre los estudiantes del núcleo técnico de Farmacia que hayan ganado los cursos de Microbiología General y Análisis Clínicos, para proveer dos Cargos de Practicantes de Análisis Clínicos, con obligación de realizar 30 horas semanales de práctica en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
Plazo de inscripción: Hascta el 13 de mayo de 1974 a las 11 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 30703 Mz.25.v.mz.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Orinson H. Quintero cintra HUMBERTO AMATO y otro. Escrituración Judicial (F. C. 1219|973), se cita, llama y emplaza a los herederos de Américo Amato por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a estar a derecho en los mismos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 4915 Mz.25.v.my.14.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de GERARDO o GERHARD SCHMITZ DUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000 10|pub. 4436 Mz.25_v.ab.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Fermina Alicia Lilia Peré, Juan Pedro Norberto Peré, Juana Leonor Julia Peré y Elvira Inés Peré contra MARIA ELISA MARCELINA y TOMASA RAQUEL PERE, Posesión Notoria de Estado Civil, (Ficha N.o 1547, Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Fermina Alicia Lilia Peré, Juan Pedro Norberto Peré, Juana Leonor Julia Peré y Elvira Inés Peré, iniciando el presente juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Elena Marcela Peré y se mandó citar y emplazar a María Elisa Marcelina y Tomasa Raquel Peré para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, febrero 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 42.000 30|pub. 4874 Mz.25_v.my.14.

FRIGOMER LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 1973, y con efecto retroactivo al 5 de agosto de 1973, los hermanos ALBERTO y ENRIQUE DUBOURDIEU HOUNIE, cedieron libre de obligación y gravamen a los señores EDUARDO y JOSE LUIS SANGUINETTI DUTRENIT, todas las acciones que poseían en "Frigomer Ltda.".

Por el mismo documento, se designó como único y absoluto administrador, al señor Eduardo Sanguinetti.

La antedicha cesión se inscribió debidamente en el Registro Público de Comercio con el número 111 al Folio 530 del Libro A de Contratos.

27) $ 2.500 1|pub. 4984 Mz.25_v.mz.25.

ALAR S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Alar S. A., que por resolución de Directorio de fecha 4 de agosto de 1972, se dispuso aumentar el capital a la cantidad de cien millones de pesos. — El Directorio.

27) $ 1.000 1|pub. 4820 Mz.25_v.mz.25.

COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE MONTEVIDEO - INTERIOR (C.O.T.M.I.)

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria

Orden del Día

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o) Reconsideración de la exclusión de un miembro cooperativista..

3.o) Esta asamblea se realizará con el 25 o|o de los socios cooperativistas el día 4 de abril de 1974, en el local social, calle Francisco Gómez 774, a la hora 19 y 30.

27) $ 1.500 1|pub. 4848 Mz.25.v.mz.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, doctor Pe- Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli, se hace saber que ESOL cripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ESOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financiera, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose la normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ESOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de octubre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

8714. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ESOL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de la inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 8 de marzo de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de marzo de 1974 con el N.o 40 al folio 145 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 114.475 — 1|pub. — 4529.

ELECTROFIL S. A.

(Inscripción N.o 240.266)

Kilómetro 16 Camino Carrasco
San Cono, 36

Estado de Activo y Pasivo al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	2:918.621.00
Varios deudores	6:414.065.20
Materia prima; en proceso y terminadas	5:788.231.00
Maquinarias; muebles y herramientas	12:347.363.10
Obras en curso	1:132.112.00
Valores en garantía	3.660.00
Gastos de constitución ..	134.470.70
Pérdida Ejerc. 1969/970	152.410.53
Total Activo	29:390.933.53

Cuentas de orden —

Maquinarias de terceros ..	2:500.000.00
Matrices en préstamo ..	800.000.00
Total	32:690.933.53

Pasivo —

Acreedores varios	8:154.532.93
Obligaciones a pagar ...	2:500.000.00
Total Pasivo	10:654.532.93
Capital realizado	2:000.000.00
Cta. Aumento de capital	15:114.820.84
Utilidad a repartir (del ejercicio)	1:621.579.76
Total Pasivo y Capital	29:390.933.00

Cuentas de orden —

Maquinarias en préstamo	2:500.000.00
Préstamo de matrices ..	800.000.00
Total	32:690.933.53

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o octubre 1970 al 30 setiembre 1971

Ganancias —

Ventas	24:062.401.00
Productos en proceso ..	1:566.000.00
Productos elaborados ...	198.350.00
Descuentos ganados	1.470.75
Total ganancias ..	25:828.221.75

Pérdidas —

Gastos fábrica	1:439.027.52
Gastos Administ. y ventas	2:252.038.00
Consumo materias primas	20:775.692.47
Intereses y descuentos perdidos	39.884.00
Total pérdidas	24:206.641.99
Utilidad neta ...	1:621.579.76
	25:828.221.75

Reparto de utilidades

Se decide no repartirlas, sino que las mismas una vez absorbida la pérdida del ejercicio 1969/970 pasen a Fondo Especial de Previsión.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 6 de febrero le 1973 y ratificado en asamblea del 27 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14/4/970.

$ 34.800 — 1/pub. — 23568.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	21.815.16
Bancos	1:025.623.80
Instalaciones	44.464.38
Depósitos de alquiler ...	17.031.79
Gastos de constitución ..	2.350.63
Gastos de organización ..	20.000.00
Gastos 1963 a amortizar	33.323.34
Resultados:	
Ejercicio anterior pérdida	199 192.89
Del ejercicio 1965 ganancia	105.967.26
	1:268.504.73

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:018.504.73
Capital realizado	250.000.00
	1:268.504.73

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	760.588.34
	760.588.34

Pérdidas —

Sueldos	81 213.37
Alquiler	146.851.52
Contribuciones sociales ..	27.600.00
Impuestos	54.184.93
Gastos generales	130.459.95
Intereses y gastos créditos	146.608.50
Diferencias de cambio realizadas	58.260.00
Amortizaciones:	
Instalaciones	4.474.19
Gastos constitución	1.477.29
Gastos organización ...	10 000.00
Gastos 1963	33 333.33
Ganancia neta	105.907.26
	760.588.34

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.148 al folio 60 del libro respectivo número 12 el 5 de junio de 1962.

$ 30.200. — 1/pub. — 23576.

GENERAL TRADING CORPORATION

(Inscripción N.o 128.443)

25 de Mayo 555 (Esc. 104)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	$ 660.699.00
Banco Aldave y Martínez	" 5.000.00
Deudores varios en el exterior	" 868.000.00
Acciones a emitir	" 800.000.00
Inversiones en el exterior	" 11:625 000.00
	$ 13:958.099.00

Pasivo —

Adrián Michel y Ethel Bodnia de Michel ...	$ 8:750.000.00
Capital integrado ...	" 200.000.00
Pérdidas y ganancias	" 4:208.099.00
Capital autorizado ...	" 800.000.00
	$ 13:958.099.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

Gastos generales	$ 176.608.00
Utilidades	" 6.092.00
	$ 182.700.00

Haber —

Comisiones y participaciones en el exterior	$ 182.700.00
	$ 182.700.00

La totalidad de las utilidades se acumulan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1965 con el N.o 6.736 al folio 138 del libro 16.

$ 17.200. — 1/pub. — 23700.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	23.417.83
Existencia	2:582.912.30
Instalaciones	60.290.69
Depósitos de alquiler ..	17.031.79
Gastos de constitución ..	1.475.34
Gastos de organización ..	10.000.00
	2:695.127.95

Pasivo —

Cuentas corrientes	2:288.464.78
Capital realizado	250.000.00
Ejercicio anterior pérdida	93.285.63
Del ejercicio 66 ganancia	249.948.80
	2:695.127.95

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	2:185.307.40
	2:185.307.40

Pérdidas —

Sueldos	214.910.27
Alquiler	313.374.40
Contribuciones sociales	90.537.83
Impuestos	55.612.50
Gastos generales	314.382.40
Intereses y gastos créditos	193.268.83
Diferencia de cambio realizadas	652.375.05
Amortizaciones:	
Instalaciones	5.788.69
Gastos constitución	1.475.29
Gastos organización	10.000.00
Gastos 1963	23.333.34
Ganancia neta	249.948.80
	2:185.307.40

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10 y 11 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.148 al folio 60 del libro respectivo número 12 el 5 de junio de 1962.

$ 29.800. — 1|pub. — 23577.

ELECTROFIL S. A.

(Inscripción N.o 240.266)

Kilómetro 16 Camino Carrasco calle San Cono 36

Estado de activo y pasivo al 30|9|972

Activo —

Caja y Bancos	13:139.853.00
Varios deudores	2:369.072.12
Materia prima; en proceso; terminadas; Imp. trámite y envases	6:535.451.00
Maquinarias; muebles y herramientas	15:851.130.00
Obras en curso	4:765.446.00
Valores en garantía	3.660.00
Pérdida ejerc. 1969|70	152.410.53
Gastos de constitución	134.470.70
Total activo	42:731.523.35

Cuentas de orden:

Maquin. de terceros	2:500.000.00
Matrices en préstamo	800.000.00
	46:081.523.35

Pasivo —

Varios acreedores	17:371.431.99
Obligaciones a pagar	500.000.00
Total pasivo	17:871.437.99
Capital realizado	2:000.000.00
Cuenta aumento de capital	18:648.012.14
Utilidad ejerc. 1970|71	1:621.579.76
Utilidad del presente ejercicio	2:610.492.86
Total pasivo y capital	42:781.523.35

Cuentas de orden:

Maquin. en préstamo	2:500.000.00
Préstamo de matrices	800.000.00
	46:081.523.35

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o octubre 1971 al 30 setiembre 1972

Ganancias —

Ventas	57:531.427.00
Productos elaborados	2:609.223.00
Descuentos ganados	40.077.00
Total ganancias	60:180.727.00

Pérdidas —

Gastos de fábrica	3:808.497.00
Gastos Adm. y ventas	6:648.953.06
Consumo materia prima	46:338.957.00
Productos en proceso	169.500.00
Intereses y descuentos perdidos	574.327.08
Total pérdidas	57:540.234.14
Utilidad neta	2:610.492.86
	60:180.727.00

Reparto de utilidades

No se reparten.

Aprobados en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 6 de febrero de 1973 y ratificado en asamblea del 27 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 y 40 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14|4|970.

$ 33.200. — 1|pub. — 23569.

BECU SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 173.133)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

Inmuebles	$	310.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.599.00
	$	317.599.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	35.639.00
Impuestos a pagar	"	1.900.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	317.599.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	44.050.00
Gastos de administración	"	58.587.00
	$	102.645.00

Ganancias —

Aportes de accionistas	$	102.645.00
	$	102.645.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1965 y anotado con el número 2.192 a folio 392 del libro 15.

$ 14.000. — 1|pub. — 23799.

BECO S. A.

(Inscripción N.o 173.133)

Rincón 468, piso 3

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja	$	72.201.00
Inmuebles	"	310.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.599.00
	$	389.800.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	49.800.00
Gastos a pagar	"	90.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	389.800.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	47.900.00
Gastos de administración	"	90.000.00
	$	137.900.00

Ganancias —

Aporte de accionistas	$	137.900.00
	$	137.900.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1965 y anotado con el número 2192 al folio 392 del libro 15.

$ 14.800 — 1|pub. — 23800.

FIBRO MADERA S. A.

(Inscripción N.o 42.628)

Joaquín Requena 1646

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	4:339.991.00
Fondos fijos	520.900.00
Bancos	10:814.370.00
Deudores por ventas	23:904.539.00
Documentos a cobrar	1:605.065.00
Valores al cobro	519.124.00
Adelantos al personal	6:435.523.00
Deudas del personal por aportes	1:373.651.00
Ventas contado	42.521.00
D.G.I. Impto. entradas brutas	31.870.00
D.G.I. Impto. ventas y servicios	21:672.00
D.G.I. Impto. valor agregado	2:347.307.00
Caja de Jubilaciones	8:337.568.00
Consejo Central de Asig Familiares	4:992.393.00
Productos elaborados	24:080.770.00
Materiales en poder de terceros	352.039.00
Materiales y mercaderías	13:873.480.00
Envases	20:970.319.00
Acciones de otras sociedades	36.050.00
Inmuebles	4:418.222.00
Máq., Instalac. y aparatos medida	19:606.774.00
Herramientas	1:122.106.00
Muebles, útiles e instrumental	5:370.720.00
Vehículos	203.996.00
Marcas y patentes	17.050.00
Gastos y tributos aumento capital	104.691.00
Pagos adelantados	425.411.00
D.G.I. Dep. títulos deuda pública	414.710.00
UTE 10 o|o préstamo reintegrable	6.612.00
	151:689.144.00

Pasivo —

	$
Capital integrado autorizado	3:000.000.00
Cap. integrado a autorizar	27:000.000.00
Reservas	9:000.000.00
Reserva facultativa	3:040.280.00
Acreedores por compras	18:722.277.00
Cuentas corrientes	6:714.001.00
Documentos a pagar	4:960.015.00
Remuneraciones a pagar	7:416.466.00
Ca::m	1:397.096.00
Banco de Seguros del Estado	1:395.077.00
Caja de Asignaciones N.o 32	5:318.090.00
Caja de Jubilaciones	6:944.499.00
Previsiones	23:568.135.00
Cuentas a pagar	2:767.736.00
Ganancia del ejercicio	35:578.179.00
Menos: Pérd. ejercicio anterior	5:638.707.00
	151:689.144.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	463:040.383.00
Otros ingresos	1:253.835.00
	464:294.218.00

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	428.491.892.00
Ajuste Ejerc. anteriores	224.147.00
Ganancia del ejercicio	35:578.179.00
	464:294.218.00

El saldo de las utilidades pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de aiccionistas, realizada el 23 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 158 y 159 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de junio de 1960, anotado con el N.o 4.081 al folio 232 del libro N.o 11.

$ 34.000. — 1\|pub. — 23633.

LA CALETA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 102.167)

Rincón 468 (P.o 3)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	4.608.00
Inmuebles	"	530.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	135.725.00
	$	670.333.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	120.000.00
Impuestos a Pagar	"	250.333.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Reserva Reval. Inm.	"	200.000.00
	$	670.333.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	250.333.00
	$	250.333.00

Ganancias —

Alquileres	$	160.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	90.333.00
	$	250.333.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.251 a Fs. 63 del L.o 12.

$ 15.200. — 1\|pub. — 23802.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.

(Inscripción N.o 15.965)

Ituzaingó 1533

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Terrenos edificados	$	9:544.600
Edificios	"	35:587.021
Máquinas de Fábrica	"	19:902.186
Muebles y útiles	"	9:030.138
Herram. y Enseres	"	51.518
Medios de Transporte	"	4:994.406
Acciones y Valores varios	"	2:962.339
Merc. y Materias Primas	"	225.658.028
Ctas. a cobrar y depósitos	"	703:794.611
Fondo Fijo y Bancos	"	16:065.892
Gastos pagados por adelantado y Reclamac.	"	49:832.999
	$	1.077.413.738

Pasivo —

Capital Social integrado	$	17:600.000
Res. Rev. Activo Inmov.	"	52:347.179
Res. Rev. Activo Realiz.	"	191:237.202
Res. Reinversiones Equipo Reproductivo (Art. 23 ley N.o 12.804 y Modif.)	"	48:311.301
Res. Mant. Cptal. Circ. (Art. 31 ley N.o 13.586 y decreto N.o 292|973)	"	22:486.045
Proveedores	"	685.206.016
Imp. y Contribuciones	"	4:763.174
Otros acreedores	"	30:273.869
Previsiones varias	"	108:451.289
Créditos diferidos e ingresos a reintegrar	"	9:499.160
Resultados	"	7:238.496
	$	1.077.413.738

Cuentas de orden

Valores de terceros en custodia. Depositantes valores en custodia	$	5:072.900
Depósitos en garantía por Nta. Cta. Valores Bancos. Depósitos en Gtía.	"	12:275.552
Mercaderías de terceros. Depositantes de Merc.	"	18:599.645
Valores al cobro por Cta. terceros. Depositantes. Valores al cobro	"	1:770.927
Letras avaladas por la Compañía. Compromisos por Letras avaladas	"	1:706.500
	$	39:425.524

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1972\|73

Pérdidas —

Gastos venta y Administración Central	$	127:609.524
Amort., Prev. e Imp.	"	88:703.794
Intereses y Descuentos	"	71:031.185
Res. Activo Realiz. e Inv.	"	106:300.000
	$	393:644.503
Utilidades a repartir	"	7:124.941
	$	400:769.444

Ganancias —

Cuenta Explotación	$	395:116.799
Otros conceptos	"	5:652.645
	$	400:769.444

Proyecto distribución de utilidades
Ejercicio 1972|73

40 o|o Dividendo sobre pesos 17:600.000.00 (Capital Accionario)	$	7:040.000
A cuenta nueva	"	198.496
	$	7:238.496

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 382, 384, 385 y 386 del Libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1973.

$ 51.200. — 1|pub. — 23600.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	194.781.93
Existencia	2:408.658.00
Instalaciones	57.690.69
Gastos de Constitución	11.328.34
Depósito en garantía	17.031.79
	2:689.490.75

Pasivo —

Acreedores transitorios	134.770.56
Cuentas corrientes	1:877.348.00
Capital realizado	250.000.00

Resultados:

Ejercicio anterior	156.663.17
Del ejercicio	270.709.02
	2:689.490.75

Pérdidas y ganancias
1.o enero 1967 — 31 diciembre 1967

Ganancias —

Mercaderías	2:611.799.62
	2:611.799.62

Pérdidas —

Sueldos y Honorarios	534.100.00
Contribuciones Sociales	145.879.71
Impuestos	65.127.40
Gastos generales	122.257.61
Alquiler	570.699.50
Artículos de Escritorio	272.825.60
Diferencias de Cambio	623.653.78

Amortizaciones:

Instalaciones	6.400.00
Gastos Constitución	147.00
Ganancia neta	270.709.02
	2:611.799.62

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.148 al folio 60 del libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 28.800. — 1|pub. — 23578.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Existencia	1:580.958.00
Instalaciones	51.990.69
Depósito de garantía	17.031.79
Gastos de organización y constitución	11.196.34
	1:661.176.82

Pasivo —

Cuentas corrientes	804.612.57
Caja de Jubilaciones	134.770.66
Capital realizado	250.000.00

Resultados:

Ejercicio anterior	427.372.19
Ejercicio 1968	44.421.50
	1:661.176.82

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1968 - 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	1:875.000.00
	1:875.000.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales y Honorarios	653.721.71
Timbres y sellados	49.707.36
Contribuciones sociales	89.828.47
Impuestos	265.548.32
Seguros	441.28
Propaganda y avisos	16.068.08
Gastos generales	132.636.21
Cables y franqueos	27.381.43
Alquiler	553.333.64
Arreglos	36.080.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias	5.700.00
Gastos constitución	132.00
Ganancia neta	44.421.50
	1:875.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del L.o Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Rtro. Público y General de Comercio con el N.o 4148 al F.o 60 del libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 31.000 — 1|pub. — 23579.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	91.346.18
Mercaderías	1:189.916.20
Instalaciones	46.790.69

Depósitos:

Depósitos de Garantía ...	17.031.79
Gastos de Constitución ..	996.34
Gastos de Organización ..	9.000.00
Pérdida Neta del Ejercicio	384.842.09
	1:739.923.29

Pasivo —

Capital Integrado	250.000.00
Acreedores Transitorios ..	78.746.80
Cuentas Corrientes	804.612.24
Caja de Jubilaciones ..	134.770.56

Resultados:

Ejercicio Anterior	471.793.69
	1:739.923.29

Pérdidas y ganancias
del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	1:233.314.00
Pérdida Neta	384.842.09
	1:618.156.09

Pérdidas —

Sueldos	591.084.01
Servicios Profesionales ..	215.100.00
Contribuciones Sociales .	104.114.41
Impuestos	123.604.64
Alquiler	399.268.14
Seguros	556.00
Propaganda y Avisos	7.100.69
Gastos Generales	5.392.32
Timbres y Sellados	36.288.76
Pasajes, Cables y Franq..	52.096.38
Utiles y Librería	69.800.74
Arreglos	7.350.00

Amortizaciones:

Instalaciones	5.200.00
Gastos Constitución	200.00
Gastos Organización	1.000.00
	1:618.156.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 16 y 17 del libro Copiador Cartas de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.148 al F.o 60 del libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 29.800. — 1|pub. — 23580.

LA CALETA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 102.167)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	$	4.608.00
Inmuebles	"	530.000.00
Deudores por alquiler	"	135.000.00
Pérdidas y ganancias	"	130.725.00
	$	800.333.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	500.333.00
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva Reval. Inmuebles	"	200.000.00
	$	800.333.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	255.000.00
	$	255.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	250.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5.000.00
	$	255.000.00

Las utilidades enjugan pérdidas.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1962 y anotado con el número 4.251 al folio 63 del libro 12.

$ 15.600. — 1|pub. — 23603.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	109.00
Mercaderías	819.075.00
Instalaciones:	
Instalaciones varias	42.111.00
Depósitos:	
Depósitos de garantía	17.032.00
Gastos de Constitución	8.996.00
Resultados:	
Pérdida del ejercicio	3.124.00
	890.447.00

Pasivo —

Acreedores transitorios	288.113.00
Cuentas corrientes	129.612.00
Caja de Jubilaciones	134.771.00
Capital realizado	250.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	86.951.00
	890.447.00

Pérdidas y ganancias
1.o enero 1970 — 31 diciembre 1970

Ganancias —

Mercaderías	1:556.262.00
Pérdida neta	3.124.06
	1:559.386.06

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	670.619.70
Contribuciones Sociales	663.196.36
Imp., Ventas y Servicios	217.890.00
Gastos generales	2.000.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias	4.680.00
Gtos. Constitución y Organiz.	1.000.00
	1:559.386.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 4.148 al folio 60 del Libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 29.200. — 1|pub. — 23581.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	6.811.00
Mercaderías	630.598.00
Cuentas corrientes	123.803.00
Instalaciones:	
Instalaciones varias	42.110.00
Depósitos:	
Depósitos de garantía	17.031.00
Gastos de organización	7.180.00
Gastos de constitución	796.00
	828.339.00

Pasivo —

Caja de jubilaciones	134.770.00
Acreedores transitorios	134.860.00
Capital integrado	250.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	83.827.00
Ejercicio 1971	225.132.00
	828.339.00

Pérdidas y ganancias
1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Mercaderías	657.331.00
	657.331.00

Pérdidas —

Sueldos	154.366.00
Impuestos	277.313.00
Amortizaciones:	
Gastos constitución	100.00
Gastos organización	920.00
Ganancia neta	225.132.00
	657.331.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobalos por la asamblea general ordinaria, del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 21 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4148 al F.o 60 del libro respectivo N.o 12, el 5 de junio de 1962.

$ 23.000.00 — 1|pub. — 23582.

ESTANCIA LA AURORA S. A.

(Inscripción N.o 38.615)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	$	21.904.61
Inmuebles	"	21:972.477.00
Acciones a emitir	"	444.000.00
Accionistas	"	50.000.00
Recargos a vencer	"	1:259.753.00
Arrendamientos a cobrar	"	2:312.904.39
Pérdidas del Ejer.	"	227.931.00
	$	26:339.370.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	2:034.696.00
Dirección General Impositiva	"	2:875.597.00
Capital autorizado a suscribir e integrar	"	444.400.00
Capital suscrito a integrar	"	50.000.00
Capital integrado	"	1:005.200.00
Reserva revaluación de activo fijo	"	19:979.077.00
	$	26:339.370.00

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas. —

Impuestos y contribuciones	$	636.942.00
Recargos	"	582.169.00
Gastos generales	"	8.820.00
	$	1:227.931.00

Ganancias. —

Arrendamientos	1:060.000.00
Pérdidas del ejercicio ..	227.931.00
	$ 1:287.931.00

Aún no han sido sometidos a aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el día 22 de setiembre de 1958.

$ 13.800.00. — 1|pub. — 23829.

ALGAR S. A.

(Inscripción N.o 151.689)

Arenal Grande 1532, (Piso 2, Esc. 201)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	785.308.63
Marcas y patentes	10.450.00
Mobiliario	337.936.44
Pérdidas y ganancias ..	135.175.21
Caja	8.798.74
	1:277.669.02

Pasivo. —

Cuentas corrientes	425.642.00
Reserva Rev. activo fijo.	47.873.21
Capital integrado	690.000.00
Fondo para amortizaciones	114.353.81
	1:277.669.02

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	112.880.00
Pérdidas y ganancias mobiliario	7.820.00
Gastos generales	115.917.00
	236.417.00

Ganancias. —

Alquiler	180.000.00
Pérdida del ejercicio .	56.417.00
	236.417.00

Aun no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copresentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1962.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 23828.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	434.662.00
Mercaderías	500.376.00
Cuentas corrientes	52.086.00
Instalaciones	37.899.00
Gastos de organización .	7.976.00
	1:032.999.00

Pasivo. —

Acreedores	134.770.00
Acreedores transitorios .	174.934.00
Capital realizado	250.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	308.959.00
Del ejercicio	164.336.00
	1:032.999.00

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	1:852.300.00
	1:852.300.00

Pérdidas. —

Sueldos	341.109.00
Contribuciones Sociales .	990.959.00
Impuestos	94.874.00
Gastos generales	17.031.00
Intereses	240.000.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias ...	4.211.00
Ganancia neta	164.336.00
	1:852.300.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4148 al F.o 60 del libro respectivo N.o 12, el 5 de junio de 1962.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 23583.

STEINFELD HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 114.891)

Florida 1269

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	307.895.00
Deudores varios	16:254.176.70
Mercaderías	5:386.315.85
M. U. e instalaciones	28.427.28
Gastos a vencer	23.587.25
Acciones y valores	7.700.00
	23:007.802.08

Pasivo —

Acreedores varios	7:267.894.00
Acreedores fiscales	15.886.86
Capital integrado	1:500.000.00
Cap. integrado a autorizar	1:400.000.00
Utilidades y reservas	12:824.021.22
	23:007.802.08

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	26:067.255.47
Gastos generales	2:667.076.17
Sueldos y cargas sociales ..	2:600.952.13
Intereses y descuentos	1:123.480.50
Gastos de Loc. y Transp...	742.660.00
Impuestos	572.067.00
Amortizaciones	8.877.27
Utilidades (a nuevo ejer.)	4:746.236.46
	38:528.605.00

Ganancias —

Ventas	38:404.682.00
Bonif. Ley 28|12|64	123.923.00
	38:528.605.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 19 de octubre de 1966.

$ 13.400. — 1|pub. — 23623.

VALERY S. A.

(Inscripción N.o 271.456)

Av. Italia 2953

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	4:352.371
Cuentas corrientes	180.000
Suscriptores de acciones	1:500.000
Mercaderías	1:500.000
Muebles y útiles	1:500.000
Acciones a emitir	1:500.000
	11:532.371

Pasivo —

Acreedores por compra del comercio	1:500.000
O.I.R. Ventas y Servicios	896.183
O.I.R. Entradas Brutas	125.696
Pérdidas y ganancias	4:010.492
Capital a suscribir autorizado	2:500.000
Capital integrado	1:000.000
Capital suscripto	1:500.000
	11:532.371

Estado de resultados período: 1.o setiembre 1971 al 31 agosto 1972

Pérdidas —

Mercaderías	1:500.000
Compras	6:124.849
Cigarrillos	3:743.562
Gastos generales	1:020.860
Retribuciones al personal......	641.937
Impuestos	11.120
Asignaciones Familiares	10.378
	13:052.706
Utilidad del ejercicio	4:010.492
	17:063.198

Ganancias —

Mercaderías	1:500.000
Ventas	15:563.198
	17:063.198

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del día 5 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 y 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3.440 al F.o 8 del libro N.o 22.

$ 21.200. — 1|pub. — 23635.

INVERSIONES EWART S. A.

(Inscripción N.o 166.375)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja	$	9.389
Inmuebles	"	12:850.000
Pérdidas y ganancias	"	40.611
	$	12:900.000

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000
Acreedores por integrac.	"	12:400.000
	$	12:900.000

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos fiscales	$	667.732
Leyes sociales	"	72.640
Gastos generales	"	7.500
	$	747.872

Ganancias —

Alquileres	$	700.000
Pérdidas del ejercicio	"	47.872
	$	747.872

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 26 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 11. Dicho libro está registrado con el N.o 2.286 al folio 216 del libro N.o 16, en Montevideo, mayo 12 de 1966.

$ 14.000. — 1|pub. — 23862.

INVERSIONES LORRAINE S. A.

(Inscripción N.o 166.374)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja	$	903
Inmueble	"	300.000
Pérdidas y ganancias	"	16.661
	$	317.564

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000
Acreedores varios	"	17.564
	$	317.564

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos fiscales	$	361.215
Gastos generales	"	12.500
	$	373.715

Ganancias —

Alquileres	$	370.000
Pérdidas del ejercicio	"	3.715
	$	373.715

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 26 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Inventario folio 11. Dicho libro está registrado con el N.o 2.279 al folio 216 del libro 16, en Montevideo, mayo 12 de 1966.

$ 13.600. — 1|pub. — 23863.

RIO CLARO S. A.

(Inscripción N.o 31.333)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	$	10.287.02
Inmueble	"	110.339.10
Deudores varios	"	200.000.00
Pérdidas anteriores	"	39.808.33
	$	360.434.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	261.326.00
Capital integrado	"	65.100.00
Amortiz. mejoras	"	5.472.22
Utilidades anteriores	"	14.724.23
Utilidades ejercicio 72	"	13.812.00
	$	360.434.45

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	37.069.00
Impuestos	"	181.107.00
Utilidades ejercicio 72	"	13.812.00
	$	231.988.00

Ganancias —

Alquileres	$	224.000.00
Bonific.|s|impuestos	"	7.988.00
	$	231.988.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 39 del libro Copiador inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1955.

$ 16.000 — 1|pub. — 23867.

JUAN GOLDFARB S. A.

(Inscripción N.o 52.160)

Soriano 900

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y bancos	25:227.334.00
Deudores varios y obligaciones a cobrar	43:682.194.00
I.V.A.	3:214.068.00
Import. en trámite	10:628.738.00
Mercaderías y Merc. en Aduana	73:430.794.00
Muebles, útiles e Inst.	626.212.00
Vehículos	4:696.364.00
	161:506.204.00

Pasivo —

Bancos	29:400.000.00
Intereses a pagar	2:848.000.00
Préstamos	5:800.000.00
Facilidades fiscales	975.000.00
Leyes sociales	1:230.989.00
Capital integrado	5:000.000.00
Fondo d ereserva	40:266.079.00
Utilidad del ejercicio	75:986.136.00
	161:506.204.00

Resultados

Gastos generales	18:900.447.00
Sueldos, leyes sociales	8:332.179.00
Oblig. Fisc. Grav. legales	8:050.719.00
Intereses, descuentos y gastos bancarios	12:200.570.00
Mercaderías	129:390.272.00
Utilidad del ejercicio	75:986.136.00
	252:860.323.00
Ventas	247:593.902.00
Util. venta vehículo	1:512.775.00
Bon. Impos.	3:753.490.00
Cupones	156.00
	252:860.323.00

Las utilidades se proyecta destinarlas a:

Reserva revaluación circulante	7:812.776.00
Fondo de Reserva	68:173.360.00
	75:986.136.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F.o 37 del libro Asambleas certificado el 15 de mayo de 1973.

$ 22.400 — 1|pub. — 23680.

CUCHARITA S. A.

(Inscripción N.o 116.200)

Rafael Eguren 3344

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja y bancos	170.353.00
Deudores varios	3:730.526.00
Mat. Prim. y mercaderías	5:550.638.00
Máq. y Muebles y útiles	207.580.00
Marcas	1.00
Muebles	870.065.00
Deudores fiscales	607.976.00
Acciones a emitir	700.000.00
Pérdidas	702.074.00
	12:539.213.00

Pasivo —

Acreedores varios	5:620.948.00
Acreedores fiscales	141.024.00
Capital integrado y cuentas derivadas "	6:777.241.00
	12:539.213.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

Costo de ventas	4:481.904.00
Impuestos	560.985.00
Sueldos y jornales	1:659.629.17
Leyes sociales	1:000.946.68
Gastos generales, etc.	519.092.04
	8:222.556.89

Ganancias —

Ventas, etc.	7:531.953.89
Pérdidas del ejercicio	690.603.00
	8:222.556.89

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado.

$ 17.400 — 1|pub. — 23643.

VALERY S. A.

(Inscripción N.o 271.456)

Avenida Italia 2953

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja	298.555
Cuentas Corrientes	740.000
Suscriptores de acciones	1:500.000
O.I.R. Cat. adelantos	401.050
Mercaderías	2:500.000
Muebles y útiles	1:500.000
Pérdidas y ganancias	4:595.309
Acciones a emitir	2:500.000
	14:034.914

Pasivo —

Acreedores por compra del comercio	1:500.000
O.I.R. Valor Agregado	808.977
O.I.R. Entradas brutas	173.349
O.I.R. Ventas y servicios	1:038.683
O.I.R. Impuestos a pagar	952.360
O.I.R. Adelantos a pagar	401.050
Fondo de amortizaciones	150.000
Resultados ejercicios anteriores	4:010.492
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	14:034.914

Estado de resultados período: 1.o de setiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Mercaderías (Inv. inicial)	1:500.000
Compras	12:993.654
Cigarrillos	9:111.489
Retribuciones personales	1:740.134
Impuestos	1:219.003
Asignaciones Familiares	852.926
Seguro de Enfermedad	53.617
Caja de Jubilaciones	618.174
Bco. de Seguros del Estado	11.380
Gastos generales	2:518.126
Amortizaciones	150.000
	30:768.503

Ganancias —

Mercaderías (Inv. final)	2:500.000
Ventas	23:673.194
	26:173.194
Pérdida del ejercicio	4:595.309
	30:768.503

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del día 5 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3.440 al F.o 8 del libro N.o 22.

$ 26.000 — 1|pub. — 23636.

SOCIEDAD ANONIMA VITICOLA URUGUAYA

(Inscripción N.o 778)

Lima 1460

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	1:697.125.96
Deudores varios	"	1:342.984.16
Existencias varias	"	19:515.400.51
Almacenes	"	1:801.520.90
Semovientes	"	125.000.00
Inmuebles y mejoras	"	6:858.689.76
Maquinarias, herramientas y materiales	"	1:719.264.17
Muebles y útiles	"	49.688.82
Cargos diferidos	"	793.885.37
Pérdidas ej. anteriores	"	1:358.832.49
Pérdidas del ej. 1970|71	"	6:893.398.76
	$	42:155.790.90

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	4:361.319.64
Acreedores bancarios	"	9:517.602.00
Otros acreedores	"	9:227.439.98
Direc. Gral. Impositiva	"	751.252.26
Capital integrado	"	2:929.600.00
Reservas y dividendos a pagar	"	13:190.982.75
Cajas de Previsión Social	"	2:177.594.27
	$	42:155.790.90

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

Gastos de explotación, bodegas y viñedos	$	24:748.936.67
Amortizaciones	"	376.772.78
	$	25:125.709.45

Ganancias —

Ventas productos de bodega y viñedos	$	18:232.310.69
Pérdidas del ejercicio	"	6:893.398.76
	$	25:125.709.45

Las pérdidas quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24|11|71.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 y 27 del libro Inventario certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida el día 9 de agosto de 1971

$ 216.000. — 1|pub. — 23654.

FENSUL S. A.

(Inscripción N.o 222.271)

Av. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Activo —

Balance al 31 de mayo de 1973

	U$S
Caja y Bancos	2.495.79
Deudores varios	103.514.12
Acciones a emitir	300.000.00
Accionistas	39.265.00
	445.274.91

Pasivo —

	U$S
Resultados a distribuir	45.274.91
Capital integrado	100.000.00
Capital Aut. a suscribir	300.000.00
	445.274.91

Resultados

	U$S
Resultados brutos	82.0
Gastos generales y legales ..	10.318.56
Pérdidas	10.236.56

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1967.

$ 12.400. — 1|pub. — 23875.

SOCIEDAD ANONIMA VITICOLA URUGUAYA

(Inscripción N.o 778)

Lima 1460

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	1:578.019
Deudores varios	"	568.406
Existencias varias	"	26:156.372
Almacenes	"	3:512.156
Semovientes	"	125.000
Inmuebles y mejoras	"	19:234.346
Maquinaria, herramientas y materiales	"	6:799.210
Muebles y útiles	"	115.711
Cargos diferidos	"	778.817
Pérdidas ej. anteriores ...	"	8:252.231
Pérdidas ej. 1971|1972	"	3:841.686
	$	70:961.954

Pasivo —

Acreedores comerciales ..	$	1:971:242
Acreedores bancarios	"	17:492.776
Otros acreedores	"	6:098.831
Banco de Previsión Social	"	1:823.213
Direc. Gral. Impositiva....	"	1:033.817
Capital integrado	"	2:929.600
Capital integ. a autorizar.	"	17:000.000
Dividendos a pagar	"	73.714
Reservas	"	22:538.761
	$	70:961.954

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	11:578.866
Intereses y descuentos	"	3:733.379
Impuestos y leyes sociales .	"	4:347.421
Otros gastos de explotación	"	4:566.023
	$	24:225.689

Ganancias —

Venta de productos	$	20:384.003
Pérdidas del ej. 1971|1972 ..	"	3:841.686
	$	24:225.689

Las pérdidas quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24|11|72.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del libro Inventario certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida el 9|8|71.

$ 22.000. — 1|pub. — 23655.

FADELCA S. A.

(Inscripción N.o 276.820)

Democracia 2342

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	3:736.896
Cuentas y Docum. a cobrar	1:115.772
Existencias	13:559.235
Máquinas, moldes y matrices	11:827.117
Acciones a emitir	5:539.000
Cargos diferidos	350.000
Resultados	546.609
	36:674.629

Pasivo —

Cuentas y Docum. a pagar...	16:674.629
Capital integrado	14:461.000
Capital Aut. a suscribir	5:539.000
	36:674.629

Resultados

Resultados brutos	10:710.878
Gastos generales y legales ...	11:257.487
Pérdida líquida	546.609

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 23|4|1973.

$ 13.600. — 1|pub. — 23876.

MARCONI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 25.675)

Cerrito 507 (piso 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	$	2.310.00
Promitentes compradores	"	307.328.00
Pérdidas a amortizar ...	"	11.570.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	401.208.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	160.000.00
Utilidades a realizar ...	"	22.076.00
Utilidad del ejercicio ...	"	6.587.00
Capital integrado	"	80.000.00
Capital Aut. a suscribir	"	20.000.00
Rva. Reval. inmuebles	"	112.545.00
	$	401.208.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

Gastos generales	$	18.570.00
Impuestos	"	7.771.00
Utilidad del ejercicio ..	"	6.587.00
	$	32.928.00

Haber —

Intereses	$	32.928.00
	$	32.928.00

Las utilidades del ejercicio a compensar las pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea, realizada el 19 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 117, del libro Copiador de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2082 a fs. 68.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 23889.

FINANCIERA ALEX S. A.

(Inscripción N.o 42.758)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja	$	845.00
Moneda argentina	"	582.741.00
Acciones del exterior ..	"	301.697.00
Pérdidas del ejercicio .	"	19.659.00
	$	904.942.00

Pasivo —

Cuenta nueva	$	804.942.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	904.942.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Debe —

Gastos generales	$	15.420.00
Impuestos	"	4.239.00
	$	19.659.00

Haber —

Pérdida del ejercicio ..	$	19.659.00
	$	19.659.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 66 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1960 y anotado con el No 152 a Fs. 153 del libro 10.

$ 14.000. — 1|pub. — 23891.

SOCIEDAD ANONIMA VITICOLA URUGUAYA

(Inscripción N.o 7789)

Lima 1460

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja y bancos	$	3:007.685.00
Deudores varios	"	3:273.977.00
Existencias varias	"	53:593.839.00
Almacenes	"	7:536.949.00
Semovientes	"	125.000.00
Inmuebles y mejoras	"	19:234.346.00
Maquinarias, heramientas y materiales	"	7:336.916.00
Muebles y útiles	"	115.711.00
Cargos diferidos	"	372.523 00
	$	94:596.946.00

Pasivo. —

Acreedores comerciales	$	5:483.964.00
Acreedores bancarios	"	25:162.285.00
Otros acreedores	"	18:623.334.00
Banco de Previsión Social	"	1:519.318.00
Dirección Gral. Impositiva	"	989.782.00
Capital integrado	"	2:929.600.00
Capital integrado a autorizar	"	17:090.000.00
Dividendos a pagar	"	73.714 00
Reservas	"	22:538.761.00
Partidas en tránsito	"	213.728.00
Pérdidas y ganancias	"	81.970.00
	$	94:596.946.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Venta de productos	$	59:794.269.00
Reliquidación de Impuestos	"	799.600.00
	$	60.593.869.00

Pérdidas. —

Retribuciones al personal	$	19:226.007.00
Intereses y descuentos	"	9:541.310.00
Impuestos y leyes sociales	"	6:150.330.00
Otros gastos de explotación	"	13:520.335.00
	$	48:437.982.00
Utilidad ejercicio 72/73	"	12:155.887.00
	$	60.593.869.00

Las utilidades quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 1.o de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37, 38, 39, 40, 41 42 43 y 44 del Libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, el 9 de agosto de 1971.

$ 24.000.00. — 1 pub. — 3656.

BANCO INTERNACIONAL

(Inscripción N.o 25.216)

Zabala 1463

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1974

ACTIVO

Disponible:				
Encaje metálico y fiduciario	$	67:608.952		
Cheques para compensar	"	63:165.754		
Banco Central del Uruguay — Cuenta corriente	"	77:377.885		
Banco Central del Uruguay — Cámara compensadora	"	121:148.281		
Banco Central del Uruguay — Decreto 13/12/962	"	38:000.000		
Banco de la R. O. del Uruguay — Cuenta corriente	"	40:565.975	$	407:866.847
Realizable:				
Valores estatales en moneda nacional	$	63:966.480		
Valores estatales en moneda extranjera	"	176:000.000		
Acciones y valores	"	636.365		
Billetes en moneda extranjera	"	10:578.450	"	251:181.295
Exigible:				
Préstamos a plazo fijo	$	380:753.686		
Adelantos sobre documentos de terceros	"	193:076.079		
Préstamos en moneda extranjera a clientes	"	2:687.470		
Deudores varios	"	53:531.509		
Banco República — Pagarés convenio sobre coberturas	"	77:997.570		
Bco. Central — aseguradas a recibir Circ. 248	"	101:451.780	"	809:498.094
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes			"	591:398.110
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	5:997.052		
Edificios para uso del Banco	"	47:975.936		
Instalaciones y material rodante	"	10:587.353		
Gastos de instalación	"	515.360	"	65:073.701
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	23:251.002
			$	2.148:269.049
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras en moneda extranjera	$	1.218:012.730		
Varias cuentas deudoras en moneda nacional	"	224:054.441		
Valores depositados	"	50:747.052	"	1.492:814.223
				3.641:083.272

PASIVO

Patrimonial:

Capital integrado	$ 50:000.000		
Fondo de reserva	" 113:467.839	$	163:467.839

Exigible a la vista:

Cuentas corrientes y otros depósitos a menos 30 días	"	525:124.467

Exigible a plazo:

Caja de ahorros (30 días de pre aviso)	$ 62:769.712			
Depósitos a plazo fijo	" 111:350.500	$ 174:120.212		
Depósitos en moneda extranjera		$ 699:244.679		
		" 153:131.470	"	852:376.149

Cuentas en el exterior:

Corresponsales y operaciones pendientes	"	724:450.695

Exigible:

Varios acreedores	"	199:849.227

Varias cuentas acreedoras:

Saldos acreedores no especificados	"	127:434.510

Ganancias y pérdidas:

Utilidad del ejercicio	"	80:690.629
	$	2.148:269.049

Cuentas de orden:

Varias cuentas acreedoras en moneda extranjera	$ 1.218:012.730		
Varias cuentas acreedoras en moneda nacional	" 224:054.441		
Depositantes en valores	" 50:747.052	"	1.492:814.223
		$	3.641:083.272

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1974

DEBE —

Intereses, gastos de administración, castigos y amortizaciones	$	185:828.632
Cargas sociales	"	27:820.062
Gravámenes fiscales	"	21:765.968
	$	235:414.662
Beneficios:		
Utilidad del ejercicio	$	80:690.629
	$	316:105.291

HABER —

Intereses, comisiones, cambios	$	228:928.822
Rendimientos diversos	"	87:176.469
	$	316:105.291

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A reserva legal y estatutaria, 10 o|o s|$ 80:690.629	$	8:069.063
A reserva para capitalización	"	72:621.566
	$	80:690.629

Serán considerados por la asamblea a realizarse el 28 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a las fojas 71 y 72 del libro Copiador N.o 11 certificado el 2|7|59 anotado con el N.o 3.833 a F. 9 del libro N.o 10 del Registro Público y General de Comercio.

Adolfo Andelman, Presidente. — Edmundo Martínez Peña, Director Gerente General. — Cr. Adolfo Vegh, Secretario.

$ 99.600. — 1||pub. — 4760.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	974.397.91
Deudores varios	"	19:486.258.65
Mercaderías	"	22:951.585.08
Documentos a cobrar .	"	495.663.36
Muebles y útiles	"	244.682.11
Medios de locomoción .	"	15.200.00
Gastos de constitución	"	191.983.00
Llave	"	461.600.00
Títulos y acciones ..	"	42.329.42
	$	44:863.699.53

Pasivo. —

Bancos	$	974.063.84
Cuentas corrientes ...	"	7:039.396.52
Acreedores fiscales ..	"	2:053.910.35
Capital integrado ...	"	12:103.000.00
Fondo de reserva ...	"	38.400.27
Util. Ejer. anteriores .	"	5:405.650.02
Utilidad Ejer. 1967-68 .	"	17:249.278.53
	$	44:863.699.53

Estado de resultado del ejercicio 1967-1968

Pérdidas. —

Sueldos y cargas sociales	$	5:876.462.40
Impuestos varios	"	1:125.357.98
Descuentos otorgados .	"	10:839.539.55
Gastos generales	"	2:900.830.06
Resultado Ej. 1967-68 .	"	17:249.278.53
	$	37:991.468.52

Ganancias. —

De mercaderías	$	37:991.468.52
	$	37:991.468.52

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 843 y 844 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 20988.

GREENWICH S. A.

(Inscripción Nº 36.200)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Deudores exterior	U$S	23.389.66
Intereses a cobrar ..	"	2.797.47
Acciones y valores ...	"	38.207.29
Anticipo suscripción acciones	"	61.686.95
Inmuebles	"	3.187.07
	U$S	129.268.44

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	72.512.67
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	1.080.56
Pérdidas y ganancias ..	"	5.675.21
	U$S	129.268.44

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	U$S	2.400.00
Diferencia de cambio ..	"	26.000.35
	U$S	28.400.35

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	130.85
Impuesto exterior	"	196.43
Impuestos	"	52.00
Intereses	"	1.572.96
Utilidad del ejercicio ..	"	26.448.11
	U$S	28.400.35

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 21 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3045 a folio 24 del libro 7.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 21013.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	779.832.00
Deudores varios	"	29:851.946.00
Cuentas corrientes ...	"	2:335.303.00
Mercaderías	"	28:207.711.00
Muebles y útiles	"	785.182.00
Material rodante	"	15.200.00
Gastos constitución ..	"	191.983.00
Llave	"	461.600.00
Adelantos de impuestos	"	1:313.612.00
Intereses a vencer	"	403.696.00
Banco Hipotecario FNV	"	90.934.00
	$	64:436.999.00

Pasivo. —

Bancos	$	718.209.00
Acreedores varios ...	"	6:999.128.00
Dirección General Impositiva	"	4:500.577.00
Banco Prev. Social ...	"	2:023.760.00
Caja de Asignaciones .	"	162.279.00
Capital integrado ...	"	12:103.000.00
Fondo de reserva ...	"	38.400.00
Resultados acumulados	"	22:654.929.00
Resultado Ej. 1968-69 .	"	15:236.717.00
	$	64:436.999.00

Estado de resultado del ejercicio 1968-1969

Pérdidas. —

Remuneraciones y cargas sociales	$	11:971.662.00
Impuestos varios	"	5:801.398.00
Intereses y comisiones bancarias	"	1:613.455.00
Gastos generales	"	3:668.903.00
Resultado Ej. 1968-69 .	"	15:236.718.00
	$	38:292.136.00

Ganancias. —

De mercaderías	$	36:734.807.00
Bonif. obtenidas	"	197.323.00
Art. 71, Ley 13.637 ..	"	1:360.006.00
	$	38:292.136.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 845 y 846 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 20989.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	693.895.00
Deudores varios	"	30:748.802.00
Cuentas corrientes ..	"	4:334.085.00
Mercaderías	"	30:769.882.00
Títulos y acciones ..	"	65.435.00
Muebles y útiles	"	1:161.930.00
Material rodante	"	15.200.00
Gastos de constitución	"	191.983.00
Llave	"	461.600.00
Adelanto de impuestos	"	1:339.216.00
Dirección General Impositiva	"	2:258.859.00
Bco. Hipotecario FNV	"	50.366.00
Acciones a emitir	"	2:897.000.00
	$	74:988.253.00

Pasivo. —

Bancos	$	1:067.185.00
Acreedores varios	"	13:185.005.00
Acreedores fiscales ..	"	2:519.531.00
Capital integrado	"	12:103.000.00
Capital autorizado ..	"	2:897.000.00
Fondo de reserva	"	38.400.00
Resultados acumulados	"	37:891.646.00
Resultado Ej. 1969-70 .	"	5:286.486.00
	$	74:988.253.00

Estado de resultado del ejercicio 1969-1970

Pérdidas. —

Remuneraciones y cargas sociales	$	15:482.789.00
Impuestos varios	"	1:824.795.00
Impuestos nacionales	"	4:491.028.00
Intereses y comisiones bancarias	"	714.556.00
Descuentos otorgados	"	19:214.112.00
Gastos generales	"	5:078.708.00
Resultado Ej. 1969-70	"	5:286.486.00
	$	52:092.474.00

Ganancias. —

De mercaderías	$	50:931.397.00
Bonif. s/compras	"	299.636.00
Saldos recuperables	"	720.00
Bonificac. sobre impuestos	"	860.721.00
	$	52:092.474.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 847 y 848 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 29.200.00. — 1|pub. — 20990.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:397.506.00
Deudores	"	38:320.686.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:224.345.00
Mercaderías	"	36:141.266.00
Material rodante	"	15.200.00
Gastos constitución	"	191.983.00
Llave	"	461.600.00
Adelantos de impuestos	"	419.604.00
Acciones a emitir	"	2:897.000.00
	$	81:069.190.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	11:358:755.00
Acreedores bancarios	"	3:401.389.00
Acreedores previsión social	"	363.787.00
Dirección General Impositiva	"	2:528.222.00
Capital integrado	"	12:103.000.00
Fondo reservas	"	38.400.00
Resultados ejercicios anteriores	"	43:178.132.00
Resultado Ej. 1970-71	"	5:200.505.00
Capital autorizado	"	2:897.000.00
	$	81:069.190.00

Estado de resultado del ejercicio 1970-1971

Pérdidas. —

Remuneraciones y cargas sociales	$	16:132.214.00
Impuestos	"	4:887.590.00
Gastos financieros	"	1:438.089.00
Gastos Adm. y ventas	"	5:981.295.00
Resultados Ej. 1970-71	"	5:200.505.00
	$	33:639.693.00

Ganancias. —

De mercaderías	$	33:188.668.00
Bonif. s/impuestos	"	451.025.00
	$	33:639.693.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 849 y 850 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 20991.

CORFEX S. A.

(Inscripción Nº 39.165)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Banco	U$S	337.00
Cuentas corrientes	"	2.073.04
Acciones y valores	"	38.396.72
	U$S	40.806.76

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	806.76
	U$S	40.806.76

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	131.95
Dividendos cobrados	"	656.25
	U$S	788.20

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	422.97
Impuestos	"	108.90
Utilidades del ejercicio	"	256.33
	U$S	788.20

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 9 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2802 a folio 66 del libro 8.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 21014.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	5:644.858.00
Deudores	"	35:648.393.00
Mercaderías	"	40:756.890.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:391.025.00
Material rodante	"	15.200.00
Gastos constitución	"	191.983.00
Llave	"	461.600.00
Adelantos de impuestos	"	205.712.00
Acciones a emitir	"	2:897.000.00
Cuentas corrientes	"	8:121.448.00
Títulos y acciones	"	13.300.00
Bco. Hipotecario FNV	"	232.396.00
Dirección General Impositiva	"	215.040.00
	$	95:794.845.00

Pasivo. —

Acreedores bancarios	$	4:031.689.00
Acreedores varios	"	14:944.330.00
Acreedores fiscales	"	1:808.807.00
Capital integrado	"	12:103.000.00
Capital autorizado	"	2:897.000.00
Fondo reserva	"	38.400.00
Resultados anteriores	"	48:378.637.00
Resultado Ej. 1971-72	"	11:592.982.00
	$	95:794.845.00

Estado de resultados del ejercicio 1971-1972

Pérdidas. —

Remuneraciones y cargas sociales	$	21:201.190.00
Conservación y mantenimiento	"	2:736.681.00
Gastos funcionamiento	"	6:084.973.00
Impuestos	"	4:710.085.00
Gastos financieros	"	7:422.043.00
Resultados Ej. 1971-72	"	11:592.982.00
	$	53:747.954.00

Ganancias. —

De mercaderías	$	48:972.966.00
Bonif. s/impuestos	"	520.266.00
Ingresos varios	"	4:254.722.00
	$	53:747.954.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 851 y 852 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 28.200.00. — 1|pub. — 20992.

LONG KEY S. A.

(Inscripción Nº 211.030)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja	U$S	179.76
Inmuebles	"	32.269.90
Pérdidas y ganancias	"	8.550.34
	U$S	41.000.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	21.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	U$S	41.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de inmuebles	U$S	621.69
Gastos de administración	"	356.00
Impuestos	"	45.00
	U$S	1.022.69

Ganancias. —

Alquileres	U$S	125.00
Pérdidas del ejercicio	"	897.69
	U$S	1.022.69

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 7124 a folio 346 del libro 16.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 21015.

COMPAÑIA RILL S. A.

(Inscripción Nº 114.320)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Disponibilidades efectivo	$	122.058.00
Cuentas corrientes	"	1:976.939.00
	$	2:098.997.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:598.997.00
	$	2:098.997.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Pérdidas Sucursal Buenos Aires	$	31.590.00
Utilidades anteriores	"	1:630.587.00
	$	1:598.997.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11.391 a folio 255 del libro 12.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 21016.

TITULOS Y ACCIONES S. A.

(TYASA)

(Inscripción Nº 39.179)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Bancos	U$S	761.00
Cuentas corrientes	"	2.332.79
Acciones y valores	"	38.940.12
	U$S	42.033.91

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.033.91
	U$S	42.033.91

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	1.129.83
Dividendos cobrados	"	1.800.00
	U$S	1.929.83

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	466.91
Impuestos	"	109.80
Utilidad del ejercicio	"	1.353.12
	U$S	1.929.83

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	U$S	680.79
Utilidad del ejercicio	"	1.353.12
	U$S	2.033.91
A dividendos	U$S	2.000.00
A cuenta nueva	"	33.91
	U$S	2.033.91

Aprobado por la asamblea ordinaria del 9 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 2828 a folio 66 del libro 8.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 21017.

MONTCLAIR INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 36.181)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Cuentas corrientes	U$S	15.292.25
Títulos y acciones	"	83.786.03
	U$S	99.078.28

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	90.000.00
Fondo de reserva	"	1.412.41
Pérdidas y ganancias	"	7.665.87
	U$S	99.078.28

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	1.521.08
Dividendos cobrados	"	6.292.53
	U$S	7.813.61

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	274.00
Gastos generales	"	184.58
Utilidad del ejercicio	"	7.355.03
	U$S	7.813.61

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	U$S	7.665.87
	U$S	7.665.87
A dividendos 8 %	U$S	7.200.00
A cuenta nuevo ejercicio	"	465.87
	U$S	7.665.87

Aprobado por la asamblea ordinaria del 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de julio de 1957 y anotado con el Nº 3231 a folio 54 del libro 6.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 21018.

CORPORATION EUROPEA DE INVERSIONES S. A.

(Inscripción Nº 44.675)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Documentos a cobrar	U$S	22.000.00
Deudores en cuotas	"	1.656.00
Cuentas corrientes	"	19.183.94
Acciones y valores	"	30.600.00
Inmuebles	"	29.871.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	23.390.00
Pérdidas y ganancias	"	36.561.06
	U$S	163.262.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Utilidades a realizar	"	63.262.00
	U$S	163.262.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	149.00
Gastos de administración	"	194.70
Gastos inmuebles	"	872.49
Diferencia de cambio	"	50.902.20
	U$S	52.118.39

Ganancias. —

Intereses	U$S	5.216.17
Alquileres	"	780.00
Utilidades venta acciones	"	9.555.00
Pérdidas del ejercicio	"	36.567.22
	U$S	52.118.39

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2107 a folio 203 del libro 10.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 21020.

MIDLAND INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 36.207)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Banco	U$S	5.30
Cuentas corrientes	"	3.155.55
Acciones y valores	"	32.150.00
Inmuebles	"	64.336.52
Pérdidas y ganancias	"	352.63
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	311.33
Impuestos	"	299.00
	U$S	610.35

Ganancias. —

Ingresos varios	U$S	29.90
Intereses cobrados	"	37.98
Pérdidas del ejercicio	"	542.47
	U$S	610.35

Aprobado por la asamblea ordinaria del 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1957 y anotado con el Nº 3615 a folio 67 del libro 6.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 21019.

COMPAÑIA TOLEDO S. A.

(Inscripción Nº 92.799)

Uruguay 1346

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	3:359.625.00
Bancos	"	2:294.771.00
Títulos y acciones	"	15.000.00
Materia prima y material complementario	"	5:713.429.00
Mercaderías en proceso	"	641.382.70
Mercaderías	"	1:016.348.30
Importaciones en trámite	"	3:578.053.00
Clientes	"	4:584.978.10
Muebles y útiles	"	208.476.00
Herramientas	"	307.323.61
Instalaciones	"	1:048.768.58
Vehículos	"	646.000.00
	$	23:614.155.29

Pasivo. —

Deudores varios	$	1:394.790.43
Sueldos y gastos a pagar	"	774.769.46
Impuestos a pagar	"	1:997.530.00
Acreedores	"	2:344.411.00
Vales, letras y conformes	"	400.000.00
Reserva sobre activo inmovilizado	"	288.963.59
Capital integrado	"	900.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15:513.690.81
	$	23:614.155.29

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1972

Ganancias. —

Mercaderías en proceso	$	641.382.70
Mercaderías	"	467.412.97
Venta de mercaderías	"	30:625.698.67
Bonificaciones fiscales	"	79.801.00
	$	31:814.295.34

Pérdidas. —

Materia prima y material complementario	$	14:048.204.86
Estipendios	"	2:196.525.00
Gastos por impuestos y cargas sociales	"	463.555.00
Gastos generales	"	6:763.583.71
Cargas sociales	"	1:510.666.62
Gastos financieros	"	430.467.00
Utilidad del ejercicio	"	6:401.293.15
	$	31:814.295.34

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 77 y 78 del libro Inventario, certificado con fecha 25 de marzo de 1965.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 21059.

RISTINA S. A.

(Inscripción Nº 277.508)

Uruguay 346

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	1:690.300.00
Gastos de instalación	"	253.500.00
Accesorios	"	56.200.00
Suscritores de acciones	"	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
	$	10:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Capital suscrito	"	3:000.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	5:000.000.00
	$	10:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

No hubo movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro Inventario, certificado el 7 de marzo de 1972.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 21060.

RISTINA S. A.

(Inscripción Nº 277.508)

Uruguay 1346

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	41.058.00
Inmuebles	"	7:447.000.00
Muebles y útiles	"	94.073.00
Instalaciones	"	230.000.00
Gastos de instalación	"	547.585.00
Accesorios	"	65.352.00
Pérdidas del ejercicio	"	533.010.00
Acciones a emitir	"	4:600.000.00
	$	13:558.078.00

Pasivo. —

Sueldos y gastos a pagar	$	118.352.00
Acreedores fiscales	"	318.370.00
Promitentes vendedores inmuebles	"	2:400.000.00
Profesionales asociados	"	721.356.00
Capital integrado	"	5:400.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	4:600.000.00
	$	13:558.078.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Gastos por impuestos y cargas sociales	$	394.289.00
Comisiones a terceros	"	110.000.00
Costos	"	153.667.00
Gastos generales	"	3:468.608.00
Bonificaciones fiscales	"	42.860.00
	$	4:169.424.00

Ganancias. —

Comisiones de terceros	$	3:636.414.00
Pérdidas del ejercicio	"	533.010.00
	$	4:169.424.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del libro Inventario, certificado el 7 de marzo de 1972.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 21061.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

(Inscripción Nº 1.211)

Rincón 454, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	111:344.362.00
Instalaciones, muebles y útiles	"	13:718.099.00
Máquinas de oficina	"	4:061.240.00
Ascensores	"	11:767.191.00
Deudores varios menos depreciación	"	9:692.741.00
Caja y Bancos	"	1:244.930.00
Gastos pagados por adelantado	"	73.106.00
Papelería e impresos	"	516.547.00
Accionistas	"	3.600.00
Déficit del ejercicio	"	793.120.00
	$	153:214.936.00

Cuentas de orden:

Garantía de alquileres	"	97.904.00
Acciones en custodia	"	132.800.00
	$	153:445.640.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	814.000.00
Capital suscrito no integrado	"	3.600.00
Fondo de reserva	"	3:533.895.00
Reserva por suscrición acciones s/la par	"	57.600.00
Reserva revaluación activo fijo	"	54:357.135.00
Amort. acumulada activo fijo	"	70:289.878.00
Acreed. hipotecarios	"	14:000.000.00
Acreedores varios	"	4:538.899.00
Cuentas a pagar	"	5:507.157.00
Retribuciones varias a pagar	"	112.772.00
	$	153:214.936.00

Cuentas de orden:

Depositantes de garantía de alquileres	"	97.904.00
Depositantes de acciones	"	132.800.00
	$	153:445.640.00

Cuenta de resultados

Ingresos. —

Cuotas sociales y gremiales	$	18:777.575.00
Derechos de admisión y cotización y transferencias	"	8:295.394.00
Certificados de origen y valores	"	5:747.508.00
Alquileres y retroactividad	"	9:245.734.00
Otros ingresos	"	2:392.589.00
Resultados financieros	"	3.910.00
Resultado del ejercicio	"	793.120.00
	$	45:255.830.00

Gastos. —

Remuneraciones y gastos sociales	$	24:821.348.00
Movilidad y representación	"	1:853.141.00
Gastos varios de oficina	"	8:882.501.00
Gastos depreciación	"	3.000.00
Impuestos varios	"	377.821.00
Gastos varios edificio	"	3:986.073.00
Resultados financieros	"	4:120.187.00
Resultados varios	"	1:211.759.00
	$	45:255.830.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en las hojas 46 y 47 del libro Copiador de Balances, certificado el 9 de abril de 1951.

$ 33.600.00. — 1|pub. — 21065.

VENDOME S. A.

(Inscripción Nº 39.008)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	4.622.00
Inmuebles	"	124.721.00
Pérdidas a amortizar	"	31.822.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.835.00
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	170.000.00

Pasivo. —

Acreedores	$	70.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	5.000.00
	$	170.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Impuestos	$	323.695.00
Gastos generales	"	15.140.00
	$	338.835.00

Haber. —

Arrendamientos	$	335.000.00
Pérdida del ejercicio	"	3.835.00
	$	338.835.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 80 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4790 a Fs. 51 del libro 8.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 21071.

RODYAN S. A.

(Inscripción Nº 145.124)

18 de Julio 963

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo. —

Caja	$	194.645.25
Inmuebles	"	12:315.853.75
Gastos de constitución	"	98.000.00
Suscritores de acciones	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.501.00
	$	16:610.000.00

Pasivo. —

Acreed. hipotecarios	$	2:030.000.00
Acreed. del exterior	"	6:080.000.00
Acreed. por préstamos	"	3:500.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Capital autorizado	"	2:500.000.00
	$	16:610.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas. —

Gastos generales de administración	$	1.501.00
	$	1.501.00

Aprobado por la asamblea realizada el 14 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1967 y anotado con el Nº 1939 a Fs. 15 del libro 18.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 21072.

RODYAN S. A.

(Inscripción Nº 145.124)

18 de Julio 963

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo. —

Caja	$	16:411.355.35
Inmuebles terrenos	"	24:641.739.50
Transitorio obras en ejecución	"	13:485.776.80
Gastos de constitución	"	98:000.00
	$	54:636.871.65

Pasivo. —

Acreed. hipotecarios	$	1:030.000.00
Acreedores del exterior	"	35:480.000.00
Acreedores del exterior intereses	"	4:866.400.00
Acreedores varios	"	1:000.000.00
Amortizaciones	"	19.600.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7:240.871.65
	$	54:636.871.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas. —

Material y útiles de escritorio	$	2.651.20
Gravámenes fiscales	"	31.835.40
Gastos varios	"	4.370.00
Amortizaciones	"	19.600.00
Gastos financieros	"	5:020.040.50
Utilidad del ejercicio	"	7:242.372.65
	$	12:320.869.75

Ganancias. —

Revaluación inmuebles	$	12:320.869.75
	$	12:320.869.75

La utilidad del ejercicio no se distribuye y pasará al rubro resultados de ejercicios anteriores.

La asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1967 y anotado con el Nº 1939 a Fs. 15 del libro 18.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 21073.

RODYAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 145.124)

Avda. 18 de Julio 963

Estado de situación al 30 de marzo de 1969

Activo. —

Caja	$	8:013.017.66
Deud. venta inmuebles	"	10:812.229.34
Inmuebles terrenos	"	24:641.739.50
Obras en ejecución	"	58:147.544.48
Util. Difer. por ventas	"	5:903.200.00
Muebles y útiles	"	20.720.00
Gastos de constitución	"	98.000.00
	$	107:636.450.98

Pasivo. —

Acreedores del Ext.	$	60:480.000.00
Acreed. del Ext. Inter.	"	16:241.150.00
Operac. a liquidar	"	99.496.00
Amortizaciones	"	19.600.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	226.204.98
Venta de locales	"	5:700.000.00
Ventas de Apartam.	"	19:670.000.00
	$	107:636.450.98

Cuenta de resultado.

Utilidad. —

Result. de venta Inm.	$	5:903.200.00
Intereses Financ.	"	77.500.00
Intereses de mora	"	2.006.00
Pérd. Líq. del Ejerc.	"	7:014.666.67
	$	12:997.373.66

Pérdidas. —

Gastos ventas	$	1:196.905.49
Gastos de Administ.	"	209.578.45
Gastos de Financ.	"	11:590.889.72
	$	12:997.373.66

No aprobados por la asamblea general por no haber sido realizada aún:

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Nº 1, folio Nº 11.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 21074.

RODYAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 145.124)

Avda. 18 de Julio 963

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	$	781.894.00
Bancos	"	6:060.330.00
Deudores por ventas	"	52:471.956.00
Deudores varios	"	11:020.567.00
Inmuebles terrenos	"	12:320.870.00
Obras en ejecución	"	119:583.556.00
Utilidades Difer.	"	19:023.682.00
Muebles y útiles	"	172.572.00
Gastos de Constit.	"	98.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	783.318.00
	$	222:316.745.00

Pasivo. —

Acreedores del exterior	$	5:830.000.00
Operac. a liquidar ...	"	208.236.00
Amort. Mueb. y Util. ..	"	19.600.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Venta de locales	"	96:014.000.00
Venta de Apartam. ...	"	19:870.000.00
Acreedores fiscales	"	3:454.224.00
Acreedores por Prést. .	"	90:589.800.00
Util. a distribuir	"	1:330.885.00
	$	222:316.745.00

Estado de pérdidas y ganancias del 31 de marzo de 1970

Pérd. neta del Ejerc. ..	$	783.318.00
Resul. ventas de Inm.	"	14:596.282.00
Alquileres	"	750.000.00
Ingresos varios	"	1:609.567.00
	$	17:739.167.00
Intereses por leyes	$	3:454.224.00
Gastos financieros	"	9:600.000.00
Gastos ventas	"	2:990.651.00
Gastos de Administ. ..	"	1:694.292.00
	$	17:739.167.00

No aprobados por la asamblea general por no haber sido realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Nº 1, folio Nº 12.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 21075.

RODYAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 145.124)

Avda. 18 de Julio 963

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	$	1:521.542.00
Bancos	"	899.778.00
Deudores por ventas ..	"	27:240.212.00
Deudores varios	"	17:242.721.00
Gastos Comun. a cobrar	"	2:068.487.00
Inmuebles terrenos ...	"	12:320.870.00
Obras en ejecución ...	"	175:434.019.00
Utilidades diferidas ...	"	37:953.905.00
Muebles y útiles	"	172.572.00
Gastos de constitución	"	98.000.00
	$	274:952.108.00

Pasivo. —

Acreed. por préstamos	$	100:147.800.00
Acreedores fiscales	"	8:645.662.00
Acreed. del exterior ...	"	5:830.000.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Amortiz., Mueb. y Util.	"	36.857.00
Utilid. a distribuir	"	547.567.00
Pérdidas y ganancias	"	782.986.00
Comp. de Com. venta .	"	153:753.000.00
Operaciones a liquidar	"	208.236.00
	$	274:952.108.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Utilidades. —

Sobre ventas	$	18:930.223.00
Balanza	"	115.264.00
Alquileres	"	600.000.00
Ingresos varios	"	323.940.00
	$	19:969.427.00

Pérdidas. —

Gastos Financ.	$	9:558.000.00
Intereses	"	5:191.438.00
Gastos de Administ. ..	"	2:377.393.00
Gastos de venta	"	2:042.353.00
Amortizaciones	"	17.257.00
Utilidad del ejercicio .	"	782.986.00
	$	19:969.427.00

La utilidad del ejercicio no se distribuye y pasa al rubro resultados de ejercicios anteriores.

No aprobados por la asamblea general por no haber sido realizada aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Nº 1, folio Nº 13.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 21076.

RODYAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 145.124)

Avda. 18 de Julio 963

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	$	2:117.139.00
Bancos	"	9.780.00
Deud. por ventas	"	12:747.168.00
Deudores varios	"	18:854.929.00
Gast. Comun. a cobrar	"	4:579.119.00
Inmuebles terrenos ...	"	12:320.872.00
Obras en ejecución ...	"	215:225.792.00
Utilidades diferidas ...	"	60:760.984.00
Muebles y útiles	"	172.572.00
Gastos de Constit.	"	98.000.00
Operaciones a Liq. ...	"	195.764.00
	$	327:082.119.00

Pasivo. —

Acreed. por Prést.	$	85:619.780.00
Acreedores fiscales ...	"	16:410.696.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Util. a distribuir	"	1:330.553.00
Amort., Mueb. y útiles	"	54.114.00
Pérdidas y ganancias .	"	3:383.426.00
Comp. de Com. venta .	"	215:283.550.00
	$	327:082.119.00

Estado de pérdidas y ganancias

Utilidades. —

Sobre ventas	$	22:807.079.00
Balanza	"	120.738.00
Alquiler	"	600.000.00
Ingresos varios	"	1:012.208.00
	$	24:540.025.00

Pérdidas. —

Gastos de Administrac.	$	3:502.793.00
Gastos de ventas	"	229.535.00
Amortizaciones	"	17.257.00
Intereses	"	7:765.034.00
Gastos financieros	"	9:641.980.00
	$	21:156.599.00
Utilidad del ejercicio .	"	3:383.426.00
	$	24:540.025.00

La utilidad del ejercicio no se distribuye y pasa al rubro resultados de ejercicios anteriores.

No aprobados por la asamblea general por no haber sido realizada aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario Nº 1, folio Nº 14.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 21077.

BRUNO VENDE S. A.

(Inscripción Nº 217.600)

Avda. 8 de Octubre 3945

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	1:013.503.00
Inquilinos	"	16:527.190.00
Bancos	"	2:055.636.00
Suscritores de acciones	"	130.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Muebles y útiles	"	37.200.00
Material rodante	"	40.000.00
Papel sellado y timbres .	"	306.506.00
Formularios	"	45.882.00
Deudores en gestión ..	"	32.636.00
Partidas a liquidar	"	2:084.917.00
	$	22:523.470.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:281.564.00
Propietarios	"	18:080.538.00
Gan. de Ejerc. Anterior.	"	1:090.224.00
Util. del presente Ejerc.	"	186.589.00
Capital integrado	"	120.000.00
Capital suscrito	"	130.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	384.555.00
	$	22:523.470.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Amortizaciones	$	19.300.00
Sueldos	"	5:210.899.00
Gravámenes legales	"	1:581.170.00
Gastos generales	"	7:438.385.00
Deudas incobrables con más de 4 años de Ant.	"	618.00
Utilidad del Ejerc. (Pasa al Rub. Util. del Ejer.)	"	186.589.00
	$	14:436.961.00

Haber. —

Tasa de servicios	$	14:274.153.00
Bonificaciones	"	162.808.00
	$	14:436.961.00

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el libro Inventario, certificado el 26 de junio de 1967, en folios números 22, 23, 24 y 25.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 21089.

ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 24:056)

Ejido 1690

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Muebles y útiles (menos amortizaciones)	$	31.050.00
Mercaderías	"	546.997.00
Mercad. en tránsito ...	"	4:410.126.00
Títulos y valores	"	76.358.00
Deudores por ventas ...	"	18:427.991.00
Otros deudores	"	12:060.468.00
Documentos a cobrar ..	"	6.139.00
Caja y Bancos	"	2:690.093.00
Gastos anticipados	"	1:254.332.00
	$	39:503.554.00

Cuentas de orden. —

Depós. en garantía	$	1:109.625.00
Deud. por Mer. en Cons.	"	340.241.00
	$	40:953.420.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	3:000.000.00
Reservas estatutarias ..	"	137.377.00
Res. Rev. Act. Circul. ..	"	6:388.510.00
Res. Rev. activo fijo ...	"	2:155.644.00
Oblig. por Sum. y Serv.	"	11:257.256.00
Acreedores varios	"	15:707.341.00
Previs. sobre Imp.	"	345.000.00
Util. ejercicios Anter. ..	"	848.968.00
Menos: Pérd. del Ejerc.	"	- 336.542.00
	$	39:503.554.00

Cuentas de orden. —

Bancos - Títulos depositados en garantía ...	$	1:109.625.00
Mercad. en Consig.	"	340.241.00
	$	40:953.420.00

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Impuestos	$	1:557.199.00
Amortizaciones	"	6.210.00
Gastos generales	"	1:342.309.00
Gastos por Importac. ..	"	1:100.369.00
Cargas sociales	"	879.275.00
	$	4:885.362.00

Ganancias. —

Venta de Mercaderías ..	$	1:502.035.00
Inter. y Bonif. Recib. ..	"	1:191.475.00
Ganancias eventuales ..	"	1:855.310.00
	$	4:548.820.00
Pérdidas del ejercicio ..	$	336.542.00
	$	336.542.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 313 y 314 del libro Copiador de Inventario, certificado el 23 de julio de 1969 por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 3049 al folio 358 del libro 19.

$ 32.400.00. — 1|pub. — 21096.

SEDERIA JAPON S. A.

(Inscripción Nº 217.205)

Avda. 18 de Julio 1363

Balance al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	53.894.81
Mercaderías	7:515.036.00
Muebles y útiles	1:997.380.44
Deudores varios	4:193.077.05
	13:759.388.30

Pasivo. —

Banco Comercial	189.315.00
Acreedores varios	7:566.035.16
Capital integrado	2:300.000.00
Reservas	2:439.416.34
Utilidad del ejercicio ...	1:264.621.80
	13:759.388.30

Resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

Sueldos y leyes sociales ..	4:743.052.00
Impuestos	282.202.00
Gastos generales	4:423.653.86
Utilidad del ejercicio	1:264.621.80
	10:713.529.66

Ganancias. —

Ventas	10:713.529.66
	10:713.529.66

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	1:264.621.80
	1:264.621.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1967 con el Nº 2642 al folio 34 del libro Nº 18.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 21151.

SEDERIA JAPON S. A.

(Inscripción Nº 217.205)

Avda. 18 de Julio 1363

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Mercaderías	12:425.630.00
Caja	16.992.00
Muebles y útiles	1:678.005.90
Deudores varios	4:899.471.09
	19:020.098.99

Pasivo. —

Banco Comercial	1:450.143.00
Acreedores varios	9:991.044.00
Capital integrado	2:300.000.00
Reservas	3:704.038.14
Utilidad del ejercicio ...	1:574.873.85
	19:020.098.99

Resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Sueldos y leyes sociales ..	5:657.031.80
Impuestos	1:383.438.00
Gastos generales	6:297.801.54
Utilidad del ejercicio ...	1:574.873.85
	14:913.145.19

Ganancias. —

Ventas	14:913.145.19
	14:913.145.19

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	1:574.879.85
	1:574.873.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 6 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1967 con el Nº 2642 al folio 34 del libro Nº 18.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 21152.

MARFI S. A.

(Inscripción Nº 272.953)

Cuareim 1328

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	633.042.00
Banco de Londres C. C.	"	4.280.00
Deudores varios	"	3:000.000.00
Inmuebles	"	60:000.000.00
Instalaciones	"	2:318.690.00
Muebles y útiles	"	6:310.996.00
Ropería	"	2:037.879.00
Pérdidas Ej. 1971-72	"	106.525.00
	$	74:411.412.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	22:000.000.00
Documentos a pagar	"	26:000.000.00
Hipoteca	"	23:000.000.00
Caja de Jubilaciones	"	483.008.00
Caja de Asignaciones	"	34.736.00
Seguro de Salud	"	27.789.00
F. Nac. de Vivienda	"	6.948.00
O.I.R. Entradas Brutas	"	26.019.00
O.I.R. Valor Agregado	"	297.738.00
F. Amort. inmuebles	"	1:200.000.00
F. Amort. Instalac.	"	231.869.00
F. Amort. muebles y útiles	"	631.000.00
Utilidades a distribuir	"	472.305.00
	$	74:411.412.00

Pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Ganancias. —

Hospedaje y varios	$	20:552.655.00
Bonificaciones	"	102.942.00
	$	20:655.597.00

Pérdidas. —

Sueldos	$	3:104.351.00
Leyes sociales	"	1:148.494.00
Honorarios	"	619.233.00
Impuestos y C. Fiscales	"	2:109.676.00
Intereses	"	3:974.077.00
Seguros	"	244.901.00
Calefacción	"	575.935.00
Luz y teléfono	"	2:430.416.00
Papelería e impresos	"	166.180.00
Tintorería y lavados	"	1:329.552.00
Gastos de limpieza	"	408.081.00
Gastos generales	"	1:264.224.00
Manutenciones generales	"	536.753.00
Propaganda	"	208.550.00
F. Amort. inmuebles	"	1:200.000.00
F. Amort. instalación	"	231.869.00
F. Amort. muebles y útiles	"	631.000.00
	$	20:183.292.00
Utilidad liquida	"	472.305.00
	$	20:655.597.00

Las utilidades quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

La asamblea aún no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas Asambleas, certificado a folios 6 y 7.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 21153.

NATT OCH DAG S. A.

(Inscripción Nº 45.108)

Paysandú 941

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	1:083.693.39
Deudores varios y Doc. a cobrar	383.662.42
Mercaderías y mercaderías en Aduana	14:744.625.76
Muebles y útiles	77.274.32
Gastos de constitución	46.960.25
Marcas y títulos en garantía	2.270.00
Consignaciones Bco. Rep.	163.245.50
Resultado ejercicio 1963	6.218.99
Resultado ejercicio 1964	16.085.32
Adelantos de impuestos	5.892.00
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	70.339.95
Banco Hipotecario (FNV)	73.32
D.G.I. (Imp. Ventas y Servicios)	385.341.94
	16:985.683.16

Pasivo. —

Doc. a pagar señas, otros acreedores	14:259.129.21
Acreedores fiscales	147.919.51
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	10.000.00
Resultado ejercicio 1965	21.804.12
Resultado ejercicio 1966	140.156.26
Resultado ejercicio 1967	182.515.95
Resultado ejercicio 1968	192.828.48
Resultado ejercicio 1969	31.329.63
	16:985.683.16

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Mercaderías	2:861.869.41
Gastos generales	524.353.29
Sueldos y cargas sociales	457.399.43
Deudores incobrables	83.471.91
Gastos financieros	127.643.00
Impuestos	147.206.50
Descuentos concedidos	23.100.00
Resultado del Ejer. 1969	31.329.63
	4:256.373.17

Ganancias. —

Ventas	4:153.006.17
Bonificaciones s/Imp.	103.367.00
	4:256.373.17

Utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobado en asamblea el 31 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 64 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de diciembre de 1960.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 21156.

NATT OCH DAG S. A.

(Inscripción Nº 45.108)

Paysandú 941

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	2:863.115.00
Deudores varios y Doc. a cobrar	4:966.118.00
Mercaderías y mercaderías en Aduana	11:947.931.00
Gastos de constitución	46.960.00
Muebles y útiles	71.024.00
Marcas y títulos en garantía	88.180.00
Adelantos de impuestos	6.546.00
Banco de Prev. Social	68.080.00
Dirección Gral. Impositiva	149.081.00
Resultado ejercicio 1970	282.919.00
	20:489.954.00

Pasivo. —

Acreedores varios	17:867.417.00
Acreedores fiscales	66.206.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	342.485.00
Reserva mantenimiento capital circulante	182.516.00
Resultados ejercicio 1969	31.330.00
	20:489.954.00

Estado de resultados del 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Costo de ventas	8:268.090.00
Retribuciones personales	488.097.00
Cargas sociales	260.918.00
Gastos de funcionamiento	340.743.00
Impuestos	50.311.00
Intereses	93.236.00
	9:501.395.00

Ganancias. —

Ventas	9:206.762.00
Ingresos varios	11.060.00
Bonificaciones s/Imp.	654.00
Resultados ejercicio 1970	282.919.00
	9:501.395.00

No hubo utilidades.

Aprobado en asamblea el 31 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 65 del libro Co-

piador de Cartas, certificado el 5 de diciembre de 1960.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 21157.

CARLOS BAZZANI S. A.

Médanos 1384

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	6:557.851.00
Cuentas corrientes	17:864.432.73
Documentos a cobrar	4:550.627.84
Depósito previo importaciones	8.208.00
Depósito en garantía otros	2.620.95
Deudores en gestión y mora	99.833.19
Mercaderías	37:346.925.00
Mercaderías en tránsito	1:441.891.00
Fijo (menos amortizaciones)	8:076.261.12
Acciones en otras sociedades	1.000.00
Gastos constitución menos amortización	21.235.72
Pérdida del Ejer. 1970	1:937.447.79
Pérdida del Ejer. 1971	916.613.86
	78:824.948.20

Pasivo. —

Documentos a pagar	14:222.843.00
Cuentas a pagar	45:245.927.39
Impuestos y jornales a pagar	1:976.269.38
Letras y créditos diferidos	1:530.315.00
Capital integrado	10:000.000.00
Reserva especial	115.355.39
Reserva revaluación activo fijo	5:733.401.90
Dividendo pagadero en acciones 1968	836.14
	78:824.948.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ventas	157:659.196.00
Costo de ventas	119:493.244.33
	38:165.951.67
Descuentos	2:265.758.24
Intereses comisiones y otros	6:196.137.27
Sueldos y jornales	11:542.705.25
Leyes sociales	3:489.456.34
Propaganda	714.609.00
Timbres, sellados e impuestos	5:674.264.50
Seguros	621.365.00
Gastos expedición y entrega	1:700.144.97
Alquileres	1:316.624.00
Gastos ventas	133.543.65
Gastos administración general	458.398.42
Consumos (luz, teléfono, etcétera)	1:518.614.55
Reparaciones material rodante	1:136.333.00
Gastos viajantes	919.395.30
Otros gastos generales	1:395.216.04
	39:082.565.53
Pérdida del ejercicio	916.613.86
	38:165.951.67

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 95 y 96 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, anotado con el número 8481 al folio 61 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 36:000.00. — 1|pub. — 21158.

ING. ALBERTO CANABAL S. A.

(Inscripción Nº 222.198)

Avda. Italia 4279

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:608.822.00
Varios deudores	"	100:869.034.00
Depós. de materiales	"	611.971.00
Obras en ejecución	"	103:921.204.00
Muebles y útiles	"	708.550.00
Maquinarias y equipo	"	3:526.527.00
Rodados	"	1:708.770.00
Inmuebles	"	300.000.00
Madera de encofrado	"	232.744.00
Gastos de constitución	"	251.717.00
Depósitos en garantía	"	11:468.408.00
Ajuste de certificados	"	23:500.000.00
	$	250:707.747.00

Pasivo. —

Varios acreedores	$	10:722.070.00
Obras certificadas	"	188:706.781.00
Amortizaciones	"	2:091.669.00
Acreedores por garantías Prést.	"	11:468.408.00
Capital integrado a autorizar	"	5:000.000.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2:589.754.00
Utilidad del ejercicio	"	25:129.065.00
	$	250:707.747.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

Resultado bruto por obras	$	39:465.980.00
Ingresos varios	"	1:534.116.00
	$	41:000.096.00

Pérdidas. —

Gastos varios administración	$	13:202.217.00
Gastos de venta	"	1:052.709.00
Gastos financieros	"	1:616.105.00
Utilidad neta ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	25:129.065.00
	$	41:000.096.00

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 11 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 37 y 38 del libro de Asamblea y Directorio, certificado con fecha 27 de marzo de 1968, anotado con el Nº 1266 al folio 173 del libro Nº 18.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 21164.

MOLINO SOLIS S. A.

(Inscripción Nº 237.199)

Solís 487 — Carmelo

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Acciones a emitir	$	1:800.000.00
Instalaciones	"	134.265.32
Inmuebles	"	2.681.10
Banco de la República O. del Uruguay (Cta. Cte.)	"	517.707.00
Banco La Caja Obrera (Cta. Cte.)	"	52.795.00
Caja	"	369.705.24
Mercaderías generales	"	1:694.950.00
Granero	"	6:219.640.00
Varios deudores en Cta. Cte.	"	11:587.516.67
	$	22:379.260.33

Pasivo. —

Capital autorizado	$	1:800.000.00
Partidas en suspenso	"	302.152.00
Documentos a pagar	"	842.569.03
Varios acreedores en cuenta corriente	"	10:635.123.04
Capital integrado	"	3:200.000.00
Mantenimiento capital circulante	"	464.229.66
Banco de Prev. Social	"	180.000.12
Dirección General Impositiva	"	131.533.00
Pérdidas y ganancias	"	4:823.653.48
	$	22:379.260.33

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	15.785.34
Arrendamientos	"	60.000.00
Impuestos a las Ventas y Servicios	"	104.519.00
Caja de Compensaciones Nº 25	"	804.309.08
Gastos generales	"	2:548.991.74
Caja de Jubilaciones	"	1:431.342.48
Repuestos y reparaciones	"	858.913.70
Locomoción y viáticos	"	1:376.149.25
Gastos generales camión	"	952.645.00
Sueldos y jornales	"	6:431.868.19
Fuerza motriz	"	900.812.00
Fondo Nacional de Vivienda	"	85.899.00
Combustibles	"	540.780.00
Impuesto a las Entradas Brutas	"	857.431.00
Utilidad	"	2:954.636.54
	$	19:924.082.32

Ganancias. —

Intereses y descuentos	$	193.556.40
Mercaderías generales	"	19:580.623.57
Granero	"	149.902.35
	$	19:924.082.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	$	4:823.653.00
	$	4:823.653.00
Dividendo en acciones	$	1:800.000.00
Fondo de reserva	"	3:000.000.00
	$	4:800.000.00
A cuenta nueva	"	23.653.00
	$	4:823.653.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio el 30 de diciembre de 1970.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 21180.

CARLOS BAZZANI S. A.

Médanos 1384

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	14:712.267.00
Cuentas corrientes	71:616.141.40
Documentos a cobrar	10:061.174.00
Otros deudores varios	81.250.00
Deudores en gestión y mora	254.764.03
Depósito previo importaciones	8.208.00
Depósito en garantía otros	2.620.95
Mercaderías	29:865.480.00
Mercaderías en tránsito	7:639.621.00
Fijo (menos amortizaciones)	8:339.261.12
Acciones en otras sociedades	1.000.00
Gastos constitución menos amortización	21.235.72
	142:603.023.22

Pasivo. —

Documentos a pagar	10:432.202.00
Cuentas a pagar	106:149.114.39
Imp. y jornales a pagar	1:912.708.00
Capital integrado	10:000.000.00
Reserva especial	115.355.39
Reserva mantenimiento activo circulante	3:750.510.00
Reserva revaluación activo fijo	5:733.401.90
Dividendo pagadero en acciones 1968	836.14
Utilidad ejercicio 1972	7:362.957.05
	145:457.084.87
Menos: pérdidas ejercicios anteriores	2:854.061.65
	142:603.023.22

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ventas	318:572.609.00
Costo de ventas	250:910.212.00
	67:662.397.00
Descuentos	1:396.108.63
Intereses y comisiones otros	7:827.980.63
Sueldos y jornales	17:901.956.24
Leyes sociales	6:116.369.85
Papelería y útiles de escritorio	504.159.73
Propaganda	777.036.00
Timbres, sellados e Impuestos	10:330.139.87
Seguros	743.232.00
Gastos de expedición y entrega	2:348.108.00
Alquileres	2:736.305.00
Gastos de ventas	189.605.00
Gastos administración general	2:759.494.00
Consumos (luz, teléfono, etcétera)	1:479.494.00
Reparaciones material rodante	1:364.512.00
Gastos viajantes	1:224.505.00
Otros gastos generales	2:600.434.00
Ganancia del ejercicio	7:362.957.05
	67:662.397.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1972

Utilidad del ejercicio	7:362.957.05
Pérdidas de ejercicios anteriores	2:854.061.65
	4:508.895.40
Retribución extraordinaria Directorio y Func.	1:660.000.00
	2:848.895.40
Dividendo pagadero en acciones	899.896.57
A reserva especial	1:948.998.83

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 97 y 98 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, anotado con el Nº 8481 al folio 61 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 41.200.00. — 1|pub. — 21159.

DASIL S. A.

(Inscripción Nº 287.828)

18 de Julio 1965

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	2:000.000.00
Accionistas	"	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
	$	10:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Capital suscrito	"	3:000.000.00
Capital autorizado	"	5:000.000.00
	$	10:000.000.00

No existe cuenta de ganancias y pérdidas, pues no hubo actividad alguna en el período considerado.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro de Inventarios, certificado con fecha junio 4 de 1973.

$ 11.600.00. — 1|pub. — 21184.

COMPAÑIA AMERICANA DE HERRAJES S. A.

(Inscripción Nº 46.139)

Gral. Flores 4837

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	241.859.00
Deudores varios	1:957.464.00
Mercaderías	66:356.526.00
Inversiones	6.000.00
Maquinaria y equipo, herramientas, matrices, muebles y útiles e instalaciones	5.00
Llave, marcas y gastos fundación	2.00
	68:540.856.00

Pasivo. —

Documentos a pagar	7:201.779.00
Acreedores varios	4:728.890.00
Acreedores fiscales	10:040.239.00
Cuentas corrientes	29:399.433.00
Capital y reservas	6:460.458.00
Utilidades a capitalizar	5:107.316.00
Utilidad del ejercicio	5:602.741.00
	68:540.856.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ventas netas	125:000.170.00
Costo de ventas	91:413.994.00
	33:586.176.00
Gastos administración y financieros	27:983.435.00
Utilidad	5:602.741.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realizó asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, certificado el 12 de enero de 1961, con el Nº 243, a Fs. 382 del libro respectivo.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 21185.

LYON RADIO S. A.

(Inscripción Nº 111.712)

Soriano 832

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:248.569.00
Deudores varios	"	34:969.621.00
Deudores por consignaciones	"	1:823.995.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:870.996.00
Herramientas	"	1:936.813.00
Medios de transporte	"	8:546.210.00
Materias primas y mercaderías	"	50:902.500.00
Mercaderías en viaje	"	12:494.786.00
Adelantos a personal	"	111.290.00
Adelantos sobre impuestos nacionales	"	1:831.548.00
	$	118:736.328.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Utilidades acumuladas	"	90:931.519.00
Utilidades a realizar	"	4:502.382.00
Fondos de reservas	"	7:297.166.00
Proveedores varios	"	4:494.220.00
Acreedores fiscales	"	4:509.206.00
Gastos a pagar	"	3:177.830.00
Consignaciones	"	1:823.995.00
	$	118:736.328.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1º de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973

Pérdidas. —

Gastos generales	$	59:165.749.00
Utilidades a realizar	"	2:681.167.00
Utilidades del ejercicio	"	36:844.997.00
	$	98:691.913.00

Ganancias. —

Utilidad bruta sobre ventas	$	97:142.697.00
Bonificaciones generales	"	1:549.216.00
	$	98:691.913.00

Las utilidades se llevan a reservas generales.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de noviembre de 1968 a fojas 17 y 18.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 21186.

BIELA S. A.

(Inscripción Nº 232.740)

Miguelete 1453

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Acciones a emitir	$	4:160.000.00
Bancos - Ctas. Ctes.	"	248.645.00
Banco de Prev. Social	"	23.945.00
Caja	"	1:737.457.00
Deudores varios	"	19:724.398.00
Deudores en gestión	"	1:502.169.00
Impuestos anticipados	"	235.426.00
Inmuebles	"	3:237.212.00
Instalaciones y muebles	"	643.641.00
Máquinas de oficina	"	613.620.00
Stock de repuestos	"	85:141.830.00
Utiles y herramientas	"	195.333.00
Vehículos	"	67.550.00
	$	117:531.226.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	19:451.363.00
Amortizaciones varias	"	459.576.00
Cuentas personales Directores	"	4:050.743.00
Caja de Compensaciones Nº 2	"	55.429.00
Capital autorizado	"	4:160.000.00
Capital integrado	"	10:840.000.00
Imp. al Valor Agregado	"	3:108.891.00
Intereses a pagar	"	2:934.977.00
Intereses a vencer	"	464.832.00
Obligaciones a pagar	"	13:776.318.00
Provisión p/deudores	"	751.103.00
Reservas	"	11:276.950.00
Reserva prima por antigüedad	"	14.000.00
Reserva por mantenimiento, Cap. Circ.	"	9:553.239.00
Utilidades del ejercicio	"	36:633.805.00
	$	117:531.226.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	204.084.00
Provisión p/deudores	"	108.553.00
Gastos	"	22:099.467.00
Utilidades del ejercicio	"	45:124.450.00
	$	67:536.554.00

Ganancias. —

Alquileres	$	10.000.00
Bonificaciones	"	474.209.00
Diferencia de inventario	"	36.178.00
Utilidad bruta sobre ventas	"	67:016.167.00
	$	67:536.554.00

Distribución de utilidades

Reserva por mantenimiento capital circulante	$	8:490.645.00
Reservas	"	36:633.805.00
	$	45:124.450.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 a 17 del libro de Actas, anotado con el Nº 4742 a folio 43 del libro 22 del Registro Público y General de Comercio.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 21230.

LOS FRESNOS
S. en C. por A.

(Inscripción Nº 43.521)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1973.

Activo. —

Caja	26:028.338.00
Haciendas	11:128.085.00
Deudores varios	500.000.00
Maquinarias y muebles	4:816.970.30
Inmuebles	34:155.654.00
	76:629.047.30

Pasivo. —

Acreedores varios	18:945.742.66
Capital solidario	10.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	990.000.00
Reservas	23:940.448.70
Cuentas de resultados	32:742.855.94
	76:629.047.30

Estado de ganancias y pérdidas

Debe. —

Amortizaciones	933.225.70
Sueldos y jornales	2:035.272.00
Gastos de explotación	13:326.474.00
Resultados del ejercicio	30:897.667.30
	47:192.639.00

Haber. —

Haciendas	43:751.099.00
Otros ingresos	3:441.540.00
	47:192.639.00

Proyecto de distribución de utilidades

Al socio solidario	250.000.00
Div. al Cap. en Com. en Ac. Nominativas	24:750.000.00
	24:750.000.00
A cuenta nueva	7:742.855.94
	32:742.855.94

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el

28 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4842 al Fo. 252 del libro Nº 11.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 21253.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

(Inscripción Nº 582)

Entre Ríos 1060

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja, Bancos y valores a cobrar	$	249:879.122.00
Deudores	"	460:607.492.00
Valores públicos depositados en garantía	"	14.858.00
Existencias	"	1.549:193.181.00
Débitos diferidos ...	"	214:638.972.00
Terrenos	"	209:488.636.00
Edificios	"	856:638.899.00
Máquinas y útiles ..	"	824:813.122.00
Muebles y útiles ...	"	29:475.917.00
Muebles y material de propaganda ..	"	6:854.488.00
Material rodante ...	"	253:361.334.00
Obras en curso	"	63:760.318.00
Envases	"	436:949.524.00
Inversiones	"	16:936.325.00
Cuentas eventuales .	"	95:889.564.00
Cuentas de orden ..	"	361:419.382.00
	$	5.629:921.134.00

Pasivo. —

Bancos	$	1.188:607.341.00
Acreedores	"	519:037.645.00
Créditos diferidos ..	"	769:197.909.00
Documentos a pagar mediano y largo plazo	"	43:134.015.00
Impuestos consolidados mediano y largo plazo	"	127:084.139.00
Resultados e intereses a realizar ...	"	24.151.00
Cuentas eventuales .	"	95:889.564.00
Capital integrado ..	"	44:049.000.00
Reserva Estatutaria	"	6:165.422.00
Fondo de reserva especial	"	17:162.861.00
Fondo de reserva especial - liberado de envases en circulación	"	42:327.492.00
Fondo de reserva especial - liberado de revaluación de A. Fijo	"	418:738.459.00
Res. mantenimiento Cap. circulante ..	"	64:546.115.00
Res. protección del capital	"	40:009.215.00
Res. p. reinversiones	"	141:003.248.00
Reserva p. acciones recibidas por capitalización de revaluación de activo en inversiones ...	"	9:325.696.00
Reserva p. revaluación de activo fijo	"	1.695:184.819.00
Dividendos a pagar pendientes, Ley Nº 13.892 Art. 405	"	15:857.640.00
Benef. a distribuir .	"	31:157.021.00
Cuentas de orden .	"	361:419.382.00
	$	5.629:921.134.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Gastos de explotación	$	2.568:088.016.00
Gravámenes fiscales y Contrib. sociales	"	1.830:268.337.00
Gastos financieros.	"	190:885.343.00
Desvalorizaciones ..	"	114:754.296.00
Previsiones	"	65:411.430.00
Salidas varias	"	719.956.00
Result. del ejercicio.	"	31:153.429.00
	$	4.801:280.807.00

Haber. —

Venta y exportación productos	$	4.774:959.108.00
Intereses y dividendos	"	9:388.583.00
Alquileres y venta bienes varios	"	12:136.442.00
Entradas varias ...	"	4:796.674.00
	$	4.801:280.807.00

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1973

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 72/73	$	31:153.429.00
Saldo del Ej. anterior	"	3.592.00
	$	31:157.021.00
A Directorio y personal	$	3:430.740.00
A aportes sociales s/dichas partidas	"	1:232.279.00
A previsión p/impuestos y reserva p/reinversiones	"	20:000.000.00
A fondo de reserva estatutaria	"	324.520.00
A fondo de reserva especial	"	500.000.00
A dividendos del 12 %	"	5:285.880.00
A cuenta nueva	"	383.602.00
	$	31:157.021.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 257, 258, 259 y 260 del libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 31 de agosto de 1944.

$ 46.400.00. — 1|pub. — 21232.

EUMAR S. en C.

(Inscripción Nº 203.571)

18 de Julio 948, Piso 9, Apto. 17

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	413.386.00
Banco Comercial	"	290.630.00
Acciones a emitir	"	51.000.00
Mercaderías	"	7:456.594.00
Gastos de constitución .	"	8.667.00
	$	8:220.277.00

Pasivo. —

Capital solidario	"	10.000.00
Capital comanditario ...	"	51.000.00
Capital integrado	"	189.000.00
Acreedores del exterior .	"	5:329.050.00
Comisión Bco. Central ..	"	1:065.810.00
P. Castro cuenta particular	"	1:360.866.39
Cuenta nueva	"	214.550.61
	$	8:220.277.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de

Pérdidas. —

Comisión Bco. Comercial	$	8.205.00
Gastos generales	"	142.672.00
Impuestos	"	46.205.00
Caja de Jubilaciones ...	"	2.560.00
Amortización	"	4:333.00
Utilidad del ejercicio ...	"	301.126.00
	$	505.101.00

Ganancias. —

Utilidad por venta	$	505.101.00
	$	505.101.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades del ejercicio que ascienden a $ 301.126.00 (trescientos un mil ciento veintiséis pesos m/n) una vez absorvidas las pérdidas de ejercicios anteriores se pasen a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 20 de junio de 1967 al Nº 20.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 21187.

SANTA SUSANA S. en C. por A.

(Inscripción Nº 53.399)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	5.000.00
Acciones a emitir	190.800.00
Inmueble	213.000.00
Deudores varios	600.000.00
	1:008.800.00

Pasivo. —

Capital en comandita por acciones	480.000.00
Capital solidario	20.000.00
Cuentas corrientes	112.968.00
Pérdidas y ganancias ..	395.832.00
	1:008.800.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	518.416.00
Egresos varios	23.700.00
Pérdidas y ganancias	76.790.00
	618.906.00

Haber. —

Bonificaciones impuestos	18.906.00
Alquiler	600.000.00
	618.906.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 17 del libro Copiador de Estados de Situación, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5686 al Fo. 48 del libro Nº 13.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 21251.

LAS TAPERAS
S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 124.842)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Deudores varios	$	1:232.530.00
Inmueble	"	41:238.591.00
	$	42:471.121.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	403.570.00
Capital solidario	"	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	"	1:180.000.00
Reservas	"	40:289.475.00
Cuentas de resultados	"	578.076.00
	$	42:471.121.00

Estado de ganancias y pérdidas

Debe. —

Amortizaciones	$	127.542.00
Gastos de explotación	"	843.111.00
Resultados del ejercicio	"	371.472.00
	$	1:342.125.00

Haber. —

Result. de Particip.	$	1:342.125.00
	$	1:342.125.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5957 al Fo. 261 libro Nº 15.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 21254.

COSTA DE CUADRA
S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 124.846)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	$	6:560.899.00
Haciendas	"	29:228.274.00
Deudores varios	"	20:750.632.00
Maquinarias y muebles	"	2:193.720.50
Inmueble	"	51:165.367.00
	$	109:898.892.50

Pasivo. —

Acreedores varios	$	31:900.054.00
Capital solidario	"	20.000.00
Capital en Comand. en acciones nominativas	"	1:780.000.00
Reservas	"	53:406.346.88
Cuentas de resultados	"	22:792.491.62
	$	109:898.892.50

Estado de ganancias y pérdidas

Debe. —

Sueldos y jornales	"	1:778.582.00
Amortizaciones	"	1:428.726.50
Equinos	"	284.518.00
Gastos de explotación	"	13:800.691.00
Resultados del Ejerc.	"	20:263.192.50
	$	37:555.710.00

Haber. —

Haciendas	$	22:161.789.00
Otros ingresos	"	15:393.921.00
	$	37:555.710.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5969 al Fo. 261 del libro Nº 15.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 21252.

CASA RAMPA S. A.

(Inscripción Nº 114.415)

Bella Unión

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo. —

Caja	$	103.226.32
Deudores varios	"	159.749.23
Mercaderías	"	3:525.140.00
Muebles y útiles	"	101.501.08
Gastos constitución	"	15.000.00
	$	3:904.616.63

Pasivo. —

Acreedores	$	1:959.364.25
Leyes sociales	"	81.680.54
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades anteriores	"	799.454.54
Utilidad del ejercicio	"	537.997.80
Amortizaciones	"	26.119.50
	$	3:904.616.63

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	26.112.43
Fletes	"	13.123.50
Alquileres	"	120.000.00
Impuestos	"	246.979.50
Cargas sociales	"	42.296.11
Sueldos	"	158.777.44
Recargos financiación	"	214.594.85
Impuestos ventas	"	43.061.10
Intereses y descuentos	"	1.921.84
Amortizaciones	"	8.241.00
Resultados	"	537.997.80
	$	1:413.105.57

Utilidad. —

Mercaderías	$	1:379.986.45
Int. y descuentos	"	33.119.12
	$	1:413.105.57

Las utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 10 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 16 y 17 del libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado en el Juzgado Letrado de Artigas, con fecha 24 de diciembre de 1965.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 21265.

CASA RAMPA S. A.

(Inscripción Nº 114.415)

Bella Unión

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo. —

Caja	$	116.456.32
Deudores	"	473.844.54
Mercaderías	"	5:746.180.00
Muebles y útiles	"	101.501.08
Gastos constitución	"	15.000.00
	$	6:452.981.94

Pasivo. —

Acreedores	$	3:269.874.31
Capital integrado	"	500.000.00
Ut. anteriores	"	809.442.34
Amortizaciones	"	39.269.50
Reserva Art. 31	"	528.010.00
Ut. del ejercicio	"	1:306.385.79
	$	6:452.981.94

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	107.921.40
Recargos financiación	"	277.497.37
Impuestos	"	326.013.16
Sueldos	"	276.619.12
Alquileres	"	272.000.00
Cargas sociales	"	127.986.51
Amortizaciones	"	13.150.00
Resultados	"	1:306.385.79
	$	2:707.573.35

Utilidad. —

Mercaderías	$	2:351.272.88
Int. y Dectos.	"	356.300.47
	$	2:707.573.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 10 de octubre de 1969.

Las utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 17 y 18 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Juzgado Letrado de Artigas con fecha 24 de diciembre de 1965.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 21266.

CASA RAMPA S. A.

(Inscripción Nº 114.415)

Bella Unión

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo. —

Caja	$	12.460.00
Deudores	"	875.414.01
Mercaderías	"	16:969.517.65
Muebles y útiles	"	101.501.08
Gastos constitución	"	15.000.00
Imp. a vencer	"	814.982.00
	$	18:788.874.74

Pasivo. —

Acreedores	$	11:228.048.97
Capital integrado	"	500.000.00
Ut. Ej. anteriores	"	819.429.13
Reserva Art. 31	"	1:824.409.00
Ut. del ejercicio	"	4:367.568.14
Amortizaciones	"	49.419.50
	$	18:788.874.74

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Alquileres	$	420.000.00
Amortizaciones	"	10.150.00
Recargos financiación	"	774.680.00
Comisiones	"	4.970.71
Sueldos	"	461.897.52
Leyes sociales	"	153.511.17
Impuestos	"	411.199.12
Gastos generales	"	197.849.19
Utilidad	"	4:367.568.14
	$	6:801.825.85

Utilidad. —

Mercaderías	$	5:876.946.00
Descuentos	"	924.879.85
	$	6:801.825.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 10 de octubre de 1969.

Las utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 18 y 19 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Juzgado Letrado de Artigas con fecha 24 de diciembre de 1965.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 21267.

VITIVINICOLA VALDENSE S. A.

(Inscripción Nº 146.931)

Colonia Valdense — Dpto. Colonia

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Toneles y barriles	$	1.00
Inmuebles terreno	"	229.900.00
Inmuebles edificios	"	17:934.132.00
Máqs. y herramientas	"	426.045.00
Productos elaborados	"	57:155.875.00
Materias primas	"	281.336.00
Envases	"	406.460.00
Boletas venta vino	"	62.900.00
Deudores varios	"	602.084.00
Cajas	"	2:403.142.00
	$	79:501.875.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	850.000.00
Reserva revaluación activo	"	20:179.815.00
Reservas	"	387.744.00
Acreedores varios	"	48:886.014.00
Facilidades a pagar	"	2:111.210.00
Presupuesto a pagar	"	120.446.00
Efectos a pagar	"	5:000.000.00
Utilidades de ejercicios anteriores	"	497.188.00
Utilidades del presente ejercicio	"	1:469.458.00
	$	79:501.875.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas vino	$	7:720.162.00
Productos elaborados	"	3:614.255.00
Envases	"	272.446.00
	$	11:606.863.00

Pérdidas. —

Gastos funcionamiento	$	9:257.126.00
Amortizaciones	"	880.279.00
	$	10:137.405.00
Utilidades netas	"	1:469.458.00
	$	11:606.863.00

Aprobado por la asamblea de accionistas el día 17 de octubre de 1973.

Las utilidades pasan a cuenta nueva de acuerdo al acta copiada en el libro de Actas de Asambleas folios 46 y 47 certificado por el Registro Público de Comercio el día 24 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios Nº 2 folio 22 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de julio de 1967.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 21256.

CASA RAMPA S. A.

(Inscripción Nº 114.415)

Bella Unión

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo. —

Caja	$	25.800.00
Deudores varios	"	551.292.41
Mercaderías	"	13:470.160.00
Muebles y útiles	"	101.501.08
Inmuebles	"	250.000.00
Gastos constitución	"	15.000.00
Impuestos adelantados	"	187.394.00
	$	14:601.147.49

Pasivo. —

Acreedores	$	4:191.439.60
Leyes sociales	"	295.621.36
Capital integrado	"	500.000.00
Ut. Ej. anteriores	"	4:612.379.27
Reserva Art. 31	"	2:399.027.00
Ut. del ejercicio	"	2:004.302.81
Imp. Ventas y Servicios	"	538.807.95
Amortizaciones	"	59.569.50
	$	14:601.147.49

Cuenta de resultados

Utilidad. —

Mercaderías	$	4:850.845.04
Descuentos	"	130.635.34
Bonificaciones	"	50.598.00
	$	5:032.078.38

Pérdidas. —

Intereses	$	116.925.00
Amortizaciones	"	10.150.00
Recargos financiero	"	392.023.57
Comisiones	"	3.380.82
Sueldos	"	747.944.07
Cargas sociales	"	226.372.98
Gravámenes	"	1:323.572.40
Fletes	"	85.942.53
Gastos generales	"	121.464.20
Resultados	"	2:004.302.81
	$	5:032.078.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 31 de mayo de 1972.

Las utilidades quedan en cuenta del ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcritos a folios 20 y 22 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Juzgado Letrado de Artigas con fecha 24 de diciembre de 1965.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21268.

GRANJA "LA POSITIVA"

(Inscripción Nº 48.061)

Colonia Valdense (Dpto. Colonia)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Inmuebles	$ 6:479.279.00
Material rodante	" 166.800.00
Instalac. fijas	" 3:089.541.00
Máquinas	" 25:478.945.00
Muebles y útiles	" 3:471.111.00
Productos Elab.	" 21:370.592.00
Envases	" 2:424.425.00
Caja	" 6:807.268.00
Cuentas Cor. Comer.	" 23:325.702.00
Acciones de otras Soc.	" 50.700.00
	$ 92:664.363.00

Pasivo. —

Capital realizado	$ 15:365.000.00
Fondo reserva	" 351.398.00
Res. por Rev. de activo	" 16:965.185.00
Cuentas Cor. Comer.	" 16:018.395.00
Cuentas Cor. de socios	" 17:264.889.00
Cuentas Cor. bancarias	" 301.185.00
Prendas a pagar	" 6:147.200.00
Efectos a pagar	" 9:400.000.00
Presupuesto a pagar	" 1:072.286.00
Imp. valor agregado	" 5:345.445.00
Util. del presente Ejerc.	" 4:433.380.00
	$ 92:664.363.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 5:583.284.00
Intereses	" 4:208.613.00
Leyes sociales	" 4:711.380.00
Impuestos varios	" 4:179.680.00
Fletes	" 2:211.458.00
Sueldos y jornales	" 10:788.223.00
Amortizaciones	" 3:382.866.00
Utilidades netas	" 4:433.380.00
	$ 39:498.884.00

Ganancias. —

Ventas fábrica	$ 36:086.273.00
Envases	" 1:238.169.00
Bonif. y recargos	" 2:174.442.00
	$ 39:498.884.00

Distribución de utilidades.

Util. del ejercicio	$ 4:433.380.00
5 % para fondo de Res.	" 221.669.00
A distribuir en acciones	$ 4:211.711.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 27 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 243 y 244 del libro Inventario rubricado por el Registro Público de Comercio de Colonia el día 14 de febrero de 1962.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 21255.

SANTA CRUZ S. A.

(Inscripción Nº 22.651)

18 de Julio 1225

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$ 195.767.00
Bancos	" 203.574.00
Cuentas a cobrar	" 310.00
Banco Comercial - Caja de Ahorro	" 1:000.000.00
Caja de Comp. Nº 23	" 392.00
Inversiones mobiliarias	" 28.952.00
Bienes inmuebles	" 500.000.00
Deudores por gastos comunes	" 1:423.622.00
	$ 3:352.617.00

Pasivo. —

Acreedores por gastos comunes	$ 32.565.00
Gastos a pagar	" 1:254.000.00
Caja de Jubilaciones	" 1.685.00
Caja de Jub. Cta. Consol.	" 103.683.00
Reserva p/Acc. morosos	" 1:265.232.00
Fondo patrimonial	" 28.952.00
Fdo. p/Asfal., luz Merc. Calle 22	" 166.500.00
Capital integrado	" 500.000.00
	$ 3:352.617.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Pérdidas. —

Impuestos	$ 617.546.00
Sueldos	" 1:541.340.00
Gastos de administración	" 392.827.00
Seguros	" 511.766.00
Intereses y descuentos	" 32.667.00
Ascensores	" 197.300.00
Aguas corrientes	" 21.835.00
Energía eléctrica	" 225.853.00
Asignaciones Familiares	" 174.043.00
Recargos	" 146.00
Gastos Conserv. y limpieza	" 2:502.943.00
Fdo. Nac. de Vivienda	" 22.884.00
Montepío jubilatorio	" 391.398.00
	$ 6:632.548.00

Ganancias. —

Alquiler	$ 2:458.419.00
Intereses cobrados	" 557.242.00
	$ 3:015.661.00

No hay utilidades, el total de gastos es absorbido por los condominios.

No aprobado aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 29.200.00. — 1|pub. — 21260.

ROBERTO DE CESARE S. A.

(Inscripción Nº 52.555)

Ituzaingó 1434

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 2:563.176.00
Varios deudores	" 21:517.015.00
Mercaderías	" 5:981.956.00
Acciones	" 424.000.00
Intereses a vencer	" 1:995.250.00
Mobiliario e instalaciones	" 304.641.00
Gastos de organización	" 40.000.00
Conservación edificio	" 971.430.00
	$ 33:797.468.00

Pasivo. —

Efectos a pagar	$ 1:909.735.00
Varios acreedores	" 9:467.406.00
Cuentas a pagar	" 1:544.130.00
Leyes sociales a pagar	" 2:194.820.00
Impuesto a las Ventas	" 4:235.990.00
R. De Césare Cta. préstamo	" 147.188.00
Deudas consolidadas	" 6:824.121.00
Fdo. prima p/Ant.	" 22.093.00
Fondos de reservas	" 6:314.816.00
Capital autorizado	" 224.000.00
Capital integrado	" 276.000.00
Utilidad del ejercicio	" 637.169.00
	$ 33:797.468.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Pérdidas. —

Alquiler	$ 2:139.745.00
Intereses y descuentos	" 2:694.574.00
Patentes y seguros	" 295.395.00
Sueldos y comisiones	" 18:794.637.00
Timbres	" 1:863.495.00
Ute y Gas	" 1:673.097.00
Propaganda	" 1:101.216.00
Impuestos	" 337.450.00
Impresos	" 447.598.00
Leyes sociales	" 5:940.813.00
Gastos generales	" 4:278.414.00
Utilidad del ejercicio	" 1:235.365.00
	$ 40:801.799.00

Ganancias. —

Utilidad sobre ventas	$ 40:801.799.00
	$ 40:801.799.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$ 1:235.365.00
	$ 1:235.365.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 y 30 del libro Copiador de Cartas.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21261.